

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 239

12 de mayo de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 12 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-182/2022 RGEF.648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.

2.- PCOP-1610/2022 RGEF.13212. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la acción de Gobierno la prosperidad de los madrileños.

3.- PCOP-1520/2022 RGEF.12652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución de la alta tecnología en el tejido industrial de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-1609/2022 RGEP.13211. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora sus respuestas en las sesiones de control al Gobierno durante la XII Legislatura.

5.- PCOP-1117/2022 RGEP.8548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus prioridades para los próximos meses de Legislatura.

6.- PCOP-1595/2022 RGEP.13153. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior del pasado 21 de abril sobre horarios de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas.

7.- PCOP-1597/2022 RGEP.13155. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos del Proyecto de Decreto de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-254/2022 RGEP.979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.(*).

() Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Burgos Beteta (RGEP.13328/2022).*

9.- PCOP-363/2022 RGEP.1635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

10.- PCOP-1000/2022 RGEP.7540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora Gobierno Regional el impacto de la reforma laboral en los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-1512/2022 RGEP.12611. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se

pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa que mejore la desigualdad que sufren las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-1529/2022 RGE.12693. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la deuda de 1.854 millones asumida por las empresas públicas no incluidas en el sector de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid (Fuente BdE).(*)

() Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Ruiz Bartolomé (RGE.13757/2022).*

13.- PCOP-1541/2022 RGE.12825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a poner en marcha el Gobierno Regional para fomentar la natalidad y apoyar a la familia en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-1549/2022 RGE.12874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de 10 años desarrollando su labor exitosamente, en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, no pueda acceder a la plaza que ocupa a través de un concurso de méritos.

15.- PCOP-1585/2022 RGE.13102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas y protocolos que activaría su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la administración pública madrileña.

16.- PCOP-1305/2022 RGE.10215. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.

17.- PCOP-1397/2022 RGE.11570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del proyecto del Centro de Salud del barrio de la Luna, en el municipio de Rivas.

18.- PCOP-1596/2022 RGE.13154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre

principales líneas de actuación del nuevo Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.

19.- PCOP-1602/2022 RGEP.13164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la posible prolongación de la línea 10 de Metro de Madrid hasta la localidad de Móstoles.

20.- I-12/2022 RGEP.12646. Interpelación de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22. (*)

() Recibido escrito (RGEP.13956/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que intervendrá él mismo en representación de su Grupo.*

21.- M-3/2022 RGEP.13257 (Escritos de enmiendas RGEP.13635/2022 y RGEP.13878/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-11/2022 RGEP.11689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias para personas mayores. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22.

22.- PNL-123/2022 RGEP.8560. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a replantear, de acuerdo con las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el sistema tributario en relación con el tratamiento fiscal de IVA de las televisiones públicas autonómicas, implementando un sistema de régimen especial de IVA para los servicios de radiodifusión públicos de tipo cero o, en su defecto, a modificar la legislación tributaria para que los servicios de radiodifusión públicos queden exentos de IVA. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

23.- PNL-178/2022 RGEP.11542 (Escrito de enmiendas RGEP.13581/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la figura del Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Agenda 2030. 2. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos. 3. Dotar económicamente así como en lo que a recursos humanos se refiere a este comisionado de manera suficiente. 4. Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda. 5. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 44, 21-04-22.

24.- PNL-186/2022 RGEP.12144. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir la PROCI-1/2022 RGEP.757, con el siguiente objeto: "Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a DAT Madrid Capital instándole a la paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofío y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles". Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.

25.- PNL-191/2022 RGEP.12713. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir el tamaño de la estructura de Gobierno de nuestra región. En particular, se adoptarán las siguientes medidas: 1.- Eliminar la figura del Viceconsejero de cada una de las distintas Consejerías que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 2.- Reducir en un 30 % el número de los asesores contratados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3.- Suprimir las Direcciones y Subdirecciones Generales que no tengan una estructura administrativa a su cargo de, al menos, dos unidades de rango inferior. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22.

26.- PNL-193/2022 RGEP.12717 (Escritos de enmiendas RGEP.13735/2022, RGEP.13736/2022, RGEP.13801/2022 y RGEP.13875/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Planificar, financiar, coordinar y acordar con ADIF la ampliación de las líneas de Cercanías existentes en todas las direcciones, hasta los límites de la Comunidad de Madrid, estableciendo intercambiadores intermodales en todas las nuevas estaciones y construyendo nuevas estaciones que den servicio a poblaciones o núcleos poblacionales y polígonos que no dispongan de al menos otros modos colectivos de transporte a menos de 1 km., con la especificaciones y cuestiones conexas que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	13881
— PCOP-182/2022 RGEF.648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.	13881
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	13881-13882
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13882-13883
— PCOP-1610/2022 RGEF.13212. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la acción de Gobierno la prosperidad de los madrileños.	13883
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	13883
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13883
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13883-13885
— PCOP-1520/2022 RGEF.12652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución de la alta tecnología en el tejido industrial de la Comunidad de Madrid.	13885
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	13885-13886
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13886
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13886-13887
— PCOP-1609/2022 RGEF.13211. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora sus respuestas en las sesiones de control al Gobierno durante la XII Legislatura.	13888

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	13888
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13888
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13889-13890
— PCOP-1117/2022 RGEP.8548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus prioridades para los próximos meses de Legislatura.	13890
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	13890
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13890-13891
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	13891-13892
— PCOP-1595/2022 RGEP.13153. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior del pasado 21 de abril sobre horarios de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas.	13892
- Interviene la Sra. Nicolás Robledano, formulando la pregunta.	13892-13893
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	13893-13894
— PCOP-1597/2022 RGEP.13155. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos del Proyecto de Decreto de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.	13894
- Interviene la Sra. Cortés Ortega, formulando la pregunta.	13894-13895
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	13895-13896
— PCOP-254/2022 RGEP.979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.(*)	

(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Burgos Beteta

(RGEF.13328/2022).	13896
- Interviene el Sr. Burgos Beteta, formulando la pregunta.....	13896-13897
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	13897-13898
- Interviene el Sr. Burgos Beteta, ampliando información.	13898
— PCOP-363/2022 RGEF.1635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.	13898
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	13899
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	13899
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.	13899-13900
— PCOP-1000/2022 RGEF.7540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora Gobierno Regional el impacto de la reforma laboral en los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.	13901
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	13901
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	13901
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	13901-13902
— PCOP-1512/2022 RGEF.12611. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa que mejore la desigualdad que sufren las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid.	13903
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	13903
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	13903

- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	13903-13905
— PCOP-1529/2022 RGE.12693. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la deuda de 1.854 millones asumida por las empresas públicas no incluidas en el sector de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid (Fuente BdE).(*)	
<i>(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Ruiz Bartolomé (RGE.13757/2022).....</i>	13905
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	13905
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	13905
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información.	13905-13907
— PCOP-1541/2022 RGE.12825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a poner en marcha el Gobierno Regional para fomentar la natalidad y apoyar a la familia en la Comunidad de Madrid.....	13907
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, formulando la pregunta.....	13907
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	13907-13908
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, ampliando información.....	13908-13909
— PCOP-1549/2022 RGE.12874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de 10 años desarrollando su labor exitosamente, en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, no pueda acceder a la plaza que ocupa a través de un concurso de méritos.....	13909
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.....	13909-13910
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la	

pregunta.	13910
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Consejero, ampliando información.....	13910-13911
— PCOP-1585/2022 RGE.13102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas y protocolos que activaría su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la administración pública madrileña.	13911
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	13911
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	13912
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	13912-13913
— PCOP-1305/2022 RGE.10215. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.....	13913
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta.	13914
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13914
- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información.	13914-13915
— PCOP-1397/2022 RGE.11570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del proyecto del Centro de Salud del barrio de la Luna, en el municipio de Rivas.	13916
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta.	13916
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13916
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	13916-13918
— PCOP-1596/2022 RGE.13154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales líneas de actuación del nuevo Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.....	13918

- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta.	13918
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13918-13919
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, ampliando información.	13919-13920
— PCOP-1602/2022 RGEP.13164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la posible prolongación de la línea 10 de Metro de Madrid hasta la localidad de Móstoles.	13920
- Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta.	13920
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	13920-13921
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Consejero, ampliando información.	13921-13922
— I-12/2022 RGEP.12646. Interpelación de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22. (*)	
<i>(*) Recibido escrito (RGEP.13956/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que intervendrá él mismo en representación de su Grupo.</i>	13922
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, exponiendo la interpelación.	13923-13925
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo a la interpelación.	13925-13928
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, en turno de réplica.	13928-13930
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	13930-13931
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid.	13931-13935
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.	13935-13936
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias por el artículo 113.5.	13936-13937

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización.	13937
— M-3/2022 RGEF.13257 (Escritos de enmiendas RGEF.13635/2022 y RGEF.13878/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-11/2022 RGEF.11689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias para personas mayores. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22.....	13937
- Interviene la Sra. Morales Porro.....	13938-13939
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa y la Sra. Rivero Flor.	13940-13944
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Delgado Orgaz.	13944-13948
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	13948-13949
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Rivero Flor.	13949-13953
— PNL-123/2022 RGEF.8560. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a replantear, de acuerdo con las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el sistema tributario en relación con el tratamiento fiscal de IVA de las televisiones públicas autonómicas, implementando un sistema de régimen especial de IVA para los servicios de radiodifusión públicos de tipo cero o, en su defecto, a modificar la legislación tributaria para que los servicios de radiodifusión públicos queden exentos de IVA. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.	13953
- Interviene la Sra. Negro Konrad, en defensa de la proposición no de ley.....	13953-13955
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y el Sr. Martínez Abarca.....	13955-13962
— PNL-178/2022 RGEF.11542 (Escrito de enmiendas RGEF.13581/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la figura del Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Agenda 2030. 2. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos. 3. Dotar económicamente así como en lo que a recursos humanos se refiere a este comisionado de manera suficiente. 4.	

Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda. 5. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 44, 21-04-22.....	13963
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, en defensa de la proposición no de ley.	13963-13965
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Suárez Menéndez.	13965-13966
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Tejero Toledo.	13966-13971
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Delgado Orgaz.....	13971-13972
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Tejero Toledo.	13972-13976
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes solicitando la palabra por el artículo 114.1.	13976
— PNL-186/2022 RGEF.12144. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir la PROCI-1/2022 RGEF.757, con el siguiente objeto: "Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a DAT Madrid Capital instándole a la paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofío y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles". Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22....	13977
- Interviene el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Sánchez	

Melero, en defensa de la proposición no de ley.	13977-13982
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Catalá Martínez.	13983-13986
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Sánchez Melero.	13987-13989
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Catalá Martínez.	13990-13991
— PNL-191/2022 RGEP.12713. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir el tamaño de la estructura de Gobierno de nuestra región. En particular, se adoptarán las siguientes medidas: 1.- Eliminar la figura del Viceconsejero de cada una de las distintas Consejerías que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 2.- Reducir en un 30 % el número de los asesores contratados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3.- Suprimir las Direcciones y Subdirecciones Generales que no tengan una estructura administrativa a su cargo de, al menos, dos unidades de rango inferior. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22.	13991-13992
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. .	13992-13993
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. García Sánchez, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Muñoz Abrines.	13994-14002
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada.	14002-14003
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. García Sánchez, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Muñoz Abrines.	14003-14006
— PNL-193/2022 RGEP.12717 (Escritos de enmiendas RGEP.13735/2022, RGEP.13736/2022, RGEP.13801/2022 y RGEP.13875/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Planificar, financiar, coordinar y acordar con ADIF la ampliación de las líneas de Cercanías existentes en todas las direcciones, hasta los límites de la Comunidad de Madrid, estableciendo intercambiadores intermodales en todas las nuevas estaciones y construyendo nuevas estaciones que den servicio a poblaciones o núcleos poblacionales y polígonos que no dispongan de al menos otros modos colectivos de	

transporte a menos de 1 km., con la especificaciones y cuestiones conexas que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 46, 05-05-22.	14006-14007
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley.	14007-14008
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Segura Gutiérrez.....	14008-14016
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto.....	14016-14017
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Segura Gutiérrez.	14017-14020
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Delgado Orgaz, en relación a la aceptación de las enmiendas presentadas.	14020
- Votación y rechazo de la Moción M-3/2022 RGEP.13257 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-178/2022 RGEP.11542, PNL-186/2022 RGEP.12144, PNL-191/2022 RGEP.12713 y PNL-193/2022 RGEP.12717	14021
- Votación y aprobación de la Proposición No de Ley, PNL-123/2022 RGEP.8560.	14021
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 52 minutos.	14021

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de este pleno del día 12 de mayo. Primer punto del orden del día: preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conforme al artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de las preguntas no podrá exceder de seis minutos, repartidos entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que responde a la misma. Comenzamos, señorías, por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-182/2022 RGE.648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.

Formula la primera de ellas el Grupo Unidas Podemos y, en su nombre, la señora Jacinto toma la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días a todos. Señora Ayuso, ¿cómo valora su gestión este último año? Porque, mire, el pasado jueves dijo en esta Cámara que Madrid había mejorado enormemente gracias a que los madrileños eligieron libertad; yo conozco a muchas personas que, después de un año, no saben si la libertad a la que usted se refería era a la de los madrileños o a la suya. Conozco a las familias de la Cañada Real que no tienen la libertad que usted sí tiene para encender la luz e intuyo que muy contentos con su gestión no están. Conozco a las familias de Las Tablas, Montecarmelo, Valdebebas, Ensanche de Vallecas o Los Molinos, que no tienen la libertad que usted sí tiene de contar con una escuela infantil o un centro de salud e intuyo que muy contentos con su gestión no están. Conozco a madres y padres que no tienen la libertad que usted sí tiene de decidir en qué se gasta el presupuesto de la Comunidad de Madrid, si en retirar el amianto de los tejados de los colegios o en dárselo en comisiones a sus amigos y obviamente muy contentos con su gestión no están -los padres, digo, sus amigos están encantados-. Conozco a vecinos de El Cañaveral que llevan años esperando el Metro, pero ustedes se toman la libertad de ponerlo en un barrio que todavía no existe en el norte de Madrid, una gestión un tanto clasista, ¿o también lo va a negar? Conozco a vecinos de Pinto y Getafe que no tienen la libertad que usted sí tiene de abrir las ventanas de su casa por los gases tóxicos del vertedero, por lo que intuyo que muy contentos con su gestión no están. Conozco a algunos de los 25.000 solicitantes de vivienda pública que no tienen la libertad que usted sí tiene de acceder a una vivienda, entre otras cosas porque usted no ha construido ni una sola vivienda del plan Vive todavía; tenga por seguro que muy contentos con su gestión tampoco están. Conozco a algunos de los médicos que llevan años con contratos temporales y, obviamente, contentos con su gestión no están, señora Ayuso; de hecho, están en huelga, pero es que los pacientes de esos médicos tampoco, porque la lista de espera para que te atienda el especialista asciende ya a un millón de pacientes y, para cirugía, a cien mil personas. Y conozco

también a algunas de las familias que han perdido a sus familiares porque usted decidió que de las residencias no salía nadie, salvo que tuvieran seguro privado, claro; estoy convencida de que esos familiares no solamente no están contentos con su gestión, sino que le guardan un rencor infinito y no por su cruel decisión sino porque usted ha sido incapaz de pedirles perdón. Y -acabo- conozco a muchos estudiantes que no van a tener la libertad que, aunque no lo parezca, usted sí tuvo de conocer la historia de este país más allá de Atapuerca, aunque habrá algo de lo que sí se enterarán, señora Ayuso, mal que le pese y por mucho que se oponga, porque la emergencia climática no entiende de censura y el feminismo tampoco, ya nos encargaremos nosotras de que tampoco. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Yo creo que el único rencor durante la pandemia me lo guardan los señores de la oposición, especialmente Podemos, que se ha quedado como el último grupo de la Cámara después de que los ciudadanos eligieran democráticamente en las urnas qué modelo de gestión de la pandemia habrían preferido. (*Aplausos*).

Mire, miles de viviendas del plan Vive, que es el plan más ambicioso de vivienda pública que se ha hecho en España, no se hacen de un día para el siguiente, se hacen cumpliendo con los plazos; del mismo modo que estamos haciendo con los sanitarios, para que, primero, no se desconvoque, porque sería ilegal, una oferta de empleo público a la que se habrían sumado ya más de 13.000 aspirantes -creo que no tiene en cuenta ninguno de sus testimonios-. Tampoco tiene en cuenta que una red de Metro con una nueva línea con estaciones que tienen que ir por bajo tierra se tiene que construir antes que los propios edificios para poder hacer ese desarrollo, pero yo entiendo que de gestión ustedes no saben.

Mire, nosotros estamos viendo hoy nuevos resultados en las noticias, por ejemplo, nunca había habido tantas mujeres autónomas trabajando en el mercado más paritario que hay en España, que es el de la Comunidad de Madrid; estamos ayudando a las familias a tener más hijos y, además, defendemos la cultura de la vida, en contra de lo que hacen ustedes. También tenemos ahora los mejores resultados en cuanto a las listas de desempleo, nunca ha habido tanta gente trabajando en la Comunidad de Madrid en los últimos catorce años como ahora; hemos aprobado la mayor rebaja de impuestos; hemos anunciado una reducción de tasas universitarias; seguimos construyendo infraestructuras por toda la comunidad; hemos inaugurado las mejores urgencias pediátricas de España; defendemos la calidad de la educación, empezando por la pública, y cada vez hay más plazas gratuitas en todos los tramos, pero también de 0 a 3; estamos liderando los datos de turismo, de inversión, de cultura...

Además defendemos un modo de ver la vida desde el punto de vista liberal, que acompaña al ciudadano y que crea empleo, y, gracias a ello, las personas en la Comunidad de Madrid eligen el tipo de educación que quieren para sus hijos y conseguimos de esta manera, por ejemplo, que un

alumno en Valdilecha sea bilingüe sin tener que haber salido de su colegio ni haber tenido que optar por educación privada; o conseguimos que un autónomo, sin tener que desplazarse desde Zaragoza, pueda operar dentro de su país, España, y tener beneficios; o también estamos trabajando para que las personas mayores con movilidad reducida puedan recibir fármacos en sus domicilios; o que en los momentos más difíciles de la pandemia, lejos de cerrar y de empobrecer, optáramos por los trabajadores y por las clases vulnerables para que no perdieran sus vidas. Estamos trabajando de esta manera y no, como siempre hacen ustedes, estigmatizando por clases sociales a los ciudadanos, que les dijeron que había zonas básicas y que se les trataba peor por ser pobres y, en definitiva, no cuentan los 3.200 despedidos en Valencia, y en Castilla-La Mancha o en Extremadura hacen más de lo mismo. ¡Pero qué les voy a demostrar si en 1º de columpios de democracia lo que hay que hacer es saber inscribirse en unas elecciones y ni siquiera han sido capaces! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1610/2022 RGE.13212. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la acción de Gobierno la prosperidad de los madrileños.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señoría. ¿Cómo promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid la prosperidad de todos los madrileños? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Madrid ya es la región más próspera de España y eso es gracias a las políticas liberales que llevamos encabezando desde esta Administración desde hace ya más de dos décadas. Hemos defendido una forma de vida con menos burocracia, con menos impuestos y poniendo a las personas en el centro de todas sus decisiones; por eso, hoy somos este motor y esa es la senda por la que vamos a seguir. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Presidente, mire, ayer recorría Manzanares El Real hablando con los vecinos y muchos me decían que les estaba costando salir adelante y prosperar; muchos era autónomos que decían que los gastos se estaban comiendo todos sus ingresos. Y, claro, con un Gobierno como el que tenemos, socialcomunista, con esta banda que lo único que traen es miseria y ruina, es difícil, hasta que cambiemos el Gobierno, poder darles una

alternativa, pero mientras tenemos que hacer políticas valientes, políticas claras. Es verdad que no ayuda la situación de inseguridad y la lacra que están sufriendo municipios como Manzanares El Real con la ocupación: imás de cien viviendas okupadas!, imás de cien viviendas okupadas! ¡Esto es increíble! ¡Y aquí no parece que estemos haciendo nada más que una oficina para registrar las okupaciones!

Claro, también hablaba con las vecinas, con las señoras mayores que iban con el bolso cruzado, pegado al cuerpo, con miedo, ¡y muchas no habían salido en un año de casa porque les da miedo si no las vienen a buscar para dar un paseo! Las madres estamos sin dormir preocupadas con las bandas, en las casas estamos pensando en cómo se blindan las puertas por el problema de inseguridad que hay, ¡y eso es contrario a la prosperidad!, porque ataca a la propiedad privada y ataca a la libertad de movimientos.

Claro, nosotros, ¿qué mensaje y qué ejemplo damos en la Comunidad de Madrid si resulta que 1 de cada 3 viviendas okupadas en Madrid reciben el premio de ser legalizadas? ¡Viviendas sociales! ¿Cómo puede ser que la Comunidad de Madrid legalice a los okupas? ¿Qué mensaje estamos dando a los madrileños? ¿Cómo va a esperar un madrileño de la Comunidad de Madrid que le venga a proteger si no somos capaces de proteger ni siquiera las viviendas sociales que tiene la Comunidad de Madrid? ¡Porque es que los madrileños no son como los privilegiados de UGT, a los que en 24 horas les desalojan los edificios! *(Aplausos)*.

Entonces, mire, yo la animaría a que siga las políticas para las que les estamos indicando el camino, elimine las subvenciones a los privilegiados de los sindicatos y dedique esos recursos para de verdad atender a los madrileños, para de verdad mejorar la seguridad, para de verdad resolver el problema de la okupación, para de verdad tener recursos para la sanidad, para la educación y para la emergencia social; si hace todo esto, acierta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Usted me habla de cómo promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid la prosperidad de los madrileños, pero siempre en todas sus intervenciones 1 de 3: o la inmigración, o la inseguridad, o la ocupación, o todo junto. Pero nada tiene que ver con la pregunta que usted me está realizando, porque, además, otra vez le vuelvo a decir que todo lo que siempre señala Vox para azuzar el miedo en la Comunidad de Madrid, y la inseguridad y la sensación de miedo que tanto impregna en según que personas, sobre todo las mayores, no son competencias de este Gobierno. Y yo entiendo que la política autonómica a ustedes no les gusta porque no creen en las autonomías, pero verá que en competencias nosotros no tenemos la de seguridad; por tanto, diríjase, como hacemos los demás, a la Delegación de Gobierno, que es la que tiene que hacer cumplir la ley, para empezar, en la Cañada Real, para que no se corte la luz, para acabar con la okupación o para acabar con la inseguridad, ¡pero no me vuelva a echar a mí encima competencias que yo no tengo! *(Aplausos)*., porque, por mucho que no le guste la Comunidad de Madrid, aquí tenemos otras.

A su pregunta, hemos aplicado rebajas de impuestos durante dieciocho años de manera consecutiva y tenemos nuevas deducciones que vamos a poner en marcha para donaciones y sucesiones entre tíos, sobrinos y hermanos; estamos defendiendo la apertura de la Comunidad de Madrid a capa y espada, con todas las dificultades que esto nos ha traído; fomentamos la colaboración público-privada; respetamos a la empresa; atraemos inversiones; hemos reducido el paro de manera histórica; también reducimos las tasas universitarias, del agua, del transporte público...; atraemos el 72 por ciento de la inversión extranjera; atraemos turismo como nunca, que, por cierto, cada vez deja más dinero y, por tanto, empleo en la Comunidad de Madrid; hemos creado esta línea COVID para ayudar a 31.000 empresas más y autónomos para que no se quedaran por el camino durante la pandemia; seguimos eliminando burocracia; la familia es prioridad en mi Gobierno; tenemos los mejores servicios públicos para todos los ciudadanos, con una gran sanidad y educación en libertad, a pesar de los atropellos que comete un día y otro el Gobierno de Sánchez, o tenemos, por ejemplo, la octava red de Metro más extensa del mundo y, además, por cierto, el Gobierno más austero: es el Gobierno de menos cargo por habitante de España.

Esto es lo que estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid y, si su pregunta es la prosperidad, le hablaré de mis competencias; si su pregunta es volver a azucar con el miedo, con la inmigración, con la inseguridad, con los MENA, etcétera, pinta otro Madrid que no es el real. ¿Hay problemas? Evidentemente, pero esa no es la tónica. Ni machistas, ni homófobos, ni racistas..., ieso no es Madrid! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1520/2022 RGEP.12652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución de la alta tecnología en el tejido industrial de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista formula la siguiente pregunta; en su nombre, el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Hace una semana le pedí que se disculpara públicamente por acusar a mi padre de algo que sabía que no era cierto; es una pena que no lo haga, usted verá. Pero, mire, ni recurriendo a ETA para justificar lo injustificable, como hizo, ni de esa manera va a conseguir que yo le falte al respeto a usted ni un milímetro, señora Ayuso. ETA acabó hace más de diez años gracias al sacrificio de muchísimos españoles del PP y del PSOE, iy de otros muchos, eh!, y la educación en Madrid, la sanidad, el transporte, la vivienda, el medio ambiente y la calidad de vida de los madrileños ino tienen nada que ver con ETA!, ini dependen de ETA!, dependen de que usted haga bien su trabajo y de que yo haga bien el mío. Por lo tanto, le pido, por favor, ique pare ya!, que pare ya esa máquina de insultar y de esparcir bulos de forma permanente, ique de verdad que la gente está harta ya!, de insultos, de confrontación, de faltas de respeto... Yo sé que algunos no somos perfectos, y yo

el primero, y que cometemos errores, pero siempre tratamos con respeto y educación, señora Ayuso, ¡siempre!, con respeto y educación.

Mire, hoy le voy a trasladar una propuesta que no va a poder rechazar, ¡no va a poder rechazar! Estos días he estado visitando empresas tecnológicas en Madrid y estas empresas, y otras muchas que deberían venir y que seguro que vendrán, son clave si queremos aspirar de verdad, como proponemos, a ser la mejor región del mundo en calidad de vida, en crecimiento económico sostenible y en cohesión social. Y, mire, todas estas empresas tecnológicas nos dicen lo mismo: que en Madrid les faltan jóvenes profesionales, y nos lo dicen a la vez que tenemos un paro juvenil altísimo y a la vez que tenemos 24.914 jóvenes que han querido estudiar Formación Profesional ¡y que ustedes les han dejado sin plazas! ¿Qué les decimos a los padres de estos jóvenes que pagan sus impuestos y que ven cómo sus hijos no tienen plazas de FP? ¿Qué les decimos a estas empresas que no encuentran jóvenes profesionales en Madrid?

Mire, últimamente estoy contento porque ya de vez en cuando usted me mira; ya, además de mirarme, solo falta que me escuche, ¡ya sería la leche! Por eso, le traigo hoy una propuesta de verdad irresistible, señora Ayuso: quédese al punto siguiente del orden del día, donde el PSOE ha propuesto que debatamos sobre el plan de inversiones y sobre el futuro de estos 25.000 jóvenes, ¡incluso, si quiere, intervenga!, ¡como voy a hacer yo! Yo creo que sería una muy muy buena práctica, así que, señora Ayuso, ¡ánimese, quédese un rato más hoy y demostremos usted y yo que lo que nos preocupa y nos interesa es el futuro de esos 25.000 jóvenes. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor portavoz del PSOE, que ETA exista no depende de mí, depende de su Gobierno y de su jefe. (Aplausos).

Y el nombre de su padre no lo digo yo, lo saca usted una y otra vez en este pleno y en todos los medios de comunicación; a lo mejor quiere volver a la primera línea o la segunda en la que estuvo en la política, lo desconozco, pero es que no es de mi incumbencia lo que haga su padre.

No es la mejor semana para hablar de tecnología por parte del PSOE, pero me parece interesante su pregunta. (Aplausos.) Lo que le voy a decir es que nuestro tejido industrial en materia de alta tecnología e innovación está a la cabeza en España. Y yo entiendo que, cuando usted visita una bodega, ya sabe de vinos de Madrid y entiende todo el sector agroalimentario; ahora ha visitado una empresa de tecnología y ya tiene la gran ocurrencia: el pacto. Pues en la segunda parte, en la respuesta, le voy a explicar qué pacto ya existe y que creo que desconoce. Gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Pero, señora Ayuso, de verdad, en la actitud más constructiva que pueda tener, que usted se meta conmigo porque yo me pateo la

Comunidad de Madrid, porque visite los sectores, porque me preocupe, porque conozca... *(Aplausos.)*
¡Hombre, por favor!, ¡por favor, señora Ayuso!, ¡si lo que hay que hacer precisamente es dar la cara y estar con la gente! Yo lo entiendo. Pero, mire, no se resista, ¡no se resista!, si, al final, por el bien de los madrileños, nos tendremos que poner de acuerdo y dejar a un lado ya esa máquina de insultar y de lanzar bulos, señora Ayuso, por el bien... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señoría, si además yo celebro que usted se mueva por la Comunidad de Madrid y conozca el terreno, porque además, cada vez que tiene que visitar algún lugar próspero, donde algo funciona, suelen ser municipios o políticas impulsadas por el Partido Popular, como ha hecho otra vez esta semana; me parece muy bien, porque así conoce el gran legado de todo lo que ha hecho mi partido en esta región. *(Aplausos)*.

Según Eurostat, en 2020 fuimos la región que más empleo creó en el sector del que estamos hablando. Ya existe un pacto -le voy a dar esta noticia- por la innovación y la investigación, un plan de investigación 2022-2025, con universidades, con fundaciones, con los Imdea, con empresas, con pymes..., solo hay 175 entidades -a lo mejor le parece poco- y 611 millones de euros puestos en marcha -a lo mejor también le parece poco-. Ya existe y, si se quiere sumar, ¡bienvenido!, pero es que este pacto ya estaba ahí antes de que usted decidiera visitar una empresa tecnológica.

Madrid es la segunda región industrial de España, el 25 por ciento de las empresas de alta tecnología ya están en la Comunidad de Madrid, lideramos la inversión en tecnología, tenemos programas como el de ayuda a la industria 4.0, que actualmente está acompañando a 154 empresas; en 2021 ejecutamos casi 18 millones de euros para importar formación a más 12.000, hay cheques tecnológicos para pymes, para creación de empresas jóvenes..., y va a haber cuatro nuevos clústeres tecnológicos. Y ahora mismo la oferta y el trabajo que ha desempeñado mi Gobierno para ayudar a la Formación Profesional ha conseguido que incluso ya haya más alumnos estudiando en esta modalidad que en el propio Bachillerato. Así que yo creo que lecciones de Formación Profesional es difícil que me pueda dar.

Pero, ya que está usted hablando un poco de todo, de política nacional -que luego es usted el que lo saca-, le recuerdo que su partido y su Gobierno decían que íbamos a crecer al 7 por ciento y resulta que va a ser al 4,3, el año pasado 3 puntos. Con esa visión de la economía comprenderá que es usted poco creíble. Y, después de cómo abandonan a los españoles, no sé qué hace usted desde aquí intentando defender nada, con los reyes, lo que ha pasado en Gerona, el CNI, el destrozo de las instituciones... Señoría, toca hablar de todo porque nos afecta a todos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1609/2022 RGE.13211. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora sus respuestas en las sesiones de control al Gobierno durante la XII Legislatura.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Más Madrid; en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Buenos días, señora Ayuso. Mire, hoy no le voy a hacer una pregunta de control al uso, sino más bien una reflexión sobre la calidad de estas sesiones de control al Gobierno que usted convierte jueves tras jueves en un barrizal irrespirable. Por ello, me he molestado en repasar las últimas sesiones del último año y, mire, le voy a dar dos datos. Dato número uno, le voy a enumerar en orden alfabético las cosas con las que usted ha respondido a mis preguntas, mire: Bildu, bolivarianos, capillas, Cuba, dictadura, entrecot, ETA, indigenismo, liberados sindicales, okupa, el Papa, patinetes, Phoskitos, pistolas, rebequita en misa y Venezuela. Dato número dos, le voy a decir las cosas que ha dicho sobre mí, a la postre la líder de la oposición más votada, por más de medio millón de madrileños y madrileñas, mire: que estoy desesperada, que tengo la cara mustia, que sonrío un poco más, que pongo cara de asquillo, que me hago tirabuzones peperos en el pelo, que si vivo así o asá, que si como esto o lo otro, que si bailo o dejo de bailar y que si trabajo más o menos. Mire, señora Ayuso, cuando quiera, usted y yo comparemos nuestras vidas laborales a ver quién ha trabajado más. (*Aplausos*).

Pero lo último, con lo que ha cruzado todos los límites, fue la semana pasada cuando dijo que yo venía aquí a hacer terapia porque en mi familia no me soportaban. Mire, señora Ayuso, pase que me insulte a mí, pero no voy a consentir que utilice la salud mental como arma arrojadiza política ni que estigmatice a la gente que va a terapia (*Aplausos*), porque la salud mental es uno de los mayores problemas de esta región y debería de ser una de sus mayores preocupaciones.

Y, como soy la tercera generación de una familia de firmes defensores de la democracia, dictador mediante, ya le digo que su bullying político e institucional no me va a hacer agachar la cabeza, sino todo lo contrario, así que no voy a renunciar: no voy a renunciar a hacerle oposición, no voy a renunciar a denunciar sus tropelías, no voy a renunciar a gritar contra su corrupción y tampoco voy a renunciar a dejarme la piel por reducir las injusticias y desigualdades de sus políticas. Por eso, le pregunto, señora Ayuso: ¿va a seguir usando la sesión de control al Gobierno para faltarme al respeto a mí y a todos los demócratas? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, este silencio del que ha disfrutado la señora García, este silencio, el mismo, para la señora presidenta del Gobierno. (*Rumores*) (*Aplausos*) El mismo silencio del que ha disfrutado la portavoz de Más Madrid, ahora la señora presidenta del Gobierno. Toma la palabra la señora presidenta... (*Rumores*) Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, a la política se viene llorado de casa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sr. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Veo que es usted incorruptible en su falta de educación, no así en su acción de gobierno. (*Aplausos.*) Mire, señora presidenta del Partido Popular, le decía que no voy a agachar la cabeza como oposición, pero tampoco voy a agachar la cabeza como médico y como los médicos y médicas que estamos en huelga, porque sabemos que no hay nada más noble que parar de trabajar hoy para poder detectar antes un cáncer mañana, parar de trabajar hoy para no esperar meses una operación o una consulta con el psiquiatra mañana, parar de trabajar hoy para que nuestro talento no emigre mañana. Entiendo que, con su falta de empatía, nunca podrá comprender que aquellos que ayer nos cuidaban doblando turnos hoy nos están cuidando haciendo huelga, por eso, usted les boicoteaba ayer y les boicotea hoy. Por eso, señora Ayuso, en calidad de médica y política, nada más le pido que haga cumplir la ley que permite acabar con la temporalidad y la precariedad de nuestros médicos y médicas y de nuestro personal sanitario.

Para terminar, le pido tres cosas, mire: que sea la última vez que me insulta y me falta al respeto en esta Cámara, que sea la última vez que insulta y estigmatiza a la gente que va a terapia, y que sea la última vez que insulta y boicotea a nuestros sanitarios de la sanidad pública. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Mismo silencio. La señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, yo sí tengo la responsabilidad de gestionar el motor económico de España y no usted y, por eso, le voy a dar una respuesta seria. Estamos gestionando la comunidad autónoma que está liderando la creación de empleo en este país, gracias a lo cual el resto de empresas en muchos lugares de España no han tenido que cerrar. Estamos también liderando la bajada del paro y tenemos las mejores cifras en catorce años, tenemos el mercado más paritario de España y hoy mismo a ONU ha respaldado al Canal de Isabel II como operador de referencia mundial en gestión de agua y energías renovables. Hemos construido un hospital público de emergencias en tan solo tres meses, que sé que usted alentó a boicotear; boicot sanidad pública, usted es el sinónimo, saldría en un diccionario si hubiera uno nuevo para hablar de ello. (*Aplausos.*) Madrid está más que nunca en el mapa internacional y cada vez más inversores eligen esta región para emprender. Proyectamos la marca Madrid fuera de nuestras fronteras como nunca se había hecho hasta el momento; estamos ayudando a todos los madrileños bajando sus impuestos; estamos avanzando en la gratuidad de la educación, como tampoco se había hecho hasta la fecha; ampliando el Metro y las infraestructuras públicas para mejorar nuestro transporte; estamos mejorando todos nuestros grandes hospitales con reformas y estamos acometiendo ampliaciones o creando nuevos centros de salud por toda la región...

Yo no sé qué ha hecho usted, no me interesa. Como Bárbara Streisand, tres veces ya anunciando que se va y que no se va; o deja, o no deja la sanidad, lo que está claro es que yo no soy la que me he inventado nada en los currículums, yo no soy la que ha hecho esas cuestiones, es usted

la que trae siempre esos debates. Y por politizar la sanidad, al final, ¿qué le ocurre? Que no es ni sanitaria ni política; no sé a qué se dedica, pero, desde luego, yo comprendo que para usted debe ser muy duro lo que le ocurre cada vez que viene a esta Cámara intentando una y otra vez destrozarme a mí, a mi familia, a mi entorno... Créame, no me afecta lo más mínimo, pero sí que veo lo que le pasa a usted; por eso, le repito: a la política se viene llorado de casa y, si no soporta la presión de quedar en evidencia un pleno tras otro, pues haga como dicen los señores del PSOE, no digo que la cesen, sea sustituida por otro compañero que pueda estar a la altura. *(Aplausos.)* Porque representar a los ciudadanos en estos momentos en los que es tan difícil requiere humanidad -léase sus declaraciones a lo largo de tantos plenos y verá a quién ha ofendido usted, no a mí, a quién ofende realmente-, pero también requiere de madurez y de algo muy importante: de equilibrio. Así que, señoría, hay que ser adulto para venir a este pleno y trabajar con responsabilidad. Y, si no soporta la presión -insisto-, seguro que hay alguien que gustoso podrá hacer este trabajo. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1117/2022 RGE.8548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son sus prioridades para los próximos meses de Legislatura.

La siguiente pregunta... *(Rumores.)* Señor Moruno, por favor, deje de gritar. *(Rumores.)* ¡Señor Moruno, deje de gritar, por favor! ¡Señor Moruno, deje de gritar! Silencio, por favor; respeto. *(Rumores.)* Señora Sánchez, por favor, dejen de gritar. *(Rumores.)* Señora Sánchez, deje de interrumpir el pleno, por favor, y la siguiente vez la tendré que llamar al orden. *(Rumores.)* Señora Sánchez Melero, primera llamada al orden. Los diputados tienen el derecho de hablar cuando tienen... *(Rumores.)* Señora Sánchez Melero, segunda llamada al orden, ¡deje de interrumpir la sesión plenaria, por favor! Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto por sus prioridades para este año que queda de legislatura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Pues los próximos meses vamos a acometer el colofón de esta breve legislatura, donde, entre otros logros, vamos a avanzar en el proyecto de la Ciudad de la Justicia y en Madrid Nuevo Norte; vamos a desarrollar el plan de mejora de la Atención Primaria, porque la sanidad pública nos compete a todos y es de todos; terminaremos o empezaremos las obras en quince centros de salud, vamos a continuar con las reformas del 12 de Octubre y del Gregorio Marañón, y vamos a impulsar el nuevo Hospital de La Paz; 2.000 nuevas plazas de Educación Infantil 0-3, vamos a poner en marcha el MIR educativo, la bajada progresiva de ratios en las aulas y unos servicios sociales bien

dotados, con los mejores profesionales al frente y, para ello, lo que vamos a hacer es un plan de choque en Atención Temprana o vamos a impulsar el acogimiento familiar frente al residencial.

Pero no solo vamos a gestionar, también vamos a defender valores constitucionales, democráticos y todo aquello que nos hace fuertes como nación, y vamos a defender por encima de todo unas instituciones fuertes frente a la erosión a la que se están viendo sometidas constantemente desde el Gobierno de la nación. Y vamos a defender la educación pública, que está siendo totalmente amenazada; ahora también desde la universidad, con un anteproyecto de ley que lo que pretende es colocar al frente de las universidades a colegas como rectores en lugar de a catedráticos, como ocurría hasta entonces, donde los exámenes ya no van a valer nada ni el papel del profesor y donde se van a regalar, como siempre, los aprobados para devaluar los títulos. La universidad también está en peligro y, por ello, vamos a trabajar sin descanso para mejorar su calidad, así como la de todas las etapas, donde intentaban a través de los currículos destrozarse los contenidos, insisto, a todos los niveles. Así que vamos a seguir trabajando por la educación pública, privada y concertada, pero especialmente por la pública, que es donde se ven más afectadas las familias vulnerables, que no tienen otros recursos para ayudar a sus hijos a salir adelante en el futuro a través de su mérito y de su esfuerzo. Educación pública, sanidad pública, mejores transportes..., y, mientras tanto, seguir ayudando a los empresarios, a los autónomos y a todas las personas que trabajan para conseguir libertad y prosperidad en la Comunidad de Madrid, a pesar de las dificultades y de unos meses por delante que vamos a tener muy complicados, pero que, sin duda, a través de las políticas que hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid traerán mejores resultados y lo estamos viendo día a día. Así que esas van a ser las prioridades de mi Gobierno en estos meses. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, queda un año de legislatura y ya sabemos cuál es el camino de la oposición y cuál es el del Gobierno. Usted, señora presidenta, ha marcado las prioridades de este Gobierno, temas de los que la oposición habla poco, porque sus prioridades evidentemente son otras. Pero es que, señora presidenta, señorías, las prioridades de este Gobierno son coherentes con la propia acción de gobierno y no hay más que ver lo que ha ocurrido en esta última semana desde el último pleno: rebaja de tasas universitarias, nuevas urgencias pediátricas en el Niño Jesús, un acuerdo para sacar un concurso para 1.800 interinos de nuestro sistema de salud, un segundo plan de humanización sanitaria, nuevas infraestructuras de transporte para Madrid Nuevo Norte, hemos conocido que la deuda se ha reducido en 6.000 euros por habitante en la Comunidad de Madrid y que la producción industrial ha crecido un 6,6 por ciento frente al 1 por ciento de media nacional.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno y lo que ha ocurrido en Madrid durante esta semana. ¿Y qué noticias nos llegaban de la oposición? Pues mire, por un lado, tenemos a los pijoprogres green fashion ecofeministas de Más Madrid, antes eran Ahora Madrid, pegados con Recupera Madrid, que si

unos no pueden tener grupo municipal y los otros acusando a estos poco menos que de extorsionar afiliados..., y ya están en los Juzgados, y ese es el ejemplo que nos da Más Madrid. *(Aplausos)*.

De Podemos, ¡qué voy a decir de ustedes! Aprendan un poco primero, como decía la presidenta, a registrar una coalición y, luego, ya hablamos de política. Por cierto, es hacer este comentario y se ve una mueca de sonrisa en el ala de Izquierda Unida de este grupo parlamentario. Pero, bueno, qué vamos a esperar de una izquierda que en esta semana veíamos cómo Garzón, el ministro anticarne, se hinchaba a jamón de jabugo en la feria, que Rita Maestre, la que regalaba los palcos para el pueblo llano, ocupaba el palco VIP en el masters de tenis *(Aplausos)*, o que UGT, que defendía las okupaciones, decía: por favor, que desalojen de okupas mis sedes. Miren, están ustedes a un mes de invitar a Julio Iglesias a actuar en las fiestas del Partido Comunista. *(Aplausos)*.

Y del proyecto del Partido Socialista pues poco puedo decir porque tampoco hay mucho; eso sí, siguen en su afán de justificar todo lo que hace el Gobierno de España. Fíjese, esta semana su portavoz ha defendido hasta el cese de la directora del CNI, cuando no ha sido cesada, ha sido sustituida. Pero, miren, señorías: el CIS, Televisión Española, la Fiscalía, la Abogacía del Estado, AENA, Renfe, Correos, los funcionarios de prisiones, la Policía, la Guardia Civil y, ahora, el CNI, y, además de eso, vemos cómo el Partido Socialista aquí, en Madrid, alienta consultas ilegales sobre la monarquía en aquellos municipios donde gobierna con el partido Podemos. *(Aplausos)*. Así que yo invito al portavoz del Partido Socialista a que, en vez de mandar cartas a la presidenta, las mande la delegada del Gobierno o a sus alcaldes y se pongan en contacto. Pero, señorías, sinceramente, ¡cuánto echo de menos a ese Partido Socialista que solo se cargaba la economía!, porque era lo que teníamos que arreglar cuando llegábamos, ahora, cuando llegue el Partido Popular, la tarea va a ser ingente; mientras tanto, mientras llega Feijóo al Gobierno, afortunadamente en Madrid tenemos un Gobierno, con la presidenta Isabel Díaz Ayuso al frente, con rumbo, con proyecto y que por encima de todo trabaja por el bienestar de los madrileños... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno. Comenzamos con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

PCOP-1595/2022 RGE.13153. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior del pasado 21 de abril sobre horarios de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Formula su pregunta -ya está en pie- la señora Nicolás, del Grupo Popular.

La Sra. **NICOLÁS ROBLEDANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Nadie puede negar, señorías, que este sector tiene una indiscutible importancia económica en el ámbito de nuestra comunidad como generador de empleo, sobre todo en los más jóvenes, y también de inversiones, por

lo que es necesario proporcionarles un marco normativo adecuado y el apoyo que esté en nuestras manos. También se ha pensado en satisfacer la demanda de actividades culturales, artísticas o meramente lúdicas por parte de los madrileños y que permiten una adecuada utilización de su tiempo libre, indispensable para la mejora de su calidad de vida. La orden señala que, durante las celebraciones de fiestas patronales, fiestas de Navidad, Año Nuevo, Reyes, y actividades declaradas de interés general por los ayuntamientos, los recintos tendrán la posibilidad de ampliar su horario de cierre dos horas. Es algo de sentido común, señorías; yo soy concejal en el Ayuntamiento de Brunete y en nuestras fiestas patronales nos gusta que nuestros vecinos se diviertan durante más tiempo en estos días y que fortalezcan también nuestras tradiciones.

Y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid da facilidades, hace suyas las preocupaciones de los autónomos, de las empresas, de las familias..., y, sobre todo, se vuelca con los que más ha aguantado la incertidumbre y las dificultades de la pandemia, y un claro ejemplo son los negocios de ocio y la restauración. Se trata de un modo de encarar la política desde la libertad, desde el compromiso con la sociedad madrileña; estamos en el Madrid del empleo y de las oportunidades. Nos intentan estigmatizar llamándonos taberneros; cuando menos, tenemos una oferta cultural y gastronómica y se ha tenido muy claro que hay que ayudar a los negocios a que se mantengan, sigan emprendiendo y no ponerles trabas; por eso, el sector acoge bien este tipo de medidas de flexibilización. Señorías, es que se trata de un importante impulso para la economía y el empleo. No duden de que se ha buscado lograr el equilibrio entre economía, ocio y otros derechos o intereses de la ciudadanía; las modificaciones de los horarios responden a la exigencia también de conciliar, por ejemplo, con el descanso vecinal o con la seguridad. Señorías, creo que vamos por el buen camino. Por eso, señor consejero, le pregunto cómo valora que el Gobierno haya aprobado la orden el pasado 21 de abril sobre los horarios de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Señora presidenta. Señoría, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, este Gobierno se preocupa de las preocupaciones de los madrileños y no les genera más preocupaciones, como hacen otros desde las bancadas de enfrente. Por eso, nos ocupamos de estos problemas. Y la valoración que hacemos de esta orden es que se convierte en un instrumento que de lo que trata es de generar que Madrid siga siendo ese motor económico de España también en el ámbito del ocio y todo ello, efectivamente, siendo compatible con la protección del derecho al descanso y de la tranquilidad vecinal.

Mire, señoría, recuerdo cuando la pandemia nos instaló a todos en la zozobra, en la ignorancia y en la angustia; no solo la salud y la vida estaban en peligro, sino también la economía y los puestos de trabajo. Valoro esta orden de horarios como la señal inequívoca de que las constantes vitales de un sector como el del ocio están muy sanas, lo valoro como muestra de una gestión firme

por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso: primero, a no rendirse ante el desastre y, en segundo lugar, para seguir trabajando para que este crecimiento económico siga siendo una realidad.

No tomamos decisiones fáciles, como hicieron otros; lo que hicimos fue coger las riendas con audacia y con responsabilidad. Cerrarlo todo, incluso el Congreso, era muy fácil para Sánchez; nosotros hicimos algo distinto: precisamente activamos la economía; cuando pudimos, abrimos la economía, el sector de la restauración y el comercio, y todo ello con libertad, pero con responsabilidad. Ahora toca crecer, a Madrid le toca crecer; por eso aumentamos, efectivamente, una hora el horario de apertura de los locales especiales, que beneficia a más de 1.500 establecimientos. Los salones de banquetes podrán abrir hasta las 3 de la madrugada, los cafés espectáculo que tengan servicio de restauración podrán abrir a la 1 de la tarde, las discotecas que también tengan servicio de restauración podrán abrir a las 12 de la tarde; todo ello, aumentando su horario para que sigan trabajando. El horario general de apertura de las terrazas se amplía a las 8 de la mañana y se cerrarán a la 1 o 1:30 horas para hacerlas precisamente compatibles con el descanso vecinal.

Es tiempo de confirmar la recuperación; Madrid tiene que ser un motor y un impulso para el resto de España. Nosotros no creemos en las leyes escaparate, no creemos en las leyes PowerPoint, no le ponemos género a las matemáticas, no apoyamos que se inviertan 20.000 millones de euros en unas políticas de falsa igualdad.

Mire, los libros de Historia lo van a decir muy claro: el Gobierno central apostó por el cierre total, no confió en la responsabilidad de los españoles y, por supuesto, no protegió su libertad. Nosotros hicimos todo lo contrario y con la orden por la que usted me pregunta precisamente ponemos en hora un sector muy importante, como es el sector del ocio. A otros les suena un tic tac de un reloj al que no hacen ningún caso: el tic tac del reloj democrático que pide elecciones anticipadas cuanto antes.

Este Gobierno goza de muy buena salud, el Gobierno central no; no escuchan a nadie, pero lo peor es que ese reloj democrático es inexorable y ese tic tac está en marcha, no tengan la menor duda. Muchas gracias (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1597/2022 RGE.13155. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos del Proyecto de Decreto de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula la señora Cortés, del Grupo Popular, y se la hace al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejero, todos somos conscientes de que la LOMLOE, desde su maltrecho nacimiento, no ha hecho otra cosa que

ganarse las críticas de un sector cada vez más amplio de la sociedad, y no porque sea objeto de debate político sino porque a medida que la vamos conociendo supone una grave amenaza para el sistema educativo y ha llegado para lastrar el presente y el futuro de generaciones de jóvenes madrileños y españoles, poniendo en juego el futuro de nuestro país. De ahí que cada vez sean más los historiadores, intelectuales, personalidades de reconocido prestigio, profesores y padres los que alcen la voz contra una reforma educativa que degrada de manera alarmante nuestro sistema educativo, porque si hay algo en lo que todos ellos coinciden sobre esta reforma es en la rebaja sustancial de los contenidos que han de aprender los estudiantes y una ideologización de la enseñanza que jamás se había visto en democracia, encaminando irremediabilmente nuestro sistema educativo a la mediocridad, de tal forma que, al final, los padres que tengan posibilidades acabarán huyendo de la enseñanza pública y los más perjudicados serán los alumnos con menos recursos.

Afortunadamente, consejero, el trabajo de contrapeso que viene realizando la Comunidad de Madrid desde su Consejería de Educación podrá frenar en parte el ataque frontal a la enseñanza pública del Gobierno de la nación, que pretende imponer un modelo de pensamiento único, que persigue al crítico, al disidente; un modelo incompatible con la pluralidad y con la libertad. Una nueva ley para un nuevo modelo social, ¡el suyo!, que menosprecia el esfuerzo, recorta la libertad, adoctrina en las aulas y rebaja la calidad educativa.

Frente a los tradicionales mantras de la izquierda, reconocemos, consejero, el excelente trabajo que vienen desempeñando desde su consejería; un trabajo realizado con valentía y determinación para salvar la enseñanza pública de calidad en Madrid, defendiendo la educación de todos los madrileños. En la Comunidad de Madrid agradecemos al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso su apuesta por la libertad de elección de las familias, por la mejora de la calidad de la enseñanza, por el esfuerzo y el trabajo, por el mérito..., porque nosotros, el Partido Popular, no creemos en la igualdad de resultados, creemos en la igualdad de oportunidades, y respaldado todo ello con un marco normativo propio: la Ley Maestra de Libertad Educativa.

En este contexto de intento de adoctrinamiento de la educación pública en todas sus etapas, señor Ossorio, ¿podría informarnos de cuáles son los objetivos del proyecto de decreto de Bachillerato de la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ossorio, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por su pregunta. Nuestros objetivos son similares para todos los currículos: corregir los errores y omisiones del ministerio, eliminar los mantras y eliminar los párrafos absurdos, y todo ello porque, frente a lo que quiere el Gobierno de España, nosotros queremos una juventud preparada y no aborregada.

Señora Cortés, la asignatura de Historia de España es la que tiene más carga ideológica; es un verdadero horror. El primer objetivo del sanchismo era agradar a sus socios independentistas y por eso quiere que los alumnos aprendan que la dinastía Borbón trajo el centralismo administrativo, las

identidades nacionales y regionales, las identidades que tienen que ver con el sentimiento nacional, las identidades múltiples, la diversidad identitaria...

Tras conseguir el beneplácito del nacionalismo radical, había que dar gusto a Irene Montero, esa gran pedagoga. Así, el currículo estaba repleto de mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión, roles de género; estudiar de forma "idiocrónica" el papel de la mujer, protagonistas silenciadas y omitidas... Comprendo, señorías, que a estas alturas no sepan de qué asignatura estoy hablando; estoy hablando de la asignatura Historia de España.

No podía faltar en este engendro un ensalzamiento brutal del periodo de la Segunda República, que se presenta a los alumnos como una Arcadia feliz: procesos reformistas y democratizadores de la Segunda República, la Segunda República y la transformación democrática de España, las grandes reformas estructurales de la Segunda República! Según el currículo, el régimen republicano no tuvo ni un solo error ni una sola tacha.

Y, como fin de fiesta, la Historia de España se adorna con un gran cotillón de mantras: ciudadanía resiliente, emergencia climática, ciudadanía ética digital, soluciones coherentes con la ética y el compromiso con la sostenibilidad... Así hasta el infinito, y sí, señorías, sigo hablando de la Historia de España. Pues tengo la satisfacción de decirles que todo esto ha desaparecido del currículo de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) En su lugar, incluimos un estudio cronológico de la Historia de España; ipor supuesto, se estudiarán las etapas anteriores a 1812!: la Hispania romana, Al Ándalus, el legado judío, los reyes católicos, el descubrimiento de América..., nuestro legado en América; por supuesto, también el terrorismo de ETA. ¡Ay, que al sanchismo se le había olvidado! (*Aplausos.*) De esta manera, queremos que el alumno conozca los hechos del pasado, comprendan nuestro presente y tengan los instrumentos de análisis y crítica... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-254/2022 RGE.979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.(*)

(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Burgos Beteta (RGE.13328/2022).

La siguiente pregunta se formula a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; la realiza el señor Burgos, del Grupo Popular.

El Sr. **BURGOS BETETA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, no es la primera iniciativa sobre descarbonización que se plantea en esta Cámara y seguro

que no será la última, ni del Grupo Popular ni de los demás grupos parlamentarios, y es que este asunto nos preocupa. Es un compromiso de este Gobierno, del Gobierno del PP, expresado con claridad en el discurso de investidura de la presidenta Ayuso; ocupó una parte importante de su intervención y es un elemento esencial en la acción del Gobierno del que usted es consejera responsable. El reto no es otro que hacer de Madrid la región más verde, más limpia y más libre de Europa, manteniendo el liderazgo de nuestra economía y aumentando el atractivo inversor de la comunidad. Por eso, le pregunto: ¿qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería, en definitiva, el Gobierno regional, para hacer de Madrid una región neutra en carbono? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, estamos llevando a cabo políticas realistas y no dogmáticas; por eso, iniciamos nuestra hoja de ruta hacia la descarbonización y el cuidado del medio ambiente en la Comunidad de Madrid, y estamos centrados fundamentalmente en el sector residencial y en el sector del transporte también con importantes apuestas por la biodiversidad.

En este sentido, en materia de movilidad, somos la región donde más coches eléctricos se matriculan: el 45 por ciento del total de España; además, hemos inaugurado la mayor electrolinera de España y hemos agotado en apenas dos meses los 16 millones de euros de las líneas de ayudas del plan Moves para establecer puntos de recarga de vehículos y hemos solicitado más fondos para poder ampliarlo.

Y cuando hablamos de autoconsumo de energía, señoría, a 31 de marzo superamos los 150 megavatios generados por paneles solares instalados en los tejados y el 55 por ciento de ellos han sido en los últimos dos meses, es decir, son más de 18.500 las viviendas beneficiadas. Y ya tenemos comprometidos casi 65 de los 87 millones con los que cuentan las líneas de ayuda para autoconsumo y acumuladores.

Si hablamos de biodiversidad, estamos desarrollando dos grandes proyectos Arco Verde e Hidroforest, que lo que hacen es acercar la naturaleza a los madrileños y, además, contribuyen a la fijación de carbono.

Señoría, sin embargo, nada de esto sería suficiente si no lo complementamos con una energía limpia, barata, segura y que actúe de continuo. Necesitamos garantizar una transición energética razonable técnicamente y equilibrada en lo económico, porque no podemos hacer una transición energética de espaldas a los ciudadanos ni a las empresas. Para ello, por ejemplo, la nuclear supone un salto tecnológico y su inclusión en la taxonomía verde hace que deba aparecer al menos como una alternativa. No se trata de elegir entre nuclear o renovables, porque no son energías sustitutivas sino complementarias, se trata de elegir entre la nuclear o el gas, que no tenemos y que, además, nos subyuga a las autocracias que lo que hacen es amenazarnos constantemente en estabilidad, en paz, en seguridad y en crecimiento. Por eso, le pedimos al Gobierno del señor Sánchez

que cambie radicalidad por racionalidad y que cambie el modelo cien por cien renovable por un modelo cien por cien descarbonizado, que es exactamente por lo que apuesta la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Burgos, tiene la palabra.

El Sr. **BURGOS BETETA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Gracias por su contestación, señora consejera. Nuestro modelo, como usted expresa, es claro: economía verde y el cuidado y respeto al medio ambiente, creando oportunidad de inversión, de empleo y de futuro. Conseguir una región neutra en la emisión de carbono es la meta; reducir las emisiones de CO2 es un compromiso irrenunciable, pero descarbonizar también es una oportunidad y, sin duda, debe ser un elemento de nuestra estrategia para seguir creciendo. Ahí se está trabajando con eficacia como vemos con los resultados de las actuaciones de autoconsumo por paneles solares, de los que nos ha informado hoy, o en la movilidad, pero necesitamos la garantía de energías limpias, seguras y a precio asumible. Un modelo energético cien por cien renovable no es posible a día de hoy ni técnica ni económicamente; necesitamos energías de respaldo que hagan posible esa transición económica y socialmente. Lo que ocurre es que, cuando la ideología radical lo impregna todo, se llega a la irracionalidad; eso es lo que le está ocurriendo al Gobierno de Sánchez: que ataca sectores energéticos como el nuclear pero no presenta alternativas; las consecuencias las pagamos los ciudadanos con precios de la luz en cifras nunca vistas. Esta radicalidad puede llevar a nuestro país a fracasar en los objetivos de la descarbonización, como ya apuntaron algunos informes internacionales que se mencionan.

Madrid es la región que menos emisiones produce por habitante de España: un 49 por ciento por debajo de la media; ese es el punto de salida, el de llegada es lograr el equilibrio cero de emisiones netas de gases de efecto invernadero. Es necesaria una transición energética racional y, para ello, es preciso que el Gobierno de Sánchez entre en razón. Como usted dijo en su comparecencia de septiembre del año 2021, queremos hacer de nuestra economía la región más verde y limpia de Europa, y a ello añadido: con realismo, eficacia, sin demagogia y bajando los impuestos a los madrileños. Muchas gracias, consejera. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a las seis preguntas que se formulan al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-363/2022 RGE.1635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

La primera pregunta es del señor Figuera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, sabemos que hay 382.000 personas aproximadamente con discapacidad en la Comunidad de Madrid y, de ellas, 175.000 están en edad de trabajar. Sabemos también que el empleo es la principal arma de integración social de estas personas. Sabemos también, por otro lado, que la ONU, en la convención de los derechos de las personas con discapacidad, obliga a los gobiernos a garantizar el acceso en condiciones de igualdad con otras personas, también nuestras leyes de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, el artículo 49 de la Constitución. Pero sabemos que, en Madrid, desde hace más de diez años, la tasa de actividad apenas ha aumentado para las personas con discapacidad: se ha quedado en un raquíto 36 por ciento en comparación con el 76 por ciento de las personas que no tienen discapacidad; sobre todo esto afecta a las mujeres, 6,6 puntos mayor, y también afecta a las personas con discapacidad intelectual y de salud mental. Parece que la estrategia que tiene la Comunidad de Madrid, que llega hasta 2023, no está funcionando y 1 de cada 4 personas con discapacidad no tiene empleo. Además, la formación de estas personas para acceso al empleo es deficitaria: solo el 27 por ciento llega a estudios superiores, el 72 por ciento se queda en la formación básica y accede solo a trabajos poco cualificados. A partir de la COVID esto ha disminuido dramáticamente y, desde luego, las personas con discapacidad intelectual han reducido hasta el 43 por ciento sus oportunidades -dicho por Plena Inclusión- y Foessa nos dice que el riesgo de estas personas para llegar a la exclusión social ha aumentado desde la COVID al doble con respecto a las personas que no tienen discapacidad. Por eso, le estoy preguntando: de verdad, ¿qué planes tiene el Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. La inserción laboral de las personas con discapacidad es un objetivo principal de la política de empleo del Gobierno regional, que se concreta a través de los centros especiales de empleo, cuyo buen trabajo tiene un enorme respaldo presupuestario por parte del Gobierno regional, y de los programas con apoyo, así como los incentivos a la contratación en empresas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Sabemos -y usted lo sabe, porque ya lo hemos hablado otras veces- que los presupuestos para los centros especiales de empleo y para el resto de los centros para crear empleo con apoyo de la Comunidad de Madrid no ha aumentado en estos últimos años: apenas el 10 o 15 por ciento, que tiene que ver con la subida del IPC y los gastos extras de la COVID. Sabemos también que no se está cumpliendo la cuota del 2 por ciento para que las personas con discapacidad puedan estar en empleo ordinario y empleo con apoyo, que es la verdadera vida independiente y a lo que aspiran todas las personas que tienen discapacidad. Sabemos, como nos decía el Cermi en una jornada que organizamos el martes pasado con los sindicatos y con los agentes sociales del Tercer Sector, que si se cumpliera el 2 por ciento de esta cuota todas las personas con discapacidad estarían trabajando y no en sus casas, sufriendo una doble

exclusión de discapacidad y de exclusión social. Nosotros estamos pidiendo una revisión de esa estrategia para el empleo, estamos pidiendo que se ocupen de verdad de mejorar las cuotas del 2 por ciento y estamos pidiendo que se cumpla también que el consejo asesor de las personas con discapacidad se pueda reunir para que sean los agentes sociales... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, vamos a poner las cosas en su contexto y en su situación, y vamos a ver cuál es la situación laboral de las personas con discapacidad, especialmente cuál es su evolución. El paro de los discapacitados en la Comunidad de Madrid ha bajado en 2.311 personas en el último año, un 14,3 por ciento menos, la mayor bajada interanual de la historia. La cifra de discapacitados desempleados está ahora mismo en 13.882 personas, la menor registrada desde antes de que empezara la pandemia; luego, por tanto, quiere decir que las cosas van en la dirección correcta. Por supuesto que tenemos que seguir y seguimos, y seguimos, por ejemplo, financiando el 50 por ciento del salario mínimo a 16.813 discapacitados; repito: 16.813 discapacitados reciben la mitad de su salario de la Comunidad de Madrid en los centros especiales de empleo, en 210 centros especiales de empleo, que hacen un excelente trabajo y del que usted me acaba de decir "cuyo presupuesto no aumenta" y, a continuación, me dice cuánto ha aumentado el presupuesto! Oiga, señoría, si me dice que no aumenta, es que no aumenta. ¡Sí que ha aumentado!

Continuamos con las ayudas de financiación de unidades de apoyo a la actividad profesional: 3.088 la han recibido en 2021. Como tuve oportunidad de decirle en el mes de noviembre, estamos introduciendo mejoras en el programa de empleo con apoyo, ampliando los destinatarios finales, también la duración de los proyectos: el año pasado más de 100 personas se beneficiaron del programa de empleo con apoyo. También seguimos con el fomento de la contratación en empresas, con incentivos que pueden llegar hasta los 10.000 euros y con un presupuesto que destinamos a esta finalidad de 2 millones de euros; gracias a esos estímulos, se contrataron a 426 personas con discapacidad.

En cuanto a la oferta formativa, que en efecto también es muy importante, contamos ahora con una docena de especialidades adaptadas a trabajadores con discapacidad, cinco de ellas nuevas - luego vamos mejorando, señoría- y otra más dirigida a personas con discapacidad intelectual. En el año 2021, recibieron formación 1.007 discapacitados, 152 de ellos con discapacidad intelectual. Son estas medidas, señoría, lo que ayuda a que las cosas mejoren. ¿Saben lo que no ayuda? La reforma laboral, la antirreforma laboral que ustedes han hecho; eso es lo que pone más difícil las cosas a la gente que no trabaja. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta, también al consejero señor Fernández-Lasquetty, la formula la señora Sánchez del grupo socialista.

PCOP-1000/2022 RGEF.7540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora Gobierno Regional el impacto de la reforma laboral en los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Señor Fernández-Lasquetty, el 17 de febrero de este año, en el pleno, la presidenta de la Comunidad de Madrid nos dijo que en unos meses veríamos lo equivocados que estábamos con la reforma laboral que aprobó el Gobierno de España. El 12 de mayo de 2022, en el pleno, la misma presidenta de la Comunidad de Madrid se acaba de llevar la contraria y nos acaba de decir: nunca ha habido tanta gente trabajando en Madrid como ahora. Le voy a decir que ningún socialista lo habría dicho mejor. *(Aplausos.)* Así que, señor consejero, en su opinión, ¿cómo valora el Gobierno regional el impacto de la reforma laboral en los datos de empleo de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Ahora usted me va a hablar de cómo ha crecido la contratación fija? Pero, señorita, ¡es que han prohibido los contratos que no sean fijos! *(Aplausos.)* Entonces, si después de quedar prohibidos los contratos que no sean fijos aumentan los contratos fijos, no es un mérito del Gobierno, es que la gente es obediente, que es otra cosa distinta, ¿comprende? Es obediencia, no es una evolución favorable. La antirreforma laboral no ha servido, está perjudicando a los trabajadores y está perjudicando sobre todo a los que todavía no tienen trabajo y ya les gustaría tenerlo, ¡y tener otro Gobierno! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, aclárese con su presidenta; creo que debería hacerlo. Mire, lo que realmente es su debilidad es su sectarismo y su dogmatismo y lo acaba de demostrar una vez más. ¿Qué es lo que le molesta de la reforma laboral?, ¿que haya más de 20 millones de españoles, también aquí en la Comunidad de Madrid, que están trabajando? ¿Eso es lo que a usted le molesta? ¿Que haya 700.000 contratos fijos más en España en el último mes y que también se haya incrementado ese ese dato en la Comunidad de Madrid? ¿Que haya más de 252.000 parados menos en España y que también en la Comunidad de Madrid estemos con el número de parados más bajo desde 2008? ¿Eso es lo que le molesta de verdad? ¿A usted le molesta todo eso? Mire, a usted lo que le molesta es que la reforma laboral la ha firmado un Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, porque usted es el señor de "me opongo": que hay una reforma laboral de éxito, me opongo; que subimos el salario mínimo interprofesional de 740 euros a 1.000 euros, pues me opongo; que conseguimos 140.000 millones de euros para fondos europeos para transformar este país en la economía real, en economía productiva para nuestras pymes, para nuestras empresas, pues también ahí me opongo; que se rebaja el IVA de la electricidad del 21 al 10 por ciento, ¡pues también me opongo!; que se aprueba una ley de estabilización para los interinos que

llevan años trabajando para la Administración pública, también en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, esos médicos que están protestando y en huelga, y usted, ¿qué hace? Pues también se opone y no quiere aplicar esa ley aquí. Que el Gobierno de España da 679 millones de euros para subvencionar a las pymes por el COVID, ahorrándose usted los 220 millones de euros que había aprobado la señora Ayuso, pues también se opone. ¡Usted se opone a todo! Mire, hágame caso, deje su dogmatismo y póngase a trabajar por la Comunidad de Madrid, por las pymes y por los trabajadores de esta región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. ¿A ver cómo es eso, señora Sánchez Acera? ¿Qué hay una reforma laboral con éxito, me opongo? ¡Eso se lo ha tenido que oír a Pedro Sánchez, seguro! Seguro que se lo ha tenido que oír a Pedro Sánchez, porque ese es exactamente el origen de todos los problemas. (*Aplausos*.) Aquí hubo una reforma laboral que funcionó, que fue la de 2012, que sacó del desempleo a 3 millones de personas, incluso en unas circunstancias muy duras de crisis económica y, como había sido hecha por otro Gobierno, llega este y decide suprimirla. ¿Para qué? Para volver a meter toda esa rigidez que a ustedes les entusiasma, que es la que deja fuera del mercado laboral a millones de personas, de manera que, en los cuatro primeros meses del año, la contratación a nivel nacional, la contratación en toda España, se ha reducido en tres de los cuatro meses respecto al mes anterior; concretamente, en el mes de abril un 13,6 por ciento menos de contratos, 221.000 contratos menos firmados que en marzo. Así que la presidenta tenía razón. No presume, por tanto, de que ahora hay más contratos indefinidos; no lo ha llegado a hacer, cosa que es atípica en sus discursos.

Lo cierto es que, a pesar de su antirreforma, es cierto que los datos de empleo en la Comunidad de Madrid en abril han sido muy positivos. Madrid tiene en estos momentos más personas trabajando que nunca en la historia: por encima de 3.400.000 personas. Llevamos ocho meses reduciendo el paro, por tanto, antes de que entrara en vigor la antirreforma laboral; el desempleo ha bajado en 10.931 personas, un 3,2 por ciento, que es medio punto más de lo que lo ha hecho en el conjunto de España. Aunque la cifra de 328.292 personas en paro es muy alta obviamente, es el mejor dato de paro registrado en los últimos 14 años. ¿Por qué es eso?, ¿por la antirreforma laboral? No, porque ha funcionado mal en toda España. ¿Gracias a qué? A que, en Madrid, este Gobierno y esta presidenta han creado la atmósfera, las políticas que generan crecimiento, que generan más empresas y que generan mayor avance, justo con lo que ustedes sistemáticamente quieren acabar. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La tercera pregunta al señor consejero Fernández-Lasquetty la formula la señora Arenillas del Grupo Más Madrid.

PCOP-1512/2022 RGE.12611. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa que mejore la desigualdad que sufren las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Qué va a hacer el Gobierno para acabar con la desigualdad de las trabajadoras del hogar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno regional reconoce el importante valor social y económico que significa el trabajo de los trabajadores del hogar, los cuidadores, pero, cuando usted me habla de qué medidas tomamos, no me aclara a qué se puede referir, porque las competencias en materia de seguridad social, de Inspección de Trabajo, de condiciones laborales, de cumplimiento de horarios y de abono de salarios residen exclusivamente en el Estado. Las medidas que hasta ahora ha tomado el Gobierno de Pedro Sánchez, todas ellos con gran entusiasmo de su grupo, pequeño, pero grupo, desde luego, no ayudan precisamente a mejorar la situación de este grupo de trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, las trabajadoras del hogar siguen siendo a día de hoy uno de los colectivos sin acceso al paro. Ha sido gracias a ellas, a sus reivindicaciones y a su lucha de más de diez años por lo que parece que por fin van a conseguir acceder a esta demanda. Desde aquí, todo nuestro reconocimiento y todo nuestro agradecimiento a Observatorio, a Territorio Doméstico y a todas las organizaciones de trabajadoras del hogar por haber sido incansables y conseguir que las instituciones se hagan eco de esta demanda. (*Aplausos.*) Sin embargo, siguen a día de hoy en situaciones de extrema precariedad y en el 33 por ciento de los casos llegan a situaciones de pobreza. En España hay casi 400.000 trabajadoras dadas de alta y alrededor de 150.000 que no lo están; en concreto, en la Comunidad de Madrid hay más de 100.000 afiliaciones al empleo del hogar y esto supone una cuarta parte de todas las de España.

Ustedes no están dando los beneficios que merecen a estas mujeres. Aquellas que han conseguido ser dadas de alta consideran que son unas privilegiadas, y la verdad es que lo son, porque muy pocas acceden a este derecho y, como decía, a ustedes no les está importando. Consideramos, desde Más Madrid, que las trabajadoras del hogar están viviendo una injusticia histórica. No nos explicamos cómo un colectivo que debería ser considerado personal esencial esté fuera de la ley y sin derechos; que un colectivo que ayuda a tantas personas a mantenerse en el día a día y a vivir con tranquilidad viva en el umbral de la pobreza y, mientras tanto, ni el Gobierno central ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid están dando a esta situación la urgencia que merece, porque en España no se está cumpliendo la ley, pero en Madrid se está cerrando los ojos. La Comunidad de Madrid sí podría haber puesto en marcha muchas medidas para otorgar derechos a estas trabajadoras, pero es

que están a otra cosa, señor consejero: cuando deberían haber estado planificando ayudas directas para las trabajadoras desempleadas, estaban planificando ayudas directas para el hermando de la presidenta; cuando deberían haber estado incorporando a las trabajadoras del hogar al sistema de la dependencia, estaba usted dando el sello de calidad a Endesa; cuando deberían haber estado haciendo estimaciones del valor económico de estas trabajadoras, estaban recortando vagones de Metro y, cuando deberían haber estado empujando al Gobierno central para que ratificase el contrato de la OIT, estaban centrados en defender a la señora Ayuso por su coladero de contratos y certificados irregulares. *(Aplausos.)* Lo peor es que no nos sorprende, porque ustedes no miran el bolsillo ni el origen de nadie, y esto no es otra cosa que hipocresía y mala política, porque para resolver las desigualdades lo primero que hay que hacer es verlas. ¿Y por qué no las ven? Porque no les interesa, pero la realidad es que no todas las personas partimos de los mismos lugares, no todas tenemos las mismas oportunidades. Se trata de, aunque no tengamos los mismos puntos de inicio, tener los mismos puntos de llegada. Para eso está aquí Más Madrid, para eso está aquí la política bonita: para mirar los bolsillos, señalar las diferencias y, después, resolverlas, porque ustedes no lo han hecho en todas las legislaturas, pero nosotras lo vamos a hacer a partir de 2023. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, el Gobierno regional está a favor del máximo respeto a todos los trabajadores, obviamente, por supuesto, al trabajo profesional de quienes trabajan en los hogares, como lo está de erradicar la economía sumergida, erradicar el fraude de las contrataciones, erradicar el incumplimiento de horarios o cualquier otro tipo de abuso que se pueda producir. ¡Ojo, cuando se produzca! No tiene usted derecho a hablar como si todo empleador de trabajo doméstico fuera un explotador, ¡no tienen ningún derecho! Millones de familias, personas mayores, gente que trabaja, no se merecen eso. *(Aplausos.)* ¿Sabe usted?, no todo el mundo es como Echenique, ¡no todo el mundo es como Echenique! *(Aplausos.)*, como ése al que usted seguro que aplaudía con entusiasmo hasta que le dijeron que se tenía que pelear con él.

El Gobierno de España, hasta ahora, lo único que ha hecho con sus medidas es perjudicar a estos trabajadores. Con la subida del salario mínimo interprofesional en un 36 por ciento en tres años lo que ha provocado es que muchos de estos trabajadores se queden fuera del mercado laboral porque las familias no pueden pagar lo que viene obligado por la ley, se hayan ido al paro o hayan tenido que ajustar su jornada laboral; esas son las consecuencias de la política demagógica de la izquierda. Los objetivos, maravillosos; los resultados, pésimos, como siempre, resultados pésimos cuando gobiernan ustedes.

Desde la Comunidad de Madrid, sí estamos apoyando la contratación de estos profesionales para que trabajen con todos los derechos y garantías, así como las familias para hacer frente a los costes de contratación. ¡Sí, señoría! Usted dice que no y dice que hace cosas bonitas. Nosotros, en cambio, ¿sabe lo que hacemos? Mire, ampliamos la cuantía de la deducción en el impuesto sobre la renta por cuidados en el hogar como en los supuestos para aplicarse la deducción. Segundo, las

familias madrileñas se van a poder deducir el 25 por ciento de las cotizaciones a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores de hijos menores de 3 años y de personas mayores en situación de dependencia o con algún tipo de discapacidad. Y, tercero, en esta misma línea aprobaremos también una nueva deducción de 500 euros en el impuesto sobre la renta para el cuidado ascendientes mayores o con discapacidad en el ámbito familiar. Esto es ayudar a que la gente tenga trabajo y en buenas condiciones, ¡esto es!, y no las soflamas que su señoría ha dirigido. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el Grupo Vox; en su nombre, el señor Ruiz.

PCOP-1529/2022 RGEF.12693. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la deuda de 1.854 millones asumida por las empresas públicas no incluidas en el sector de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid (Fuente BdE).(*)

(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Ruiz Bartolomé (RGEF.13757/2022).

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty, buenos días. ¿Cómo valora la deuda asumida por las empresas públicas madrileñas no incluidas en el sector de las Administraciones públicas? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Veo que, con cierto cuidado, el señor Ruiz Bartolomé ha omitido la cifra que pone en la pregunta. Su pregunta dice: la deuda de 1.854 millones. No, esa deuda de 1.854 millones era la que había en 2016, ¡hace seis años! Han tomado mal los datos, que yo lo comprendo, pero, bueno, vamos hablar de lo que estamos. Ahora, la deuda son 1.452 millones, o sea 402 millones de euros menos, que es un 21,7 por ciento menos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty, todas las comunidades autónomas tienen o han tenido empresas públicas endeudadas, pero lo que la gente no sabe es que Madrid tiene las empresas públicas más endeudadas de toda España, y no solamente eso, Madrid tiene más que el total del resto de comunidades autónomas juntas, Madrid tiene más de la mitad de toda la deuda de las empresas públicas españolas. Y lo curioso es que, en los años 2010, 2015 o 2016, que usted ha mencionado, Madrid apenas tenía el 10, el 12 o el 15 por ciento de esa deuda y

ahora tiene el 54 por ciento. ¿Sabe por qué ha pasado eso? Porque el resto de comunidades autónomas han ido rebajando su deuda una, otra y otra vez a lo largo de los años, porque precisamente lo exigió el señor Montoro, al que creo que usted conoce bastante bien, y, sin embargo, ustedes no lo han hecho. La pregunta que yo me hago es: ¿por qué son ustedes la única comunidad autónoma que no ha rebajado de manera sostenible y eficiente esa deuda?

Fíjese, si a usted le dijeran que una empresa privada tiene una ratio de endeudamiento de casi el 50 por ciento de su facturación, de su cifra de negocios, ¿a usted le parecería una buena empresa? Bueno, pues eso es lo que pasa con la empresa madrileña, y eso es lo que nos preocupa. Nos preocupa porque lo importante es que seamos capaces de seguir manteniendo los servicios públicos esenciales, nos preocupa la salud de nuestras empresas, nos preocupa el Metro, nos preocupa el Canal de Isabel II, nos preocupa la unidad central de diagnósticos, nos preocupa el Hospital de Fuenlabrada, nos preocupan el resto de hospitales, de fundaciones, etcétera.

Mire, con los datos de los que disponemos de febrero y el aumento importante que están teniendo ustedes de recaudación, esos mayores ingresos deberían servir para estabilizar la economía, reduciendo la deuda, para garantizar los servicios públicos esenciales. Con ello y, además, suprimiendo el gasto innecesario, la grasa del Estado, siguiendo el camino con nosotros, de rebaja de IRPF, de cierre absoluto y total de ese impuesto confiscatorio que es el impuesto de sucesiones y donaciones, que ya es hora de que sea eliminado de manera definitiva, de leyes como la Ley de Mercado Abierto, que hemos impulsado y que está muy en la línea de Vox y que incluso no nos importa que ustedes se lleven las medallas. ¡Vamos a dar ejemplo a España! Ustedes pueden hacerlo porque, gracias a que existe Vox, ustedes pueden hacerlo.

Por cierto, le voy a dar un dato que quizás los madrileños no conocían hasta hoy, Madrid ya no es la comunidad autónoma menos endeudada de España porque, si sumamos la deuda de las empresas públicas, Madrid pasa al tercer lugar del escalafón y es la única comunidad que cambia de lugar cuando se añade la deuda de las empresas públicas. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. La deuda actual de las empresas públicas no incluidas en el sector de Administraciones públicas es, como digo, de 1.452 millones, no 2.800 que decía su pregunta, y se circunscribe prácticamente en su totalidad a dos sociedades.

Metro de Madrid. Metro de Madrid tiene una deuda de 710 millones de euros, que es menos que el año pasado, ha amortizado 120.300.000 euros en los años 2020 y 2021. ¿Para qué ha servido esa deuda, señoría? No hablemos como si fuera dinero que se usa para eso que llaman ustedes gastos no sé cuántos, no. Esto es lo que cuesta remodelar estaciones, esto es lo que cuesta renovar vías, infraestructuras, mejorar la accesibilidad... ¿Me lo compara con Navarra? O sea, ¿me compara el Metro de Madrid con Pamplona? ¡Hombre, señoría! ¡Hágame el favor de ver las cosas en su tamaño! ¡En su tamaño, por favor! *(Aplausos)*. De 1.400, 700 millones, Metro; otros 700 millones, Canal de

Isabel II, 726 millones de euros que también se han reducido en los últimos dos años. ¿Por qué? Porque la Comunidad de Madrid está haciendo un gran esfuerzo para reducir la deuda y para mantener el equilibrio de las cuentas públicas. Actualmente, somos la región, efectivamente, con menor deuda pública en relación con el PIB de todas las comunidades autónomas. Póngalo en relación con el PIB porque, si no, no se ven las dimensiones: un 14,8 por ciento, que son 11 puntos por debajo de la media de todas las comunidades autónomas. Además, en el último año, la deuda neta, el stock de deuda de la Comunidad de Madrid ha bajado: ha bajado en 192 millones de euros menos, frente a un crecimiento de un 6,1 por ciento del conjunto nacional. Si usted le añade el endeudamiento de las empresas, cosas que técnicamente sabe que no es correcto, o sea, es literalmente juntar dos cosas que no son las mismas, entonces, admitirá -lo ha enseñado en su gráfico- que seguimos siendo la comunidad autónoma de régimen fiscal común con menos deuda, incluyendo la de las empresas. La buena situación de las finanzas madrileñas, que tiene que mejorar, que tiene que continuar, ha hecho que las principales agencias de calificación hayan subido la perspectiva de la deuda madrileña de neutral a positiva; la última lo hizo Standard & Poor´s justo la semana pasada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas que se formulan al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1541/2022 RGEP.12825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a poner en marcha el Gobierno Regional para fomentar la natalidad y apoyar a la familia en la Comunidad de Madrid.

Es la señora Collado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien toma la palabra.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué medidas fiscales va a poner en marcha el Gobierno regional para fomentar la natalidad y apoyar a la familia en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, comprometió aquí, en el debate de investidura, una estrategia de protección a la maternidad y a la paternidad y de fomento de la natalidad que fue aprobada y puesta en marcha el pasado en mes de enero, que ya está transfiriendo la ayuda correspondiente a aquellas madres que quieren continuar con su embarazo, y, de esta manera, se cumple uno de los compromisos de Gobierno para esta legislatura. Una parte muy importante de esa estrategia viene recogida en el proyecto, ahora anteproyecto de ley de deducciones fiscales, que traeremos aquí, a la Cámara, que recoge importantes medidas.

Respecto al fomento de la natalidad, el nuevo plan contempla la mejora de la deducción por nacimiento o adopción de hijos, que pasa de 600 a 700 euros durante los tres primeros años. También se mejora la tributación por el cuidado de hijos menores de 3 años con una deducción del 25 por ciento de las cotizaciones a la seguridad social por la contratación de los cuidadores.

Medidas para facilitar la vivienda. Introducimos tres nuevas deducciones en el impuesto sobre la renta: la primera, por la compra de una vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos, es decir, porque la familia crezca, de manera que se puede deducir el 10 por ciento del precio de adquisición de la cuota íntegra del impuesto con un límite anual de 700 euros; la segunda, sobre el pago de intereses de los préstamos hipotecarios en la adquisición de vivienda habitual en menores de 30 años, que se van a poder deducir de la cuota íntegra el 25 por ciento de los intereses del crédito que hayan solicitado, hasta un máximo de 1.000 euros al año; la tercera supone una mejora en la deducción por IRPF por arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes hasta un máximo de 1.200 euros, un 20 por ciento más que el límite actual.

Y luego están las que son deducciones dirigidas a apoyar a las familias, dos principalmente: por un lado, una nueva deducción por la obtención de la condición de familia numerosa, ya sea de carácter general, que pagarán solo la mitad de la cuota autonómica del impuesto sobre la renta durante tres años, o de carácter especial, que no pagarán nada de cuota autonómica en esos tres años. Y, por otro lado, la equiparación de los menores acogidos y tutelados con los descendientes en el impuesto de sucesiones y donaciones. En conjunto, estimamos que estas medidas beneficiarán a cerca de 100.000 personas, con un ahorro fiscal para ellas de 34.700.000 euros en el primer año de aplicación. Con la puesta en marcha de estas iniciativas creemos que se hace patente el compromiso de este Gobierno con los madrileños, ahorrando en el pago de impuestos para que aquellas personas que quieran tener hijos puedan hacerlo en un entorno con menores dificultades económicas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Collado, tiene la palabra.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, desde luego, el año 2020 ha sido un año desastroso, no solamente en términos sociales sino también en términos económicos y demográficos. España inició en el año 2015 un periodo de saldo vegetativo negativo con cada vez más muertes y menos nacimientos, pero el coronavirus ha agrandado aún más esta brecha. Pero la pandemia no solamente ha agravado una atonía demográfica muy preocupante no sólo por los efectos que puede tener sobre la población, sino porque es el resultado de condicionantes no deseados que afectan a la vida de la gente, y esto no quiere decir otra cosa que cada vez somos menos libres para poder decidir qué familia queremos formar.

Señorías, el saldo vegetativo negativo se puede compensar con flujos migratorios -de hecho, España ha mantenido esa tendencia creciente de población constante hasta el año 2015, como decía-, pero lo que no resuelve es la frustración por no poder tener los hijos que se desean, y es que 3 de cada 4 españolas declaran que querrían tener más de dos hijos o al menos dos y, desde luego, no lo

consiguen muchísimas de ellas. La tasa de fecundidad ha caído y la edad de primera maternidad se sitúa ya por encima de los 32 años, y retrasar la maternidad es, desde luego, una trampa para muchísimas mujeres, porque a nadie se le escapa que, a partir de cierta edad, la caída de la fertilidad hace mucho más difícil quedarse embarazada.

Señorías, solamente si se intervienen las causas se podrán mitigar los efectos. Entre las causas están la crisis económica, el desempleo juvenil, la altísima presión fiscal..., y, entre las consecuencias, además de las dificultades para sostener el Estado de bienestar, está también otra pandemia: la soledad no deseada. Este problema complejo solamente puede ser abordado en todas sus dimensiones, y eso es lo que ha hecho la presidenta Díaz Ayuso con la estrategia de natalidad que nos mencionaba, que incluye medidas mucho más allá de las fiscales que nos ha resumido hoy aquí. Una vez más Europa, señorías, mira a Madrid, porque la presidenta Díaz Ayuso ha tomado la iniciativa para afrontar las causas y para mitigar los efectos de esta situación. Estas medidas se suman a otras recientes, como la bajada de medio punto en todos los tramos del IRPF o el próximo aumento en las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos.

Yo invito a las señorías de la izquierda a que también insten al Gobierno de España a que mire a Madrid para que vean lo que aquí funciona y para que sigan mejorando ese mínimo personal y familiar exento de tributación. Este plan de natalidad es la base del Madrid libre, porque solamente podremos decidir en libertad si mitigamos esos condicionantes externos que hoy no nos dejan tener todos los hijos que nos gustaría tener. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La última pregunta al consejero señor Fernández-Lasquetty la formula la señora Sánchez, del Grupo Unidas Podemos.

PCOP-1549/2022 RGE.12874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de 10 años desarrollando su labor exitosamente, en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, no pueda acceder a la plaza que ocupa a través de un concurso de méritos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Se pregunta por la valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de diez años desarrollando su labor exitosamente en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, por tanto, en fraude de ley, no pueda acceder a la misma mediante un concurso de méritos. Se lo preguntamos, primero, porque esta es una situación que tiene en vilo a más de 60.000 familias en este momento en la Comunidad de Madrid y, segundo, por la preocupación y alarma que todas ellas han sentido al escuchar a la presidenta de esta comunidad referirse el 2 de mayo a la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, como un proyecto totalitario que quiere regalar el acceso a las instituciones a personas que

no han pasado unas oposiciones. Y yo le pregunto: ¿le han explicado ustedes a la señora Ayuso que todas y todos los interinos y temporales de la Comunidad de Madrid han entrado a través de procesos legales y reglados por la propia Administración, por oposición o por bolsa de empleo baremada y por méritos propios? Todos han jurado la Constitución y el Estatuto de Autonomía como ella misma, ¡que aquí no hay enchufados! Espero que le hayan informado. Hoy algunos de ellos nos acompañan. Le escuchamos, por favor, señor Lasquetty, con toda la atención. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Señoría, cualquier empleado público en las circunstancias que usted describe, cuando se convoque su plaza, seguirá el procedimiento de concurso libre de méritos porque es lo que establece la legislación vigente, legislación nacional y disponible para la Comunidad de Madrid. Eso es exactamente lo que dice la ley, y lo que no puede pretender es que la Comunidad Madrid haga cosas ilegales. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*.): Gracias. Dios me libre, señor Lasquetty, de animarles yo a hacer cosas ilegales, que a veces no hace mucha falta que les anime nadie. *(Aplausos)*. Le voy a dar tres razones para que ese pacto que ustedes han iniciado con los sanitarios, insuficiente, pero por el buen camino, se amplíe y se replique en el resto de sectores y no se produzcan agravios comparativos. Primera razón: efectividad por la búsqueda de la calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, que entiendo que les interesa; no podemos prescindir de la experiencia y el conocimiento acumulado de estos trabajadores y trabajadoras, porque sería una descapitalización, y, además, han sido formados incluso por la propia Administración. Por eficiencia, porque la inseguridad jurídica que generarán a los que quieren entrar y a los que ya están se convertirá en quebranto económico seguro cuando estos segundos defiendan legítimamente sus intereses y sean amparados en última instancia por directivas europeas como la 99/70. Y, además, por justicia y responsabilidad; les digo: sean justos y responsables, sean eficientes, sean efectivos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, la ley de medidas urgentes para reducción de la temporalidad que aprobó el Gobierno de la nación lo único que ha conseguido es generar confusión, generar situaciones distintas en los procesos de estabilización que modifican lo regulado -lo que estaba ya regulado con anterioridad- y que, por supuesto, van a conllevar una enorme conflictividad jurídica. ¿Y todo esto para qué?, ¿para quedar bien, que es de lo que se trata con el Gobierno de la nación? Esa ley determina que los interinos cuyas plazas hubieran estado ocupadas de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 tienen que pasar por un concurso libre de méritos, al que se puede presentar cualquier otro empleado público. Pero todas las

plazas que ya estaban convocadas antes, con anterioridad a la entrada en vigor de esa norma, por tanto, al 1 de enero de 2016, todas las plazas que ya estaban convocadas, legalmente tienen que seguir su curso, entre otras cosas, porque se publicaron de acuerdo con la normativa vigente y porque han generado derechos para todas las personas que optan a ellas. Sería injusto y antijurídico que lo hiciéramos de otra manera, que fuera de otra manera. Y ustedes nos piden que actuemos de forma injusta y antijurídica. ¿Para qué?, ¿para quedar usted bien? Bueno, pues no lo vamos a hacer. Vamos a seguir defendiendo los criterios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la Administración pública; dicho de otro modo, para tener eso que se llama plaza en propiedad, cosa que no tienen el resto de los españoles, idigo yo que alguna prueba habrá que pasar, señoría, ¿no?!

Si usted se refiere, de forma concreta, a la huelga de un grupo minoritario de médicos interinos y eventuales de la Comunidad de Madrid, tengo que aclararle, en primer lugar, que las plazas de facultativos ya publicadas en el boletín oficial no pueden ser desconvocadas; legalmente no pueden ser desconvocadas. En segundo lugar, tampoco se pueden suprimir las plazas de la oferta pública de empleo porque, según la normativa nacional vigente, debe continuarse con el procedimiento de selección y además porque sería una injusticia hacerlo de otra manera. En tercer lugar, ya se ha explicado al Colegio de Médicos que todos aquellos puestos que cumplan con los requisitos de temporalidad establecidos en la normativa que se aprobó se incluirán en el proceso de estabilización extraordinario por la modalidad de concurso que marca la actual legislación. Y, por último, esta misma semana se ha acordado, con el respaldo de los sindicatos, hacer fijos a más de 1.600 médicos mediante el concurso de méritos que regula la ley de temporalidad. Una vez se resuelvan esas convocatorias del Servicio Madrileño de Salud, se habrá reducido la tasa de temporalidad en el ámbito sanitario un 40 por ciento y se habrá llegado a tener un 83 por ciento de fijeza. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta que se formula al consejero de Administración Local y Digitalización.

PCOP-1585/2022 RGEP.13102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas y protocolos que activaría su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la administración pública madrileña.

El señor Babé, en nombre del Grupo Vox, toma la palabra.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿qué medidas y protocolos activaría su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la Administración pública madrileña? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Babé, es una pregunta importante. La Comunidad de Madrid está muy implicada, no solamente ahora, sino desde hace mucho tiempo, y créame si le digo que la Comunidad de Madrid está preparada y muy bien preparada. Pero ¿corremos riesgos? Todo el mundo corre riesgos. En el momento en que tú tienes un acceso al exterior, a internet, se puede entrar, y, por eso, la Comunidad de Madrid ha establecido distintos protocolos y hemos establecido distintas medidas que estén siendo eficaces, como todos podemos observar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: señor Babé, tiene la palabra.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, como usted conoce bien, a finales del marzo y durante el mes de abril hubo una operación policial, de la Policía Nacional, desarticulando una organización criminal dedicada al hackeo de sistemas informáticos de instituciones públicas; atacaron al Ayuntamiento de Madrid, a la Dirección General de Tráfico, al Ayuntamiento de Granada y también a la Comunidad de Madrid. Y, por cierto, un ataque que, desgraciadamente, no he conseguido localizar de forma vehemente en los medios de comunicación; me ha resultado muy sorprendente que haya habido bastante silencio en los medios al respecto. Resulta sorprendente que haya habido ese silencio y resulta también muy sorprendente que, desgraciadamente, los delincuentes fueran liberados a los pocos días de haber sido detenidos, con lo cual, podrán seguir actuando. Esto se lo debemos también al Gobierno social comunista del señor Sánchez.

Pero, como le decía, hubo un ataque a la Comunidad de Madrid y hubo una consejería en la cual se hackeo y se -digamos- hizo una estafa de una nómina, se cambió la domiciliación de la cuenta de una nómina de una consejería, y hasta que la policía no les alertó ustedes parece que no lo habían detectado. Eso es lo que la propia policía ha informado en un comunicado. Posteriormente, esta banda, lógicamente, convertía el dinero en criptomonedas, evitaba la trazabilidad, y la estafa ascendió en total a más de 600.000 euros; o sea que no estamos hablando de una banda que fueran unos aficionados.

Lo grave no es que haya sido una nómina, es que el agujero informático existía y podían haber sido muchas más nóminas si no llega a producirse una rápida actuación policial. Es muy grave que el Gobierno de la Comunidad, de la CAM, no informara puntualmente al respecto, y no es ningún secreto que nos encontramos en una fase en la cual este tipo de ataques han sufrido un incremento formidable y la guerra de Ucrania también tiene su influencia en esto, pero debemos estar mejor preparados. Lo que los madrileños se preguntan es si nuestros sistemas informáticos públicos están bien asegurados, porque la realidad es que fue la policía la que alertó sobre ello. En julio del año pasado le recuerdo, señor consejero, que hubo un grave fallo informático que dejó al descubierto datos sensibles de vacunados, como el Rey o el presidente Pedro Sánchez.

Yo creo que es obligación de su consejería que existan un plan y los protocolos adecuados para actuar ante este tipo de ciberataques; por eso, desde Vox hemos registrado varias preguntas de

control al Gobierno, en pleno y en comisión, sobre este importante tema de ciberseguridad. Los madrileños se preguntan si estamos actuando bien en prevención: adelantándose o actuando a reacción. Le animo a que presente un plan específico al respecto. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Mire, las competencias TIC no solamente están en Madrid Digital, como usted sabe están en otras consejerías también, tenemos en la parte de Sanidad, también en la parte educativa, en el Consorcio Regional de Transportes, en el 112, en Metro y también en el Canal de Isabel II, y créame que todos los organismos están bien preparados y todos tienes planes. Y tenemos planes de tres tipos: unos preventivos, que detectan las amenazas y las vulnerabilidades, y lo que buscamos es minimizar los riesgos y minimizar también la incidencia que pueda haber dentro del propio sistema, sobre todo con los datos. Y eso ha funcionado y, en el caso que usted comenta, ha funcionado a la perfección. Tenemos un segundo manual, protocolo, importante, que es cuando ha habido riesgos y cuando ha habido alguna incidencia, que es el de gestión de incidentes, y ahí lo primero que hacemos es una clasificación y, en segundo lugar, hacemos un tratamiento en función de la incidencia que ha habido, y con ello también establecemos determinados cortafuegos; alguna vez ocurre y ha funcionado también bien. Y, en tercer lugar, en casos ya más extremos, tenemos un manual de crisis, y ahí tenemos definido un comité de crisis, quién lo componen, cómo se actúa y un protocolo.

Y le digo todo esto porque estamos preparados y tenemos las herramientas preparadas, y además muchas herramientas que se están utilizando ahora, y todo esto además lo hacemos alineado con el Centro Nacional de Inteligencia, con el Centro Criptográfico Nacional, con todo lo que tiene que ver con la seguridad del Estado y también con el Esquema Nacional de Seguridad y con las distintas guías que nos van mandando. ¿Estamos preocupados? No, en absoluto. ¿Estamos en alerta? Muy en alerta y, de hecho, hemos reforzado mucho las medidas con la guerra de Ucrania, viéndolas con el Centro Nacional de Inteligencia. Y ahora, con los acontecimientos que vemos que están ocurriendo, estamos preocupados, porque ha sido absolutamente bochornoso lo que ha ocurrido con el CNI y lo que ha ocurrido con una directora que ha actuado bien, que actuado conforme a la ley, y cómo el Gobierno la ha dejado fuera. ¡Eso es tremendo!, porque ha demostrado Sánchez... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta la señora Díaz, del Grupo Socialista, la formula al consejero de Sanidad.

PCOP-1305/2022 RGE.10215. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias presidenta. Valoración de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo que está realizando el Servicio Madrileño de Salud en la gestión de la reducción de lista de espera es positivo, sin entrar en la autocomplacencia. La demora media ha descendido un 30 por ciento desde el verano y los madrileños siguen siendo los españoles que menos esperan para ser intervenidos en todo el sistema nacional de salud, con 62 días. Nuestro plan va funcionando, pero no nos conformamos y vamos a seguir trabajando para que este año lleguemos a niveles de prepandemia, incluso rebajarlo si es posible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: señora Díaz, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, consejero. La corrupción vacía las arcas públicas y la mala gestión deja en espera, para atención sanitaria, a más de 800.000 personas en la Comunidad de Madrid y a 6.000 sanitarios en la calle. Los datos de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud son la crónica de un escándalo, un escándalo que su Gobierno alimenta con una insuficiencia presupuestaria crónica y una infrafinanciación que colocan en gasto por habitante a la sanidad madrileña en el penúltimo lugar entre las comunidades autónomas, muy lejos del País Vasco y de Asturias; usted es el responsable de estos datos.

Y las listas de espera comienzan con las semanas de demora diagnóstica en Atención Primaria, esa que ustedes están desmantelando. Ustedes embalsan los datos de pruebas diagnósticas y consultas para disminuir las listas de espera quirúrgica. Por tanto, muchos de los 547.450 pacientes en espera de primera consulta en Atención Especializada añaden una demora media de mes y medio, y muchos de los 163.830 pacientes en espera de primera atención de pruebas diagnósticas y terapéuticas añaden también otra demora media de mes y medio; el resultado es que hay 90.317 pacientes en lista de espera quirúrgica, de los que 18.489 esperan más de tres meses para ser operados; la demora mayor de 90 días entre marzo de 2016 y marzo de 2022 se ha triplicado. Este es el resultado de su plan integral de mejora de listas de espera quirúrgica, que ni cumplen ni evalúan.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, además de los tiempos de espera y de la demora diagnóstica, siembra desigualdades: para una prótesis de cadera la demora media en el Hospital Doce de Octubre cuadruplica al Hospital Clínico y para una operación de cataratas los pacientes del Hospital de Torrejón esperan el doble que los del Hospital Clínico.

El pasado 26 de abril, la máquina de propaganda y manipulación del Gobierno madrileño anunciaba en una nota de prensa, como usted ahora mismo, una reducción de un 30 por ciento en el tiempo de espera para intervenciones quirúrgicas; ¡falso!, nada más lejos de la realidad. Retiren esa nota de prensa y rectifiquen y reconozcan (*Aplausos.*) que eligieron comparar datos de agosto de

2021 con marzo de 2022 porque les son favorables. Esa nota de prensa es una chapuza, y usted lo sabe, y pidan disculpas a la ciudadanía. En la serie temporal del mes de marzo, entre 2016 y 2022, todos los datos y todas las variables estudiadas empeoran. Y, en el último año, el número total de pacientes en listas de espera quirúrgica crece en 2.640 personas, o sea, un 3 por ciento, y la demora media disminuyó un 14 por ciento, que son 10 días. Digan la verdad y auditen el sistema de listas de espera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz, la verdad es que usted no deja de sorprenderme. Su pregunta hoy formulada casi roza la temeridad parlamentaria, y se lo voy a decir. Pregunta usted por la lista de espera quirúrgica de la Comunidad de Madrid, criticando abiertamente unos datos que son infinitamente mejores que en el resto de comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. (*Aplausos*.) Y se lo voy a decir: de media, un madrileño espera 50 días menos para operarse que un ciudadano que resida en una comunidad gobernada por el Partido Socialista, incluso esa diferencia llega a 100 días en comparación con algunas socialistas; ni uno de sus Gobiernos mejora los datos de la Comunidad de Madrid (*Aplausos*.), su gestión sanitaria es un auténtico fiasco! Sus comunidades están a la cola del sistema nacional de salud en todos los indicadores, mientras nuestra comunidad va recortando día tras días -porque somos los únicos que publicamos los datos mensualmente, que también debería saberlo- la demora que tenemos para nuestros ciudadanos desde la pandemia. No sé, señor Lobato, si este es el modelo del Partido Socialista para la región; yo creo que debería usted mandarles su pacto a las comunidades donde gobierna a ver qué opinan de ese pacto.

Señora Díaz, en los datos publicados por el ministerio, por el ministerio socialista que encabeza la señora Darías, correspondientes a diciembre del año 2021 -porque lo hace cada semestre, no como nosotros cada mes-, el porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses en Madrid es un 9 por ciento. Le voy a dar datos: en Aragón roza el 32 por ciento, en Cataluña y Cantabria el 30 por ciento y en Extremadura un 27 por ciento. En los datos de lista de espera de consultas ocurre prácticamente lo mismo: Madrid también se posiciona a la cabeza con un tiempo medio de espera de 56 días, Aragón 160, Canarias 118, Navarra 109 y Comunidad Valencia 95 días. ¿Qué más quiere usted, señoría? Y, si no, ponemos el modelo de solución: Aragón, 183 días de lista de espera quirúrgica, ¿qué es lo que hace? Privatizar las listas de espera (*Aplausos*.), 15 millones para sanidad privada.

Señor Lobato, ¿eso va en el pacto? ¿Eso va también en el pacto? ¿O eso es lo que definen ustedes? Su doble vara de medir: lo que criticamos aquí, miramos para otro lado en las comunidades donde gobiernan. Yo le voy a decir que nosotros vamos a seguir en esta línea, vamos a seguir reduciendo esos 62 días y, desde luego, valoramos positivamente el trabajo del Servicio Madrileño de Salud y de los profesionales sanitarios, que han conseguido reducir un 30 por ciento esos días en la lista de espera quirúrgica y desde luego que vamos a tratar de seguir mejorándolo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1397/2022 RGEF.11570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del proyecto del Centro de Salud del barrio de la Luna, en el municipio de Rivas.

El señor Padilla toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, le pregunto en qué situación se encuentra el proyecto del centro de salud del barrio de La Luna, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, en estos momentos el futuro centro de salud del barrio de La Luna, de Rivas, ya está en marcha, el expediente se encuentra en fase de realización de estudio geotécnico, que es un paso previo a la realización del proyecto para la construcción del centro de salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): El pasado 7 de abril hubo un encierro del alcalde y algunos concejales en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid exigiendo la construcción del cuarto centro de salud en ese municipio, usted, señor consejero, dijo sobre ello: "tenemos una planificación muy clara en infraestructuras y no estamos para numeritos que quiera montar el alcalde". Dejando que lado que "numerito" es tener a uno de los suyos haciendo pintadas negacionistas en las paredes de Cercanías, yo le voy a contar algunos numeritos: 92.925, que es el numerito que representa a los habitantes de Rivas, que ha crecido en 20.000 personas desde la inauguración del último centro de salud; 15.000 es el numerito de personas que viven en el barrio de la Luna; 29 es el numerito de centros de salud que ustedes prometieron construir durante esta legislatura; 7.000 el numerito de metros cuadrados que ocupa la finca que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid les ha cedido; 2011 el numerito del año en el que empezaron a llegar vecinos al barrio de la Luna; 2019 el año en el que se comprometieron a construir ese centro; 2022 el numerito del presupuesto en el que tampoco aparece este centro de salud. Pero es el barrio de La Luna no es una singularidad que hayamos escogido al azar, sino que forma parte de lo que llamaremos el modelo Madrid de crecimiento de la Atención Primaria; yo se lo cuento: primero, autoriza su nuevo crecimiento urbanístico; luego, se construyen allí las viviendas y empiezan a asentarse los primeros habitantes en 2011, en el caso del barrio de La Luna; después, haces como que no te enteras demasiado de que hay gente ahí pagando impuestos y no le construyes ninguna infraestructura

pública, escuelas infantiles, centros de salud, centros de urgencias, de especialidades, centros de mayores, etcétera; una década después, mientras te estas pelando con el ayuntamiento para ver si por fin construyen el centro de salud que habías conveniado, acudes a un acto de puesta de la primera piedra de un hospital privado en ese municipio, y ahí te das cuentas de que un representante de esa empresa privada dice que Rivas Vaciamadrid le interesa mucho porque es una zona en crecimiento, igual que otras zonas cercanas, como Los Berrocales o como El Cañaveral. Y, de repente, te das cuentas de que el barrio de La Luna, Los Berrocales o El Cañaveral, no solo tienen en común el interés de la sanidad privada por ellos, sino que tienen en común que nadie ha construido un centro sanitario público para estos barrios y estos municipios. Dejen de meter la mano en el bolsillo de los madrileños y madrileñas, empujándoles a que gasten ese dinero en el aseguramiento privado, y digan a la gente del barrio de La Luna que viven en un sitio en el que tienen casas, pero necesitan, además, tener barrios; necesitan infraestructuras públicas, necesitan escuelas infantiles, necesitan colegios, necesitan institutos, centros de salud, centros de urgencias, centro de especialidades, para que su vida pueda ser mejor, y eso es una responsabilidad suya. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría; señor presidente. Ha dicho usted que estuve cuando se puso la primera piedra de un hospital privado; es cierto, y de la mano del alcalde, además presumía campanudamente de esa inversión de un hospital privado. Y, además, ojo a quién usted defiende!, porque ya sabe cómo las gastan y las puñaladas entre su partido y los otros partidos de la extrema izquierda. Pero, bueno, en cualquier caso, recibí al alcalde Rivas, porque es mi obligación, y me propuso que fuera el ayuntamiento de esta ciudad el que llevara a cabo la construcción del centro, algo que no nos ha aportaba nada en el tiempo y así se lo transmitimos, nuestro compromiso de estudiarlo, y de ahí, por supuesto, que vino el numerito del encierro, que tampoco aporta en estos casos.

En este sentido, tanto la licitación del proyecto como la ejecución de la obra por parte del Ayuntamiento de Rivas, insisto, no producían ningún ahorro de tiempo para los vecinos de este municipio, además requiere la firma y la aprobación de un convenio que nos retrasaba mucho más en el tiempo lo que pretendíamos hacer. Por lo tanto, se le comunicó al ayuntamiento que ese centro de salud continuaría haciéndose por parte del Gobierno. Y tengo que decir el dato: la parcela se cedió en agosto de 2021, 10 años después de lo que usted dice. Y en estos momentos se está realizando el estudio geotécnico y previo a la redacción del proyecto. Una vez que se entregue el estudio, se iniciarán los trámites para la licitación de la redacción del proyecto básico y ejecución de obra. La previsión es que pueda adjudicarse antes de finales de este año, que se desarrolle en el primer semestre del año 2023 y pueda supervisarse a finalizar el año.

Señor Padilla, le voy a decir los datos de algo que usted critica siempre vehementemente, que es el plan de mejora de Atención Primaria; le voy a decir lo que se ha hecho: ya se han finalizado tres obras en centros de salud, que son Baviera, Chapinería y Arroyomolinos; se encuentran cuatro más en ejecución, de las cuales dos finalizan este año, que son Sevilla la Nueva y Navalcarnero II;

cuatro se encuentran en proceso de licitación, que son Montecarmelo, barrio Hospital de Fuenlabrada, Plan Residencial Este y Butarque; seis pendientes de autorización por Consejo de Gobierno; ocho en fase de supervisión de proyecto y ocho más en fase de redacción de proyecto. Por lo tanto, señoría, hablamos de la puesta en marcha de más de treinta centros de salud, porque ese es nuestro compromiso: impulsar la construcción de estos centros de salud, que se encuentran priorizados de ese plan de mejora integral de Atención Primaria, y eso es lo que vamos a continuar haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1596/2022 RGE.13154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales líneas de actuación del nuevo Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.

La última pregunta al señor consejero de Sanidad la formula el Grupo Popular; en su nombre, el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cuáles son las principales líneas de actuación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025?

La Sra. **PRESIDENTA**: señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Sanjuanbenito, usted bien sabe que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenemos el convencimiento de esa importancia que resulta el curar, el cuidar y el acompañar a nuestros pacientes; por tanto, la humanización de los procesos asistenciales lleva siendo una prioridad para nuestro Gobierno. Este plan, el nuevo plan de asistencia sanitaria que acaba de iniciar esta andadura, sitúa nuevamente a la persona en el centro de la atención sanitaria, con el fin de que encuentren los pacientes en nuestro sistema sanitario un entorno cercano y amable para mejorar sus problemas de salud. No hay duda de que con este proyecto Madrid asienta su liderazgo a nivel nacional como referente en la humanización de la asistencia sanitaria; un proyecto que va a estar vigente hasta el año 2025, que parte de la valiosa experiencia del plan anterior, del que usted fue partícipe, y se configura analizando los espacios de mejora y potenciando la participación activa de todos los agentes implicados. No en vano, hemos podido contar en la elaboración con más de 200 colaboradores entre profesionales, pacientes y asociaciones de pacientes.

En las líneas estratégicas del plan se sitúan cuatro ejes: atención centrada en la persona, infraestructuras, profesionales y, por último, liderazgo y organización. El impulso de estas líneas de actuación, centradas en los profesionales, constituye uno de los pilares de este trabajo al considerar absolutamente imprescindible su misión como agentes de humanización, se favorece su formación, las

acciones dirigidas al autocuidado y se apuesta por lugares de trabajo seguros y confortables. También van actuaciones dirigidas a la atención personalizada de cada paciente; algo importante y relevante es la creación del Consejo Regional de Pacientes, que va a ser algo novedoso a nivel regional, y que va a contar con la participación de asociaciones que así lo representan. También la utilización de recursos telemáticos en la mejora de procesos de humanización va a resultar de vital importancia, y ahí juega un papel esencial la Escuela Madrileña de Salud, que va a impulsar el Proyecto de Paciente Experto. Y también se continúan con acciones relativas a la puesta en marcha de nuevas infraestructuras y mejora de los espacios existentes.

En relación con el liderazgo, consideramos que es necesario continuar trabajando en el fomento de la cultura de humanización, promocionando la comunicación a todos los niveles, integrando los objetivos de humanización en las diferentes estrategias y fortaleciendo las comisiones de humanización; todo ello con el objetivo de conseguir la excelencia en este ámbito.

Señoría, el respeto, la amabilidad, la equidad, la empatía, el compromiso y la honestidad son algunos de los valores que rigen este proyecto y que van a seguir plasmados en el trato que reciben día a día los madrileños en nuestros centros sanitarios. Seguiremos trabajando para que tanto pacientes como sus familias, como todos los profesionales que desarrollan la labor en nuestros centros, se sientan en todo momento cuidados y apoyados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero de Sanidad. Tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señorías, desde hace más de una década en la Comunidad de Madrid se ha hecho un enorme esfuerzo para situar a nuestro servicio de salud como pionero en humanización, en el contexto no solo nacional sino también europeo. Ya en 2015 se hizo oficial el uso del término en las propias estructuras orgánicas de la consejería y, como recordará el consejero, para quien ha tenido el honor de ostentar responsabilidades en este proceso de cambio, como es mi caso, cada nuevo paso adelante es bienvenido. Porque la humanización es precisamente eso: un proceso que pretende transformar la cultura de una organización en la que la prioridad de la atención universal no debe hacernos olvidar el imperativo de una respuesta personalizada. Por eso, el primer eje de este nuevo plan, que viene a ser el que resume todos los demás, se centra en la persona, en cómo prestar a las personas no solo un tratamiento médico eficaz, sino también un trato digno y respetuoso o, en otras palabras, más humano, empezando por acogerles en un entorno amable, accesible, en todos los sentidos, y que no resulte en ningún caso hostil en un momento de fragilidad o dolor; recibir a estas personas, que lo son antes que pacientes, haciéndolas entender que se las comprende y acompaña, que se comparte con ellos el objetivo de la curación, se logre o no, pero que nunca se les dejará de cuidar bajo ningún concepto.

La humanización, señorías, no tiene tanto que ver con los logros del avance científico en el descubrimiento de nuevos fármacos o el desarrollo de terapias o procesos de intervención, o no solo,

porque en la humanización la transferencia de conocimientos se da fundamentalmente entre pacientes y profesionales. En un entorno humanizado, los pacientes, sus familias y sus cuidadores aprenden sobre su condición, sobre cómo vivir la enfermedad, sobre cómo autocuidarse, y los sanitarios integran la experiencia de quienes están a su cargo, algo que no puede replicarse en un laboratorio ni en un aula, pero que es imprescindible para que cada día sean mejores profesionales y, por qué no decirlo, mejores personas. Es evidente que hay que hablar de recursos, de tecnología, de infraestructuras, pero sin un rumbo claramente marcado, como el que describe este plan 22-25 en su centenar largo de medidas, que nos ha resumido el consejero, no será posible conseguir que nuestro sistema de salud alcance los objetivos que nos ha detallado.

Señor consejero, no estamos solos en este camino porque es imposible recorrerlo sin contar con todos; decenas de miles de profesionales sanitarios, cientos de organizaciones de pacientes, sociedades científicas, pero, sobre todo, casi 7 millones de madrileños que somos o seremos pacientes a lo largo de nuestra vida queremos culminar esta transformación de nuestra sanidad en la que está comprometido el Gobierno regional. Gracias por el nuevo impulso. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1602/2022 RGEP.13164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la posible prolongación de la línea 10 de Metro de Madrid hasta la localidad de Móstoles.

Señorías, la última pregunta de las dirigidas a los miembros del Gobierno la formula el señor Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto de la ampliación de la línea 10 de Metro hasta la ciudad de Móstoles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Sin duda una valoración positiva. Sería muy positivo poder reforzar todos los servicios de transporte que ya tiene Móstoles, poder reforzar la línea de Metro que ya da servicio a Móstoles, siendo la ciudad que más estaciones tiene de todo MetroSur y la que cuenta con los trenes más modernos de toda la red. Por tanto, consideramos que sería positivo y, por eso, es una medida que llevamos, los departamentos de Metro, mucho tiempo valorando y estudiando. Y, dentro del proceso de ampliación continua que Metro y la Comunidad de Madrid viene realizando durante todos estos años bajo Gobiernos del PP y que, insisto, llevó el metro a Móstoles,

ojalá pueda ser una de las próximas ampliaciones que se haga. Por cierto, le damos la bienvenida a usted a su grupo a esa petición, porque, si usted ahora tiene un segundo, mire el programa electoral con el que vino el Partido Socialista a esta legislatura, a esta Cámara, y esa medida no está incorporada. Por tanto, bienvenido a que ahora se sume usted a esa petición en la que nosotros llevamos trabajando mucho tiempo y ojalá -insisto- se pueda hacer, una vez que tengamos en cuenta que ahora mismo estamos desarrollando las ampliaciones de las líneas 3, 5, 10 y 11, que nos comprometidos a hacer; ahora estamos desarrollando esas, en las anteriores legislaturas se desarrollaron otras y no paramos. Con lo cual, sí le digo una cosa: si alguien va a hacer esa ampliación, será un Gobierno del PP, porque ustedes no lo llevaban en su programa, nosotros llevamos tiempo estudiándolo y, además, nosotros ya llevamos el metro a Móstoles, con MetroSur, y ustedes, por cierto, el Partido Socialista se opusieron a la construcción del MetroSur. Por tanto, si alguien lleva esa ampliación a Móstoles, será un Gobierno del Partido Popular. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños)*: Señor consejero, veinte años lleva usted estudiando esto por lo visto, porque veinte años lleva existiendo la reivindicación de los vecinos de la ciudad de Móstoles y del Partido Socialista. *(Aplausos)* Mire, señor consejero, en su política de enfrentamiento constante contra todos y contra todo, a ustedes todo les vale, también les vale faltar a la verdad, como acaba de ocurrir en este mismo momento. También usted falta a la verdad cuando dice constantemente que el Gobierno de España abandona el transporte público madrileño; se le ha olvidado a usted decir una cosa, y es que, en fin, ese mismo día en que usted decía esto, esta comunidad autónoma recibía 127 millones de euros de subvención por parte del Gobierno de España para financiar el transporte público.

A usted le vale todo cuando está en este enfrentamiento constante contra todos. Usted acaba de hablar de mejorar las frecuencias de Metro, ipero, hombre, cómo puede usted decir eso cuando ha tomado como rehenes a los madrileños en su política de enfrentamiento contra el Gobierno de España, reduciendo de una forma irresponsable las frecuencias de Metro! *(Aplausos)* ¡Eso usted no lo puede decir! ¡Sea usted un poco más serio, señor consejero! Mire, tiene que rectificar esa decisión; tiene que rectificarlo y usted lo sabe. Lleva semanas reduciendo el servicio de Metro; ni un solo madrileño lo comprende. ¡Rectifique!

Rectifique también esta otra decisión por la que hoy le preguntamos aquí. Hoy está aquí, en la tribuna de invitados, doña Noelia Posse, alcaldesa de Móstoles, defendiendo los intereses de los mostoleños. *(Aplausos)* ¡Para eso ha venido aquí! Saludamos afectuosamente a la compañera socialista. *(Aplausos)* Hoy le exigimos, consejero, que rectifique... *(Rumores)*, sí, sí, sí, que no dé usted la espalda a los más de cien mil madrileños que viven en la ciudad de Móstoles y que se beneficiarían con esta ampliación de la línea 10 de Metro, una reivindicación histórica, se lo hemos dicho ya: ¡veinte años demandándolo al Gobierno autonómico, tanto las asociaciones vecinales como todos los ayuntamientos, de todos los colores políticos! Eso sí, usted, en estas cosas que dice aquí faltando a la verdad, se le olvida un pequeño detalle, y es que precisamente hace poco se ha

aprobado una moción en el Ayuntamiento de Móstoles en la que habría que ampliar la línea 10. ¿Quiénes no han votado a favor? Los concejales del Partido Popular. ¡Vaya! ¿Quiénes tampoco votaron a favor de la enmienda socialista para que ya se iniciase esta ampliación de la línea 10 de Metro? ¡Ustedes, con la extrema derecha de Vox! Ustedes, de la mano, votaron en contra de las enmiendas socialistas, también esta, sin ni siquiera mirarla, ni leerla, ni tenerla en consideración.

Miren, ya va siendo una costumbre que ustedes, la derecha y la extrema derecha, juntos de la mano, abandonan y olvidan todos los problemas de los madrileños y, por supuesto, olvidan la priorización que debe hacer uno en las inversiones, en este caso, casualmente siempre se olvidan ustedes de Móstoles. *(Aplausos.)* Señor consejero, rectifique, haga su trabajo... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Mire, si a usted le preocupaba tanto esa ampliación, ¿por qué no la metieron en el programa electoral? ¡Este PSOE que hay aquí no lo lleva en su programa electoral! *(Aplausos.)* Segundo, si le preocupaba que lleváramos el Metro a Móstoles, ¿por qué el PSOE dijo que hacer MetroSur era una ocurrencia y era mejor llevar una línea de autobús a Móstoles? ¿Por qué? *(Aplausos.)* Tercero, Móstoles en este momento tiene una buena cobertura de transporte: tiene el MetroSur, con cinco estaciones; tiene seis líneas de autobús que conectan con Madrid, trece que conectan con otros municipios, seis líneas urbanas, tres líneas nocturnas; tiene un Cercanías, del que, por cierto, le voy a hablar. Piense cómo está la ciudadanía de Móstoles con la estación de Móstoles-El Soto, ¡absolutamente abandonada! El Partido Popular hizo un plan para invertir en ella 4 millones; el PSOE lo quitó, ¡el PSOE lo quitó! ¡Eso es lo que hacen ustedes por el Metro de Móstoles! Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

I-12/2022 RGEP.12646. Interpelación de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional. (*)

(*) Recibido escrito (RGEP.13956/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que intervendrá él mismo en representación de su Grupo.

En primer lugar, procede un turno de exposición por parte del señor Lobato, en nombre del Grupo Socialista; toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Hoy tenemos esta interpelación que ha pedido el Partido Socialista sobre una cuestión que afecta al día a día y a la calidad de vida de millones de madrileños que dependen en su día a día, como digo, de la gestión de los ayuntamientos de esta Comunidad de Madrid, que se encargan de cuestiones importantísimas. Yo quiero empezar por reconocer el trabajo, el compromiso de los alcaldes, muchos de los cuales nos acompañan hoy aquí. Muchísimas gracias por ese trabajo, ese esfuerzo y ese compromiso que hacen en su día a día. *(Aplausos.)* Además, creo que ha sido un acierto llevar a cabo esta interpelación porque hoy tenemos muchísimos alcaldes del Partido Socialista, a los cuales agradezco su presencia. También tenemos alcaldes del Grupo Popular; por ejemplo, el alcalde de Humanes *(Aplausos.)*, que está hoy también aquí, que es uno de los municipios que precisamente visité la semana pasada en esas visitas que tan poco le gustan a la presidenta Ayuso que haga por la Comunidad de Madrid. Bueno, uno de los municipios fue Humanes, y bienvenido el alcalde de Humanes a esta interpelación. *(Aplausos.)*

Además, sinceramente, quiero mostrar mi decepción porque, tras ese llamamiento, esa invitación efusiva que le hacía a la presidenta de la Comunidad de Madrid para estar presente, incluso participar activamente en este debate que vamos a tener aquí sobre una cuestión tan importante, sinceramente es una decepción que hoy esté vacío su escaño en este momento tan importante para la gestión de los intereses de los municipios de la Comunidad de Madrid. Yo creo que es una falta de respeto más hacia la política municipal de la presidenta de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)*

Mire, los ayuntamientos son vitales, ivitales!, para la gestión de cuestiones que afectan, como decía, al día a día de muchísima gente. Tienen competencias importantísimas que gestionan directamente y hay otras que no son sus competencias y que también muchísimos ayuntamientos tienen que asumir. Y yo la primera reflexión que hago es por qué al Partido Popular en la Comunidad de Madrid siempre esto le resulta un tema secundario, por qué nunca ha formado parte de las prioridades del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la gestión, la colaboración y el trabajo estrecho con los ayuntamientos. Sinceramente, me llama muchísimo la atención y mi función en esta Cámara es fiscalizar la labor del Gobierno, también fiscalizar la falta de acción de gobierno y también poner encima de la mesa la necesidad de que haya un cambio en profundidad en cuanto a la relación, el trabajo y la coordinación de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos.

Para eso es precisamente esta interpelación de hoy, con la voluntad clara de ayudar a que este programa de inversiones o la figura que consideremos lógica y necesaria para gestionar estos intereses funcione de la forma más eficaz posible, porque es un programa que, bien gestionado, señor consejero, ibien gestionado!, puede mejorar y mucho la vida, el día a día, de muchos millones de madrileños. ¿Sabe, por ejemplo, lo que significa que un municipio pueda o no aumentar el parque móvil de la Policía Local? ¿Que un municipio de la sierra pueda o no adquirir máquinas para quitar hielo, nieve y esparcir sal? ¿O construir carriles bici para permitir la movilidad en el municipio? ¡Esto cambia el día a día y la calidad de vida de las personas! Por eso es tan importante que nos tomemos en serio este asunto, que es fundamental.

Mire, como le decía, los ayuntamientos gestionan en este país y en esta comunidad muchísimas competencias propias que están reguladas en la Ley de Bases de Régimen Local, pero también gestionan muchísimas otras competencias que no les corresponden, y quienes hemos sido alcaldes somos conscientes de que es una tarea 24 horas al día, y es una tarea en la que los vecinos, cuando se levantan por la mañana, no consultan ningún decreto de competencias, ninguna ley de bases ni ningún estatuto de autonomía, sino que se dirigen directamente a su alcalde para pedirle que solucione los problemas que les están afectando. Por eso, yo creo que, una vez más, merecen que por parte de la Comunidad de Madrid se haga no solo un reconocimiento de ese trabajo y de ese compromiso a todos los alcaldes, sean del partido que sean, sino que ese reconocimiento y ese compromiso se traduzca además en medidas que faciliten su gestión y su capacidad de atención a los vecinos y vecinas. Porque hay muchas competencias -y ustedes lo saben bien- que son de la Comunidad de Madrid que al final los alcaldes acabamos teniendo que asumir en muchas ocasiones; la gestión y también directamente la financiación de muchas de ellas. Esto está ocurriendo en materias de servicios sociales, está ocurriendo en materias de educación, está ocurriendo también en materias de sanidad... Por eso le pido que se haga ese reconocimiento al compromiso y al esfuerzo de los alcaldes, no solo en palabras sino también en acciones y en medidas que ponga en marcha su Gobierno para facilitar esa gestión.

¿Usted cree que es normal que la presidenta de la Comunidad de Madrid no reciba a alcaldes de la Comunidad de Madrid? ¿Usted cree que es normal que la presidenta de la Comunidad de Madrid, cuando visita algún municipio, no avise por cortesía institucional a los alcaldes de esos municipios, cuando son alcaldes socialistas? (*Aplausos.*) ¿Usted cree que esta es la forma lógica de trabajar coordinadamente en la Comunidad de Madrid? ¡Hombre, es que no puede ser! Mire, un alcalde siempre, ¡siempre!, pone a sus vecinos por delante; eso es lo que debería hacer también la presidenta de la Comunidad de Madrid: poner siempre a los vecinos por delante y no sus intereses políticos del momento. Por eso, pido formalmente hoy aquí, en esta interpelación, se lo pido con toda formalidad a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que atienda, reciba, escuche y sea cordial institucionalmente cuando visite un municipio de la Comunidad de Madrid; se lo pido vehemente y formalmente en esta interpelación. (*Aplausos.*)

Además, sinceramente, señor consejero -y esto es algo que me llama profundamente la atención-, ustedes no se dan cuenta de que, si quisieran de verdad desarrollar un proyecto de región, si de verdad tuvieran proyectos para que la Comunidad de Madrid avanzara en una línea estratégica o en otra, ¿quiénes se creen que son sus aliados estratégicos más eficaces? Si de verdad estuvieran pensando en gestionar y en conseguir cumplir objetivos, en mejorar la calidad de la vida de los madrileños, ¿quién les pueden ayudar mejor a desarrollar proyectos de región que los propios alcaldes y alcaldesas que están en los territorios y que son administrativamente quienes están más cerca de los ciudadanos? En vez de ver a los alcaldes y alcaldesas, a los Gobierno locales, a los municipios, como aliados, como colaboradores en el desarrollo de proyectos ambiciosos e ilusionantes de región, ustedes siguen viendo a los alcaldes como enemigos, como gente que se encarga de ir contra sus intereses, cuando es todo lo contrario, ¡todo lo contrario! Hagan un planteamiento, de verdad, de

ofrecimiento a los alcaldes para colaborar, porque, sinceramente, esta forma que tienen no la entienden.

Mire, cuando hablamos del plan de inversiones y de la financiación de los ayuntamientos no estamos hablando de ningún capricho!, no estamos hablando de un premio que ustedes les dan a los ayuntamientos porque deciden que se haga una obra u otra, es que es el derecho de los ayuntamientos por la normativa, es que es el derecho por la Ley de Haciendas Locales que tienen los ayuntamientos a participar en los tributos de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, esa actitud, muchas veces de soberbia frente a los ayuntamientos, de "ya os he dado esta obra, ya os he dado esta otra", no, hombre, no!, así es que es su derecho participar! Por lo tanto, el modelo que han tenido históricamente, el desastre de los diferentes planes de inversiones que se han ido sucediendo, especialmente desde el año 2008, han tenido unos resultados que ya estamos viendo aun hoy, que muchas de esas obras comprometidas no se han llegado a llevar a cabo. ¡Es que es tremendamente llamativo! Fíjese, en el año 2020, cuando aprobaron el último decreto y dieron de baja numerosísimas obras, ¡es que solo del PIR 2016-2019 dieron de baja en forma directa 92 millones de euros!, ¡19 municipios de Madrid perdieron el 50 por ciento del crédito a que tenían derecho!; municipios como El Boalo, que perdió el cien por cien, gobernado por el PSOE!, pero también Arroyomolinos, que perdió el 85 por ciento, gobernado por el Partido Popular; Ribatejada, un 58 por ciento; San Fernando de Henares, un 50. ¡Es que hay treinta municipios a los que han quitado más de un millón de euros, señor consejero, con esa decisión!: a Alcalá de Henares y Alcobendas, 3,5 millones a cada uno; Fuenlabrada, 3,3 millones; San Fernando de Henares, 3,1 millones.

Miren, han ido arrastrando inversiones de un PIR a otro porque no cumplían eficientemente y se lo llevaban a otro PIR. Por ejemplo, Alcalá de Henares, con la reforma integral de las piscinas de verano, dada de alta en 2010, presentada a bombo y platillo por el exalcalde de Alcalá de Henares con vistas a esas elecciones de 2011, pero 12 años después, señor consejero, ¡seguimos esperando! Se incluyó ahora en el nuevo PIR 2022-2026 y sigue pendiente de ejecutar. Así, con numerosísimos ejemplos, señor consejero. En total, 135 actuaciones que dieron de baja con el decreto 2020: en Alcorcón, tres vehículos destinados a la policía, la construcción de naves municipales... Mire, no es un modelo serio y espero que podamos tener un debate, un diálogo, y que podamos plantear alternativas, como le haré en mi réplica, para un modelo de futuro que asuma que los municipios son aliados de esta región para mejorar de verdad la calidad de vida de todos y de todas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. A continuación, un miembro del Gobierno, el consejero de Administración Local y Digitalización, contesta como interpelado y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero también saludar a los alcaldes hoy presentes aquí, tanto del Grupo Popular como también a los del Grupo Socialista; me alegro mucho de

que hayan venido también aquí, a la Asamblea, a hablar precisamente sobre los municipios y los ayuntamientos.

Mire, señor Lobato, ¡qué decepción! Cuando usted ha venido aquí, pensaba algo mucho más de usted. Digo: bueno, vendrá aquí a traer propuestas, a decir algo, pero veo que ya está en campaña. *(Aplausos.)* Veo que hoy lo que ha venido a hacer aquí es a quedar bien con sus alcaldes, ¡nada más! ¡Pero si era el típico discurso mitinero que usted da en los municipios a los que va!, ¡es que no ha aportado absolutamente nada!, ¡y usted ha sido alcalde! Señor Lobato, ¡nada!, ¡icero! Ha demostrado que es un bluf. *(Aplausos.)*

Mire, decía en su intervención que la presidenta no recibe a alcaldes. Nunca ninguna presidenta ha ido a tantos municipios como la presidenta Ayuso. *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Que no avisa a los municipios... Cuando una empresa invita a la presidenta, la presidenta va. Pero ¿es invitada por un municipio? ¡No!, ¡es invitada por una empresa y va a título particular! No tiene por qué avisar al alcalde. ¿Pero usted cuando ha ido a Humanes ha avisado al alcalde de Humanes? ¡No le ha avisado! *(Aplausos.)* ¡Es que no le ha avisado!

Mire, señor Lobato, usted ha hecho aquí una mezcla de todo, de la financiación local con el PIR, ha confundido los distintos programas de inversión, desconoce el régimen competencial, que es muy importante, y confunde la ejecución del PIR con la ejecución presupuestaria. Le voy a aclarar yo algunas cosas, yo creo que para que se vaya centrando. El PIR no es una herramienta de financiación ordinaria, es un programa de inversión regional. ¿Quién tiene que hacer la financiación local? La Ley Reguladora de Haciendas Locales. ¿Qué dijo Sánchez? Nada más que sea presidente de Gobierno la voy a cambiar. ¿Qué ha hecho? Nada, ¡nada! *(Aplausos.)* Ha dejado abandonados a todos los alcaldes y a todos los municipios, como lo hizo con el superávit. Pero ¿qué ha hecho la ministra de Administración Territorial? Yo creo que aquí nadie sabe quién es... Es Isabel González, la portavoz. ¡Nada! Es que no está, ¡está centrada en la portavocía! Pero abandonan a los municipios, no se han centrado en la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que es muy importante.

Mire, segunda cuestión: el programa regional de inversiones se puede superponer, y es normal; ocurre con todos los fondos, también en el Estado.

Tercera cuestión muy importante: los ayuntamientos eligen quién ejecuta, y los ayuntamientos, en algunos casos, eligen a la Comunidad de Madrid y, en otros casos, eligen hacerlo ellos mismos; no depende de que los ayuntamientos lo hagan mejor que la comunidad, depende muchas veces de si son grandes o pequeños: los grandes pueden gestionar de forma propia y los pequeños no. Y eso condiciona mucho, porque, cuando la Comunidad de Madrid transfiere el dinero a los ayuntamientos, es Capítulo Séptimo y va por la ley de subvenciones y, cuando es gestión de la propia Comunidad de Madrid, lo que aplicamos es la ley de contratos. Y usted aquí ha mezclado una

cosa con otra, que no tiene absolutamente nada que ver, pero es que usted debería saberlo por su formación.

Mire, la ejecución del PIR no tiene que ver con la ejecución presupuestaria, que es otra cosa que ha dicho aquí. Cuando nosotros damos dinero al ayuntamiento, le damos el 50 por ciento. ¿Ha ejecutado algo? No, inada!, y se ha pagado el 50 por ciento. Cuando termina la obra y ha hecho el cien por cien, no le hemos pagado el cien por cien, porque está pendiente la comprobación material del gasto. Es otra cosa que también desconocía.

Mire, de la gestión del PIR no es responsable la comunidad, es compartida, y principalmente los fallos muchas veces están en los ayuntamientos, algunos ayuntamientos cuyos alcaldes están aquí. *(Aplausos.)* Porque se presenta un alta y tardan meses y años en que esa alta sea efectiva. *(Rumores.)* Eso es así y ustedes lo saben y, si no, pregunten a sus alcaldes. Si quieren que dé datos personales y particulares de municipios sobre cómo han gestionado, lo podemos hacer, porque tengo muchos.

Mire, ¿cómo se han ido gestionando los programas? Del Prisma 2008-2011 queda por ejecutar el 3 por ciento; casi todos -por no decir todos- los problemas tienen que ver con parcelas que no tenían el suelo correspondiente, con modificaciones de planeamiento, con cuestiones ajenas precisamente a la gestión del propio PIR, que todas corresponden a los municipios. Mire, del PIR 2016-2019, 700 millones de euros; en fondo de reserva, ejecutado el 70 por ciento. El plan de actuación, que eran 560 millones, de las 775 actuaciones, 455 están finalizadas y 23 en curso; tan solo queda pendiente un 11 por ciento. La ejecución del gasto corriente, 99,3 por ciento.

¿Qué ha pasado con este PIR? Porque usted no cuenta toda la verdad. Pues hubo una modificación en 2017 de la Ley de Contratos del Sector Público y todos los municipios tuvieron que adaptarse; la Comunidad de Madrid y los municipios. Luego, vino el COVID, dos años de COVID, y eso perjudicó a todos los ayuntamientos, ique no pudieron gestionar! Es que suspendieron los plazos administrativos, cesó la actividad económica, adjudicatarios y proveedores entraron en ERTE, se suspendió la comprobación material del gasto, se redujeron las adjudicaciones... ¿Por eso gestionaron peor los ayuntamientos? No, es que fue una actuación sobrevenida. ¡Bastante bien gestionaron los alcaldes y usted tenía que haber venido aquí y habérselo agradecido! *(Aplausos.)*

Otra falsedad más que ha dicho: los ayuntamientos estaban en una situación catastrófica. ¿Ayudó el Estado, el Gobierno, con más fondos, cuando habían caído los ingresos? ¡No! ¿Y qué pidieron muchos? Que se dieran de baja proyectos para aumentar el gasto corriente, y eso es lo que ocurrió. ¡Pero por qué no lo cuenta! ¡Usted lo sabe! ¿Por qué no lo cuenta? ¿Por qué oculta las cosas?

Mire, otra cosa que está ocurriendo ahora mismo es que los precios de la energía y las materias han subido de forma absolutamente escandalosa... *(Rumores.)* Pues sí, tiene que ver con Sánchez, ¡porque ha subido más que en ningún otro país de Europa! *(Rumores.)* ¡Mas que en ningún otro país occidental! *(Aplausos.)* ¡Pero más del doble! ¡Es que en la energía ha sido un desastre de

gestión! ¡Pero es que el precio de las materias y la subida del IPC es una vergüenza cómo se han gestionado! Déjense aconsejar por los que saben, de verdad. (*Rumores*).

Miren, el PIR 2022, ¿cómo vamos? Hicimos una modificación del decreto hace muy poco tiempo; nos comprometimos con el presidente de la Federación Madrileña de Municipios para agilizar todo el procedimiento, presentamos el plan de actuación en octubre, un plan que sube de 700 a 1.000 millones de euros, que es la mayor inversión que jamás se ha hecho en un municipio. ¿Y cómo vamos? Extraordinariamente bien. Se han dado más altas que nunca: tenemos ya 57 altas en una media de 52 días; le recuerdo que en los anteriores se tardaba año o año y medio en dar las altas. Tenemos 41 en revisión nuestra, pero 86 están pendientes de los municipios. Es que estamos gestionando de forma muy ágil y muy rápida. ¿Qué hemos hecho? Pues hemos modificado muchas cosas: hemos agilizado y desregularizado la norma a través del decreto; hemos aumentado de forma muy notable todos los recursos de personal; hemos reordenado todas las subdirecciones generales y las áreas; hemos simplificado los informes técnicos que tienen que hacer las direcciones generales; hemos revisado todo el procedimiento administrativo, que hoy es distinto; hemos buscado un gestor de referencia para que cada municipio pueda hablar con una persona en concreto y le diga exactamente cómo va y que se encargue precisamente de la gestión de ese expediente; hemos hecho un manual de gestión, por primera vez, para que los municipios hagan lo que tienen que hacer, porque muchas veces, con la buena intención, tienen que llevar a cabo modificados que no se deberían de haber producido, porque eso hace que se gestione todo mucho peor.

También tenemos reuniones permanentes con ellos. ¿Sabe cuántas veces nos hemos reunido en la consejería con los alcaldes? Más de quinientas veces. ¡Pero cómo que la presidenta no...! (*Aplausos*.) ¡Si es que se ha creado una consejería específica!, ¡se ha creado una consejería específica, por primera vez!, para estar más pendientes de los ayuntamientos, para ser la voz de los ayuntamientos. ¿Y ahora viene usted aquí a decir que no se tratan y que se les da de lado? ¡No es verdad, y los alcaldes lo saben! Estamos pendientes de ellos y cualquier necesidad que tienen se les atiende. El alcalde de Fuenlabrada: no me ha recibido la presidenta. ¡No lo ha pedido! ¡No ha pedido hablar con ningún consejero! (*Protestas*.) ¡No es verdad! ¡Es que no es verdad! Hoy no está aquí, me parece; hoy tampoco ha venido. (*Aplausos*).

Señor Lobato, de verdad, cuando venga aquí, venga con las cosas estudiadas, preparadas, para aportar algo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra, a continuación, el señor Lobato, en su turno de réplica; dispone de un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, señor consejero, le han dejado los suyos solo, ¡hasta David Pérez se ha ido!, que algo tendrá que ver con esto que estamos hablando, ¡idigo yo, vamos! (*Aplausos*.) Hay una cosa que les cuesta tanto interiorizar... ¡Es que hay que leerse el Reglamento de la Asamblea! Es que esto es una interpelación, consejero; el jueves que viene tenemos la moción, donde se decidirán las propuestas que planteemos, a ver si están o no de

acuerdo en arreglar estos problemas, pero hoy viene usted aquí a responder a la fiscalización del trabajo de la oposición. Es que les molesta tanto que les hablemos de su falta de gestión y de los temas que deberían estar gestionando que, de verdad, es muy llamativo y muy significativo.

¿Cómo que es culpa de los alcaldes, señor consejero? ¡Si, de las 135 obras que han decidido dar de baja, 65 eran de gestión directa de la Comunidad de Madrid! Señor consejero, han dado de baja 65 inversiones que habían asumido ustedes directamente su gestión. ¿Dónde está la piscina de Algete? ¿Y el centro deportivo, la piscina, en Velilla, desde el año 2008 que se incluyó en el primer Prisma? ¡Y Belmonte, que está el ayuntamiento cerrado hasta que ustedes empiecen a mover el asunto! ¿Y el centro cívico en Fuentidueña? *(Aplausos.)* Si es que son inversiones cuya gestión directamente asumieron ustedes y que han dado de baja, pese a ser su propia responsabilidad. *(Aplausos.)*

Lo que pasa, señor consejero, es que usted no se ha enterado de que esto no ha funcionado en los últimos quince años. De verdad, por eso me da rabia que se haya ido David Pérez, que nos podía echar una mano en el análisis *(Aplausos.)*, porque se encargó de la gestión de todo eso una parte muy importante de tiempo. Pero entérese ya, ¡entérese ya, señor consejero!: este modelo no ha funcionado. Si me está hablando hoy de cuánto queda por acabar del Prisma 2008, ¡hombre, no ha funcionado muy bien, señor consejero!, ¡es que no ha funcionado muy bien! *(Aplausos.)* ¡No puede ser, de verdad!

Mire, ¿hay modelos alternativos? ¡Claro! Uno es gestionar con orden y con eficacia este modelo; eso no ha sucedido. Segundo, hay alternativas, y no las tenemos que inventar, ya existen, ¿o qué pasa con el sistema de financiación a los ayuntamientos con la participación en tributos del Estado? ¿No podríamos ser capaces en la Comunidad de Madrid de establecer un sistema ordenado, estable, que asegure a los ayuntamientos una financiación en función de unos parámetros objetivos y que no estén dependiendo de su voluntad para activar o no una obra? Establezcamos un sistema ordenado y estable, donde se diga: oiga, la financiación que hay para los ayuntamientos es esta. Y en función de estos parámetros objetivos, cada mes, igual que hace el Estado con los ayuntamientos, la Comunidad de Madrid ingresa unas cantidades a cada ayuntamiento, y ya cada ayuntamiento tiene la capacidad de decisión, de planificación, de estabilidad en la gestión financiera de su municipio y no están pendientes de si desde 2008 se ha hecho o no una obra que se incluyó hace ni se sabe cuándo. ¿Usted cree que los alcaldes tienen alguna seguridad, garantía o capacidad de planificar cuando están esperando obras que ustedes les dijeron que iban a hacer en 2008? ¿A usted le parece serio que los alcaldes gestionen y estén forzados de esta manera? ¡Tomen esa decisión! Oigan, van subiendo los millones, 700, 1.000 millones, ¡los que sean!, que van subiendo porque no los gestionan y entonces deciden poner aún más. "Pero no hemos sido capaces de gestionar los 700"; "bueno, pues pon 1.000, ¡y así parece que vamos más!" ¡No, hombre, no! Esto no es una forma seria de gestionar, señor consejero. Pongámonos las pilas en este modelo de financiación estable, pero pongámonos las pilas y resolvamos de verdad esta chapuza administrativa y de gestión de la financiación local en la Comunidad de Madrid, ¡ordinaria o extraordinaria! Porque dice usted extraordinaria, pero ¿dónde está

la ordinaria? ¿Dónde está la financiación ordinaria de los municipios por parte de la Comunidad de Madrid? ¿Dónde está? (*Aplausos*).

No puede ser, señor consejero, de verdad. Además, dejen de dar la espalda a quienes debían ser sus aliados, señor consejero. Insisto en que los alcaldes son sus grandes aliados para desarrollar un proyecto de región ambicioso e ilusionante, que ofrezca calidad de vida a la gente. ¡Deberían ser sus aliados! Vayan a un modelo de diálogo con la Federación de Municipios de Madrid, que tiene un presidente que, además de ser un gran alcalde, tiene un carácter y una capacidad de diálogo, y seguro que estaría encantado de trabajar con ustedes seriamente, pero superen ya esta actitud, señor consejero; superen ya esa actitud de dar la espalda a los alcaldes, de faltarles al mínimo respeto institucional, de avisar institucionalmente -sí- cuando una presidenta va a un municipio. Confío en que, dentro de un año, si yo soy presidente de esta Comunidad de Madrid, que lo seré, avisaré a los municipios cuando haga una visita institucional (*Aplausos.*), porque ese respeto hay que tenerlo, señor consejero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero en su turno de dúplica; dispone de un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Gracias, presidenta. Señor Lobato, la decepción continua, la verdad. Mire, una cosa le tiene que quedar clara: que, si hay alguien, algún partido y sobre todo alguna presidenta, que está preocupada por los ayuntamientos, es precisamente Isabel Díaz Ayuso, (*Aplausos.*); le voy a decir por qué: porque, en esta legislatura, se ha creado por primera vez una consejería específica de Administración Local; ustedes, en su programa, jamás lo habían llevado. Y eso demuestra lo más importante, y es la confianza en los ayuntamientos, el talante de este Gobierno y el querer trabajar con ellos. Fíjese hasta qué punto se está haciendo que yo antes le decía que en la Consejería de Administración Local hemos tenido más de 500 reuniones con los distintos alcaldes -no solamente yo, los directores generales, el viceconsejero, el propio gabinete...-, pero ¿sabe que todos los alcaldes han sido vistos todos -todos sin excepción- por algún consejero en lo que va de legislatura? Yo creo que eso demuestra el compromiso enorme del Gobierno de la Comunidad de Madrid con todos los municipios. ¡Y, por supuesto, que son aliados!, ilos mejores aliados!, isi es que queremos trabajar de su mano!, queremos ir juntos y esta consejería es la portavoz, precisamente, de todos los alcaldes y queremos que así sea.

Mire, por entrar en algunos temas de gestión, que usted ha mencionado aquí temas de 2008, mencionaba Velilla. ¿Usted sabe por qué hay parte de ese retraso? Porque hemos tenido que contratar una ingeniería porque al ayuntamiento le hemos remitido en numerosas ocasiones que nos mandara determinada documentación y no lo ha hecho. ¡No lo quería yo decir, pero es que usted me obliga a eso! Es que ha habido un fallo grande del ayuntamiento, ies que lo ha habido! Hablaba de Coslada; mire, es que era una empresa que quebró, es que se buscó la segunda -que era la adjudicataria- y renunció. ¿Y sabe a quién se ha buscado en tercer lugar? A Tragsa, que depende del Estado, depende de Pedro Sánchez. ¿Y qué está siendo? ¡Un desastre! (*Aplausos.*) ¡Es que es así!

Señor Lobato, si cojo cada una de las obras que usted me señala..., ¿quiere que le mencione la suya? ¿Sí? Mire, usted fue alcalde, no se había presentado todavía ninguna obra y, entonces... (*Rumores.*) No, no, usted sabe... ¡Es que le voy a poner en evidencia!, porque usted quería hacer una obra ¿y qué pasó? Que tardó dos años en presentarla a la Comunidad de Madrid. ¡Dos años! (*Aplausos.*) (*Protestas.*) ¡Sí! Pero, luego, llegó y le dimos la autorización, le dimos el alta y tenía que hacer la adjudicación, y se hizo la adjudicación, tardó un año y pico, pero, bueno, la consiguió. ¿Y qué es lo que pasó luego a continuación? Que había problemas porque no estaba bien hecho el proyecto y hubo que hacer modificados, y no consiguió un informe vital, muy importante: el de la Confederación Hidrográfica del Tajo y el del Canal de Isabel II. ¿Al final qué pasó con todo ese presupuesto importantísimo para los vecinos de Soto? Que se perdió todo porque tuvo que dar usted de baja el proyecto y no tuvieron nada. (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Demostró como alcalde que no estaba preparado, como está demostrando hoy que no está preparado para ser el portavoz del grupo parlamentario y el secretario general del Partido Socialista. (*Aplausos.*) Señor Lobato, sabe usted que es verdad, tenemos los papeles y lo podemos demostrar como sea.

En cualquier caso, lo importante aquí es ir en positivo. Hemos mejorado notablemente la gestión del PIR, vamos a mejorar muchísimo la gestión del PIR, entre otras cosas porque dentro de muy poquito se aprobará aquí una ley, la ley ómnibus, que también agilizará muchísimo los trámites y que facilitará mucho a los ayuntamientos y a los alcaldes, y espero que ese día usted también vote a favor. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Concluidas las intervenciones de interpelado e interpelante, toman la palabra a continuación representantes del resto de los grupos parlamentarios, desde el escaño... (*Rumores.*) Señor Lobato, no le puedo dar, obviamente, el turno de alusiones en una interpelación. (*Rumores.*) ¡Señorías, por favor! ¡Señor Corral, por favor! ¡Señorías, por favor! Damos a continuación la palabra a representantes de los grupos parlamentarios. Veo al señor Santos, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; tiene tres minutos desde el escaño para fijar posición.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. También saludar a los alcaldes y alcaldesas de los municipios de la Comunidad de Madrid. Miren, si me lo permiten, me gustaría hablar de la historia de los barrios. A mediados del siglo pasado, cuando un trabajador llegaba a la capital, se instalaba en la periferia; muchas veces, vivían en chabolas; en ocasiones no había agua corriente y servicios como la recogida de basura o infraestructura con un asfaltado en condiciones no siempre estaban garantizados. La lucha vecinal cambió todo eso, a golpe de movilización las políticas públicas llevaron las infraestructuras y los servicios públicos a la periferia: llevaron el asfaltado, los tendidos eléctricos, los centros de salud o el alcantarillado. ¿Por qué hablo de esto? Porque hay una parte de la democracia de la que no se suele hablar tanto, es lo que yo defino como la democracia de lo concreto. Me refiero a la democracia entendida como la dignificación del día a día; la democracia entendida como que cualquier niña o niño pueda estudiar en su colegio público sin goteras y con calefacción en invierno; la democracia entendida como que cualquier persona pueda volver con seguridad a su casa por la noche porque su calle está iluminada; la democracia entendida

como que cualquier vecino pueda acceder a la cultura o al deporte sin importar el dinero que tenga en la cuenta bancaria; la democracia de lo concreto es la que afirma nuestro orgullo de barrio a la vez que reivindica que todos y todas podamos tener las mismas oportunidades. Miren, el Plan de Inversión Regional, conocido como PIR, trata sobre esto: son inversiones comprometidas para abordar diferentes necesidades de los barrios, desde adecentar un polígono a reformar un polideportivo, el problema es que muchas de esas inversiones siguen sin ejecutarse desde el año 2016; seis años esperando, señor consejero.

Mire, lo fácil es que yo le golpeará con esto, pero no resolveríamos nada. La realidad, señor consejero, es que algo está fallando en la Administración si, habiéndose presupuestado los proyectos, seis años después no se cumplen. ¿De quién es la culpa, señor consejero? Le pido que hagamos el partidismo a un lado y reflexionemos. Las Administraciones públicas, en este caso la Comunidad de Madrid, tienen que ser capaces de poner en marcha sus propios proyectos en tiempo y forma, porque la voluntad política es importante, pero, más allá de eso, tenemos que dotarnos de mecanismos para que, cuando una inversión se aprueba, llegue a los barrios, gobierne quien gobierne. Abordemos este debate en serio y sobre todo busquemos soluciones por el bien de todos los municipios, de todos, da igual quien gobierne en la Comunidad Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Señor Henríquez de Luna, en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor Lobato, le tengo que dar la razón al consejero, iqué gran decepción esta interpelación! Yo creo que usted, en vez de hacer una interpelación sobre el Plan Regional de Inversiones, tendría que haber hecho una interpelación sobre la política del Gobierno en su relación con los alcaldes del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, que es donde parece que está el problema fundamental al que usted ha dedicado la mayor parte de su tiempo, pero para eso nos haga perder el tiempo a los demás, ¿no?

En cualquier caso, en fin, usted ha dicho que el PIR no es un modelo serio y en eso sí le doy la razón, pero la alternativa que presenta el Partido Socialista, que supongo que debatiremos en el próximo pleno, tampoco lo es. Usted ha emitido un esbozo, ha hecho una loa de los alcaldes porque se dedican a asumir muchas competencias que no les corresponden y eso al Partido Socialista y a toda la izquierda le parece bien. Ahí está el fondo del mal que nos aqueja a España y a muchas Administraciones arruinadas y quebradas por las políticas irresponsables de la izquierda, que se dedican a ejercer competencias que no le corresponden. *(Aplausos)*.

Y, miren, por cierto, los coches de policía local no se financian con el PIR, se financian con las famosas Bescam, que ahora se llaman Esicam, que yo sepa.

En cualquier caso, señor consejero, ya sabe que nosotros somos el único grupo político que no estamos de acuerdo con el planteamiento que comparten todos los demás en el Plan Regional de Inversión. Usted ha dicho que no es una vía de financiación ordinaria para los ayuntamientos, y usted

sabe que eso no es verdad. El Partido Popular ha convertido el PIR en esta comunidad en una vía de financiación ordinaria de los ayuntamientos, y eso no está bien, porque eso incumple lo que dice nuestra Ley de Administración Local, artículo 128 y siguientes, que dice que el Plan Regional de Inversión, como instrumento de cooperación, tiene que servir como instrumento de solidaridad y reequilibrio territorial, y eso es lo que ustedes incumplen cuando reparten la tarta del PIR casi proporcionalmente entre todos los ayuntamientos. ¿Qué sentido tiene que la Comunidad de Madrid haga inversiones en grandes ayuntamientos de la Comunidad Madrid y no lo haga en la ciudad de Madrid? Señor consejero, el PIR debería estar destinado a garantizar el reequilibrio, que cualquier ciudadano de la Comunidad Madrid, viva donde viva, tenga acceso a unos mismos servicios públicos, municipales y autonómicos también. Eso significa que el dinero hay que meterlo sobre todo en los municipios rurales y en las actuaciones supramunicipales, como el matadero de Buitrago, ique se lo tengo que decir! (*Aplausos.*), ique se lo tengo que decir!, ique ahí sigue!, ique ahí sigue durmiendo el sueño de los justos!, con eternas disputas entre el Ayuntamiento de Buitrago y la Comunidad de Madrid, que se echan las culpas los unos a los otros y los ganaderos de nuestra comunidad sin tener ese servicio. ¡Eso es lo que ustedes tienen que resolver, señor consejero! Cambien radicalmente el PIR y hágannos caso. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Torija toma la palabra. (*Rumores.*) Señorías, por favor, toma la palabra la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. Señor consejero, en su web, a propósito del plan de inversión, dice que no es estrictamente de inversiones, que es un programa de gastos y que contempla la financiación del gasto corriente. Han anunciado que es el programa mejor dotado de la historia, con 1.000 millones, ¡y eso es mentira! Han generado un fondo de reserva de 300 millones, que ya sabemos cómo se ha gestionado en otras ocasiones. Han dejado el año 2020 y el año 2021 sin cubrir. En el último año del programa, 2026, no se podrán hacer solicitudes y, hasta hace apenas quince días, no ha habido un formulario definitivo. También en el mes de abril de este 2022 han tenido que hacer una modificación del decreto de 3 de agosto del año pasado en el que se establecía la estructura orgánica de la consejería porque no habían considerado quién podía hacer las obras. Sigo. El plazo máximo de resolución y notificación será de seis meses desde la solicitud. La realidad o, mejor, la experiencia es que no cumplen los plazos y, además, generan inseguridad jurídica, puesto que, si no existe una resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud sin mediar explicación. ¿Saben qué significa eso? Pues abandono para los municipios, para las madrileñas y los madrileños, para los ayuntamientos que hacen su planificación, pendiente de su visto bueno y que ven cómo esa aprobación está enlodada por sus chantajes, que se ven atravesados por circunstancias, ya sean la deuda de los ayuntamientos, la COVID o los amiguismos. ¿Saben lo que venden? ¡Migajas! Han tenido que evitar una vía fácil. Miren, nunca es tarde, pero este programa no es nuevo para entender el PIR, con lo fácil que sería hablar de gasto, de gasto corriente de los municipios y de reforzar el pacto local, que es lo que realmente cuida de los municipios.

Miren, han tenido que sacar ya una línea de subvenciones nueva que cubra lo que no cubre el PIR, y no me extraña, porque, miren, para el PIR 2016-2019 la cuantía real pendiente de ejecución es de 489 millones, de los 700 de los que estaba dotado. El otro día decía el señor Izquierdo en una entrevista que el PIR es muy justo, porque habían metido los valores en una maquinita -literal- y éste les había dado los elementos correctores. ¿Saben? Hay una maquinita maravillosa que ustedes no utilizan, está encima de los hombros, se llama cabeza y permite pensar; además, tiene en los laterales unos dispositivos de última generación, que se llaman orejas y permiten escuchar. Escuche, hay una fuerza arrolladora que se llama Más Madrid, que atiende y entiende a los municipios, que los cuida y crecen, que es obligatorio y urgente hablar de su financiación de manera seria y honesta. ¡Ya queda menos para que en 2023 sea una región en la que merezca la pena vivir en cualquiera de sus pueblos! ¡Menos PIR y más por! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señor Lobato, usted ha perdido hoy la oportunidad de decir a sus alcaldes, en relación con esa consulta ilegal que se está promoviendo por una plataforma de izquierdas en más de 20 municipios de la comunidad *(Aplausos.)*, que desautoriza usted que se celebren estas consultas. Mire, se lo digo porque ya el alcalde de Alcalá, al igual que en Parla, lo han autorizado, y yo, de ser socialista, como dice usted, me avergonzaría, señor Lobato. *(Aplausos.)* Pero, vamos, tiene usted aún la oportunidad de dirigirse a la delegada del Gobierno para que impida que se celebre una consulta contra España, contra nuestra Constitución, contra nuestro modelo de Estado. ¡Hágalo y tendrá algo de credibilidad! Pero, como no lo va hacer -porque ya lo sabe el Grupo Parlamentario Popular-, le invito, por favor, a que al menos respete los principios y valores que defendemos desde esta bancada. *(Aplausos)*.

Miren, desde el Partido Popular, defendemos la labor de todos los alcaldes, y no lo defendemos como un simple titular que ha venido usted hoy aquí y, como suele hacer en cada uno de los municipios, lo hacemos con actuaciones. Usted ha dicho que le parece una falta de respeto que la presidenta Isabel Díaz Ayuso hoy no esté aquí, pues, mire, lo que a mí me parece una falta de respeto es que usted no haya apoyado ni una de las reivindicaciones de los alcaldes de toda España. *(Aplausos.)* ¡Se los voy a recordar! Fondos COVID cuando se ha pasado la pandemia: usted no apoyó, este grupo parlamentario sí, la presidenta Ayuso sí. Distribución de fondos europeos para los ayuntamientos: ustedes no lo han apoyado, el Partido Popular sí, la presidenta Isabel Díaz Ayuso también. Que haya una financiación municipal: ustedes lo han parado, no han querido, lo ha dicho el consejero; el Partido Popular la puso en marcha y queremos una financiación municipal que mejore a todos los alcaldes. Por último, hemos querido también que llegasen las ayudas prometidas por el Gobierno de Sánchez por la borrasca Filomena. Mire, hoy aquí hay dos alcaldes, de Torrejón de Velasco y San Lorenzo de El Escorial, ¡que no han recibido un euro de las ayudas de Filomena! ¿Dónde está ese Partido Socialista? *(Aplausos.)* Así que, mire, yo simplemente le voy a aconsejar. La presidenta Ayuso ha ayudado y ha colaborado con todos los alcaldes de esta comunidad. ¿Cómo? Pues vía PIR, vía PIR. Por ejemplo, con las DANA ayudó para que se resolviera el problema de las

DANA; por ejemplo, en Arganda, que está aquí hoy su alcalde, un alcalde del que ha dicho usted que es muy dialogante, pero que esta tarde mismo va a inaugurar una obra financiada por el PIR y ni siquiera ha invitado a la consejería ni se lo ha comunicado! Y, por otro lado, también se ha financiado... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. Concluye este debate, como turno final de intervención, el señor consejero de Administración Local y Digitalización; dispone de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Yo creo que no cabe ninguna duda del compromiso absoluto del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos, ninguna duda. Se lo he dicho no solamente por la creación de la Consejería de Administración Local, que se crea por primera vez en base a trabajar de una forma mucho mejor, mucho más ágil, con todos los municipios de la región, sino porque además se han ido creando unas estructuras que están funcionando muy bien, como una Dirección General de Reequilibrio Territorial que está poniendo en marcha muchos proyectos, entre otros, alguno mencionado por algún portavoz de algún grupo parlamentario, y también una Dirección General de Inversiones, que va a tener como competencia única y exclusiva gestionar todos los proyectos de inversión y ya está siendo un verdadero éxito. Pero, sobre todo, esto demuestra la absoluta lealtad con todos los municipios; lealtad, por cierto, que no tiene el Partido Socialista, porque es verdad que no tiene esa lealtad con las comunidades autónomas. Son 17 comunidades autónomas, que las maltrata, que las margina y, especialmente, a la Comunidad de Madrid, y usted, señor Lobato, no la defiende. También con actos que tiene que haber; hace poco, estuvo la presidenta en Tiernes y se invitó a todos los concejales del Partido Socialista y no fue ninguno. Mire, es que es así, es que es así.

En fin, los compromisos de la Consejería de Administración Local tienen que ver, en primer lugar, con el reequilibrio territorial -el señor Henríquez de Luna decía la importancia que tiene- y es verdad que también se financia a los municipios grandes, pero el 61 por ciento de todo el PIR va a los pequeños y a los medianos, y yo creo que eso es muy importante, que demuestra esa solidaridad y ese reequilibrio.

En segundo lugar, trabajamos por la cohesión social, que ha mejorado de forma notable, porque estamos con los que más necesidades tienen y, entre otras cosas, hemos puesto en marcha programas muy importantes; ahora, hace poco, recuerdo uno en la Sierra Norte para atender el envejecimiento en la lucha contra el envejecimiento y atender, por ejemplo, la soledad no deseada.

En tercer lugar, trabajamos por la revitalización de los municipios rurales y ahí tiene mucha importancia todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad y los usos tradicionales, que muchas veces se nota la falta de defensa por grupos de izquierda. También la lucha por la despoblación, y ya hemos conseguido grandes resultados: todos los municipios de la Comunidad de Madrid, todos sin excepción, han crecido en población. ¿Qué ocurre en el resto España? Que todos pierden población, porque las políticas de Sánchez no son las correctas, y aquí están basadas en generar oportunidades, en apostar

por la empresa privada y en generar empleo, y eso da alas a los municipios. En último lugar, lo que buscamos es mejorar la calidad de vida de la gente y, por eso, es el programa más ambicioso de la historia, con los 1.000 millones de euros. ¡Es que es así! ¡Es que es un dato objetivo! ¡Es que es una realidad! ¿En qué va a consistir? Pues en construir nuevas infraestructuras, nuevos equipamientos que, al final, van a conseguir que la gente quiera estar en los municipios.

Mire, el presupuesto ha aumentado hasta los 1.000 millones, pero es que además se ha reducido la cofinanciación de los municipios. Un fondo de reserva para actuaciones supramunicipales que ha pasado de 140 a 350 millones de euros. Y sí hemos hecho una modificación muy importante porque, hasta ahora, no podíamos gestionar con Obras de Madrid, pero vamos a incorporar una fantástica empresa pública para que gestione todos los proyectos supramunicipales, y esa es una modificación muy importante porque vamos a conseguir mucha mejor ejecución.

Mire, los ayuntamientos son aliados, pero también la Federación Madrileña de Municipios, y me alegro mucho de que esté aquí el presidente; lo primero que hice nada más ser nombrado consejero fue reunirme con él y reunirme luego con su comité ejecutivo, preguntarle qué necesidades tenían, y todas las necesidades que nos dijeron, todas, se han resuelto. Todos los compromisos que adquirimos se han cumplido y seguiremos trabajando con la Federación Madrileña de Municipios porque tiene que ser así, porque tiene que haber lealtad entre las instituciones y entre todos los ayuntamientos, sean del signo que sean. Por eso, señor Lobato, es importante que eso se lo traslade a sus ministros y al presidente de Gobierno, porque, cuando vienen aquí los ministros, y algunos han estado con usted, usted no ha avisado a la presidenta. ¡Es que usted no ha defendido los intereses de los madrileños! ¡Es que usted está en defender a Pedro Sánchez, pero no en defender a los madrileños! ¡Y eso es lo primero que tendría que hacer! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día. *(Rumores.)* Señor Lobato, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Por el 113.5, por datos inexactos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Relacionados con el debate, ¿verdad?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Por supuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. *(Rumores.)* ¡Señorías, por favor! Va a intervenir el señor Lobato. Únicamente recordarle que, como quedamos en la Junta de Portavoces, dispone de un máximo de tres minutos, que es lo que dicta el Reglamento. Adelante.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muy bien, pues muchas gracias, presidenta. Bueno, consejero, ¡qué decepción tengo yo!, ¡qué decepción tengo yo de que el consejero que se encarga de la gestión de esta área no solo no sepa -espero- que no se ha dado de baja esa obra que usted ha dicho de Soto del Real que se ha dado de baja, sino que ni siquiera sabe que la Comunidad de Madrid ha pagado ya 345.800 euros de esa obra al Ayuntamiento de Soto del Real!

¡Qué decepción! ¡Qué decepción! (*Aplausos.*) Imagino, señor consejero, que cuando compruebe que efectivamente esa obra no solo no está dada de baja ni mucho menos, sino que, efectivamente, está a la espera de un informe de la Confederación Hidrográfica, que ya sabemos lo que tardan esos informes... Imagino que será algún dato que le ha proporcionado mal su gabinete, ese gabinete que dice que se reúne con los alcaldes. La verdad es que esto explica muchas cosas, señor consejero, de lo que está pasando en relación con la cuestión del PIR en la Comunidad de Madrid.

Así que, simplemente, señor consejero, le digo con claridad: asuma que esto no debe funcionar así, que esto no debe funcionar como está funcionando, asúmalo con claridad y trate de cambiar, de que mejore, de que la fórmula sea mucho más eficaz y de que vayamos a otros modelos, como, por ejemplo, el que le he planteado y que seguro que podemos discutir el próximo jueves, y que, en vez de tantas promesas de millones, lo que haya sean realidad de ejecuciones de obra, señor consejero. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. Señor consejero, he dicho antes tres minutos, cuando son dos, pero también le tengo que dar esos tres minutos. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Lobato, pues usted también venga aquí con los deberes hechos, porque la actuación de la piscina de Algete no está de baja y usted ha dicho aquí que estaba de baja, ¡y no está de baja! (*Aplausos.*) Mire, le voy a decir la situación de Soto: actuación dada de alta en junio de 2017 por 1,2 millones de euros; no se remitió el proyecto a la Comunidad de Madrid hasta mayo del 19, dos años después, ¡dos años para mandar el proyecto! Usted era alcalde, ¿eh? El ayuntamiento adjudicó las obras más de un año y medio después, finales de 2020; posteriormente, planteó un modificado que cambiaba el esquema completamente de funcionamiento de la ETAP ¿Qué pasó? Que no cuenta con el informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Tajo. ¿Qué pasa? Que no cuenta con el informe favorable del Canal de Isabel II, pero ustedes pudieron hacer bien el proyecto desde el punto de vista inicial. A finales de 2021, ¿qué ha pasado? Pues que el ayuntamiento resolvió el contrato con la constructora; ¡exactamente, resolvió el contrato con la constructora!, ¡y no tiene los informes! (*Aplausos.*) Y, de esos informes, usted sabe que el de la Confederación va a ser difícil de obtener. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-3/2022 RGEP.13257 (Escritos de enmiendas RGEP.13635/2022 y RGEP.13878/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-11/2022 RGEP.11689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias para personas mayores.

En defensa de la citada moción, toma la palabra la señora Morales del Grupo Parlamentario Socialista; dispone para su defensa de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, hace unos días, Ayuso felicitaba al gran tenista Carlos Alcaraz con un tuit que decía: "Dios bendiga a su abuelo"; la contundente respuesta de un usuario de esa red social, Luiso García, que decía: "Dios bendiga también al mío, que murió de COVID en una residencia, porque tu Administración le negó un hospital", se hizo viral en pocos minutos, y es que la sociedad no olvida lo que pasó en Madrid en la primavera de 2020. Esta vergüenza no hay ni bandera ni mayoría que la tape, por más que lo intenten ustedes. Por eso, por esos 7.291 mayores que fallecieron, por sus familias, le reclamamos de nuevo que aprueben la comisión de investigación, que depuren de una vez responsabilidades y que atiendan, con la dignidad que merecen, a las personas mayores. (*Aplausos.*) ¡Qué pena que a la consejera le deba importar tan poco este tema que ni esté en el debate! Este es el objetivo de la moción que presentamos hoy, que recoge las peticiones de familias, usuarios y trabajadoras, y para la que pedimos su apoyo: que nunca más se repita lo que pasó porque por fin pongan ustedes al ser humano en el centro de los cuidados de las residencias. Y esto pasa especialmente por dos cosas: por limitar el número de plazas en las residencias para que se parezcan a un hogar –todo lo contrario de lo que tenemos ahora en Madrid, porque somos la región con la media de plazas por centro más alta de toda España, porque tienen ustedes verdaderas barbaridades de 400 y 500 plazas-, y que estén integradas en los barrios –no aisladas como ahora-, próximas a la vida comunitaria.

Y también pasa porque haya muchas más profesionales de atención directa en las residencias. Se necesitan ratios por puestos de trabajo y con las funciones bien definidas, sin las trampas de las actuales, porque ahora cuentan en esas ratios a todo el personal, hasta al que no tiene nada que ver con el cuidado directo, como un jardinero o una recepcionista; no cuentan al personal por su jornada laboral, consideran a cada trabajadora como si estuviera las 24 horas del día en la residencia, sin contabilizar tampoco las bajas o las vacaciones. Así que esas ratios, que seguro que nos trasladan hoy, son puras mentiras. Y esas trabajadoras, a las que tanto dijo respetar la consejera en el pleno pasado, merecen las mejores condiciones laborales. Así es como se demuestra ese respeto, no con sus pliegos para las residencias, que son subastas al mejor postor, porque esas bajadas económicas de las empresas las soportan las trabajadoras con salarios muy bajos y con unas sobrecargas de trabajo que las obligan, en muchas ocasiones, a ir medicadas a su puesto, porque hay trabajadoras, señorías –vergüenza les tendría que dar-, que cobran por hora lo mismo que los capellanes a los que ustedes, con nuestros impuestos, les están financiando la asistencia pastoral católica en las residencias públicas.

Su Gobierno, señorías, ha puesto el sistema de residencias, la vida de las personas mayores, en manos del capital y, además, del peor capital: el de los fondos buitres. El 95 por ciento de los centros en Madrid son privados, así que están ustedes bajo la bota de los grupos empresariales. Esta situación hay que revertirla ¡ya!, y en los fondos europeos tienen una oportunidad magnífica. Necesitamos un plan de choque urgente para construir con rapidez residencias públicas y que las de gestión indirecta –mal llamadas, porque son privatizaciones puras y duras- pasen a estar dirigidas bajo el mismo paraguas que el organismo que gestiona las residencias de la AMAS, como les lleva pidiendo mi grupo desde 2016 en iniciativas que se aprobaron en esta misma Cámara y que nunca han cumplido. Necesitamos las 8.000 plazas, que nos hacen falta según la OMS, porque la población

está envejeciendo deprisa y el perfil del usuario de residencias ha cambiado. Tienen que dar respuesta ya a esta situación, porque les recuerdo que la competencia es suya y que con su falta de plazas públicas –porque tienen una lista de espera de 1.400 mayores, que se ha disparado en apenas tres meses- están empujando a esos mayores, a la ciudadanía, a las residencias privadas, endeudándose y hasta teniendo que vender la casita que con tanto esfuerzo pagaron durante toda su vida.

Mire, el ejemplo de cómo su sistema hace aguas lo van a sufrir en estos días cerca de 700 mayores a los que van a desahuciar de sus residencias. Ayer mismo hubo una concentración de familiares precisamente por este tema, para protestar. Diecisiete residencias, ante una mejora de la ratio, como ya no hacen suficiente negocio, han renunciado a su concierto de golpe y ahora estos mayores tienen que elegir entre pagar como puedan una plaza en la residencia que ha sido su hogar –porque ustedes solo les van a ayudar con un máximo de 700 euros, cuando esas plazas valen más de 2.000- o ir a residencias alejadas de sus familias y poniendo en riesgo su salud por ese traslado. Esto ya les pasó hace cuatro años y, si persisten en su sistema privatizado y de adjudicación de plazas concertadas, dentro de otros cuatro años les volverá a ocurrir lo mismo y el pato lo pagarán cientos de mayores que tendrán que pasar de nuevo por ese terrible periplo.

Y, si de 500 residencias en Madrid solo hay 25 públicas, lo mínimo sería que vigilaran esa gestión, pero es imposible con 22 inspectores, necesitamos más, y más transparencia en los resultados de esas inspecciones, porque los pocos datos que tenemos nos estremecen. Su Gobierno, durante el año 2020, solo impuso dieciséis sanciones a residencias, mientras los familiares acudían desesperados a la justicia; 16 sanciones, en aquel terrible 2020, frente a las 41 del año 2015 y por una cuantía un 71 por ciento inferior, una muestra más de su abandono de las personas mayores en el peor de los momentos.

Señorías, es urgente más participación y que la opinión de los familiares cuente. Si los Consejos de los Residentes no funcionan, porque los usuarios son muy dependientes, tienen que permitir la presencia de los familiares, porque ahora mismo, de 256 residencias que tienen derecho a consejo, solo lo tienen 26, y lo que se ha instalado –y ustedes lo saben y lo consienten- es la ley del miedo entre usuarios y familias. Y, definitivamente, se tiene que garantizar la atención de las personas usuarias de las residencias en todos, ien todos los recursos disponibles de la sanidad pública! Nunca más se les puede negar su derecho a ser atendidos en un hospital público, como en 2020, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió, como si fuera Dios, a quién se le daba la atención que podía salvarle la vida y a quién no. Es una de las cosas más graves que han pasado en democracia y nos acaban de confirmar ustedes mismos que no trasladaron a un solo mayor de las residencias a Ifema, cuando allí sí que había plazas disponibles. Por las miles de personas mayores que fallecieron y por las miles de personas que siguen viviendo en unas residencias llenas de carencias, por eso, les pedimos el voto a favor de esta propuesta. No nos vamos a cansar de exigir a este Gobierno de la Comunidad de Madrid dignidad para las personas mayores ¡ya! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Han presentado enmiendas a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y también el Grupo Popular. Empezamos con el turno de intervención del Grupo Unidas Podemos e interviene en su nombre la señora García; lo hace por un tiempo de siete minutos. *(Pausa.)* Discúlpeme, ha dejado de funcionar –me ha avisado la señora Morales- la pantalla de tiempo de la tribuna y estamos viendo a ver si lo solucionamos. En todo caso, yo, si le parece, le avisaré cuando le reste un minuto, por ejemplo, aunque espero que antes se solucione. Disculpe. Muchas gracias, señora García Villa; tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Nada, no se preocupe. Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias al Partido Socialista por traer esta propuesta, subsiguiente a la interpelación que se le hizo a la consejera de Políticas Sociales en el pleno pasado, para hablar de residencias de mayores, algo que desde Unidas Podemos ya venimos demostrando que nos parece importantísimo, y nos lo parece porque creemos que las personas mayores que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid han sido y son infravaloradas, humilladas y maltratadas desde hace muchísimo tiempo por la Comunidad de Madrid. Como digo, creo que es bueno traer este tipo de propuestas para que no se nos olviden estas personas mayores, como se les olvidaron a las derechas durante la pandemia dejándolas morir solas y solas decretando la prohibición de asistencia sanitaria, encerrándoles en sus habitaciones. Lo que se produjo en la Comunidad de Madrid durante la pandemia fue eugenesia por edad y por renta porque solamente las personas que tenían un seguro privado tuvieron la oportunidad de poder ser asistidas y, por tanto, tuvieron la oportunidad de poder sobrevivir. Saber esto nos parece inquietante, demuestra cómo el ser humano es capaz de despreciar de tal manera la vida. Y ustedes dirán que “es el mercado, amigos”, pero, miren, no, la vida está por encima de la bolsa y está por encima de todo, principalmente la vida de aquellos y aquellas que sostuvieron la nuestra.

Está claro que la señora Ayuso ya nunca más podrá decir la palabra abuelo, la palabra abuela, la palabra mayor, respeto ni libertad sin que nadie le diga nada, cuando todo el mundo sabe que encerró a más de 7.000 personas mayores y las dejó morir sin ningún tipo de piedad. Ese es uno de los capítulos más oscuros de la historia de Madrid y eso siempre va a estar, lo quieran o no, sobre sus conciencias. Estas personas y sus familias se merecen verdad y justicia. *(Aplausos.)* Pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid, lejos de intentar dar verdad y justicia a estas personas y lejos de intentar mejorar las condiciones de las residencias después de haberse demostrado de la manera más cruel que su modelo no funciona, no está haciendo absolutamente nada y la situación de las residencias ahora mismo es dantesca. Yo les voy a explicar cómo funcionan las residencias de la Comunidad de Madrid de una manera muy sencilla.

El 95 por ciento de ellas están privatizadas y funcionan así: la Comunidad de Madrid paga 100 a una empresa privada, la empresa privada se gasta 70 en la residencia y esta empresa privada se queda con 30 como beneficio, porque estaremos de acuerdo en que ninguna empresa privada se mete en un negocio si cree que no va a ganar dinero. Pero es que, encima, no son pequeñas empresas –que de esas hay muy poquitas- sino que son las peores empresas, son fondos de inversión, fondos buitres que, después de que se agotara la burbuja inmobiliaria y viendo el

envejecimiento de la población madrileña y española, han visto un nicho de mercado, un nicho de negocio, en el cuidado de mayores y se han metido ahí no por la vocación de cuidado sino para ganar dinero y, además, sin ningún tipo de riesgo porque la pasta la pone la Comunidad de Madrid.

Fíjense cómo será –que yo esto lo he visto con mis propios ojos y habrá diputados y diputadas que también lo habrán visto- que la consejera –que hoy no está, que para escuchar al pueblo, a la soberanía popular, no está la consejera- sí que fue a presentarle las acciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid al presidente de un fondo butre. Fue, como la mayoría de las señorías del PP, con una banderita de España en la muñeca, no vaya a ser que les confundamos con un uruguayo o con un belga. Se fue a presentarlas y, con esa misma mano en la que tenía la pulserita de España, se tuvo que poner un auricular para entender a la persona que estaba hablando porque era un fondo butre francés. Esa es su patria; su patria la tienen ustedes en el bolsillo. (*Aplausos.*) Y a esas empresas, además, fue a las que indemnizaron ustedes por la COVID, no a los familiares de los que perdieron la vida por haberles encerrado sino a esas empresas, y con los familiares ni siquiera se reúnen, ni siquiera la consejera, que para estar con un fondo butre sí está, pero para estar aquí no está. ¡Qué poca vergüenza tienen ustedes!

Y creo que esta propuesta va de lo que se puede hacer con ese dinero que regalan ustedes a las empresas privadas, a los fondos de inversión extranjeros. Miren, se lo voy a decir muy claramente: hay personas mayores en la Comunidad de Madrid, en las residencias, que están pasando hambre, que les ponen un zumo artificial donde pone que con un litro se pueden hacer 75 litros; ies decir, ustedes están dando a las personas mayores mierda con agua para que la beban como si fuera zumo! Y, además de estos fondos butre extranjeros, hay otros que no son extranjeros, como Aralia, que les sonará, que es ya marca PP, que la fundó un señor que estaba también en la trama Gürtel –fíjense si es marca PP- y que le tuvieron que sancionar por intentar dar de comer a 52 mayores con solo 2 kilos de carne, ¡a 52 mayores con 2 kilos de carne! ¿Ustedes ven normal que haya gente que ha nacido pasando hambre y que se vaya a morir pasando hambre porque ustedes o sus amigos se quieren hacer más ricos? ¿Cómo tienen tan poca vergüenza?

Y, miren, con ese dinero que regalan ustedes a las residencias privadas –porque no quieren ustedes gestionarlas- se podrían poner más trabajadores para la atención directa; darles mejores condiciones laborales; tener sanitarios en los centros; dar buena alimentación; que las residencias sean más pequeñas; que los familiares, trabajadores y residentes participen; que la atención estuviera centrada en la persona; que les tratemos como lo que son, como personas y no como muebles, porque ahora mismo se están produciendo 600 traslados forzosos, como si fueran muebles, por sus tejemanejes; que se prohibieran de una vez por todas las sujeciones mecánicas y farmacológicas, que, para no hacer eufemismos, quiere decir ¡que dejen de atar y de drogar a las personas mayores para no contratar a más personas en las residencias, que es lo que ustedes están haciendo ahora mismo!

Desde Unidas Podemos vamos a apoyar esta propuesta, como apoyaríamos cualquier propuesta que beneficie a las personas mayores y, principalmente, que beneficie a las personas que

viven en las residencias. Pero también les digo que esta no va a ser la solución ni aunque la aprobasen, que no creo, porque a esta gente ya le da igual todo, no quieren ni limpiarse la cara –la consejera no está- porque creen que todo el mundo es como ellos y que las personas mayores no importan; la única solución posible es cambiar el modelo, es hacer una nueva ley de residencias, pero con el Partido Popular y con Vox...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ... no se puede, porque ni siquiera quieren debatirlo. Así que no queda otra que a la próxima no gobiernen y que nosotros y nosotras, compañeros y compañeras, que aquí nadie nunca, que aquí jamás se rinda nadie. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Popular. Como dije, también ha presentado enmienda, en este caso de modificación; en su defensa, toma la palabra la señora Rivero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Gracias, presidenta. Señora Morales, ha quedado usted retratada según ha empezado su intervención. Que utilice un tuit de felicitación de la señora presidenta a un deportista, retorciendo el dolor de muchas familias con la pandemia de la COVID, deja clara, verdaderamente, su catadura moral, señoría, isu catadura moral! *(Aplausos.)* Y ya lo hizo; ya lo hizo cuando escribió un tuit diciendo: Ayuso, responsable. Siento verdadera vergüenza, señora... *(Rumores.)* ¡Señora Morales!, ¡verdadera vergüenza, señoría! *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Señora García Villa... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Bueno, de verdad que son increíbles las palabras que han salido de usted, ¡increíbles! Lo primero, disculpar a la señora consejera, que no ha podido estar hoy presente aquí por tener COVID y le deseamos que se recupere lo antes posible. *(Aplausos.)* Discúlpese, señora García Villa, por favor, ¡discúlpese con la consejera!

Vamos a ir desgajando punto por punto la moción que ustedes presentan, y lo digo en plural porque las enmiendas de Podemos son más de lo mismo. En primer lugar, hablan ustedes de ratios, y la Comunidad de Madrid ha establecido, como saben, una ratio en la colaboración público-privada de 0,62, o un precio de 72 euros de atención global, muy superior, señorías, a la que plantea el Gobierno de España. ¿Qué es lo que pasa? Que, una vez más –y a ustedes esto no les gusta escucharlo-, la Comunidad de Madrid se sitúa, junto con el País Vasco y Navarra, entre las tres comunidades con más personal y mayor precio plaza/día de colaboración público-privada de toda España, señorías, ¡de toda España! *(Aplausos.)* Pero, al margen de esto, ustedes son de la escuela esta de “yo invito, tú pagas”, porque, claro, aquí se exige mucho a la Comunidad de Madrid lo que no hacen con el Gobierno de España. Señorías, la ley atribuye a la Administración General del Estado la misma financiación que las

comunidades autónomas y en Madrid lo cumplimos con creces, señorías. ¿Saben cuántos millones, pertenecientes a los dependientes madrileños, se quedó el Gobierno de Sánchez solo en 2020? Pues se lo voy a decir yo: nada más y nada menos que 367 millones de euros que pertenecen a los dependientes de la Comunidad de Madrid. Señorías, en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, está determinado todo lo que ustedes tienen en ese texto de la moción. Por lo tanto, está claro, pónganse a trabajar, porque es el Consejo Territorial de Servicios Sociales del Gobierno de Sánchez quien tiene, debe, impulsar lo que ustedes piden en esa moción.

Y, miren, para mejorar el sistema de atención residencial y de dependencia se necesitan menos de dos cosas: una, que el Gobierno cumpla de una vez por todas con su obligación de financiación, porque es clave en el sostenimiento del sistema, pero también que las mejoras de calidad se planifiquen y se apliquen, señorías. Pero, vamos a ver, así es que el plan de choque y los fondos europeos son un desastre!, ¡son un fiasco total! Y por eso mismo, sin este oportunismo que han demostrado, les sugiero que, con toda la serenidad, pidamos que se analice y se evalúe el punto de partida y se valoren económicamente y seriamente todas y cada una de sus enmiendas. Desde la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias o la misma Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales –que a toda la izquierda le encanta mencionar siempre, y aquí siempre se cita- desconfían de su modelo, señorías. No se puede presentar un documento a las comunidades autónomas sin tener un mínimo análisis de coste y una memoria económica ¡para ver quién paga qué, señorías! ¡Es que eso es muy poco serio y ese es su modelo! Es que, miren, a día de hoy está pendiente aún la evaluación del sistema de dependencia que se solicitó al Gobierno de España, ¡pero igual ocurre con el censo de residencias que se aprobó en 2021! Señorías, ni una obligación ni la otra, ¡nada! ¡Es que el Gobierno de la nación no ha hecho nada para mejorarlo!

Pero, miren, poner en marcha medidas como las ratios y las unidades de convivencia puede suponer para el conjunto de España una inversión de miles de millones de euros si tenemos en cuenta las situaciones de partida de comunidades tan dispares, tan distintas, de comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha o Andalucía. Por eso precisamente les pedimos que analicen de manera rigurosa, de manera prudente, el impacto de estas medidas. Y por eso entidades especialistas, muchas de ellas, y las comunidades autónomas se cuestionan su modelo. ¿Y ustedes hablan de principios de proximidad y continuidad de los cuidados de las personas atendidas? Pero, vamos a ver, así es que se están olvidando de que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a determinar cómo y por quién quieren ser atendidos! Y es rotundamente falso, señorías, que solo mediante un servicio público se pueda garantizar esta atención. Esto, que a todas luces es contrario a la libertad, ¡a la libertad de todos los ciudadanos, señorías!, parte de que a la izquierda no le gusta la colaboración público-privada y también de su empeño en tratar al ciudadano como menor de edad; lo hacen siempre, porque al final lo que quieren es que dependan del papá Estado para cuidar de él.

Señorías, si hablamos de calidad, es indiscutible la apuesta por la calidad de los servicios asistenciales de la Comunidad de Madrid. Miren, en primer lugar, por la creación de una dirección general específica de calidad y, en segundo lugar, por la labor que está desempeñando desde su

creación con la publicación del Plan de Calidad de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid 2021-2022.

Y, con respecto a la coordinación sociosanitaria –ya finalizo-, ustedes conocen las unidades de atención a las residencias, con geriatras de enlace con los distintos hospitales, las veintitrés unidades con médico, cuatro enfermeras y un farmacéutico o la creación del Portal Sanitario. Por eso mismo, señorías, por eso, les hemos desmontado su moción; les hemos desmontado su moción y, además, les pedimos que acepten nuestra enmienda de sustitución y pongan a trabajar al Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rivero. Toman la palabra, a continuación, los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda. Es el caso del Grupo Vox; el señor Arias toma la palabra en su nombre y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora Morales, por traer esta moción. Le voy a hacer dos preguntas: ¿realmente le preocupan nuestros mayores?, ¿o es este su modelo de residencia, el que ha firmado el señor Lobato? A la primera pregunta le voy a decir que no, si leemos su moción, y, a la segunda, me parece muy bien, pero a esta Asamblea no se traen plataformas sindicales que están hechas principalmente... No sé si se la ha hecho la FSP o la FETE, o las dos juntas, o algún colectivo vinculado a algún colegio profesional. Sí, no me mire así porque ahora se lo voy a demostrar. Mire, lo único que le falta a su moción es la última frase favorita del comandante Chávez: ¡expropiése! (*Aplausos*).

Mire, nos hablan de ratios y de IT, de bajas laborales; o no saben lo que están diciendo, o no han calculado su coste. Mire, en cuanto a su modelo público –porque realmente usted ha hecho aquí una soflama política, pero no ha hablado del modelo-, ustedes lo que quieren es un modelo público cien por cien. Mire, residencias públicas, según datos oficiales: IT –bajas-, 37 por ciento de absentismo; residencias privadas y concertadas, 6,8. Hay que echarle lo que dijo el señor Trillo en el Congreso de los Diputados; eso es lo que hay que echarle para estar vendiendo el modelo público y callarse estas cifras. ¿Es sostenible este modelo? No.

Luego, nos hablan del convenio más beneficioso. ¡Hombre!, hay un Convenio Nacional de Residencias, pero, vamos, a usted le da igual el Convenio de Residencias que el de venta al por mayor de telas. A usted le da igual Juana que su hermana; da lo mismo. ¡Hombre!, si su modelo nos lleva a la desaparición de los sindicatos de clase y eliminamos corrupción y mariscadas, yo se lo compro.

Miren, hablan de titulaciones; perfecto. ¿Qué titulaciones? ¿Mandamos al paro a las personas que no tienen las titulaciones?, ¿o cómo las homologamos? Usted no dice nada. Podemos homologarlas por tiempo de trabajo, podemos homologarlas por formación, por ambos casos, por otras cuestiones... Bueno, ¿qué moción nos ha traído usted? Nada; nada, absolutamente nada más que la plataforma sindical que ya le indico.

Mire, a corto plazo necesitamos 7.800 plazas, ¡a corto plazo! Con su modelo de 50 plazas, que está en la moción, necesitamos construir 156 residencias; muy bien, perfecto, fantástico para el ladrillo y para los fondos de inversión, porque alguien tendrá que construir las residencias. Pero, fíjese, voy a ir mucho más allá, les voy a traer un caso de laboratorio. Mire, de aquí, de 2022 a 2050 un tercio de la población de Madrid superará los 60 años y posiblemente muchos tendrán dependencia o gran dependencia. Según su modelo, si cogemos los datos de población de la Comunidad de Madrid, 6,7 millones de habitantes, un tercio es 2,2, con residencias de 50 plazas, construimos 44.000 residencias. ¿Lo han pensado? Vamos a ser benevolentes, si a eso le metemos la ratio de personal, a 62 profesionales de media en una residencia, ¿a qué nos vamos?, ¿a 2.700.000? Pues, perfecto: 2.200.000 de dependientes, más 2.700.000, ya tenemos a toda la población, ya no necesitamos más. Ese es su modelo, según lo que ustedes han presentado. Yo estoy solamente hablando de lo que ustedes han presentado en la moción. Especialidades por residencia, ¿qué hacemos?, ¿fisios?, ¿DUE?, ¿TASOC? ¿Qué hacemos?, ¿enfermería?, ¿auxiliares?, ¿animadores socioculturales? No lo sé, dígnoslo ustedes porque, desde luego, su moción no dice nada. Vamos, está para enmarcarla.

Luego, nos hablan de otro chiringuito: el defensor del mayor. ¿Pero no iban ustedes a potenciar las inspecciones? ¿Duplicamos? ¿Por qué vamos a duplicar? No tiene mucho sentido duplicar, ¿no? Eso está claro. Mire, usted nos habla e ignora el convenio colectivo del sector. El convenio colectivo del sector es nacional, ahí viene la definición de los puestos de trabajo, no hay que inventarse nada, no hay que hacer nada nuevo, está ahí; lo puede leer usted.

Usted nos ha dicho que, realmente, hay mayores que tienen que cambiar de residencia y que solo se les van a dar 700 euros. ¡Claro!, tampoco se ha leído usted la ley de dependencia, es la prestación asociada, es lo máximo que permite la ley, no se puede dar más. Vaya usted al señor Sánchez y a los de Podemos, llamen ustedes a la puerta y digan que cambien la ley de dependencia. ¡Y se podrá cambiar y a lo mejor en vez de 700 se le podrán dar 2.500! (*Aplausos.*) ¡Claro!, es que realmente ustedes no saben de qué están hablando. Es decir, bien, si me parece muy bien que nos cuente toda la batalla, otra vez, de la problemática de las residencias. ¿Usted cree que con 50 plazas en una residencia y su modelo se hubieran evitado las muertes? ¡Si resulta que la ratio de fallecimientos en las públicas, en las concertadas y en las privadas, el porcentaje es el mismo! ¡No nos engañen! ¡No venga usted a engañarnos!

Mire, le voy a decir dos cosas. Su moción no es enmendable. Sé lo que me va a decir: que lo hubiera enmendado; no, es que simplemente no es enmendable. Es más, le voy a decir dos cosas: o quieren y no pueden, o no quieren y no saben. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. El Grupo Parlamentario Más Madrid tampoco ha presentado enmiendas. Fija posición el señor Delgado, quien tiene un turno de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, me van a permitir, a pesar de que tocamos hoy estrictamente el tema de las residencias, que amplíe el foco para hablar también del sistema de cuidados a las personas mayores en la Comunidad de Madrid introduciendo el servicio de atención a

domicilio, fundamentalmente porque ayer compareció en esta casa, a invitación de mi grupo parlamentario, de Más Madrid, la trabajadora Isabel Calvo, que es una trabajadora de este servicio que describió cómo en la Comunidad de Madrid se ha abandonado el servicio, una vez más, a las empresas privadas de la construcción, que como tienen un corazón de oro se han metido también a cuidar de las personas mayores, y el sector está dominado por una serie de empresas de la construcción que establecen una serie de condiciones laborales absolutamente leoninas: sueldos bajos, contratos de 20, de 15 o de 25 horas, jornadas completas partidas en dos turnos que impiden la conciliación... Esta trabajadora vino a describir la situación de las trabajadoras de atención a domicilio como las temporeras de los cuidados y trasladó una pregunta que yo hoy les traslado a ustedes: ¿quién cuida de nosotras?, ¿quién cuida de las trabajadoras y quién cuida de las cuidadoras? Porque, si estas mujeres constituyen la primera línea de contención de las personas mayores hacia las residencias –y recordemos que la mayoría de las personas mayores quieren quedarse en su casa, no quieren ir a una residencia-, entonces, ¿a qué se debe el trato realmente lamentable e intolerable que ustedes están dando a estas trabajadoras? Reflexionen y corrijánlo inmediatamente porque están sufriendo familias estrictamente por su culpa y la de su modelo. (*Aplausos*).

En cuanto a la cuestión de las residencias –entro muy rápido-, pasa lo mismo: ustedes no gestionan, dejan todo en manos privadas; o sea, no han gestionado en su vida. ¡El 8 por ciento de las residencias de la Comunidad de Madrid de gestión residencial lo llevan ustedes, el 92 por ciento lo llevan empresas privadas, fundamentalmente fondos buitres! ¿Esto importa o no importa? Porque el señor de Vox ya ha dicho que a él no le importa esto, pero es que nosotros pensamos que sí que importa. Toda vez que la Organización Mundial de la Salud establece que tiene que haber 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, y eso significa que a Madrid le faltan unas 8.000 plazas y, de las plazas que hay, el 92 por ciento están en manos privadas, ideo empuja directamente a un montón de personas –que por lo visto no tienen derecho a la libertad que proclaman ustedes- a mandar a sus familias, a sus familiares, a sus padres y madres a residencias privadas, con un coste medio de 2.000 euros al mes, con las pensiones que tenemos! ¡Eso implica que muchas personas mayores tienen que vender su patrimonio, vender la casa por la que han luchado toda su vida, para tener derecho a ir a una residencia!

Y luego está la cuestión de qué ocurre cuando entran por fin a este tipo de... Por cierto, esto es un sablazo fiscal encubierto; o sea, ustedes, igual que cuando fallece alguien, como hicieron con mi familia cuando falleció mi abuela recientemente, que nos mandaron una carta diciéndonos que gracias a la política de la Comunidad de Madrid se han ahorrado ustedes 2.000 euros en impuestos, pues, cuando hay que mandar a los mayores a residencias privadas, porque no hay públicas, también deberían mandar una carta diciendo que ahora se van a gastar ustedes el dinero, porque no tenemos servicios públicos porque no tenemos dinero para financiarlos. (*Aplausos*).

Cuando los mayores entran, encontramos una falta de personal clarísimamente relacionada con la gestión privada o pública: en las residencias públicas la ratio de trabajador por usuario es de un 0,9, en las residencias de gestión indirecta es de un 0,7 y en las residencias privadas de gestión concertada es de un 0,4; a mayor grado de privatización, menos personal. ¿Qué implicaciones tiene

esto? Que se producen ulceraciones porque no se les cambia de postura con la frecuencia adecuada, que se producen infecciones de orina porque no se cambian los pañales con la frecuencia adecuada, que se pierdan piezas, ropa, prótesis, que suceden accidentes en muchos casos mortales, como el de Rosa, a cuya hija trajimos aquí hace poco, porque los trabajadores no dan abasto y nadie se fijó en que salía con una silla de ruedas por la residencia y se despeñó por una rampa y murió; esta es la consecuencia de no tener suficientes trabajadores.

Las malas consecuencias también se reflejan en la comida. Señorías, deberían echar un ojo al informe que han elaborado tres dietistas para el Portal de Mayores de 65 y más, que dice textualmente -se lo leo-: "no se ajustan los menús a las necesidades de las personas de más edad, carecen de nutrientes necesarios, se abusa de alimentos ultraprocesados y fritos, y no están equilibrados, y se componen de productos que nutricionalmente no son saludables". Tal vez sea por eso por lo que familiares de las residencias del Ensanche de Vallecas, de Usera, de Peñuelas, han tenido que ir con partes médicos de desnutrición al hospital a denunciar el maltrato alimentario que estaban sufriendo sus familiares. ¡¿Qué clase de gente se permite el lujo de tratar así a las personas mayores en la Comunidad de Madrid?! ¡¿Qué creen, que con echarles palitos de merluza tres veces al día es suficiente?! ¡Es que es una vergüenza lo que están haciendo ustedes! ¡No me pongan caras, que las caras las pongo yo! (*Aplausos.*) ¡Es una vergüenza lo que están haciendo ustedes con la gente mayor en esta comunidad!

Algún día, cuando encuentren ustedes hueco, un poquito de hueco, y un poquito de decencia, se reúnen con estas asociaciones de familiares, que están hartas de pedirles una reunión y no se la dan, mientras que se reúnen ustedes con los de los toros, con los de los bares...!, ¡con todo el mundo!, ¡pero estos familiares con 7.000 muertos a las espaldas siguen esperando que ustedes les atiendan! (*Aplausos.*) Y carencias similares se dan en cuestiones como la falta de atención de fisioterapeutas, de higiene..., pero no me da tiempo a entrar en ellas.

Esto que ustedes eufemísticamente defienden como colaboración público-privada es mentira, no hay la parte pública, hay un 92 por ciento de presencia privada en el sector. Y se nota también en la forma en la que salen los ancianos y las ancianas de las residencias. Muchas veces las empresas se saltan la propia ley, como lo que sucedió en la Residencia Los Nogales, que la empresa, sin resolución administrativa ni judicial, pone a una señora con agorafobia en la puerta de la residencia, la deja fuera, saltándose la Ley 11/2002, que en su artículo 14 establece que no se puede hacer eso sin ninguna resolución judicial o administrativa. Y ustedes no han movido un dedo para proteger los intereses de la gente mayor.

También se nota, efectivamente, como decía la portavoz del PSOE, en el traslado forzoso de 600 residentes. Cada cuatro años, el sistema de concursos que tienen ustedes hace que, como muchas empresas no se presentan a concurso y sí se presentaron en la vez anterior, hay que trasladar a cientos de ancianos de residencia. Los familiares, el otro día, nos decían llorando que su familia, que su padre, que su madre, tienen un deterioro cognitivo severo y traslados de esa índole se

los pueden llevar en el camino. Y ustedes deberían reunirse con ellos y escucharlos porque es muy grave lo que están haciendo ustedes.

Como ven, nos cuesta encontrar cuáles son las virtudes de este modelo que tienen ustedes montado; no es el nuestro, nosotros pensamos que hay que reforzar el modelo de atención a domicilio, pensamos que hay que ampliar el abanico residencial en función del grado de dependencia, y, por eso, estamos de acuerdo con la propuesta que trae hoy aquí el Partido Socialista, y la vamos a votar en contra. Pero, precisamente, por ello, señorías del Partido Socialista, y no me resisto, hoy que han estado aquí cargos públicos, especialmente la alcaldesa de Móstoles, a solicitarles que esto que ustedes plantean desde la oposición lo lleven al Gobierno allá donde gobiernan, porque lo que están haciendo en Móstoles es radicalmente distinto. Han puesto en marcha ustedes..., han cedido 10 millones de euros de suelo público para la construcción de cuatro macrorresidencias privadas de 200 plazas, con una concesión a 53 años para las... Señorías, es exactamente lo contrario de lo que vienen aquí a decir hoy. Y, como estoy de acuerdo con lo que plantean, y como mostoleño y como persona progresista, les insto a pasar de las musas al teatro allá donde gobernemos, precisamente para no dar argumentos a quienes no los merecen.

Y termino, señorías. Lo peor que podía sucedernos aquí después de la muerte de 7.000 personas sin asistencia es que ustedes sigan como si nada, después de lo que ha pasado en esta comunidad, que es exactamente lo que está ocurriendo. Ustedes les deben una explicación a miles de familias madrileñas de qué ocurrió y de por qué han impedido investigarlo, y por qué muchas personas no tuvieron alternativa hospitalaria estando encerradas en residencias y solas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como saben, el turno de réplica solo se abre si el grupo autor de la iniciativa... Señora Morales, ¿abrimos, entonces, ese turno? *(Pausa.)* Tiene entonces usted la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Rivero, decía usted que mis palabras eran increíbles, ¿saben lo que es increíble? Que ustedes les negaran el derecho a ser atendidos en los hospitales públicos a miles de mayores y que les dejaran morir de la manera más cruel. ¡Esto es lo increíble!

Mire, no sé cómo se atreven a hablar de la asociación de directores gerentes, cuando les acaban a ustedes de acusar de falsificar los datos para engañarnos con las listas de dependencia. Hay que tener poco pudor, señora Rivero. *(Aplausos)*.

Y habla usted de los fondos COVID; señora Rivero, es que se le ha olvidado el pequeño detalle de que ustedes, de los fondos COVID, miles de millones que les dio el Gobierno de España, ¿saben cuánto gastaron en lucha contra la pobreza y en las residencias? ¡Oh, sorpresa!, un 0,5 por ciento destinaron en el peor momento para los mayores, señora Rivero.

Mire, yo no quería entrar a valorar sus enmiendas, porque, en fin, tienen mucho que decir, pero, desde luego, han quedado demostrados sus dos objetivos: que lo único que ustedes pretenden es deteriorar lo público para ponerlo a la venta al mejor postor y que los mayores les importan bien poco y, si se hace caja con ellos, pues no hay problema, y que, desde luego, lo único que saben hacer es echarle balones al Gobierno de España, porque aquí se le da fenomenal pedir a papá Estado, aunque, luego, no lo inviertan en los mayores, como vimos con los fondos COVID. Pero lo que se le ha olvidado decir respecto a la ley de dependencia, que la aprobó un Gobierno Socialista, el Gobierno Socialista de Zapatero, es que su compañero Mariano Rajoy la destrozó, la desmontó completamente, y que ha tenido que ser otro Gobierno Socialista, el de Pedro Sánchez, el que haya impulsado un plan de choque que ha inyectado 3.600 millones en dos años para poner en marcha otra vez el sistema de dependencia que su compañero se encargó de destrozarse.

Mire, señora Rivero, no le importa que mejoren las ratios de las trabajadoras, no le importa que mejoren las condiciones de esas trabajadoras, no le importa mejorar la participación, lo único que le importa es hablar del cheque, ¡que es un ayuda el cheque!, pero no pone en marcha un sistema público que dé respuesta a las necesidades de los mayores. Y leo textualmente su enmienda: "el cheque es el mejor baluarte de la calidad en una sociedad que defiende la libertad". ¿Me puede explicar cómo un cheque de 700 euros puede defender la libertad? Sí, la libertad de escurrir ustedes el bulto y de que la mayoría de las personas tengan que endeudarse vendiendo su casa para poder acceder a una residencia. ¿Me puede explicar cómo ese cheque defiende la calidad? De ninguna de las maneras, señora Rivero. Lo que defiende la calidad es aumentar el número de inspectores, lo que defiende la calidad es aumentar de trabajadoras y permitir la participación de los familiares y que su voz cuente. Porque le recuerdo que hace poco tuvieron que clausurar la residencia San Esteban en condiciones deplorables y, ¡oh, sorpresa!, ¿fue por su trabajo de inspección? No, fue por una denuncia de Comisiones Obreras; esa es su gran labor de inspección.

Mire, cuando hablamos de la vida de las personas mayores, no caben sus balones fuera. ¡Dignidad para las personas mayores ya! Dejen de votar en contra, dejen de retratarse; son las vidas de miles de personas mayores las que están en juego, y no se merecen un Gobierno como el suyo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Unidas Podemos; señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Lo primero que quiero es desear la pronta mejoría de la señora Dancausa de su COVID, pero ¿Enrique Ruiz también tiene COVID?, ¿la señora Ayuso también tiene COVID?, ¿todo el Gobierno tiene COVID?, ¿se han puestos todos malos en el mismo día de las residencias? Seguro que cuando se votó la medicalización de las residencias, y Enrique Ruiz Escudero y la señora Ayuso se levantaron para no tenerlo que votar, ¿ese día también estaban malitos ellos? ¡Venga, por favor!, ¡ya está bien! (*Aplausos.*) Ya está bien. Aquí les importa muy poquito la vida de las personas mayores.

Y el tema ese de póngase ustedes a trabajar con Sánchez, y no sé qué y tal... Pónganse a trabajar ustedes, que las competencias de las residencias son exclusivamente suyas desde año 1983, y aquí no hay una ley de residencias que diga cómo tienen que estar gestionadas las residencias. Y ustedes tienen, como Gobierno, la potestad de legislar y, si ustedes no quieren legislar y lo hacemos, o lo intentamos hacer, otros y otras, como Unidas Podemos, que ha presentado ya dos veces una ley de residencias, una antes de la pandemia y otra después de la pandemia, por lo menos no pongan palos en ruedas de la gente que sí trabaja y admitan a trámite su debate, aunque, luego, hagan ustedes sus enmiendas. Los que no trabajan, los que no han trabajado nunca en temas de mayores y residencias son ustedes; por eso nunca traen ninguna propuesta y siempre que se traen aquí propuestas sobre las residencias lo hacemos los grupos de la oposición, de la izquierda, porque Vox en esto ya les ha comprado absolutamente todo el discurso, lo hicieron desde que la señora Monasterio dijo un día que iba a pedir la Comisión de Investigación de las residencias y, a los cinco días, por no sé qué, dijo que ya no lo iba a pedir porque ya no sé qué.

Han estado ustedes durante muchísimo tiempo tirando balones fuera, diciendo que las competencias eran del Estado y demás. Y me han dicho ustedes que me disculpe; mira, yo no me voy a disculpar, yo creo que los que se tienen que disculpar son ustedes. Y usted, mira, señora Rivero, yo me llevo bien con usted y creo que la ponen un mal lugar teniendo que hablar aquí de residencias, porque usted la legislatura pasada no estaba. Quienes tienen que pedir disculpas son la señora Ayuso, el señor Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad, y el director sociosanitario que había en ese momento, el señor Carlos Mur, que reconoció, y está grabado en una Comisión de Investigación, que firmó esos protocolos de la vergüenza y que, en vez de estar testificando en un juzgado, que es lo que tendría que estar haciendo, le han mandado a Andorra. Esa gente es la que tendría que estar pidiendo disculpas. *(Aplausos.)* Y no solamente disculpas, sino que tengan todas las responsabilidades políticas, incluso legales, que tiene que tener el haber encerrado a más de 7.000 personas y haberlas dejado morir. El bulo de Pablo Iglesias ya no cuela; ya no cuela toda esa tropelía que ustedes hicieron, ya la gente sabe que fue la señora Ayuso. Y el tuit que dijo la señora Morales ha sucedido. Ya les digo, la señora Ayuso, por mucho que ustedes crean que va a ser recordada por la libertad y las cervezas y no sé qué, es mentira; la señora Ayuso va a ser recordada toda la vida, y siempre lo va a tener sobre sus espaldas, por encerrar a más de 7.000 personas en las residencias y dejarlas morir. Ustedes respetan muy poquito a los mayores y respetan muy poquito la vida, así que lecciones, ninguna. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Vox; en su nombre, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Vuelven ustedes en la réplica a hablar de mejorar la calidad de los trabajadores, pero ¿no estamos hablando de mejorar la calidad de atención a los mayores? Tendremos que saber realmente qué necesidades presentes y futuras van a tener; a partir de ahí, tendremos calidad. Pero ¿qué es la calidad? La calidad es hacer lo que se dice que hay que hacer; por lo tanto, tendremos que saber las necesidades que tienen las personas; esa es la definición de calidad. Ustedes hablan de calidad como el que habla

de churros, iles da igual! Es que, repito, les da igual Juana que su hermana, ihablan de cualquier cosa! Vamos a ver, es que es así.

Y, señora García, en sus enmiendas habla de la medicalización, ipero si ya está claro que no se pueden medicalizar! ¿Qué quieren ustedes residencias o geriátricos? No se puede medicalizar una residencia, se lo han dicho por activa y por pasiva la gente que ha venido a la comisión (*Rumores.*); no se puede medicalizar. ¿Qué modelo queremos de atención?, ¿qué modelo queremos de atención?

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): ¿O qué modelos queremos de atención? ¡Eso es lo que hay que hablar!: qué modelo o qué modelos. ¿Para qué? Para dar satisfacción a nuestros mayores. Y, repito, desde Vox hemos denunciado a todos los Gobiernos. Y les voy a decir una frase que ha sido muy famosa y trending topic: "señor Illa, en España solo habrá uno o dos casos". ¿Qué ha pasado? Que no hubo uno o dos casos, vinieron muchos. ¿Y el señor Simón de quién dependía?, ¿del Gobierno de la Comunidad de Madrid o del Gobierno de España? (*Aplausos.*) Del Gobierno de España. Y el Gobierno de la Comunidad de Madrid también, porque le siguió, y no fue previsor como se le dijo en esta Cámara, iy ese es el problema!, iese es el problema! Todos los Gobiernos fallaron, y yo lo voy a repetir una y mil veces, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, para que les quede a todos muy clarito. (*Aplausos*).

¿Queremos hablar de modelos? Hablemos de modelos; traigan algo serio y contarán con nosotros para sentarnos y hablar de modelos de cuidado a nuestros mayores.

Y sí, señora Morales, ya sé que yo no le gusto, pero usted a mí tampoco. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Más Madrid; en su nombre, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Arias, dice usted que esto les sucedió a todos los Gobiernos. La cuestión es que a ustedes al Gobierno que les tocaba auditar era el de la Comunidad de Madrid, y lo denunciaron un martes y les salvaron el culo un miércoles, iy vinieron aquí a tapar las vergüenzas de un Gobierno que había dejado a 7.000 personas mayores morir solas, sin asistencia, habiendo recursos en hospitales privados y en Ifema! ¡Y esa vergüenza no se la quitan de encima! (*Aplausos*).

Y la discusión público-privado es sencilla de resolver viendo quién protesta y a quién beneficia el sistema. ¿Quién ha protestado por el sistema de residencias en la Comunidad de Madrid? Los trabajadores, los familiares y los usuarios. ¿Quién se ha mostrado interesado en desembarcar fuertemente en el sistema residencial de la Comunidad de Madrid? Los fondos buitres. Por cierto, se entienden cosas cuando uno se pone a mirar las declaraciones de bienes y ve que muchos de ustedes tienen dinero invertido en fondos buitres. Algún día espero que no nos enteramos de que se alinean

los intereses de esas carteras de fondos con los fondos buitres que han desembarcado en la Comunidad de Madrid a residencias. *(Aplausos)*.

Miente al decir que hubo la misma tasa de fallecimientos en las públicas y en privadas: cuatro puntos por encima de fallecimientos en las privadas, como se demostró en la Comisión de Investigación, que muy convenientemente cerraron ustedes junto al Partido Popular.

A la portavoz del Partido Popular, dice que es que, claro, tenemos las ratios mejores de toda España. Es que están trampeadas, es que ustedes introducen en esas ratios a personal indirecto: a un jardinero, al de mantenimiento... ¡Claro, así le cuadran las cuentas! ¿Sabe de lo que puede presumir la Comunidad de Madrid? De ser, junto a Galicia y a Canarias, las únicas tres comunidades que tienen más plazas privadas que públicas; ese es el éxito de la Comunidad de Madrid. Y luego dicen que no hay dinero; yo les voy a dar una idea para sacar dinero para un modelo. Y dicen: ¿de dónde vamos a sacar dinero para este modelo? Pudiera empezar por dejar de perdonarle los 1.000 millones de euros anuales que les perdonen ustedes todos los años a aquellas rentas con patrimonios superiores 1 millón de euros en la Comunidad de Madrid *(Aplausos.)* a través de un impuesto sucesiones, donaciones y patrimonio; por ejemplo, por darles alguna idea.

Y, finalmente -termino-, no va a dejar de perseguirles a ustedes nunca, nunca, la pregunta de por qué se mantuvieron en habitaciones encerradas a personas mayores habiendo recursos disponibles en hospitales privados, habiendo recursos disponibles en Ifema, y por qué aquellas personas que sí tenían un seguro privado salvaron su vida y las que no lo tenían murieron solas, sin sus familiares y sin asistencia sanitaria, y por qué ustedes después taparon esa comisión y la enterraron. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Popular, señora Rivero.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños.)*: Señores de la izquierda, todos juntos y sumados, por cierto, todos con el mismo argumento, en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, ¿saben que están destinando hasta 9.000 euros residente al año menos que en la Comunidad de Madrid? Yo se lo digo, y les puedo citar algunas comunidades. ¡Pero de verdad se permiten ustedes darnos lecciones?!

Señores de la izquierda, sobre todo quiero mencionar a la señora Morales y a la señora García Villa, porque les quiero recriminar... *(Rumores.)* No, no, no se rían; esto es muy serio. Les quiero recriminar que no se hayan disculpado por lo dicho, por la consejera, que hoy no está aquí porque está enferma. *(Rumores.)* No, no; se lo digo: han tenido ustedes la oportunidad de hacerlo y no lo han hecho, nuevamente han quedado en evidencia.

Bueno, también les voy a decir que es una pena que sigan retorciendo y usando el dolor de las víctimas, porque lo que es absolutamente inmoral, señores de la izquierda, es que ustedes sigan acusando miserablemente a la presidenta Díaz Ayuso. Y esa nuevamente es su catadura moral, se le decía al principio. *(Aplausos)*.

Podemos dice que no nos importan los mayores, vamos que nos importan poco, pero es ese mismo Podemos que decía que su problema electoral, señora Villa, su problema electoral, es que había mucho votante mayor. ¡Claro!, ¡claro!, ¡los votantes mayores! ¡Madre mía cómo ustedes cuidan a los mayores! (*Rumores.*) Y les voy a dar un dato: 19; un número, 19. ¿Saben lo que significa? Pues se lo voy a decir yo: 19 son las querellas que le han puesto a la presidenta por el tema de las residencias, que han quedado todas, ¡todas!, archivadas, señorías. (*Aplausos*).

Miren, señorías, les voy a decir algo que les duele, pero es la realidad, y que valoran los ciudadanos madrileños: jamás nadie, ¡nadie!, hizo tanto en tan poco tiempo en materia de dependencia y residencias de mayores como lo que ha hecho el Gobierno de Díaz Ayuso desde 2021. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día y empezamos con las proposiciones no de ley.

PNL-123/2022 RGEP.8560. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a replantear, de acuerdo con las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el sistema tributario en relación con el tratamiento fiscal de IVA de las televisiones públicas autonómicas, implementando un sistema de régimen especial de IVA para los servicios de radiodifusión públicos de tipo cero o, en su defecto, a modificar la legislación tributaria para que los servicios de radiodifusión públicos queden exentos de IVA.

El grupo autor es el Popular y la defiende la señora Negro; dispone de un tiempo máximo de siete minutos en su defensa.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, permítanme antes de comenzar decirles que he escuchado aquí hace unos minutos que les molesta que luzcamos esta bandera de España en nuestra muñeca; pues, muy bien, debo decirles que, mientras ustedes están ocupados en poner mesas ilegales, con consultas ilegales, en los municipios madrileños (*Aplausos.*), en desprestigiar todas y cada una de las instituciones de España, desde el Consejo General del Poder Judicial a Televisión Española, el CNI, el CIS o la propia Corona, este grupo, el Grupo Popular, siempre va a estar orgulloso de lucir la bandera de España. (*Aplausos*).

Señoría, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la sentencia del asunto *Balgarska natsionalna televizija 21/20* analizó el tratamiento del IVA de las subvenciones públicas que reciben los medios de comunicación públicos y ha considerado que el método de financiación de sus actividades, ya sea mediante ingresos del presupuesto público o mediante ingresos de actividades económicas, es irrelevante para la determinación del derecho a la deducción del IVA. Por tanto, las liquidaciones del IVA repercutido que han tenido que hacer las televisiones que se engloban en la *Forta* son

incorrectas; es decir que las transferencias presupuestarias que las televisiones y radios públicas reciben, aportaciones destinadas a cubrir, como saben todos ustedes, los déficits de explotación, no deberían estar sujetas a ese IVA soportado, y no se puede establecer ninguna limitación al derecho de dichas radios y televisiones a deducirse el IVA. Por otra parte, es cierto que la Unión Europea ha dejado claro que es el Estado el que tiene que regular el criterio de aplicación del IVA a las televisiones públicas, pero añade "sin dejar fuera el criterio de financiación", que antes les he expuesto. Para que vean que esto no es una cosa mía, les leo el tenor literal del punto 52, de la sentencia 21/20; dice así: "De esta jurisprudencia se desprende que lo que justifica la deducción del IVA soportado es la utilización de los bienes y servicios adquiridos para las operaciones imponibles. En otras palabras" -sigue diciendo-, "el modo de financiación de tales adquisiciones, ya sea mediante ingresos procedentes de actividades económicas o subvenciones obtenidas del Presupuesto del Estado, carece de pertinencia para la determinación del derecho a la deducción". Por tanto, estamos ante una anomalía que lastra gravemente los medios de comunicación públicos y que solo es justificable por la voracidad fiscal de la Agencia Tributaria española, que está lesionando gravemente a dichos medios por cuanto es algo que no se aplica, por cierto, a los medios de comunicación privados, pero que, además, carece de sentido común y a lo que hay que poner remedio. Desde Forta llevan alertando, al menos desde el año 2017, de que este conflicto del IVA va a asfixiar financieramente a las televisiones públicas, afectará su normal funcionamiento y a sus inversiones.

En este sentido, hemos traído a esta Cámara una PNL para instar al Gobierno de España a adoptar la fórmula que tienen en países de nuestro entorno; Reino Unido, Noruega, Suiza, Holanda, Austria, Dinamarca o Portugal permiten la deducción de la totalidad del IVA soportado; otros diez países de nuestro entorno tienen un régimen especial de IVA para los servicios públicos de radiodifusión, seis de ellos con canon exento y otros cuatro con tipo cero de IVA; señorías, estamos hablando de un 25 por ciento de IVA soportado. Y, para que vean que esto no es una cosa que solo afecta al Grupo Popular o es una cosa de las derechas, déjeme contarle que Hacienda reclamó a À Punt, la Corporación de Medios de la Comunidad Valenciana, ese sitio en donde vuelan los hospitales por los aires, ¿verdad?, pues le reclamó 24,8 millones de euros por los ejercicios 16 a 20. La corporación valenciana, con buen criterio, recurrió por el cambio de criterio que se había producido por parte de la Agencia Tributaria, que les había dado ya la razón para los ejercicios 17 y 18. Esos 24,8 millones representan el 50 por ciento del presupuesto de À Punt; otro ejemplo que tampoco es sospechoso de ser del Partido Popular, ¿verdad? En el año 2018, el Tribunal Económico Administrativo Central dio la razón a la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, permitiéndole deducirse la totalidad del IVA de los ejercicios 12 a 14. Entre las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, para ganarse el favor de los separatistas catalanes está la de satisfacer las reivindicaciones de TV3 para deducirse, precisamente, ese IVA soportado; una concesión a la que el resto de cadenas públicas, desde luego, no están dispuestas a renunciar. A Telemadrid se le dio la razón para los ejercicios de 2012, y actualmente está haciéndose cargo de casi 3,5 millones de euros anuales, que podrían redundar en la mejora del servicio público. Yo me imagino que la izquierda no tendrá ningún problema en apoyar -son los grandes defensores de lo público- esta iniciativa, no vaya a ser que descubramos que todo ese apoyo a los servicios públicos es una gran

mentira y que en realidad la izquierda, cuando gobierna, socava dichos gobiernos públicos de manera constante al aplicar doctrinas económicas del siglo pasado que ya se han demostrado fallidas.

Señorías, por sentido común, no hay justificación para no apoyar esta propuesta no de ley que hace suya una sentencia de la Unión Europea y que solo puede redundar en beneficio de los medios audiovisuales públicos, y ahora retrátense. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Negro. No se han presentado enmiendas por parte de ningún grupo parlamentario. Procede, entonces, abrir un turno, de menor a mayor. La señora Lillo, ya se encamina hacia la tribuna; toma la palabra, en nombre de Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos tardes ya, señorías. Señora Negro, no es cuestión... -yo también llevo mi banderita, aquí, en la muñeca-, no es cuestión de pulseras, es cuestión de que hay una parte que no nos importa la democracia, y, ya que hablo de consulta, pues aprovechamos a llamar a la consulta de este sábado, que la gente se meta en internet y que tenga el derecho de poder decidir entre monarquía o república, una consulta popular *(Aplausos.)*, un ejercicio democrático. A nosotros no nos da miedo la democracia, parece que a ustedes sí.

Y, ahora, ciñéndonos al punto que nos atañe, ahora mismo, tengo que decir, señorías ... *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ... que lo que el Partido Popular nos trae aquí no supone ninguna mejora ni ningún avance ni... No se molesten tanto, así la que ha empezado con las consultas y las pulseras no ha sido yo, señorías! *(Rumores.)* No aporta nada, como decía, esta proposición no de ley. Pero en una cosa tiene razón, la justificación de este... *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor De los Santos, por favor. Continúe.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias. En una cosa tiene razón este texto, la única que tiene razón, y es que está justificado por una resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; justifica, existe una resolución, lo que pasa es que este texto que usted no está aquí no se ajusta a esa propia resolución, una resolución que pretende dar seguridad jurídica y clarificar una situación sobre la cual se han ido cambiando los criterios. Efectivamente es un problema que viene de lejos y un conflicto que ha ido variando, un conflicto entre las televisiones autonómicas y entre Hacienda, la Agencia Tributaria, etcétera. Y esta resolución prefiere clarificar, que no es lo que usted nos trae aquí, porque han planteado de manera yo creo que interesada, de una manera muy simple algo que no lo es y pretende justificar, y han cogido la parte por el todo, justificándolo desde un punto de vista técnico, y me explico. Usted lo ha dicho muy bien, esta PNL lo que pide es que los servicios de radiodifusión de las televisiones públicas queden exentos del IVA para cumplir esa sentencia; eso lo dice la sentencia, pero se han dejado una segunda parte de la sentencia, y ese es el problema, lo que

no dicen que recoge la sentencia. Establece, como usted ha dicho, la sentencia que los servicios de radiotelevisión prestados por entes públicos, que son financiados mediante subvenciones de la Administración pública, sin que los usuarios satisfagan cantidad alguna por tales servicios, están fuera del ámbito de aplicación del IVA; perfecto, estamos de acuerdo. Pero se han olvidado de la segunda parte, y es que también establece y reconoce la dualidad de estas entidades, y reconoce que la entidad también realiza actividades y operaciones sujetas a IVA, tales como la prestación de servicios de publicidad, y solo podrá deducir las cuotas de IVA soportadas en adquisiciones de bienes y servicios que se utilicen en operaciones no exentas. Y lo que viene a establecer es que, para definir qué adquisiciones y qué elementos entran en un ámbito, en el exento o en el que sí está sujeto, se tiene que establecer un criterio de reparto que refleje la parte de las adquisiciones que sean realmente imputables a cada uno de los tipos, dos tipos de actividad, ¡y usted se ha olvidado un tipo de actividad! Y me llama la atención porque incluso el propio contrato programa establece que Radio Televisión Madrid, en su misión de servicio público, se financiará mediante las siguientes fuente de financiación: una, evidentemente, con fondos públicos por parte de la Comunidad de Madrid para la realización del servicio público; dos, los ingresos derivados de la actividad comercial de la venta a terceros de publicidad en televisión, radio e internet, así como de sus programas audiovisuales, y cualesquiera otros ingresos por convenios con entidades públicas y privadas. Por lo tanto, el texto que nos traen hoy aquí no supone nada nuevo para avanzar, se queda en esa interpretación extensiva que una de las partes ha venido haciendo durante todo este tiempo. Y yo le pregunto... Además, llama la atención, usted también lo ha dicho: es una competencia del Gobierno central. Otras veces que hemos traído aquí iniciativas que son competencia Gobierno central, para ustedes ha sido razón más que suficiente para votar en contra, entendiendo que no sabían muy bien por qué estamos debatiendo aquí, porque se insta al Gobierno de la comunidad que insta al Gobierno central. Yo les pregunto qué han hecho sus compañeros en el Congreso los Diputados -les decía que esta sentencia se aprobó ya en 2021- para llevar esto a cauce, para instar al Gobierno de España a que puede hacer toda esta tramitación; me gustaría que nos dijese qué han hecho en este ámbito, no aquí, que no tenemos competencias.

Y esto, señorías, lo que nos viene a demostrar es que, una vez que hemos visto que lo técnico no justifica este texto, por muy técnica que ha hecho su intervención, nos vamos a ir al plano político; esa motivación que, además, cada vez que en esta legislatura se ha hablado de Telemadrid en esta Cámara, evidentemente lo que ha primado es la motivación política; una motivación que, de hecho, ya está en el Constitucional, aprobando por lectura única, secuestrando el debate, única y exclusivamente para colocar a sus personas afines para controlar la cadena pública o, si no, para mostrar el acuerdo con la extrema derecha, colaboradores necesarios, para recortar el 10 por ciento. No nos hable a la bancada de la izquierda de que nos demostremos hoy si queremos dar presupuesto a la radiotelevisión pública, ¡porque ustedes aceptaron recortar un 10 por ciento con los socios de Gobierno que lo que dicen es que quieren cerrar Telemadrid! Por lo tanto, no vengan a darnos lecciones ahora de que nos vamos a retratar en esta PNL, porque lo hicieron ustedes en los presupuestos; lo hicieron con la primera modificación de la ley por lectura única y lo han hecho con la segunda modificación, también por lectura única, de la propia ley.

Y es que ya sabemos que ahora nos traen esto para no pagar el IVA. Recortamos un 10 por ciento y ahora decimos que vamos a beneficiar a las cadenas públicas para que se ahorren el IVA. Ya sabemos que ustedes son poco de impuestos, ya sabemos que ustedes son más de puestos, y lo han demostrado: han cambiado la ley para colocar a sus amiguetes. Eso de manera directa, porque también le digo: nosotros preferimos los impuestos directos, no los indirectos.

Ustedes están utilizando este texto: primero, modifican la ley para colocar directamente y, ahora, con esto lo que nos encontramos es que se van a beneficiar grandes empresas, grandes productoras, que ya se están viendo beneficiadas por su aumento de contrato. Les está diciendo a las grandes productoras o a las empresas de las Anas Rosas de turno o a los Migueles Ángeles Rodríguez de turno que no vayan a pagar el IVA, y lo va a justificar con un servicio de radiodifusión... Pues, señorías, yo creo que esto es la jugada completa, lo que hacemos es: recortamos el presupuesto, ponemos a dedo para que Telemadrid sea el brazo propagandístico de nuestro partido y además lo que hacemos es decir que bajamos los impuestos, que es de lo que se nutren los servicios públicos, que es lo que ustedes desprecian y vacían de contenido, y encima utilizar el servicio público para que se beneficien empresas afines. Señoría, yo le digo que este no es el lugar; usted no ha aplicado lo que es la sentencia y se deja fuera una de las partes, que es compleja y se tiene que debatir, para que se vea esa dualidad de la entidad. Por esa razón no vamos a apoyar este texto; no cuenten con nosotras porque vemos que este texto tiene muchas trampas, es muy hipócrita por su parte. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Vox quien toma la palabra; el señor Ruiz, en su nombre, dispone de siete minutos.

EL Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. La señora Negro, como buena militante del Partido Popular, nos tiene acostumbrados a predicar liberalismo fetén, pero a dar trigo socialdemócrata. Sin embargo, hoy ya ni siquiera nos predica liberalismo, sino - ¡quién lo iba decir!- que nos trae cháchara estatalista, discurso del gran leviatán, porque hoy toca engorde público.

En su exposición de motivos nos habla del origen público de la financiación que reciben las televisiones autonómicas y nos habla también de que se trata de aportaciones destinadas a cubrir los déficits de explotación. ¿De verdad reconoce usted que la televisión pública madrileña tiene déficit de explotación y que ese déficit se cubre con el dinero de los impuestos de los madrileños? Pero, mire, si estamos hartos de leer noticias: "Telemadrid logra superávit en 2020, a pesar de las críticas de la derecha", El País; "Telemadrid cierra 2021 con superávit presupuestario", El Mundo. ¿Y ahora nos dice que resulta que hay que echar un carro de dinero -billetes para asar una vaca, que dicen los socialistas- de subvenciones públicas para que esto siga en marcha? ¿Que ahora quiere pedirle a Sánchez, por favor, que nos cambie la ley del IVA para ahorrarnos un dinero que mal que bien volvería a la Hacienda pública, a la hucha de los ciudadanos? ¿Ya vuelven ustedes a pedir blindaje fiscal para los ingresos, pero no para los gastos? Estaba yo equivocado cuando les decía que se

parecían ustedes a Puigdemont, ¡ustedes lo que quieren es la Hacienda vasca! ¡Toma, y yo! Claro, lo mío es mío ¡y lo de los demás también! ¿O eso lo decían también los comunistas?

Mire, la mejor manera de ahorrarnos el IVA y de ahorrarnos las subvenciones en Telemadrid, ¿sabe cuál es? Sí, sí, la privatización de Telemadrid, su venta ordenada. Pero, claro, usted prefiere condenarnos a mantener un mamotreto tomado por los sindicatos antidemócratas y bajo la tutela de un Consejo de Administración que piensa que la Carta Básica no es un caballo de Troya de los afanes de Irene Montero y Yolanda Díaz, sino el orden natural de las cosas.

La llegada de Vox a su circo ya ha servido para ahorrar este año a los madrileños más de 7 millones de euros, pero, como se puede imaginar, esto es solo el principio. Mire, se me está ocurriendo una cosa: ¿qué le parece si el ahorro del IVA lo sumamos a la reducción de presupuesto que acordemos en la próxima negociación? ¿A que a su alma liberal le parece bien y a su bolsillo también? Pero me parece que esto va a ser imposible, porque ustedes no pagan el IVA, porque lo llevan sin pagar la intemerata. Con ustedes siempre hay que sospechar, ¡siempre!; algo me daba en la nariz, así que me fui al libro gordo de Petete, o sea, a las cuentas anuales, ¿y qué me he encontrado? Pues nos hemos encontrado un auténtico carajal fiscal: en este momento, Radiotelevisión Madrid adeuda a la Agencia Tributaria casi 60 millones de euros en concepto de IVA, ¡60 millones de euros! Tiene procedimientos abiertos: algunos en fase de inspección, otros en el Tribunal Económico Administrativo Central, incluso en casación en el Tribunal Supremo por infracciones desde 2012 a 2019, por un importe total de 58.101.106 euros, 58 millones es casi tanto como la dotación anual de Telemadrid. Pero lo peor no es esto, lo peor es que no han provisionado en todos estos años ni una pela en el balance de la compañía, porque dicen que su interpretación fiscal -la de ustedes- ¡es la correcta! ¡Oiga, y estamos hablando de que está en casación en el Tribunal Supremo! Y ni el auditor ni la Cámara de Cuentas, que son concedores de esta circunstancia, han dicho esta boca es mía. Vamos a ver, ¿no se da cuenta de que el patrimonio neto de Telemadrid apenas supera los 12 millones de euros? ¡¿Pero a qué están jugando?! Mire, con que una sola de las reclamaciones de la Agencia Tributaria sea estimada finalmente, la compañía entraría en causa de disolución. ¿Se dan cuenta ustedes de la irresponsabilidad que están cometiendo?

Señora Negro, no nos vamos a oponer a que, en base a la sentencia C-21/20 sobre la televisión nacional búlgara del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se sientan ustedes con la fuerza moral de instar al Gobierno de Sánchez a modificar el tratamiento del IVA para las televisiones públicas, pero eso no tiene nada que ver con la situación actual fiscal y contable de la sociedad, de la que aseguró tendrá que dar muchas más explicaciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. A continuación, el Grupo Socialista toma la palabra; la señora González ya se acerca a la tribuna y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, señorías. Señorías del Partido Popular, hay que reconocer que hay que tener la cara muy dura para traer hoy aquí esta PNL. Después de haber puesto

a nuestra radiotelevisión pública en proceso de liquidación con sus decisiones, después de haber hundido no solo la credibilidad e independencia sino también su audiencia, traen ahora una proposición, no para mejorar el servicio que presta la radiotelevisión pública madrileña, sino para algo que ustedes les encanta: intentar confrontar con el Gobierno de España. Y digo que es algo que les encanta, aunque desde luego también podría decirse que es lo único que saben hacer, ¡es su único programa de gobierno!

En su afán de confrontación, traen ustedes a este pleno una PNL en la que dicen que no están de acuerdo con el criterio de la Agencia Tributaria Española; solamente les falta pedir una agencia tributaria propia, que, sinceramente, por el camino que van, ya no nos extrañaría. ¿De verdad les parece de recibo que el grupo parlamentario del Gobierno de una comunidad autónoma ataque en sede parlamentaria un criterio técnico -les aclaro: técnico, no político!- de la Agencia Tributaria Española, con tal de intentar atacar al Gobierno de España? Porque saben ustedes perfectamente que el origen de los problemas del IVA fue en el año 2013, gobernando ustedes, ¡el Partido Popular! Es en el año 2013 en el que se realizan actuaciones de inspección por parte de la Agencia Tributaria y los sujetos afectados, es decir, las televisiones públicas, actúan como cualquier ciudadano que no está de acuerdo con su criterio técnico: a través de los recursos administrativos y contenciosos que les permite la ley.

Pero vamos a ver qué han hecho ustedes para solucionar este problema, además de cuestionar el criterio técnico de los funcionarios de la Agencia Tributaria de su país, en un alarde de patriotismo de hojalata al que ya nos tienen acostumbrados. Porque, claro, si queremos dar más claridad a los técnicos de Hacienda, se podría haber reformado la ley que hicieron ustedes en 2015: reformar la ley del IVA para que toda la actividad de las televisiones públicas devengara IVA -¡y gobernaron ustedes!-, justo lo contrario de lo que ahora reclaman al Gobierno de España, señores del Partido Popular. Y es que, cuando se trata de atacar al Gobierno de España, no tienen ustedes medida, aunque hagan el ridículo y pidan medidas opuestas a las que tomaron; hacen y dicen lo contrario una y otra vez. Es decir, para ir aclarando los términos de este debate, ustedes nos piden hoy en 2022, desde la Comunidad de Madrid, que el Gobierno de España resuelva un problema que surge bajo su Gobierno en 2013, con las interpretaciones técnicas que hacen los técnicos de Hacienda de la deficiente normativa aprobada durante la mayoría absoluta del Partido Popular. Además, para continuar mejorando el problema y bajo esa misma mayoría absoluta, el señor Montoro modifica la ley del IVA para hacer justamente lo contrario de lo que hoy nos piden aquí, que es que las televisiones públicas no soporten ni un solo porcentaje de IVA en su actividad. Para seguir dando una vuelta más de tuerca en su gestión, en 2017, a través de la ley de contratos, dicen justamente lo contrario de lo que habían dicho en 2015: que las subvenciones que reciben las televisiones públicas no están sujetas a IVA.

Fíjense que ustedes, durante todo este tiempo que han gobernado en la Comunidad de Madrid, no han dicho de este asunto nada, lo dicen ahora, no porque les preocupe que a nuestra televisión pública se le detraigan impuestos, ni mucho menos porque se pudiera poner en peligro su capacidad económica, porque para quitarle recursos y asfixiarla económicamente ya están ustedes y

sus socios de la ultraderecha; lo dicen porque consideran que es una forma de increpar al Gobierno de España, que, por cierto, no tengan ninguna duda de que tomará las decisiones que tenga que tomar para salir del entuerto jurídico en el que nos han metido las decisiones y la nefasta gestión de Montoro y compañía, señorías de la derecha, porque esto es un ejemplo más de cómo gestionan ustedes, con criterios poco claros, con volantazos de criterios que pagan los servicios públicos y, por ende, siempre siempre la ciudadanía.

También me cabe la duda de si quizá lo traen a esta Cámara porque siguen sin fiarse de quien está al frente de su grupo parlamentario en el Congreso y en su partido. Ya sabemos que no se fiaban de Casado, pero ¿tampoco de Feijóo? Porque, fíjense, las dos veces anteriores que han traído a esta Cámara un tema de Telemadrid ha sido para hacer modificaciones de la ley de Telemadrid para asfixiarla aún más y reducir su democracia, para intentar hacerla a su medida y a la medida de sus socios de Gobierno de la ultraderecha, que, mal que les pese a ustedes, les tienen secuestrados; isí, secuestrados! Cambiaron la ley nada más ganar las elecciones para que Telemadrid no fuera hostil con su presidenta, para poner al frente a alguien de su agrado y después, a cambio de aprobar sus presupuestos, aceptaron de sus secuestradores recortar un 10 por ciento el presupuesto de la cadena pública.

Y, si esta PNL tuviera que ver con un criterio técnico, pues ya se resolverá técnicamente, ¿no? Y, si tiene que ver con un tema presupuestario para la radiotelevisión pública, le voy a dar unas cuantas ideas: en primer lugar, trabajen ustedes de verdad en garantizar la sostenibilidad financiera de Telemadrid; dejen de externalizar los servicios de nuestra Radio Televisión Madrid y apuesten por las producciones propias, que hay muy buenos profesionales en la casa. Abandonen el sectarismo para que los madrileños y madrileñas puedan volver a disfrutar de la televisión pública que merecen y tengamos una televisión pública regional a la altura de esta gran comunidad y no "teleayuso", como tenemos ahora. También pueden reponer ese 10 por ciento que recortaron de Telemadrid, también incluso podrían sacarlo del dinero del despilfarro, de sobrecostes, de la compra de mascarillas, incluso podrían ahorrarse dinero si los diputados que son portavoces municipales no cobrasen un doble sueldo, que hay un montón en esta Cámara. ¿Y cuánto deja de ingresar la Comunidad de Madrid todos los años con lo que Ayuso les perdona a las grandes fortunas? Porque los ricos pagan menos impuestos en la Comunidad de Madrid que en cualquier otra parte de España; en eso sí estamos a la cabeza.

Podríamos seguir, porque ustedes atacan lo público todos los días, también con sus rebajas fiscales. Recortan y atacan lo público, que es de todos: la educación, la sanidad, el transporte, Telemadrid... Cada vez que bajan impuestos están haciendo un recorte de un servicio público. Ustedes perjudican la salud y la vida de los madrileños, porque ustedes saquean a los pobres para dárselo a los ricos; ustedes son la antítesis de Robin Hood. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la intervención del señor Martínez; habla en nombre del Grupo Más Madrid y dispone de siete minutos máximo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. El viernes y el sábado pasado se despedía de los escenarios el grupo Siniestro Total, en la Comunidad de Madrid, y yo hace como treinta años que descubrí que cualquier situación en la vida se puede explicar con letras o canciones de Siniestro Total. No voy a citar el título de esos conciertos..., que era 40 años sin pisar la Audiencia Nacional, porque, por cortesía parlamentaria, sería un poco feo siendo una iniciativa del Partido Popular de Madrid, sería como mentar la soga en casa del ahorcado, pero sí que hay una canción que dice esto de "tirar la piedra y esconder la mano, no lo hacemos nunca si no está justificado". Y es lo que defiende esta proposición: tiran ustedes la piedra y esconden la mano. Porque, claro, este problema no empezó con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, este problema empezó con Montoro y el señor Rajoy. Es una proposición absolutamente hipócrita por tres razones: la primera, porque están ustedes pidiendo al Gobierno socialcomunista, bolivariano, de la ETA y de todos los santos que resuelvan aquello que ha generado el Gobierno liberal de Mariano Rajoy, cuyos ministros está rescatando ahora el señor Feijóo para volver a dirigir el partido; es decir, están pidiendo que el Gobierno resuelva aquello que inauguraron ustedes.

El segundo motivo por el cual esto es una profunda hipocresía es porque, llevando tantos años este problema en marcha, que ya digo que viene de la época del señor Montoro en el Ministerio de Hacienda, ustedes lo traen justo ahora. ¿Por qué lo traen ahora? Porque a ustedes no les preocupa Telemadrid o no les ha preocupado hasta que han convertido Telemadrid en un servicio al dictado de la señora Ayuso; cuando Telemadrid es el instrumento de la señora Ayuso para su propaganda, entonces les empiezan a preocupar las cuentas de Telemadrid.

El tercer motivo por el que es de una gran hipocresía es porque iclaro que Telemadrid tiene un problema económico importante!, porque ustedes han pactado con los señores de Vox reducir un 10 por ciento la financiación de Telemadrid para poderse trincar Telemadrid y ponerla al servicio de la señora Ayuso. Yo daba por hecho que hoy... Bueno, con Vox no se puede dar nada por hecho pero, si pensáramos que Vox es un partido que tiene una serie de ideas y que las lleva a la práctica, hoy daríamos por hecho que iban a votar que no. He entendido de la intervención del señor Ruiz Bartolomé que no se van a oponer; es decir que ustedes ponen como máxima condición, como única gran condición para entregarle a la señora Ayuso Telemadrid, que se reduzca un 10 por ciento de la financiación pública y ahora no se van a anegar a que se añada financiación pública por el otro lado, por el lado fiscal. Tienen ustedes como un examen que hacerse... No voy a ser duro con la expresión que debería usar.

Por lo tanto, es una gran hipocresía lo que traen ustedes aquí: traen una proposición para que el Gobierno resuelva el entuerto que dejó el Partido Popular y que a ustedes no les ha importado hasta que se han apropiado de Telemadrid; además, son parte de la causa del problema porque han recortado la financiación de Telemadrid, que ya era la más austera de las televisiones públicas autonómicas.

Sin embargo, nosotros no somos como ustedes, nosotros no somos unos hipócritas que machacamos lo público cuando no lo controlamos y que solo nos preocupa lo público cuando lo

tenemos a nuestros pies. El texto que ustedes proponen es cierto que tiene algunos déficits, como los que ha explicado la señora Lillo; no todo es igual, es un texto tremendamente ambiguo que solo pide que se resuelva el problema que generaron ustedes, y es verdad que hay que ofrecer soluciones complejas, porque no es lo mismo el servicio público que elementos comerciales, etcétera, pero el texto que plantean ustedes es perfectamente asumible por nosotros. Es un problema que lleva casi una década en marcha y que el Gobierno estatal debería solucionar, que no se debería haber causado en la época de Rajoy y que se debería haber solucionado en todo este tiempo en el que ustedes han estado hostigando Telemadrid. Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley; ahora bien, esto quiere decir varias cosas: primero, que es tremendamente injusto cada vez que se dice sobre esta Asamblea que todos estamos generando bronca, que todos somos unos sectarios, que aquí hay un enfrentamiento... No, no, no, aquí la que insulta es la señora Ayuso sistemáticamente todos los jueves; aquí quienes rompen puentes son ustedes; aquí quienes no votan a favor de nada, excepto cuando les sirve para sus intereses privados del Partido Popular, son ustedes; aquí, cuando se trae una iniciativa que comparten todos, pero que la traemos los de la oposición, quienes no la votan son ustedes; quienes nos han traído aquí el sectarismo, el autoritarismo, la ruptura de puentes y de diálogo ¡son ustedes! (*Aplausos.*) ¡Las mentiras y el insulto!, ¡son ustedes!

Lo segundo: se demuestra que aquí los únicos que bloquean Telemadrid son ustedes. Nosotros estamos dispuestos a llegar a acuerdos cada vez que se traiga algo razonable, y esta iniciativa es más bien superflua, pero su contenido puede ser razonable y, por lo tanto, la apoyamos. Cuando ustedes se inventan un bloqueo de la oposición, lo hacen simplemente para justificar su golpe, para quedarse con Telemadrid, metérsela en el bolsillo y poder nombrar a dedo directivos, porque, efectivamente, para hacer giros autoritarios y sectarios nosotros no tenemos la mano tendida, pero para hacer cosas razonables desde luego que sí.

Voy a hacerles una petición: dentro de un año hay elecciones y los madrileños decidirán libremente quién quieren que les gobierne. Hay dos opciones: puede que elijan que siga gobernando la señora Ayuso o puede que elijan que haya un cambio y que gobernemos nosotros. Si gobernamos nosotros, Telemadrid cambiará sustancialmente, volverá a ser una televisión digna al servicio de todos los madrileños; no queremos nombrar un director de Telemadrid al servicio de Más Madrid, no somos como ustedes. Ahora bien, les pido que, igual que nosotros tendemos la mano, aunque no nos la cojan, aunque nos escupan reiteradamente en la mano, ustedes entonces no vuelvan a las andadas; que igual que hoy pedimos que se arreglen los problemas de Telemadrid, aunque esté Telemadrid dominada por ustedes, porque nosotros sí nos creemos el servicio público, les pido que, cuando el año que viene ustedes -ojalá- estén en la oposición, no den la lección de sectarismo, de autoritarismo, de odio, de manipulación que están dando aquí sistemáticamente (*Aplausos.*), y que, igual que nosotros tendemos la mano, entonces ustedes apoyen los servicios públicos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, como saben, el turno de réplica... No abrimos el turno de réplica. Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.

PNL-178/2022 RGEF.11542 (Escrito de enmiendas RGEF.13581/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la figura del Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Agenda 2030. 2. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos. 3. Dotar económicamente así como en lo que a recursos humanos se refiere a este comisionado de manera suficiente. 4. Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda. 5. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas.

Defiende la iniciativa el señor Delgado; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, nuestras sociedades se enfrentan hoy a enormes desafíos, a apabullantes amenazas. En la convicción de que no pueden lidiar las naciones con este tipo de tareas por sí solas y en la convicción de que era bueno tratar de establecer fórmulas de gobernanza global que permitieran a la especie humana soñar con horizontes más prósperos, más seguros, más tranquilos, las generaciones que nos precedieron fundaron la Organización de Naciones Unidas. No fue un acto de buenismo, como dirán algunos hoy aquí, como suelen tildar aquí algunos cada vez que se hace algo por el bien de la humanidad, sino que fue la dolorosa constatación, después de millones de muertos del Holocausto, de los bombardeos nucleares, de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, de que era necesario avanzar en fórmulas de gobernanza global para tratar precisamente de evitar que se repitieran de nuevo acontecimientos de esa misma índole. Esa convicción, fundada en el fragor de la batalla contra Hitler y contra los nazis en el momento más oscuro de Europa, en un momento en que los Estados nación lo eran todo, hoy cobra todavía si cabe mucha más importancia toda vez que hoy tenemos actores independientes, no elegidos por nadie y que rara vez rinden cuentas, de carácter privado, que son capaces de decidir la suerte de millones de personas alterando el precio de los alimentos, deslocalizando industrias, arrasando con los recursos naturales del planeta... Nuestras economías, enormemente interconectadas, se resienten si en la otra punta del planeta se desata una guerra, si explota una central nuclear, si hay una pandemia... Por eso, es de vital importancia reforzar los instrumentos y los mecanismos de cooperación internacional; por eso, tiene tanta importancia la aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, en el año 2015, en Nueva York, de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque constituyen el mayor esfuerzo jamás realizado por la humanidad para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de este planeta; más de ciento noventa países se comprometieron con el desarrollo de esta agenda y con el impulso de sus objetivos de desarrollo mediante un proceso de diálogo abierto, en el que la sociedad civil tuvo un peso fundamental.

Para la consecución de estos objetivos se establecieron diferentes niveles administrativos y también las regiones y los ayuntamientos tienen mucho que decir en el desarrollo y en la implantación de esta agenda. Sin embargo, la Comunidad de Madrid se ha vuelto a descolgar de los compromisos internacionales y de la historia, desentendiéndose del asunto y alejándose de todo lo que nos tocaba hacer para poder ir en compás con otras regiones similares a la nuestra. A pesar de que el Gobierno

de la Comunidad de Madrid alguna vez ha dicho con la boca pequeña que estaba comprometido con el desarrollo de la Agenda 2030 -no sé qué dirán hoy-, el desinterés es evidente toda vez que solamente han nombrado un comisariado, sin presupuesto, sin personal, que además heredaba las competencias del comisario anterior de Medio Ambiente, que les ha durado un año y medio, que luego lo han quitado; eso es todo lo que ha hecho para desarrollar la agenda.

Nos descolgamos también del resto de comunidades autónomas, ya que Aragón, País Vasco, Navarra, según el Informe para la Sostenibilidad en España elaborado por la Fundación AIS Group, el Observatorio para la Sostenibilidad o la Fundación Ciudadanía, sitúan a estas regiones -y no a la nuestra- como las principales impulsoras de la Agenda 2030. Deberíamos ser los primeros en empujar para que se consigan estos objetivos; objetivos que hablan de cosas como la erradicación de la pobreza, el empleo digno, la lucha contra la desigualdad, la lucha por el comercio justo, la lucha por la igualdad de géneros, la lucha contra la contaminación en favor de las energías renovables, la lucha por conseguir un mundo, en definitiva, más justo y más solidario.

Señorías, en lugar de hacer eso, los aspectos que pretende regular esta agenda retroceden en la Comunidad de Madrid de forma vergonzosa: aumenta la desigualdad, aumenta la pobreza extrema, aumenta la contaminación... Y ustedes, señorías, deberían ser los primeros interesados -que se dicen liberales- en resituar al mundo occidental en un eje de derechos y libertades toda vez que la emergencia de nuevas potencias y la indisimulada intención de Rusia y de China de tomar la alternativa y el relevo en la gobernanza global amenazan con llevarse por delante aquello que se llamó el orden liberal internacional, que básicamente estaba impulsado por el Eje Atlántico, que hoy está en declive. Solamente se puede ganar esa batalla si nos armamos de la legitimidad moral de poder ofrecer al mundo algo mejor que Rusia y China, pero está visto que ustedes no están en esas. No es que Más Madrid tenga nostalgia del eje liberal internacional, pero tampoco somos idiotas, la alternativa de la mano de Rusia y de China nos parece aún peor y, por ello, desde Más Madrid proponemos algunas alternativas, algunas propuestas hoy para impulsar esta agenda que nos concierne y nos vincula internacionalmente y así acompasar nuestra región con el resto de las comunidades y regiones que sí que están apostando por la sostenibilidad económica, medioambiental y también cultural.

En primer lugar, consideramos necesario recuperar la figura del Comisionado para la Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Madrid; eso sí, con recursos suficientes como para hacer algo que merezca la pena. También proponemos crear grupos multidisciplinares en las consejerías correspondientes que, junto a actores relevantes de la sociedad civil, impulsen políticas concretas que garanticen la implantación de la agenda, así como impulsar el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid o elaborar una memoria anual con los planes e iniciativas del Gobierno que ustedes tengan la obligación de presentar aquí una vez al año. En definitiva, señorías, les traemos una propuesta para desarrollar una agenda internacional avalada por 190 países que trata de garantizar derechos para las personas y mejorar nuestra situación en materia de empleo, igualdad, cultura o sostenibilidad; una agenda a favor del sentido común que

necesitamos desarrollar también en la Comunidad de Madrid, porque vamos tarde. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Ha presentado un único grupo parlamentario, el Socialista, dos enmiendas de modificación y cuatro de adición; defiende las mismas y toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Suárez y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer a Más Madrid que traiga hoy esta PNL que insta a la Comunidad de Madrid a implementar de una forma más rigurosa la Agenda 2030; digo implementar de forma más rigurosa por no decir directamente poner en marcha, porque, como ya les ha dicho el portavoz de Más Madrid, la triste realidad en nuestra comunidad es que la Agenda 2030 está absolutamente desaparecida de la agenda política. La Agenda 2030 sencillamente no va con el Gobierno de la señora Ayuso; por eso esta es la única comunidad que no aporta datos, ni aporta datos ni aparece en la estrategia de desarrollo sostenible, ¡la única! Es curioso, porque el 25 de septiembre de 2015, 193 países, incluido España, firmaban la Agenda 2030, y lo hacía una España gobernada por ustedes, gobernada por el Partido Popular. Pero es más curioso cuando en marzo de 2021 la consejera de Medio Ambiente, hoy presente, anunciaba Madrid es acción, un plan, un proyecto, para implementar la Agenda 2030. Lo único que se me ocurre es que la presión de sus socios negacionistas es lo que ha hecho que haya un cambio de escenario y, por tanto, su cambio de posición respecto a la Agenda 2030; que la presión de sus socios negacionistas de Vox, de la ultraderecha en esta Cámara, haya hecho que ustedes hayan metido la Agenda 2030 al final del cajón, incluyendo el comisionado que ustedes crearon ad hoc.

En definitiva, señorías, Madrid no se puede quedar ni atrás ni al margen y es urgente poner la Agenda 2030 en el centro de las políticas. La Agenda 2030 no es papel mojado, es más que un plan estratégico; la Agenda 2030 es un compromiso ético con el desarrollo global, con la transformación social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Además, no sólo se trata de contribuir con la Agenda 2030, la propia Agenda 2030 y su implementación son una oportunidad para posicionarnos en este nuevo contexto que estamos viviendo; a problemas globales, soluciones locales, pero, desde luego, también soluciones globales: personas, planeta, alianzas. La Agenda 2030 es un lenguaje universal que permite a todos los actores, países, organismos y personas, trabajar en la misma dirección y hacer frente juntos a la desigualdad; con una estrategia común, enfrentar la desigualdad con acciones concretas, metas concretas centradas en las personas. Por eso, Madrid no se puede mantener más tiempo al margen, no puede seguir incumpliendo su compromiso con la Agenda 2030, porque es un compromiso adquirido y porque además es un compromiso de todos. No puede haber un desarrollo si este no es sostenible y tampoco puede haber desarrollo si no se piensa en la ciudadanía como sujeto del cambio, si no se coloca a la ciudadanía en el centro de las políticas. *(Aplausos)*.

Tenemos los recursos necesarios para transformar esta comunidad y hacerlo, en primer lugar, con equidad y, en segundo lugar, garantizando que todas las personas tengan los mismos

derechos y las mismas oportunidades y, sobre todo, que no dejemos a nadie atrás; no se puede avanzar cuando existe desigualdad. Consumimos más recursos de los que el planeta es capaz de regenerar, lo que nos está llevando clara y directamente al práctico agotamiento del planeta. La economía globalizada hace que sea necesario construir nuevos modelos más sostenibles pero, sobre todo, más resilientes. Por eso, nos parece necesario que la Comunidad de Madrid tome parte activa en el desarrollo de la agenda y en la consecución de los ODS y, por eso, hemos presentado una serie de enmiendas que creemos colaboran a fortalecer o a blindar el compromiso de la Comunidad de Madrid con la Agenda 2030. El primero de ellos -yo creo que es el más obvio- trata no tanto de crear sino más bien de recuperar, porque en esta comunidad ya existió un comisionado para la Agenda 2030, aunque también es cierto que era más famoso porque cambiaba su titular en muy poco tiempo que por la gestión que hacía. Así que se trata no solo de recuperar sino también de que el comisionado sea un poco menos un chiringuito y un poquito más serio.

También proponemos la creación de un comité interdepartamental dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid con representación de las consejerías y viceconsejerías afectadas por los ODS y cuyo objeto sean apoyar las funciones del comisionado. Proponemos reactivar y revisar la composición del consejo asesor; queremos también que Madrid participe en la estrategia nacional del desarrollo sostenible, como hacen otras comunidades y como nosotros no estamos haciendo; que se elabore una estrategia de implementación de la Agenda 2030 en coherencia con la estrategia nacional de desarrollo sostenible, y, por último, los ayuntamientos, que son claves en la implementación y desarrollo de la agenda, proponemos que se cree un fondo de apoyo a los ayuntamientos para la localización de la Agenda 2030.

Termino ya, señorías, pero quiero hacerlo con una cita de una mujer que estoy segura de que conocerán, se llama Malala Yousafzai y decía: vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional; si un miembro se rezaga, el resto nunca podrá continuar hacia delante. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Toman la palabra, a continuación, los grupos que no han presentado enmiendas. A continuación interviene el señor Morano, en nombre del Grupo Unidas Podemos; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Da un poco de rabia el orden de intervenciones; se lo digo de verdad, yo quería haber hablado después de Vox para haberme adentrado en la nave del misterio de Iker Jiménez alrededor de la agenda globalista. *(Aplausos.)* Entonces, claro, no sé qué representante de Vox intervendrá, pero no se lo ahorren, suelten, por favor... *(Rumores.)* El señor Gutiérrez de Cabiedes, pues nada -siempre me equivoco con su apellido, esta vez no-, pues cuéntenos todo lo que ustedes creen que es la Agenda 2030, que, a estas horas que son, aprovecharemos la tarde.

Evidentemente, no estamos hablando ni de los protocolos de los sabios de Sion ni del contubernio judeo-masónico-bolchevique, ni de la venida de los otros de más allá del muro, de Juego de Tronos, estamos hablando de un consenso mínimo internacional, imínimo! Evidentemente, los objetivos de desarrollo -ODS-, los objetivos de desarrollo sostenible, no son el programa máximo de nadie, ni de una presunta extrema izquierda conspiranoica ni mucho de menos de - no sé cómo calificarlo- unos oscuros intereses globales encabezados por Soros y Bill Gates, a los cuales luego no tienen ningún problema en, a las empresas que tienen en España, darles contratos, a darles muy suculentos contratos la derecha, pero Soros y Bill Gates son muy malos. Como digo, poner de acuerdo a centenares de países en el mundo en una serie de objetivos, como digo, mínimos, como digo, que serían asumibles por cualquier ideología política razonable -de las no razonables no puedo hablar, porque de lo no razonable no se puede hacer juicios valorativos-, lo único que falta es poner empeño, y poner empeño desde el punto de vista organizativo, administrativo y también institucional en el desarrollo, aplicación e implementación de estos objetivos.

Lo que se está planteando por parte del Grupo Más Madrid y con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista es algo tan razonable como que, a políticas públicas que, como digo, son de consenso, se establezcan mecanismos de control, mecanismo de vigilancia, y que orienten, como es nuestra obligación libre y soberanamente admitida, puesto que, si el Estado español es parte y ha aceptado los objetivos de desarrollo, por cierto, con un Gobierno del Partido Popular, es, en ejercicio de su soberanía, como los debe aplicar. Entonces, en este sentido, consideramos que no debería ser objeto de excesiva controversia la presente proposición no de ley, creemos que el conjunto de la Cámara debería admitirla, no hay ningún punto que pueda ser discutible y, como digo, estamos ante un compromiso global libremente asumido y que busca simple y llanamente mejorar las condiciones de vida del conjunto del planeta. Por nuestra parte, no tengo mucho más que añadir; por nuestra parte, votaremos a favor de la proposición no de ley y esperamos que el conjunto de la Cámara así lo haga. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Como ha sido dicho, el señor Gutiérrez de Cabiedes toma a continuación la palabra en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, pues siguen ustedes sin enterarse de lo que está pasando. (*Rumores*.) ¡Qué pronto empiezan! Y los españoles la verdad es que están más hartos. Siguen ustedes aquí con el teatrillo inútil de autoconsumo interno para políticos, totalmente al margen de los problemas reales de la gente de ahí fuera. Seguimos aquí hablando de la Agenda 2030, que es el clímax de todo esto, del todas, "todes", del apocalipsis climático que nunca llega, etcétera. Decía Podemos: "a ver si Vox nos explica qué es la Agenda 2030", pues se lo voy a explicar, efectivamente. Vamos a ver, la Agenda 2030 son una serie de objetivos, con un lenguaje precioso, al que nadie puede oponerse, con unos eslóganes muy positivos, obvios, pero que disfrazan una serie de objetivos bastante distintos que los incautos se los creen y los listos, como ustedes, pues les sacan tajada y saben lo que esconden, y para eso estamos nosotros aquí: para explicarle a la gente (*Aplausos*), al taxista, al ganadero, al que está harto en la calle y está manifestándose estos días sobre lo que supone esto, que además lo saben; y ustedes les

llaman de extrema derecha y de Vox y, claro, ya les dicen claramente lo que tienen que votar dentro de poco. Son una serie de opciones ideológicas -muy bien-, pero que no se quieren debatir ni votar en los parlamentos de los países a los que se les quiere imponer.

Aquí lo único relevante sería, en realidad, saber qué van a hacer el PP y el Gobierno de la comunidad con las políticas y con el gasto que está dedicando a esta Agenda 2030 en Madrid. Aquí se abstendrán o votarán en contra de esta PNL, pero luego votan a favor de cada una de las iniciativas ideológicas porque la izquierda les venga y les diga: "¡eh, cuidado, que te llamo equis!", cosa que con Vox ya no sirve, y, entonces, a votar todas y cada una de las cuestiones a favor que incluye esta Agenda 2030. Han entrado a comprar esta mercancía averiada de la izquierda, algunos a regañadientes, otros aplaudiendo con las orejas. ¿Y esto qué es? Vamos a ver, esto deriva, como muy bien saben ustedes -que ustedes sí lo saben-, del marxismo cultural; consecuencia del fracaso estrepitoso del marxismo económico, el obrero ya no les sirve y buscan el conflicto entre las personas por cualquiera de los motivos que les pueden enfrentar: géneros, orientaciones, territorios..., y siguen enfocando esto con opresores, oprimidos..., ¿a qué sí? O sea, caspa, icaspa!, porque enfocar esto en el siglo XXI... *(Pausa.)* A ver si me voy a quedar sin voz ahora, ¡ay, qué pena! *(Rumores.)* Sí, ahora vamos con eso. ¿Se puede parar un segundo el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Beba un poquito de agua, si quiere. Paramos el tiempo. *(Pausa.)* ¿Mejor? *(Aplausos)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias a usted por interesarse y gracias al señor Virgilio por la solidaridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúa el tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Venga, vamos con ello. Entonces, marxismo cultural que confluye aquí con el interés económico de unos listos, de unos poquillos listos, multimillonarios a los que ustedes se han vendido, señor Morano, Podemos se ha vendido, y que aspiran a una gobernanza mundial, como ha explicado aquí el señor Delgado, muy poco transparente, sin pasar por las urnas y a la que el Partido Popular la verdad es que ha arrendado su ganancia a la izquierda y así le va tantas veces. La Agenda 2030 fue aceptada en primer lugar por Gobiernos comunistas y socialistas, pero se lo han terminado tragando, con más o menos gusto o consciencia, Gobiernos del Partido Popular, por ejemplo, el Gobierno del señor Rajoy, que fue el que la suscribió.

La Agenda 2030, en realidad, lo que hace es hacer la vida imposible, como la gente se ha dado cuenta perfectamente, al ganadero, a la agricultura, al sector pesquero, del automóvil, del transporte, trabajadores, familias..., que lo que están sufriendo son unos impuestos y unos precios astronómicos, trabas infinitas, costes de producción disparatados, sectores que se ven discriminados radicalmente respecto a otros países cuyos productos no tienen esas restricciones y esos controles; países que además son los contaminantes verdaderamente en gran medida y que no se controlan para nada. Luego, supone también, desde luego, la ruina de pequeños y medianos emprendedores y

la buena vida de la clase extractiva: élites, políticos, chiringuitos, como los que nos quieren traer también aquí, a la Comunidad de Madrid, y amiguetes varios. Y, como no se puede soplar y sorber a la vez, no se puede estar con la Agenda 2030 y no estar en contra de la ganadería, de la pesca, de la agricultura y del campo español. ¡No se puede! Si se defiende la Agenda 2030, se está atacando el sector primario, el sector secundario; o se está con la Agenda 2020, o se está con los transportistas, los taxistas, el sector del automóvil... Díganselo, díganselo; bueno, no hace falta que se lo digan porque ya lo saben.

Entonces, además, esto de consenso tiene muy poco. Hablaban aquí Podemos -partidarios del consenso donde los haya, sobre todo con los mítines que hacemos en las elecciones, en Vallecas, por ejemplo, donde ellos no pueden ir y nos mandan a sus matones- de consenso, pues esto tiene muy poco de consenso, la verdad. Esta Agenda 2030 lo que supone es una nueva religión civil, mundial, que se instaure, que se impone y que no se permite que se disienta; además, es una religión muy dogmática, muy intolerante, muy totalitaria y muy antipática, sí. Son ustedes, como les dice mi compañera Alicia Rubio, un poco ursulinas de la KGB, un poco pellizconas con todas estas cosas, y nos dicen qué y cómo hay que pensar, hablar, vestir, comer, viajar..., y, luego, demonizar, criminalizar al que discrepe, io sea, a nosotros! Así la frustración que les produce todo esto y la reacción violenta que les produce que alguien disienta, el disenso, y de ahí el apoyo también social que se tiene. Entonces, ¿aquí quién está? Pues está Bill Gates, efectivamente, que nos quiere proteger de virus, ¿cómo? Pues con un Gobierno global, encerrando a la gente, con control social masivo...; "no tendrás nada y serás feliz", nos dice en el Foro de Davos. Esta Greta Thunberg, una niña a la que están utilizando ustedes, una niña menor que está siempre enfadadísima y que nos echa unas broncas descomunales, y, luego, ya está la versión local: está Garzón, el ministro Llumbreras, no el prevaricador, el ministro Llumbreras, el "proponido", y está Irene Montero, que no hace falta explicar quién es porque además no hay tiempo, pero también es bastante lince, como es bien conocido. Bueno, cinismo, al fin y al cabo, porque ustedes ocultan y no combaten las verdaderas causas de los problemas. Hablan de género, pero luego hay una alianza con el Islam, que es conocido por su exquisitísima sensibilidad con la igualdad de género. (*Rumores.*) Sí, sí, ríen, ríen, ahí están las... Ocultan las violaciones, las muertes..., cuando no les interesan a su relato. Hablaba antes el PSOE de que ningún miembro se quede rezagado y acosan, apoyan y ocultan el acoso a un niño de 9 años en su propio país. Por tanto, y como esta PNL lo que quiere -y ya voy terminando-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Me temo que ha concluido su tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... es abundar en chiringuitos, votaremos en contra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Espero que recupere su voz. A continuación la señora Tejero toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular; tiene para ello siete minutos máximo.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Señorías, sin que sirva de precedente, por una vez, tengo que dar las gracias a Más Madrid por traer hoy esta iniciativa, porque nos va permitir aclarar muchas dudas y desmentir algunos mantras que giran en torno a la Agenda 2030; una agenda que, como bien se ha dicho, fue adoptada por España en el año 2015, para disgusto de la izquierda gobernando Mariano Rajoy. La Agenda 2030 no es otra cosa que, como dijo en su día el secretario general de Naciones Unidas, un plan destinado a mejorar la vida de las personas y asegurar el ejercicio de los derechos humanos en plena sintonía con la naturaleza. Esto es la Agenda 2030, una hoja de ruta con 17 objetivos, 169 metas, que persigue que la humanidad pueda caminar hacia un futuro sostenible y digno, porque la historia nos ha enseñado, señorías, y nos ha demostrado, que el cumplimiento de los derechos humanos es imposible sin el desarrollo y que el desarrollo sin derechos humanos carece de sentido. Por eso, esta agenda ha contado con un respaldo muy amplio de académicos, gobernantes, empresas, organizaciones sociales de todo el mundo..., hasta el Papa Francisco ha reiterado su apoyo en dos encíclicas a estos objetivos; así que la pregunta que enseguida nos asalta es: si esto se firmó gobernando el Partido Popular y los objetivos están avalados por el propio Papa Francisco, ¿por qué son tan temidos alguno de estos objetivos por algunos partidos? Y es que, señorías, el problema no está en los objetivos, el problema está en la forma de conseguirlos, porque los objetivos son tan simples y tan complejos a su vez como poner fin a la pobreza, acabar con el hambre, garantizar una vida sana, una educación de calidad, garantizar agua limpia y saneamiento, energía asequible, segura sostenible, producción y consumo responsable, medidas para combatir el cambio climático, proteger la vida submarina, nuestros ecosistemas terrestres, la paz, la justicia, instituciones sólidas..., aunque es cierto que hay que reconocer que alguno de estos objetivos se le están atragantando al Gobierno de España. Pero esto es la Agenda 2030 ni más ni menos, son metas y retos que son libres de ideología porque es cada Estado, señorías, el que define las herramientas para lograr su consecución.

Por lo tanto, estos objetivos no son una nueva religión, no tratan de predicar la abolición de la soberanía nacional, ni tratan de implantar un nuevo de orden mundial en beneficio del colectivismo ni la tiranía. El problema, señorías, es que el Gobierno de España ha intentado apropiarse de esta agenda, que no le pertenece, para construir un relato, un paraguas para cobijar sus fracasadas políticas, una excusa perfecta para blanquear su política al servicio de la ideología que recorta derechos y libertades fundamentales. (*Aplausos.*) Y, para esto, solo para esto, el Gobierno de España se inventa un Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la campaña de publicidad más cara de la historia, que además pagamos todos los españoles, y esto es lo que pretende Más Madrid que copiemos, señor Delgado. Ustedes, que han llamado photocall al hospital más reconocido del mundo, como es el Isabel Zendal, ustedes quieren que copiemos ese modelo. Y la izquierda -y ustedes lo han demostrado en su proposición no de ley- no saben gestionar y, como no saben gestionar, pues todo lo arreglan con planes, programas, estrategias, memorias, comisiones, comisionados, grupos de trabajo multidisciplinarios, ecorresilientes y sostenibles..., una sarta de chiringuitos para colocar a sus asesores, en algunos casos condenados, para que parezca que se hace algo cuando en realidad ustedes no están haciendo nada. (*Aplausos.*) Porque lo que está haciendo el Gobierno de España es eso, nada, porque, para el Gobierno socialcomunista, señorías, cumplir con la Agenda 2030 consiste

en pasar por el filtro de los objetivos de desarrollo sostenible cada real decreto que aprueba cada uno de sus veintitrés ministerios, vamos, que la ministra Belarra a lo que se dedica con la Agenda 2030 es a "trabaja tú, que ya lo vendo yo" y el pin; eso sí, el pin de colorines que nos falte en ningún acto del Gobierno. Le voy a poner un ejemplo, porque esto no es un chascarrillo que yo me invente: página web del ministerio, informe de progreso de la agenda para el año 2021, avances en prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Y nos encontramos los siguientes logros, señorías: ayudas a los pescadores, Programa de Iberorquestas Juveniles, III Plan de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas..., así que, señorías, esto no es de ser ecologistas, esto es de ser "ecolojetas" y, por estas cosas, entre otras, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no participa de esta farsa. *(Aplausos.)* Porque en el lado opuesto está el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no necesita una infinidad de organismos inservibles, ni memorias, ni comités de sabios, ni literaturas, ni propagandas, ni ponerse un pin, y, sin todo eso, está cumpliendo con creces y con nota nuestros compromisos internacionales y está demostrando que, si por alguien está amenazada la Agenda 2030, es por el fracaso demostrado de las políticas de izquierdas que se han instaurado en este país. Y lo que se está demostrando es que, si hay un modelo que consigue reducir la pobreza, mejorar el medioambiente, generar crecimiento económico y empleo, mejorar la gestión del agua, que apuesta por la ciencia, la tecnología, la educación de calidad, que trabaja para proporcionar energía limpia, segura, asequible y continua, que garantiza los servicios públicos de calidad, ese es el modelo de la libertad, ese es el modelo del Partido Popular, señorías. Por eso, señores de la izquierda, desde el Partido Popular, tenemos que decirles que la Agenda 2030 sí, pero de socialismo free. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. Pregunto al Grupo Más Madrid, señor Delgado, ¿abrimos turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene entonces la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Voy a empezar por el final, que dice la portavoz del Partido Popular que el Zendal es el mejor hospital del mundo...; hay tortas en la Clínica Mayo para pedir el traslado al Zendal, señora portavoz. *(Aplausos.)* De verdad, es que... Bueno, miren, ustedes hoy tocaban agenda a medias; hace dos años estaban diciendo que se difundieran los Objetivos de Desarrollo Sostenible; hace dos días estaban diciendo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son conceptos adoctrinadores impuestos por Sánchez. Como a ustedes les importa el quién y no el qué, no se puede discutir con usted de estos temas, porque, cuando la firmaba Rajoy en la ONU, la Agenda 2030 era maravillosa y, cuando la promociona el Gobierno central, es un desastre ideológico. Entonces no les tomo muy en serio y paso a contestar al merecedor de esta réplica, que no es otro que el señor Cabieces de Vox.

El señor Cabieces ha venido aquí, ha hablado de los políticos como si él fuera tornero fresador, ¿verdad? Y luego ha hablado de que esto es una agenda de gente como Greta Thunberg, que es una niña que está siempre muy enfadada, no como usted, que es una fiesta constante, ¿verdad? Y luego ha venido a decir que la Agenda 2030 es una agenda de la Internacional Comunista, una agenda ideológica de la Internacional Comunista, ¿no?; una agenda que viene de la ONU es una

agenda comunista; una agenda firmada por 190 países, es una agenda comunista, ¿no?; una agenda que ha firmado Rajoy en la ONU, es una agenda comunista. ¿Ven ustedes por lo que hay que regular el cannabis? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): ¿Qué se están fumando ustedes para decir estas cosas en una cámara autonómica, señorías? (*Aplausos*.) Sus argumentos son los mismos que utilizaba Pinochet cuando decía que los derechos humanos eran un invento de los marxistas, son los mismos que utilizaba McCarthy cuando hacía listas negras a base de decir que los comunistas se habían infiltrado en la sociedad norteamericana. A estos dos, como les pasa a ustedes, no les preocupaba los comunistas, como a usted no le preocupa un movimiento internacional comunista infiltrado en la ONU que no existe, lo que les preocupaba a ellos -y lo que les preocupa a ustedes- es que mucha más gente que los comunistas empiecen a dar por sentado y por normal que se defiendan derechos medioambientales, de minorías, derechos LGTBI, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos laborales, que son los que les molestan a ustedes y, por eso, están en contra de esta agenda. (*Aplausos*).

Y ya lo que me faltaba por oír es que encima lo hacen porque son ustedes antiglobalistas. Mire, antiglobalista era Carlo Giuliani, y ustedes no saben ni quién es. Este joven, asesinado por la policía italiana en una manifestación contra la globalización en el año 2003... ¿Qué estaban haciendo ustedes en el año 2003? Se lo voy a decir, la mitad de ustedes estaban en el Partido Popular impulsando la agenda globalizadora que hoy critican con la boca pequeña; una agenda que ha permitido deslocalizar empresas y mandarlas a lugares donde no hay derechos humanos, bajando los costes de producción y dejando a cientos de miles de trabajadores de aquí en el paro; una agenda que permite a los grandes gigantes tecnológicos deambular por todo el mundo sin pagar impuestos para que después los paguen el pequeño empresario y los autónomos. Eso es lo que estaban haciendo ustedes en el año 2003 y, ahora, tiene la jeta de venir aquí a criticar justamente aquello que estaban haciendo hace veinte años. ¡Venga, hombre, por favor!

Finalmente, si gobernaran ustedes, entonces se saldrían de la Agenda 2030, ¿y con quién se quedarían? ¿Cuál es su eje de referencia internacional?, ¿Birmania?, ¿Corea del Norte?, ¿Irán?, ¿Arabia Saudí? ¿Eso es a lo que han venido ustedes aquí? Pues yo creo que se necesita un poquito más de seriedad y de solvencia... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Señor Morano, ya en pie, de Unidas Podemos, toma la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. ¿Marxismo cultural, señor Gutiérrez de Cabiedes? ¿Saben ustedes lo que es el marxismo cultural? ¿Tienen una remota idea de quiénes son Theodor Adorno y Max Horkheimer? Que no tiene absolutamente nada que ver con las tonterías de gorrito de papel de plata que dicen ustedes. Miren, le voy a decir quién empezó -es que es muy gracioso- a hablar de marxismo cultural en los términos

conspirativos que están hablando ustedes: la revista Fidelio, de un señor que se llama Lyndon LaRouche, ¿les suena?; era un intelectual americano que fue el primero en hablar de marxismo cultural. La teoría de este señor, en su obra La nueva conspiración de las eras oscuras, es que el imperio británico seguía existiendo y controlaba el comercio mundial de drogas a través de la Organización de las Naciones Unidas; esto, por alguna razón, lo llamaba marxismo cultural. En esta misma revista, en los términos suyos, publicaba un señor que se llamaba Michael Minnicino -se llamaba así, era su nombre-, y este tenía la teoría de que Adorno y Horkheimer habían creado a The Beatles -esto es así de verídico- y mediante la canción Lucy in the Sky with Diamonds estaban propagando el LSD a la juventud occidental para facilitar una invasión no sé si alienígena o de quién. Todo lo que dicen ustedes sobre el marxismo cultural es propio de zumbados, y se lo tengo que decir. Y, como les tengo aprecio personal, digo: no os consuman por ahí, porque no tiene nada que ver. Ustedes no son antiglobalistas, el GATT y los acuerdos de la OMC que obligaban a muchos países en vías de desarrollo a eliminar las barreras arancelarias para ser invadidos por mercancías occidentales a ustedes no les parecen mal. El consenso de Washington del FMI de recortes en servicios públicos y reformas fiscales no les parecen mal, y eso son mecanismos globalistas, son mecanismos de organizaciones internacionales. La primera vez que hay un acuerdo internacional que dice algo bueno, que dice: vamos a ver si podemos educar a la gente, vamos a ver si podemos curar a la gente, vamos a ver si podemos garantizar unos mínimos derechos, ustedes se ponen en contra. Ustedes no son antiglobalistas, ustedes son malos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes toma la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños)*: Yo comprendo que les fastidia muchísimo oír todas estas cosas, porque la verdad es que a los que han traicionado a los trabajadores, a la gente verdaderamente necesitada, que no les traga y que no come con esto, que no come con el todas y "todes" y con todas estas cuestiones imaginarias, que les importa un pito..., y que les explicó hace poco Rufián: "estamos despistadísimos, estamos hablando de cosas que no le importan a nadie"; efectivamente, y así están: camino de la extinción, camino de la extinción. No pasa nada. Y por eso nos mandan a los matones, porque les fastidia mucho que uno de los vividorcillos de la clase extractiva, como Pablo Iglesias, no puede ir ahí... *(Rumores)*. Sí, claro, es un vividorcillo y un jeta, ¡y un jeta! Y ustedes... *(Rumores)*. Sí. Y ustedes se han vendido al gran capital y también les fastidia mucho porque han confluído en todo esto. Entonces, no me explique qué es el marxismo cultural, que yo hace unos años estaba trabajando y cuando me vaya de aquí seguiré trabajando. *(Rumores)*. Por eso. No, marqueses sí tenemos aquí, que van a los toros con peinetas. Pero, bueno. Gramsci, Gramsci, léaselo un poco, que me imagino que sabrá quién es, ¿no? Vale. Y dicen: "es que esto es comunista..." ¿Cómo qué el mundo entero es comunista? El mundo entero no es comunista. Pero toda esa dinámica entre opresores y oprimidos que se ha comido el Partido Popular para todo, aplicado a todas las circunstancias que pueden enfrentar a los seres humanos, ¡eso tiene origen en el marxismo! Como han fracasado estrepitosamente con la lucha de clases, la quieren incorporar a todas las demás cositas.

Los derechos humanos de los que hablaba el señor Delgado son una creación de españoles cristianos; sí, toda la doctrina del derecho de gentes o de los derechos humanos. Léaselo, que... (*Rumores.*) La Escuela de Salamanca, Reyes Católicos; léanse también un poquito, no solo a los marxistas, que luego encima no saben ni quiénes son, pero bueno. Se le ha olvidado, por cierto, hablar... Ha hablado usted del Holocausto y del nazismo, que es asqueroso, pero se le ha olvidado un pequeño detalle, que es hablar del comunismo y de los más de 100 millones de muertos que ha dejado en este planeta! (*Aplausos.*) ¿Vale? Digo, que hay que recordárselo siempre. ¡Hombre! ¡Hombre! ¡Venga!

LGTB. Mire, hemos tenido aquí una ley de igualdad, de igualdad para todos, sin distinciones, sin perchas, sin catalogaciones, sin chiringuitos, sin untar, sin privilegios, y han votado en contra; han votado en contra, entonces, no nos hablen de igualdad. Y, a partir de ahí, el Partido Popular la verdad es que sí pero no, sí pero a medio gas, la puntita nada más. Me ha salido un... Perdón, pero, sí. Y, claro, nos están hablando aquí... Nos ha hablado de que es que la Agenda 2030 está libre de ideología, ¡está libre de ideología! ¡Hombre, no! Está basada en colectivizar a los sujetos, a las personas. Está basada –y eso es muy poco liberal, muy poco liberal- en considerar a ciertos colectivos, por definición, como inferiores, por ejemplo, a la mujer o, por ejemplo, a personas por su situación sexual, que no nos importa, que no nos importa lo que haga cada uno, que somos todos libres e iguales, y eso es muy poco liberal. Y de Irán y de Arabia Saudí viven ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Tejero, toma la palabra en nombre del Grupo Popular por tres minutos. (*Rumores.*) ¡Perdón! Me he equivocado completamente. Lo siento. Señora Suárez, discúlpeme, el Grupo Socialista tiene la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Gutiérrez de Cabiedes, de verdad que es usted estupendo para, a las tres de la tarde, animar el pleno con ese sentido del humor tan ácido que tiene. No decepciona. Yo es que estoy totalmente de acuerdo con el señor Morano, de verdad que usted no decepciona. Le ha faltado decir que la tierra es plana y hablar de los illuminati, porque, mire, por empezar por algún sitio y para que quede de una vez claro, nosotros somos los de garantizar derechos y ustedes los de recortarlos. (*Aplausos.*) Así que no intenten hacernos el lío porque de verdad que no cuela.

Y, mire, si es que son ustedes negacionismo, negacionismo y puro negacionismo, que es que al final son como la orquesta del Titanic: es que, hundiéndose, van a seguir ustedes negando que el iceberg existe. Y dice que no se quieren debatir en los países que se pretenden imponer los ODS, y no sé, de verdad, de las dos cosas, qué es lo que más me sorprende, si lo de debatir o lo de votar, pero a mí sí que me gustaría saber qué es lo que quiere usted que debatamos y que votemos: ¿acabar con la pobreza?, ¿acabar con el hambre?, ¿asegurar una vida saludable?, ¿promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible? A ver, no voy a seguir hasta los diecisiete, porque son muchos, pero cuál de ellos; cuál de ellos quiere usted que debatamos y que votemos, porque de

verdad que me quedo alucinada. Y, por último, señor Cabiedes, el único condenado, no solo por acoso sino por un ataque violento a niños, está entre sus filas, entre las suyas, ¡y se llama señor Cutillas!

Señora Tejero, mire, si es que no nos molesta que la Agenda 2030 se haya firmado estando ustedes en el Gobierno, todo lo contrario, lo que nos molesta es que no cumplan; ¡eso es lo que nos molesta, que no cumplan un compromiso que ustedes mismos han adquirido, y lo han hecho al frente del Gobierno de este país! Mire, ayer, el periódico La Razón publicaba que los alumnos de Bachillerato en la Comunidad de Madrid no estudiarán una treintena de conceptos –según el periódico La Razón y entiendo que según ustedes– fijados por el Gobierno de Pedro Sánchez a través del Ministerio de Educación para la asignatura de Historia, porque lo consideraban ustedes, no sé, tendencioso, no entiendo muy bien por qué. Entre esos conceptos están desde la conciencia democrática –¡que tiene narices!– hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la emergencia climática, mejorar la humanidad y el planeta –eso no lo van a estudiar los niños en nuestra comunidad– o las relaciones de género. Así de claro está su compromiso con la agenda, sencillamente porque estos señores, los señores de Vox, les tienen a ustedes secuestrados, por mucho que no les guste nada que se lo digamos. Y respecto al Gobierno de España, señora Tejero, el Gobierno de España no se ha apropiado de nada; el Gobierno de España lo que hace es cumplir, todo lo contrario de lo que ustedes hacen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora sí, la señora Tejero, del Grupo Popular, toma la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños)*: Señora Suárez, mire, no se lo iba a decir, pero es que, de verdad, no puedo resistirme: tanto que les importa a ustedes la Agenda 2030, tienen una comisión estupenda en la Federación Madrileña de Municipios que se ha reunido tres veces en tres años; eso es lo que les importa a ustedes la Agenda 2030. *(Aplausos)*. Mire, nuestro objetivo es ser la región más verde y más limpia de Europa, y así lo manifestó la presidenta en el debate de investidura, pero también queremos ser la más libre y la que tenga más oportunidades para sus ciudadanos. Y se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir ahora: el problema no son los objetivos, señorita, ¡si los objetivos no tienen ideología!, el problema es la ideología con la que ustedes pretenden llegar a esos objetivos, que no la compartimos y que no la vamos a compartir nunca. Por mucho que ustedes quieran utilizar ese paraguas, que para todo les sirve con ponerse el pin y filtrar – como he dicho antes– cada acción de gobierno por ese filtro de los objetivos sostenibles, para que ustedes parezca que hacen algo sin hacer nada, nosotros con eso no comulgamos y con eso no vamos a comulgar.

Y, miren, los datos matan su relato, se lo dijo el otro día la consejera y yo se lo voy a repetir hoy aquí. Mire, la tasa de pobreza de la Comunidad de Madrid es la mitad, ¡la mitad!, de las de las comunidades socialistas; la esperanza de vida de la Comunidad de Madrid es la más alta de toda España; somos la región que menos CO2 emite por habitante, hasta Greenpeace, señores de la izquierda, de ultrazquierda, hasta Greenpeace ha colocado a Madrid entre las diez ciudades con mejor calidad del aire. *(Aplausos)*. ¡También Ecologistas en Acción, señoritas! ¡También Ecologistas en

Acción! Ellos han llegado a decir y a reconocer los buenos datos de la calidad del aire que ha conseguido la Comunidad de Madrid en los últimos años.

Y, luego, otra cosa es que es verdad que ustedes solamente hablan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que a ustedes les gustan. Les gustan dos o tres, pero luego hay otros importantes, como instituciones sólidas, y ustedes, el Gobierno de la izquierda, están acabando y degradando de una forma insoportable todas las instituciones de este país. De energía sostenible, asequible y limpia, de eso ni hablamos, por supuesto, porque estamos con los peores índices de la Unión Europea. Bueno, de crecimiento y de empleo mejor tampoco hablamos. Aquí, la única que está generando crecimiento, que está generando empleo, que tiene los mejores datos de los últimos catorce años, esa es la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¿La que más empresa está creando? La Comunidad de Madrid. ¿La que tiene una educación de calidad? La Comunidad de Madrid, señorías. Bueno, y ya no hablemos de gestión del agua, que la propia Naciones Unidas acaba de colocarnos al Canal de Isabel II como el operador de referencia mundial en gestión del agua y energía renovable. *(Aplausos.)* Así que, mire, todo esto, itodo esto!, sin necesidad de ecochiringuitos resilientes, que a ustedes tanto les gustan, así que, por favor, sigan por ese camino, que las urnas les van a poner en su sitio, de nuevo, el próximo año. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al tercer turno... ¿Por qué artículo me pide la palabra, señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: 114.1.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, pero ¿y qué alusión?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Alusiones a la dignidad de mi compañero, Jorge Cutillas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, el señor Cutillas, si tiene ocasión, porque es diputado, pedirá las alusiones.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, pero es que justamente le voy a defender porque no está presente y saben que no está presente.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, pero puede hacerlo el señor Cutillas a lo largo del pleno. Vamos a hacer las cosas de forma razonable. Si usted cree que ha aludido a un diputado de esta Asamblea, será el propio diputado quien pida las alusiones y, en su caso, se le den.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Muy bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, el 4.3.

PNL-186/2022 RGEF.12144. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir la PROCI-1/2022 RGEF.757, con el siguiente objeto: "Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a DAT Madrid Capital instándole a la paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofío y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles".

En nombre del Grupo Unidas Podemos, toma la palabra el señor Morano; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, esta iniciativa, que es cierto que formalmente ha sido recepcionada por los grupos de la izquierda de la Cámara, sinceramente no lo es, sino que es una iniciativa que tiene su origen en una denominada PROCI, es decir, en una propuesta ciudadana, en una iniciativa de colectivos sociales, en este caso vinculados a la educación, en este caso a asociaciones de padres y madres de niños y niñas madrileños. Y yo creo que debemos, independientemente de lo que vaya a votar cada quien en esta iniciativa -que espero que todo el mundo, lógicamente, la vote a favor por lo que luego expondré-, felicitarnos de que el Reglamento de la Cámara permita este mecanismo de que sean los propios ciudadanos los que planteen iniciativas, también semejantes a las proposiciones no de ley, no solo iniciativas legislativas, y que tengamos la obligación, o por lo menos la posibilidad, en esta Cámara de plantear estos debates y escuchar a la ciudadanía organizada en este caso.

La iniciativa que estamos discutiendo deriva de un proyecto que tiene en agenda el Gobierno del Partido Popular, en concreto la consejería del señor Ossorio, que me gustaría que hubiera estado aquí, sin duda estará aquí porque estará buscando algún mecanismo para no... Estará haciendo algo, seguro. No me parece tan importante que esté o no esté, pero espero que no esté porque esté buscando algún mecanismo para evitar el cierre del segundo ciclo de Educación Infantil en las escuelas madrileñas y no haciendo ninguna otra cosa. Estamos hablando en concreto, por desgracia, de un colectivo de escuelas de gestión directa muy muy reducido, y digo por desgracia porque tan solo estamos hablando de nueve escuelas infantiles públicas vinculadas, en la Comunidad de Madrid, que mantienen íntegramente los dos ciclos de Educación Infantil. Son las escuelas de El Zofío, La Jara y San Fermín, en el barrio de Usera; El Zaleo y Los Girasoles, aquí, en mi barrio, en Puente de Vallecas -antes alguien decía que los de Unidas Podemos no podemos estar en Vallecas, pues yo

estoy todos los días; no sé, todavía no me ha echado nadie-; Los Títeres, en Carabanchel, y Los Ángeles y la Plazuela, en Tetuán. Estamos hablando de barrios trabajadores, de distritos de gente humilde y honrada que necesitan los servicios públicos –no digo que los otros no lo sean, pero estos obviamente lo son-, pero que necesitan especialmente los servicios públicos y los recursos y la actividad de las instituciones para garantizar sus derechos, en este caso el derecho a la educación.

Se habla mucho de libertad de elección y de libertad educativa en la Comunidad de Madrid, pero, en lo concreto, cuando nos enfrentamos a los conflictos, vemos cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid no valora para nada la libertad educativa. Estamos hablando de centros escolares que tienen un proyecto educativo integral desde 0 a 6 años, como recomiendan todos los expertos que es aconsejable para que haya una continuidad en el desarrollo de los niños y las niñas, que en esas etapas tienen grados de desarrollo, grados de aprendizaje, muy distintos y es muy bueno que sigan en el mismo proyecto. Estamos hablando de centros donde existe una participación muy significativa de las familias en la definición de cuáles son las materias, la forma de funcionar, el seguimiento de los niños... Estamos hablando también de centros, como el caso que me es más cercano por distancia, como, por ejemplo, el de la Escuela Infantil Zaleo, que ha recibido muchísimos premios a su modelo educativo y a su desarrollo. Entonces, simultáneamente, se nos dice que hay una apuesta significativa –plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid- por las familias y la natalidad, y hay una estrategia así de gorda, con muchas medidas, y se nos plantea que se apuesta por la libertad educativa y se apuesta por las familias y la natalidad. Por la libertad educativa ya vemos que, en contra de toda la voluntad de las familias, de las asociaciones de padres y madres, se está planteando el cierre del segundo ciclo. Y, en cuanto a apoyar a las familias y apoyar a la natalidad, este ataque a la Educación Infantil –que es primero un ataque a la educación- va en contra también de garantizar más derechos para que puedan desarrollarse familias.

El Partido Popular entiende la libertad educativa de una forma muy curiosa: usted es libre de elegir dónde quiere estudiar, siempre que elija la privada. Es como: tiras un dado y, si tiras del 1 al 5, gano yo y, si tiras el 6, tiras otra vez. Eso es lo que dicen ustedes: siempre hay que elegir la privada, porque, si no, ¿alguien me puede explicar por qué un determinado modelo que está siendo exitoso, que los padres eligen, de centros que tienen listas de espera, ustedes lo eliminan? ¿No tienen idéntico derecho las familias que libremente, según su criterio, eligen la enseñanza pública y una Educación Infantil de 0 a 6 años en el mismo centro, no tienen el mismo derecho a elegir que aquellas familias a las que ustedes les plantean un concierto o les dan un cheque escolar para una escuela que segregue o que tenga cualquier otro modelo educativo? ¿Por qué solo determinados modelos son susceptibles de obtener la protección y las garantías por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, mientras otros, casualmente siempre dentro de la pública –¡fíjense ustedes qué casualidad!-, no son dignos de esta protección? Si ustedes defienden la libertad de elección, defenderán, como mínimo, que existan diversos modelos, uno de ellos, este modelo de la escuela infantil de 0 a 6 años en el ámbito público. Si no apoyan esta iniciativa y, sobre todo, si el señor Ossorio no rectifica la medida del cierre de este segundo ciclo, se demostrará que lo que ustedes llaman libertad educativa, lo que ustedes llaman libertad de elección no es otra cosa que la libertad de algunos de hacer un pelotazo y un negociazo a costa de la educación de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola toma la palabra, también como autor de la iniciativa, para lo que dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Quiero empezar con un agradecimiento a las familias y a los profesionales, principalmente por haber seguido esta lucha, por haberse organizado, por reivindicar lo que creen que es justo, por estos meses de lucha, porque son un ejemplo para la sociedad, para la sociedad a las que aspiramos también alcanzar. Al final, es una de las primeras propuestas ciudadanas que vamos a debatir aquí, en el Parlamento, y es una alegría que estemos haciéndolo y que existan estos mecanismos, y estaría mejor que se facilitaran, pero esa forma de organizarse desde luego que es también un agradecimiento. Y es algo que las Administraciones deberían escuchar, pero, bueno, una vez más, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde luego, lo que ha hecho es no escuchar. Hoy no está el señor Ossorio y es algo que me extraña porque normalmente suele estar aquí en los debates. *(Rumores.)* Vale, vale. Yo les he dicho que me extraña, principalmente –digo– porque quizás está cogiendo las malas costumbres de la presidenta, que es la que nunca está en ningún debate. *(Rumores.)* ¡Tampoco está en ningún debate, pero es que son debates del Gobierno! *(Aplausos.)* ¡Son debates del Gobierno! ¡Son debates del Gobierno! El Gobierno es el que está debatiendo. Y aquí están quizás los malos hábitos que está cogiendo. Parece que no le ha gustado al Partido Popular.

Pero, bueno, ¿qué venimos a debatir hoy aquí? Venimos a debatir que no acaben con el modelo de escuela de 0 a 6 en los nueve centros de gestión directa que tiene la Comunidad de Madrid: en el centro de La Jara, en Usera; Zofío, también en Usera; San Fermín, en Usera; Girasoles, en Vallecas; Los Títeres, en Carabanchel; La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles, Zaleo. ¡Qué casualidad que sean los distritos donde más recortes realizan cada año los Gobiernos del Partido Popular, donde siga incidiendo el Gobierno del Partido Popular! Miren, el Partido Popular quiere eliminar estos centros educativos sin contar con la elección de las familias, que vemos que están reivindicando que se queden; sin contar con los profesionales, que han firmado para que todos los centros que quieran sigan; sin hacer caso a los equipos de Atención Temprana y sin contar con los estudios que afirman el beneficio educativo. ¿Con quién habla entonces el Gobierno cuando toma este tipo de iniciativas? Con ellos mismos.

Pero ¿por qué razones es importante mantener estos centros? Lo primero, por una cuestión educativa, que es algo que se estudia en congresos internacionales y que se pone como ejemplo de referencia, y aquí se quiere quitar; lo segundo, porque se ajusta más al desarrollo del menor, al desarrollo del niño y de la niña, porque permite que reciba una educación más ajustada a su desarrollo evolutivo y a sus necesidades, y, lo tercero, por su argumento de libertad, que siguen machacando y que cada vez entiende menos la gente. Las familias ya han elegido, ya han elegido llevar a sus niños y niñas a este tipo de centros, pero no pueden si los quitan. ¿Dónde está la libertad de educación si no pueden continuar en su proyecto educativo, en el proyecto educativo que han elegido esas familias? Entonces, si es bueno para los niños, si es bueno para los profesionales, si

están de acuerdo, y las familias también, ¿qué intención tiene el Partido Popular para quitarlos? ¿Por qué ponen como prioridad eliminar estos centros?

Bien, vamos a explicar de dónde viene el problema y la realidad de la Comunidad de Madrid. Ustedes llevan más de diez años sin hacer una escuela infantil pública, mientras, han tenido que crearlas muchos ayuntamientos socialistas por su abandono en la Comunidad de Madrid, y ahora se ven obligados a crear más de 5.000 plazas públicas porque han recibido dinero del Gobierno de España y tienen que hacerlo y no tienen espacio donde hacerlo. ¿Qué van a hacer?, ¿crear más?, ¿se plantean crear más? ¿No? Entonces, algún día llegó alguien a la consejería y se le ocurrió: "Bien, ¿por qué no nos cargamos los centros de educación de 0 a 6? Separamos de 0 a 3; de 3 a 6, el segundo ciclo, lo mandamos a los otros centros y así fingimos que creamos las plazas de 0 a 3"; esas plazas, en los mismos sitios en los que ya estaban, en los mismos centros en los que ya estaban y que anunciarán que abren plazas públicas repitiendo las plazas que ya estaban. Mientras tanto, derivamos a la privada. Y así estamos con todo, con engaños. Pero pregunto: si en su proyecto educativo, que es legítimo, si ideológicamente el Partido Popular, con Vox, ha considerado que quiere acabar con la educación de 0 a 6, ¿por qué solo van a quitar este tipo de oferta educativa en los centros públicos? ¿Por qué, si son tan malos o no les gustan, como dicen ustedes, siguen manteniendo este tipo de educación en los centros privados? Y aquí voy a usar un argumento que le encanta a Vox, que están muy callados con esta iniciativa, vamos a esperar a ver qué opinan sobre ella. Pero, bueno, ellos, que se llaman los defensores de las familias trabajadoras, los que entienden a los barrios obreros, y justamente estos centros públicos en los barrios obreros, donde hemos estado viendo ahora hay que votar, ¿qué pasa?, ¿se acordarán de las familias y de los trabajadores o seguirán haciendo distinto de lo que dicen? Otro jueves más, pueden dejar tiradas a las familias con esto. Y el argumento que le encanta a Vox sobre lo público y lo privado, que nos repiten en todas las comisiones, es que la izquierda, desde la Administración, hace un agravio comparativo contra la privada, es que la izquierda siempre beneficia a la pública en detrimento de la privada... Y, con esta medida, ¿a quién se está beneficiando?, ¿a quién se está perjudicando?

Ustedes hacen siempre la misma operación, el Partido Popular: falta de financiación en el sistema público o inexistencia del servicio –como en este caso, como van a hacer con las escuelas de 0 a 6-, o deterioro del propio servicio, como hacen con la sanidad, con la educación, con las residencias... El servicio público se deteriora o directamente no hay plazas públicas, como ocurre con la Formación Profesional, dejando a 25.000 personas fuera, o con las plazas de los colegios públicos, donde no hay opción, en los nuevos barrios, para coger plazas públicas y se quedan tan a gusto diciendo que es que las familias eligen privadas, cuando no hay otro tipo de elección para elegir ningún otro tipo de centro. Les hago una pregunta: si en los próximos cursos las familias quieren seguir el modelo educativo 0 a 6 y solo hay plazas en la privada, ¿es una elección o una obligación? Hago esta reflexión porque el año que viene son capaces ustedes de sacarnos titulares, como acostumbran: "ninguna familia elige estudiar en el modelo 0 a 6" o "aumentan las peticiones de las familias a centros privados". Y así con todo en la Comunidad de Madrid. Y ya sabemos en la Comunidad de Madrid que somos la comunidad en la que menos se invierte en educación pública; faltan centros, infraestructuras, mantenimiento, hay masificación de las aulas, se siguen cerrando

líneas en centros públicos y en infantil. Y, mientras, la presidenta Ayuso está centrada en eliminar los conceptos sanchistas tan peligrosos para los madrileños, tan peligrosos como emergencia climática, como mejora de la humanidad y del planeta, como –icuidado con este!- conciencia democrática o la Segunda República y la Transición democrática en España, que debe ser el mayor problema que tiene la educación en esta comunidad.

Bien, mientras ustedes siguen con los recortes y con estas cosas, el Gobierno de España va a invertir en la Comunidad de Madrid, de 0 a 3, 670 millones; 65.000 familias se verán beneficiadas en toda España; además, se quedarán 1.753 plazas en la Comunidad de Madrid, plazas públicas que va a tener la Comunidad de Madrid gracias al Gobierno de España! Paren esto; paren esto, que rectificar es de sabios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. El Grupo Más Madrid, también autor de la iniciativa, toma a continuación la palabra; lo hace, en su nombre, la señora Sánchez, que dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. Esta propuesta está llena de alegría, ha pasado por momentos de pena, pero sobre todo viene cargada de esperanza; esperanza en que hoy, que es la primera vez que una propuesta ciudadana llega hasta el pleno, sea un día importante para la Comunidad de Madrid y para esta Asamblea. Hoy está en nuestra mano –en sus votos, en los suyos también- que las familias que hoy nos siguen..., porque a estas horas es muy difícil que nos acompañen, porque la gente tiene niños en escuelas infantiles y trabajan, pero nos siguen las familias de las escuelas infantiles de La Jara, de Zofío, de San Fermín, de Girasoles, de Zaleo, de Los Títeres, de La Plazuela, de El Carmen y de Los Ángeles. Con nuestro voto también podemos mandar un bonito mensaje a todo Madrid: que esta Asamblea, que es la casa de la democracia en Madrid, hoy debate una propuesta directa de estas familias. ¿Qué mejor manera de inaugurar esta iniciativa ciudadana que llega al pleno que escuchar lo que nos proponen y aceptar sus demandas, que son pequeñas, justas, pero inmensas e imprescindibles para su bienestar? Háganse a la idea de que hoy no les hablo yo, de que no somos partidos políticos defendiendo lo nuestro, sino que estas familias están haciendo uso de un derecho ciudadano a participar y a ser escuchados por quienes les representamos; todos nosotros y nosotras representamos a quienes hoy nos piden que paremos el cierre del segundo ciclo de las escuelas infantiles de 0 a 6, nos lo han pedido muchas veces y hoy vienen hasta aquí para decirnos que les representamos y que esperan que les escuchemos. Escuchándoles y votando a favor de esta petición ciudadana no solo colmaríamos sus esperanzas sino que, además, haríamos un gran gesto para la democracia, para las instituciones de Madrid, y podríamos decir a todas las familias madrileñas que esta, que es su casa, no solo tiene las puertas abiertas para hacernos propuestas sino que nosotros y nosotras, que somos sus diputados y representantes, tenemos los oídos y los corazones dispuestos a escuchar y a rectificar cuando nos equivocamos, y cerrar las escuelas de 0 a 6, sin duda, es un error. Entiendo que sería más fácil abrir los ojos, los oídos y los corazones si hablaran ellas directamente y no yo. Ojalá nos pongamos de acuerdo para que este procedimiento ciudadano pueda ser traído directamente por ellos, pero quienes hoy hablarán -por quienes no han apoyado hasta hoy la medida- sí les han escuchado: han escuchado a las expertas universitarias de

nuestra comunidad decir que este modelo es referencia internacional, por su éxito pedagógico, por el desarrollo de la autonomía de los menores y el apoyo y acompañamiento a las familias en la crianza; han oído directamente a las madres explicar cómo matricular a sus hijos e hijas en estos centros ha cambiado sus vidas infinitamente a mejor. Y hoy todos hemos leído cómo todos los equipos de Atención Temprana han dicho que este modelo es el más adecuado cuando se da cualquier disfunción o dificultad en el aprendizaje. Si no quieren escuchar esto, pueden escuchar a las más de treinta escuelas privadas que ya dan este modelo, aunque ustedes quieran sacarlo de la red pública. Hoy, a quienes ya les han escuchado, y al resto, que no habrán oído nunca hablar de este conflicto, les pido que, además de oír, escuchen, entiendan y atiendan la demanda.

La señora Ayuso les ha dicho que quiere ser un partido callejero –es magnífico que llegue el consejero para escucharlo-; si su presidenta les pide que sean un partido callejero que esté al pie de la calle, escuchen lo que les dice la calle sobre esto, y lo que les dice es que cerrar es un error. De verdad, señor consejero, usted nos dijo que eran muy pocas plazas las que se sacaban cerrando este modelo, ¿merece la pena destrozar la vida a cientos de familias de nueve escuelas infantiles, obligarles a sacar a sus hijos de sus centros educativos, por una decena de plazas, cuando han anunciado miles de plazas? Plántese hoy que estamos debatiendo la iniciativa que ellos mismos han traído.

Les decía al principio que esta iniciativa, a pesar de estar cargada de esperanza, ha tenido momentos de pena y el último hoy mismo, en el que no solo las dificultades les han hecho muy difícil venir a acompañarnos sino que, encima, han hecho imposible que una de las familias accediera al recinto porque venía con una menor y les han pedido tal exigencia burocrática que ni siquiera se pide para hacer el DNI o para escolarizar a nuestros hijos. De verdad que una comunidad que quiere ser amiga de la infancia no puede tener su Cámara legislativa cerrada al acceso de los niños; les pido que lo revisen. (*Aplausos.*) Es penoso que a día de hoy sigan sin facilitar el expediente a las familias, pero ¿saben qué es más triste? Que ustedes, que pretenden hacer de la libertad su bandera, hayan obligado a las familias de nueve escuelas infantiles a irse a un Juzgado para hacer defender su derecho a la libre elección de centro. ¡Esto es lo más triste! De verdad, les insisto una vez más, ¿por qué no reconocen ustedes que se han equivocado? Las familias van a agradecerse eternamente porque la educación de nuestros hijos, sobre todo en la etapa infantil, es algo que nunca se olvida.

Quiero aprovechar que ha llegado Paloma, una de las representantes de las escuelas infantiles, para cerrar esta intervención dando las gracias a las asociaciones de familias del alumnado de las escuelas, porque han sido el ejemplo de lucha y de constancia. Para nosotras es un honor haber sido durante todo este tiempo, y hoy especialmente, su voz y estar del lado de la alegría de esas AMPA que hacen posible la educación pública. Es un orgullo para nosotras acompañar, apoyar, defender y dar voz a quienes son la principal red de participación, solidaridad y apoyo mutuo que tiene la Comunidad de Madrid. Más pronto que tarde tened por seguro que vendrá un Gobierno que se preocupará de lo que de verdad importa y que se pondrá del lado de la alegría que habéis demostrado en este tiempo frente a lo oscuro de un Gobierno que no quiere reconocer sus errores. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir el turno de palabra de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. La verdad es que nos alegra muchísimo en Vox que traigan ustedes cuestiones relacionadas con Educación Infantil, porque, como dijo la catedrática -y compañera, por cierto, de facultad y de universidad- Cintia Rodríguez, está demostrado que esta etapa de 0 a 3 años es muy importante en el desarrollo madurativo y cognitivo de los niños. Como ustedes sabrán, una de las primeras cosas que hizo Vox en esta legislatura fue precisamente garantizar esa educación a los niños de 0 a 3 años de manera gratuita para que esa educación llegara no solo a los niños sino a todas sus familias. *(Aplausos.)* Y todo eso que nosotros intentamos garantizar, fundamentalmente a los más necesitados, fundamentalmente a aquellas familias que solo tienen un hijo y que tienen el acceso más difícil, por puntos, a las guarderías públicas, ustedes lo votaron en contra: votaron en contra de la PNL, votaron en contra de que se registrara la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años en la ley y votaron en contra de que se recogiera en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Por eso, a uno le llama mucho la atención -aunque de verdad se lo agradezco- que vengan hoy aquí a hablar de la educación de 0 a 3 años y de la importancia de que se dé en centros que cojan también el periodo de 3 a 6.

Pero, bueno, hay que ir a los datos, porque yo lo que he visto aquí en ustedes es un discurso completamente emocional: han dado motivos, pero no han dado ninguna razón. Vamos a los datos objetivos; ya sé que eso no les gusta mucho a los hegelianos de izquierdas, porque son idealistas y están absolutamente peleados con la razón, como el señor Morano -por cierto, le he visto intervenciones bastante más brillantes, porque usted lo es-, pero vamos a ver algunos datos reales. Por ejemplo, el otro día decía el señor Moreno -que espero que se recupere muy pronto- que había 152.000 niños en Madrid de 0 a 3 años que no estaban escolarizados; por eso, nosotros pedimos la gratuidad a la que ustedes, toda la izquierda, votaron en contra. ¿Por qué? Porque era buena para los niños; porque era buena para las familias más necesitadas y menos favorecidas económicamente, que si tienen un niño no se pueden pagar una escuela privada y no tienen puntos para entrar en una pública; porque es buena para sus madres, para que puedan acceder al mercado laboral o formarse, y porque es buena para la natalidad. Todo eso lo votaron ustedes en contra. *(Aplausos.)* Nosotros queríamos precisamente que esas familias y esos 152.000 niños que hay en la Comunidad de Madrid tuvieran la oportunidad, la oportunidad, de escolarizarse. Bueno, vamos a los datos. ¿Qué nos dicen los datos? Mire, los datos son muy elocuentes, porque las leyes que dicen que la Educación Infantil se divide en dos ciclos, de 0 a 3 y de 3 a 6 años, son socialistas, ese es un dato indiscutible. La LOMCE, que acaban de votar ustedes en el Congreso de los Diputados, los tres grupos de izquierdas, que no hace que sea una sola educación de 0 a 6 años sino que enmarca y consagra esa diferencia de 0 a 3 y de 3 a 6, que han votado ustedes a favor y nosotros en contra, no tiene en cuenta lo que ustedes defienden hoy.

Otra evidencia. La señora ministra sale en rueda de prensa y dice que el Gobierno y el Estado tienen que intervenir en la educación de 0 a 3 años y hacerla suya para garantizarla; el Partido

Socialista. Los datos -más datos objetivos- muestran que el 99 por ciento de las familias eligen escolarizar a sus hijos de 3 a 6 años en los CEIP. Más datos ineludibles, ciertos... Por cierto, estoy muy contento con que acabe de salir la Universidad Autónoma de Madrid la número uno en el ranking de psicología en España, lo digo porque yo soy profesor en ella y porque voy a hablar de la profesora Cintia Rodríguez. Ella dijo claramente, claramente, que los únicos motivos claros que explican el beneficio de la Educación Infantil en esa edad son la formación de los profesores, el currículo, las instalaciones y la ratio; no hablo nada de un agregado de niños de 3 a 6 años. O sea, ningún niño de 0 a 3 que esté junto con uno de 3 a 6 mejora su educación, esto es así. Por lo tanto, si esos son los datos objetivos y además ustedes donde gobiernan, que es en la Comunidad Valenciana, hacen lo contrario, uno se pregunta: ¿cómo es posible que uno legisle de una manera, gobierne de una manera y diga unas cosas en el Gobierno de la nación y cuando llega a la Comunidad de Madrid haga todo lo contrario? ¿Sabe usted cómo se llama eso? Demagogia, mentira; mentira simplemente. Ustedes dicen lo que quieren oír.

¿Y por qué dicen ustedes o utilizan este tipo de argumentos? Mire, yo tengo varias hipótesis. Una de ellas es que ustedes, lamentablemente, no tienen nada que criticar, porque no tienen modelo político; esto lo he dicho yo en comisión. Si todo lo que tienen que criticar ustedes a la Comunidad Madrid es que se diferencia entre 0 a 3 y 3 a 6 años, ustedes es que no tienen idea de lo que pasa en la Comunidad Madrid y no tienen ustedes proyecto político, estoy completamente seguro de ello. Una segunda posibilidad, que no la descarto tampoco, es que ustedes utilicen la indignación impostada; es decir, ustedes saben que esto es mentira, pero a ustedes es que les ha ido muy bien fabricar grandes mentiras, o sea, indignar a la gente. Como ustedes habrán leído seguramente a Adam Smith, en La teoría de los sentimientos morales, cuando habla de simpatía, habla de empatía y, como ustedes saben cómo funciona la empatía, dicen: vamos a escandalizar a la gente. Esto es lo que han hecho ustedes, que por cierto les sirvió muy bien en 2015 para llegar al Ayuntamiento de Madrid, cuando los niños se morían famélicos por las calles de Madrid. ¿O no se acuerdan ustedes? ¡Se morían!, ¡los niños por Madrid se iban muriendo por las calles! Entonces, no es necesario que sea cierto, simplemente es que parezca cierto. No hay más que haber escuchado -luego, haremos un repaso de los argumentos que han hecho aquí- lo que han dicho ustedes para ver cómo solo utilizan argumentos sentimentales. Por último, hay algo que ustedes no soportan por encima de todas las cosas, y es que Vox sí tiene un discurso político, Vox sí ha defendido a los más débiles, Vox sí ha defendido a las familias, Vox les ha robado la cartera y Vox es el que lleva la alternativa y la dirección en la política educativa de la Comunidad de Madrid, y eso no lo soportan. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Catalá Martínez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Permítame, en primer lugar, lanzar un recuerdo a nuestro compañero Agustín Moreno, que en este momento se encuentra convaleciente; es compañero de la Comisión de Educación y le deseamos una pronta recuperación.

Señorías, bienvenidos a la proposición no de ley del eterno retorno. Como todos ustedes sí que pudieron estudiar filosofía en el instituto, recordarán que este concepto desarrollado por Nietzsche aludía a una vuelta continua de eventos ya sucedidos en el pasado, y es que sobre este tema hemos tenido preguntas al consejero, comparencias en comisión, proposiciones no de ley también en la comisión e incluso reuniones extraparlamentarias, y para su respuesta han hablado señor Ossorio, el director general de Infantil y de Primaria, la directora de Área Territorial de Madrid Capital, la portavoz Lorena Heras, la portavoz adjunta Miriam Rabaneda e incluso yo mismo. Y se preguntarán: si tanto se ha hablado de este tema, ¿por qué nuevamente se vuelve a traer a debate? Pues se lo digo sin rodeos: porque los grupos que suscriben la proposición no de ley no aceptan las explicaciones de la consejería y pretender utilizar el debate para hablar de privatizaciones y de la destrucción de educación pública, supuestamente por parte del Partido Popular. Y es que hoy hemos oído a los portavoces de la izquierda hablar de lo de siempre: de las privatizaciones, de favorecer la concertada...; en definitiva, eslóganse ya tan vacíos que ni sus mismos portavoces se creen. Sin embargo, sí hay un matiz novedoso en las exposiciones que hemos escuchado, y es que hoy algunos de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, se han autoarrogado la portavocía de las familias, cuando en realidad, señorías, son, como mucho, ustedes los portavoces de algunas familias, mientras que nosotros somos los portavoces de la mayoría (*Aplausos.*), y, si no, sumen escaños.

En todo caso, me propongo volver a explicarles los motivos de la decisión con paciente perseverancia, y lo voy a hacer, fundamentalmente, dirigiéndome al Partido de Más Madrid, porque, señorías del PSOE y de Podemos, lo suyo no es serio. No es serio porque han aprobado la octava Ley Orgánica de Educación en esta democracia, la LOMLOE, que es la más sectaria de todas las que hemos tenido, la que más ataca a la cultura del esfuerzo y la evaluación como forma de medirlo; recuerdan ustedes lo que le dije del Che Guevara ¿verdad? Bueno, pues aprobaron la norma en lo peor de la pandemia y desvirtuaron el sentido del informe del Consejo de Estado con enmiendas que ya tenían pactadas con los independentistas. Además, prohibieron, por primera vez en la historia, la comparencia a expertos, no ya los nuestros sino los que le pedía incluso la propia izquierda. Y todo esto porque la LOMLOE es uno de esos bízum políticos que el presidente Sánchez les debe a Esquerra Republicana, a Bildu, al PNV y a los "puigdemones" por aprobarles los presupuestos. (*Aplausos.*)

Señorías, yo les decía que lo suyo es poco serio porque, efectivamente, como ya les ha recordado también el portavoz de Vox, ustedes pudieron en su ley regular la etapa de 0-6 con una etapa única, y no lo hicieron, y ahora vienen aquí con grandes debates y alharacas a defender aquello que, pudiendo hacer, decidieron no acometer; en fin, que yo entiendo que hoy vienen ellos al postreo. Pero, frente a su performance, de verdad que yo me propongo explicar los motivos de por qué mi grupo nuevamente votará en contra de la proposición no de ley.

Como saben, el artículo 29 de nuestro Estatuto Autonomía establece que corresponde a la comunidad autónoma la competencia del desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades. Pero es que, más allá del título competencial, el Gobierno de la Comunidad de Madrid entiende que tiene la obligación de gestionar

los recursos públicos con eficiencia. ¿Y eso qué significa? Acomodar la oferta o servicios públicos a la demanda que de ello hacen los ciudadanos. Y yo sé que esto a ustedes les queda muy lejano, porque, o nunca han gobernado, o cuando lo han hecho, como, por ejemplo, fue el caso del Ayuntamiento de Madrid, con Más Carmena, Más Madrid, Recupera Madrid o cómo quiera que sea que se llamen ahora, lo hicieron con inejecuciones presupuestarias del 60 o aprobando medidas como, por ejemplo, las escuelas infantiles de 0-3 de Carmena, ide 0-3, no de 0-6! (*Aplausos.*) En fin...

Es que en la Comunidad de Madrid, en el curso actual, el 99 por ciento de los alumnos que cursan el segundo ciclo de Infantil lo hacen en colegios, y es que la creciente capacidad de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria para escolarizar estos alumnos de segundo ciclo permite el incremento de la oferta educativa en el primero, al tiempo que se garantiza la escolarización en el segundo y, por eso, el Gobierno aprobó la Orden 268/2022 para reordenar, en un proceso de tres años, nueve escuelas infantiles que actualmente imparten el primer y el segundo ciclo, para que en 2025 impartan solamente el primero; es decir, que escuelas no se cierran, sino que se potencian, porque con esta reorganización se crearán 324 nuevas plazas y se iniciará la progresiva bajada de ratios. Sí, es que, además, la inmensa mayoría de las familias que llevan a sus hijos a estas escuelas, ien el segundo ciclo se los lleva a los colegios!; por lo tanto, la Comunidad de Madrid ha decidido hacer esta reorganización. Por cierto, ies que hablan ustedes de los colegios de Infantil y Primaria como si no estuviesen dotados apropiadamente para estos alumnos!; ies que tienen patio específico y especial, tienen comedor propio y por supuesto el personal cualificado para atenderles!

Y, si volvemos a la gestión eficiente, algunos datos: en la escuela de El Carmen, de 54 alumnos, 33 se van a un colegio en el segundo ciclo; en Los Girasoles, de 53, 31 y, en La Jara, de 16, 12. ¿Es que de verdad están ustedes proponiendo que mantengamos escuelas con cuatro niños, cuando podrían beneficiarse del mismo decenas? ¡Hombre, seamos serios!

Y, en último lugar, quiero terminar mi intervención desenmascarando una mentira que se ha dicho sistemáticamente por todos los que me han precedido en el uso de la palabra: dicen que hemos adoptado esta medida sin contar con las familias; pues, bueno, esto es falso. Es falso, porque, en primer lugar, se produjeron reuniones con todos inspectores técnicos del servicio en Madrid capital para someter la decisión a su opinión; en segundo lugar, con todos los inspectores de las nuevas escuelas afectas; en tercer lugar, con las ocho directoras y un director de las mismas, y, por último, en reuniones durante cuatro tardes, con las escuelas, los directores, los inspectores y representantes de las familias. Por lo tanto, en fin, que está muy bien que uno venga a hacer política, pero al menos debe hacerlo sin mentir. (*Aplausos.*)

En definitiva, señorías, que la Comunidad de Madrid realiza una impecable labor en materia educativa y una gestión de las escuelas también excelente y, aunque ustedes sean incapaces de verlo, la mayoría de las familias así lo entienden y por eso nos votan más que a todos ustedes juntos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica. ¿Va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Sí; dispone usted de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Empiezo por el señor De Berenguer; me ha llamado hegeliano de izquierdas; ime ha pillado!, ime ha pillado! *(Risas.)* No, no; vamos, lejos de ser un insulto. Y decía Jorge Guillermo Federico Hegel - porque alguno hemos estudiado Filosofía, porque hemos estudiado antes de Wert, que es el que hizo el lio, pero, bueno, no voy a desarrollar esto- que toda la realidad es concreta, y de eso es de lo que he visto que ha adolecido su intervención. ¿Qué van a votar? O sea, muy bien. De la izquierda, pues ya sabemos..., nos señala presuntas incoherencias, mantenemos un debate, tenemos distintos modelos..., bien, pero las nueve escuelas infantiles ¿qué pasa con ellas? Porque eso es lo que le... O sea, dudo mucho que usted y yo no vayamos a poner de acuerdo en muchísimas cosas sobre planteamientos ideológicos, y a lo mejor es natural, aunque no creo que se me vaya a hacer usted hegeliano de izquierdas, señor De Berenguer, pero lo que les está preocupando a las familias es qué pasa con las nueve escuelas. ¿Están ustedes o no de acuerdo en defender un modelo entre varios? Si es que se nos ha dicho: "oiga, es que ustedes hay normas en las que se plantea que hay dos ciclos en lugar de uno"; bueno, ese es otro modelo. Y aquí la única forma de garantizar la libertad es con el pluralismo. ¿Garantizamos en el espacio público un modelo de 0 a 6 en la misma escuela sí o no? ¡Ya está! Y, sí, somos bolcheviques, hegelianos y más malos que -yo qué sé- los Falconetti, pero ¿qué van a hacer con las escuelas?!

Decía el señor Catalá..., citaba a Nietzsche -estamos hoy filosóficos-. Pues decía Nietzsche que la mentira más común es aquella en la que uno mismo, en la que las personas se engañan a sí mismas. Y ha dicho usted: "lo hemos hecho, vamos a tomar esta medida de acuerdo con las escuelas, porque nos hemos reunido con los ocho directores". ¿Y qué le dijeron los directores, señor Catalá? ¡Que no! *(Aplausos.)* Eso no es estar de acuerdo. O sea, usted dígame: es que nos hemos reunido... Es como si me dice: "señor Morano, le voy a dar un bofetón", y luego me lo da y dice: "¡ah!, es que le he dicho que estábamos de acuerdo porque le he avisado"; ¡pues no!

Miren ustedes, dejémonos de... Estamos hablando de un volumen de plazas que, por desgracia, es muy pequeñito, porque el número de escuelas infantiles de 0 a 6 públicas en la Comunidad de Madrid es muy pequeñito, no tiene impacto presupuestario significativo, y esto lo saben ustedes. Y, si no tienen dinero, a lo mejor hay que..., a lo mejor le podemos poner un impuestito chiquitín a la gente que tenga más de 100 millones de euros para que los niños y niñas de la Comunidad de Madrid puedan estudiar donde sus padres decidan. ¡Me han dado una turra con lo de la libertad de elección en los últimos siete años que me lo he creído!, ¡y ahora que me lo he creído, dicen ustedes que no!, ¡que lo cierran! *(Risas.) (Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: En la réplica ¿no va...?, ¿no va Vox?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Perdón? (*Pausa.*) ¡Ah, perdón! No, no, no; señor Guardiola, es su turno.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Vale. Muchas gracias. Lo primero, agradecer al señor Ossorio que haya podido llegar, que antes he dicho lo contrario, agradecemos que esté aquí; me extrañaba no verle, pensábamos que había cogido las manías de la presidenta de nunca estar aquí.

Y, bien, primero, vamos con Vox. A mí sí me gustaría que, si venimos a hablar de la propuesta, que yo entiendo que usted se tenga que meter con la izquierda, inos diga algo de la propuesta! ¿Están a favor o están en contra? ¿Van a ayudar a las familias de estos barrios, estos distritos, que están pidiendo y que están demandando esto o no? ¿O les van a dejar tirados como cada jueves? ¡Díganlo! ¡Díganlo! ¡Pero si es que no pasa nada!, isi es que pueden defender lo que quieran!, pero venir aquí a hablarnos de todo lo que hacen en todos los sitios, menos en la propuesta que estamos aquí debatiendo, pues no tiene mucho sentido.

Ustedes hablan de la ley, de la LOMLOE -por cierto, que la LOMCE ya es pasada y menos mal-, que se va a dividir en dos ciclos, y es cierto que está en dos ciclos, pero no se prohíbe a las comunidades a gestionarlo; es decir, las comunidades autónomas pueden decidirlo o cómo gestionar esos ciclos y cómo ofertar esa educación; con lo cual, aquí el argumento de: cojo la ley nacional para lo que quiero y para lo que no quiero no la uso sino que confronto con ella, como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y luego habla de datos objetivos sobre la ratio, sobre la calidad educativa, sobre los espacios..., que son los argumentos que benefician la calidad educativa en los centros educativos a nivel internacional en muchos estudios que ha citado. Bien, pues la ratio, la calidad educativa y los espacios es lo que recorta el Partido Popular y ustedes apoyan en cada presupuesto; ieso lo que hacen ustedes! Con lo cual, si eso es lo que beneficia a la educación y eso es lo que ustedes están quitando, pues hay un poco de contradicción entre lo que argumentan y lo que luego votan, así que eso es importante que se lo hagan mirar.

Y, luego, el Partido Popular. Dicen que no aceptamos las explicaciones de la consejería - ahora vamos con las argumentaciones- y que nos hacemos portavoces de la familia. Bueno, es que estamos debatiendo la primera propuesta ciudadana que viene aquí, al Parlamento, y estamos debatiéndola. Es decir, hemos asumido una iniciativa de la gente de fuera, con lo cual estamos transmitiendo nada más que la información que nos llega. Ustedes pueden hacerlo de la misma forma y sumarse.

¿Y por qué no quiere la educación 0-6? Ustedes se han basado en tres argumentos que voy a intentar desmontar de una forma rápida: el de la demanda, el de nuevas plazas y el consenso. La demanda; mira que le he dicho en mi argumentación que usen la demanda, porque es lo que hacen: siempre deteriorar el sistema, vaciar, decir que eso no lo deben hacer y derivar todo el sistema privado a otro sistema. Entonces, dicen: "¡ay!, es que las familias no la demandan"; bueno, es que no

les deja ni siquiera demandar ni tomar la decisión. El segundo, el de nuevas plazas, la de crear, que no se crean nuevas plazas o que no piden. Y, el tercero, el consenso de las familias; no hay consenso en las familias, no hay consenso en los profesionales y no hay consenso en los directores como lo ha evidenciado antes mi... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracia, señoría. Señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Miren, yo lo que tengo no sé si es desesperación, como las familias, o decepción, fundamentalmente porque hay una cosa que no han entendido ni el portavoz de Vox ni el portavoz del Partido Popular, y mire que son tan listos que siempre me explican un montón de cosas, ipero es que no han entendido que esto es una proposición ciudadana! O sea que no es que yo diga que soy portavoz porque me lo estoy inventando, es que es una propuesta ciudadana, ique la han tramitado las familias!

Mire, señor Catalá, da igual que sean pocas o muchas, que no son pocas; le voy a explicar una cosa. Ahora me va a dejar que le explique yo una cosa, porque usted no tiene hijos, y yo, aunque sea chica, puedo explicar alguna cosa como madre. ¿Sabe lo que pasa si usted no matricula a su hijo en el colegio de Educación Infantil y Primaria a los 3 años? ¿Sabe lo que pasa? Que, cuando quiera ir con 4, con 5 o con 6, ino tiene plaza! (*Aplausos.*) Eso es lo qué pasa. Eso no es libertad de elección. Yo -se lo digo yo en este caso ahora, pero que es lo mismo que les pasa a muchas de las familias de las escuelas infantiles de 0-6- dejaría a mi hijo escolarizado donde lo tengo ahora escolarizado, pero no puedo hacerlo porque, si no, no tendría plaza en el colegio público al que quiero ir. ¡Eso es lo que pasa! ¡Y eso no es libertad de elección!, ino lo es!

Y les pido que dejen de infantilizar a las familias. Las familias han dicho alto y claro y les han pedido que no cierren el ciclo. No es una pelea política, no tiene que ver con la ley, no tiene que ver con la izquierda, no tiene que ver con el centro, tiene que ver con una demanda ciudadana, y se lo digo a usted señor Ossorio. Usted sabe perfectamente que este modelo educativo de 0 a 6, que fue pionero en los años noventa en Madrid, no necesitó de ningún amparo legislativo nacional para ponerse en marcha, porque en los años noventa nadie, salvo estos modelos educativos, defendía la Educación Infantil de calidad. Y ahora, si ustedes lo cierran, no es responsabilidad de ninguna ley superior, ies una decisión suya!, que no se ampara en ninguna racionalidad y que no tiene ninguna otra consecuencia más que dificultar la vida de estas familias. Y esta es la clave de esta proposición, ni sus peleas políticas, ni lo que ha hecho Pedro Sánchez, ni lo que quiera decir el señor de Vox, ino!, la clave de esto es que aquí hay familias, iaunque sean diez, señor Catalá!, iaunque sean diez! El día que usted sea padre entenderá que, si su hijo necesita una educación, hará eterno retorno y repetirá una vez y otra vez, y otra vez, y seguirá peleando por el derecho de sus hijos a la educación de calidad. Porque, señor Berenguer, todos los expertos dicen que no basta con cantidad, en la Educación Infantil lo fundamental es la calidad. Le pido, señor Ossorio, en nombre de estas familias que hoy no han podido hablar, pero que lo quieren decir alto y claro, no cierre... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Berenguer de Santiago.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Señora Sánchez Melero, mire, yo no le puedo consentir -aunque suene un poco duro- que usted desprestigie a los profesionales que dan Infantil en los CEIP, porque tal es lo que acaba de hacer usted aquí que parece que solo hay un modelo válido y que lo único que vale y la única educación de calidad es la que accede a la escuela de 0 a 6, mientras que desprecia todo el trabajo de los grandes profesionales que hay en los CEIP, donde han ido mis hijos y donde han hecho un gran trabajo; o sea que lo primero que le pido es que, fruto de ese mensaje sentimental y fruto de esa cerrazón, haga usted el favor de abrir un poco la mente y no faltar el respeto al resto de profesionales, que, aunque no tengan su modelo, merecen el mismo respeto que el resto.

Mire, señor Morano, se ha liado usted. Todo lo real es racional y todo lo racional es real. Pero, bueno, quitando eso, a usted lo que no le interesa en absoluto, que es lo que acaba de decir usted, es saber lo que opino. Usted dicho: a mí lo que me interesa es lo que voten. Bueno, yo ese interés lo entiendo, pero a mí me gustaría, como yo hago con usted, que viera si a lo mejor tengo alguna razón en poner en duda -como le voy a contestar ahora al señor Guardiola-..., que no es que critique a la izquierda, es que me va usted a permitir que yo cabalgue cuáles son las contradicciones de la izquierda, ique son muchas! Porque, si ustedes tuvieran el mínimo sentido de la coherencia, harían lo que dicen y dicen lo que harían, pero es que no lo hacen: aquí dicen una cosa y allá dicen otra en función de si pueden ustedes engañar o someter sentimentalmente a una sociedad, como les he dicho antes, por medio de la empatía, con el único pretexto de generar indignación moral donde no la hay.

Dice usted que las comunidades autónomas, señor Guardiola, son competentes porque la ley no impide que hagan las comunidades autónomas lo que desean; lo acaba usted de decir, cierto, ¿no? Sí, claro que lo acaba usted de decir. Bueno, pues eso es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid: ser competente dentro de sus atribuciones de decidir cómo es la ordenación académica, le guste a usted o no le guste. Lo que no puede hacer es un argumentario y, luego, todo lo contrario: o tienen derecho y tienen las competencias, o no las tienen. Lo que es curioso es que, si ustedes lo consideran tan importante, que es lo contrario a lo que demuestra el Gobierno por las declaraciones de la ministra, ustedes obligarán a las comunidades autónomas a hacer lo mismo porque está en su mano, y no lo hacen. Me va a permitir usted que le diga las contradicciones de su partido, porque son dudas razonables que me surgen.

Y, por último, señor Guardiola, dice usted que nosotros siempre atacamos a la educación pública y a los más necesitados. Yo solamente quiero decir una cosa: con el acuerdo que nosotros, Vox, hemos conseguido con el Partido Popular hay este año 62,5 millones de euros más para Educación, que serán muchos más los años que vienen. ¿A ver qué es lo que han...? (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Catalá Martínez.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Sánchez, el día que sea padre seguiré prefiriendo, como ahora, que 25 familias se puedan beneficiar de los servicios públicos en vez de 10. (*Aplausos*).

Habla el señor Guardiola -y me van a permitir que me dirija a él porque son el partido del Gobierno de España- de que la educación son ratios y espacios; efectivamente, y, como quien actúa movido por prejuicios detesta escuchar datos, me va a permitir, señor Guardiola, que le dé algunos para ilustrarle. Desde que la presidenta Díaz Ayuso gobierna la Comunidad de Madrid se han aprobado tres ofertas de empleo público: en la de 2020 se incorporaron 592 profesores de Secundaria, 8 escuelas oficiales de idiomas, 64 de Artes Plásticas, 42 inspectores de educación, 733 maestros, 213 técnicos de FP y 4 de talleres de Artes Plásticas; en la de 2021, 1.689 profesores de Secundaria, 35 de escuelas oficiales de idiomas, 33 de Artes Plásticas, 177 maestros, 9 maestros de Plástica y 1.516 procedentes de las Administraciones. Estoy dando datos para que vea lo de la ratio, porque la ratio está íntimamente ligada con el número de profesionales. Y en 2022 se ha aprobado una oferta de empleo público que incorporará a 7 profesores de Artes Plásticas, 6 inspectores de educación y 1.112 maestros, además de 1.103 profesores de Secundaria. Le ahorro la calculadora: 7.344 nuevas incorporaciones a la pública; no encontrará usted ningún otro ejemplo igual en toda España. (*Aplausos*).

La educación, señor Guardiola, son ratios y son espacios. Me va a permitir que le lea la lista de los centros que la Comunidad de Madrid está construyendo o ampliando y que serán inaugurados este año o el siguiente: Colegio Sansueña, Colegio Miguel de Cervantes, Instituto Luis de Góngora, Colegio de Educación Especial Torrejón de Ardoz, Instituto Simone Veil, Instituto Montserrat Caballé, Colegio Charles Dickens, Colegio Gabriela Morreale, Colegio María de Villota, Instituto de Las Canteras, Colegio Héroes del 2 de Mayo, Instituto de Parla, Instituto Blanca Fernández Ochoa, CEIPSO de La Luna, CEIP Los Tempranales, Instituto El Bercial, Instituto Isabel la Católica, CRA Amigos de la Paz, Colegio Hispanidad, Instituto Diego Velázquez, sección del IES de Humanes, Colegio Público Educación Especial Valdemoro, Instituto Ana Frank, IES de Butarque, Colegio Montelindo, CRA de Torremocha, Colegio El Vellón, Centro Público de Danza el Vellón, Colegio Averroes, Colegio Beethoven, Colegio Andrea Casamayor, Colegio Ramón Linacero, CRA del Berrueco, Instituto Forges, Instituto Gloria Fuertes, Colegio Ángel Nieto, Colegio María Martín, Instituto Gonzalo Chacón, Instituto Don Pelayo. ¿Qué quiere decir esto, señorías y compañeros diputados del Partido Popular? Que dato mata relato. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-191/2022 RGEP.12713. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir el tamaño de la estructura de Gobierno de nuestra región.

En particular, se adoptarán las siguientes medidas: 1.- Eliminar la figura del Viceconsejero de cada una de las distintas Consejerías que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 2.- Reducir en un 30 % el número de los asesores contratados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3.- Suprimir las Direcciones y Subdirecciones Generales que no tengan una estructura administrativa a su cargo de, al menos, dos unidades de rango inferior.

Y, para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Como la repetición es la principal figura de la retórica y en El Grupo Parlamentario Vox llevamos mucho tiempo con iniciativas de este tipo, de reducción del gasto político, volvemos a traer una iniciativa, que ya trajimos hace más de dos años, donde pedimos precisamente que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se apriete un poquito el cinturón. El otro día trajimos una proposición de ley, firmada conjuntamente con el Partido Popular, donde instábamos a reducir el número de diputados de esta Cámara de 136 actuales a 91 y en esta ocasión le pedimos que el Gobierno también sea coherente con esa línea de austeridad y de reducción del gasto político, porque nosotros, desde luego, sí pensamos que, cuando los gobiernos son austeros, las sociedades son mucho más próspera; yo no sé si, en este caso, el Partido Popular sigue pensando esto o no lo piensa. En la coyuntura actual, creo que, además, el momento es mucho más adecuado para una iniciativa de este tipo, porque estamos atravesando una tremenda crisis económica; después de dos durísimos años de pandemia, que han dejado maltrecho el tejido productivo español y también de la Comunidad de Madrid, estamos viviendo una tremenda crisis energética y de suministros, motivada por ese fanatismo climático de la Agenda 2030, que antes hemos debatido, y también por una terrible invasión de Ucrania por parte del ejército ruso.

Yo al señor Muñoz Abrines, que es el que creo que va a defender esta iniciativa por parte del Partido Popular, no le tengo que dar lecciones de economía ni de presupuestos, porque él sabe mucho más de todo esto que yo, pero, evidentemente, los presupuestos del Estado o los presupuestos de la Comunidad de Madrid usted sabe que son ya papel mojado, porque se hicieron con un precio del barril de petróleo que estaba en 60 dólares y ahora está en 100, y porque los presupuestos de la Comunidad Madrid se hicieron en un escenario de inflación del 3 por ciento y ahora estamos casi en el 10 por ciento y subiendo; por no hablar de los precios de la energía, que ha subido un 1.500 por cien, y que el Metro de Madrid es el ejemplo más palmario de cómo en lo que antes se pagaba diariamente un gasto de 120.000 euros al día ahora estamos pagando nada menos que 830.000 euros. En fin, un entorno de incertidumbre, de volatilidad, una ralentización de la economía, que también nos va a afectar en Madrid por mucho que nos creamos la locomotora de España, un escenario de esta inflación que es más que previsible y, sobre todo, un escenario de elevación de tipos de interés, que ya se está anunciando desde los organismos internacionales y que ya va a ser la puntilla para las clases medias, para las familias y para las empresas. ¿Y qué es lo que hacen las familias, qué es lo que hacen las empresas y qué es lo que hace cualquier persona con un mínimo sentido común ante

una situación como esta? Pues, evidentemente, recortar el gasto superfluo, que es lo que nosotros le estamos pidiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, nosotros partimos de la premisa, que yo creo que es una obviedad, de que la estructura del Gobierno de la Comunidad es una estructura claramente sobredimensionada. Es cierto que, en vez de 13, ahora tenemos 9 consejerías, en eso algo hemos mejorado, pero tenemos 21 viceconsejeros, 19 nominalmente y otros dos con rango de tal; 136 altos cargos -según reconocen ustedes-, entre los cuales están 59 directores generales; 240 subdirectores generales; 241 de personal eventual, de los cuales 143 son asesores, etcétera. En fin, unas cifras elevadísimas y sinceramente, desde nuestro punto de vista, absolutamente innecesarias. Por eso, traemos nuevamente en esta proposición no de ley de reducción del gasto político, donde pedimos básicamente lo mismo: que se elimine la figura de los viceconsejeros y, si no la quieren eliminar, señor Muñoz Abrines, hagan por lo menos como en Castilla y León, que hay menos viceconsejeros que consejeros: hay 9 consejeros y 8 viceconsejeros. *(Aplausos.)* Podían haber presentado... Yo esperaba esa enmienda por parte del Partido Popular, la hubiéramos aceptado; la hubiéramos aceptado porque iría en la buena dirección, iría en la buena reducción. Reducir un 30 por ciento el número de asesores y suprimir todas aquellas direcciones generales y subdirecciones generales que no tienen una mínima estructura administrativa debajo de las mismas. El señor Muñoz Abrines hace dos años me dijo que queríamos que todas tuvieran dos y que, entonces, nuestra proposición no de ley supone un aumento del gasto público. ¡No, hombre, no!, ¡no, hombre, no! Un mínimo de dos no quiere decir que todas tengan que tener dos, señor Muñoz Abrines, que yo le tengo por una persona, en fin, cabal y sensata. Un mínimo de dos significa que no puede haber ninguna dirección general que no tenga al menos dos subdirecciones generales; lo ideal es que tengan más, por supuesto, ¡pero por lo menos dos!, pero es que hay muchas que solo tienen una, que es una duplicidad del subdirector general con respecto al director general, y así podríamos seguir.

Nuestra propuesta permitiría eliminar 76 altos cargos, personal directivo y miembros del Gobierno, 43 asesores, básicamente un 30 por ciento de la estructura de Gobierno y también de asesores, y un ahorro económico de 18,5 millones de euros. Que uno pudiera pensar que, dentro del presupuesto de 23.000 millones de euros, 18,5 millones de euros es el chocolate del loro, como les gustaba decir muchas veces, pues, 18,5 millones de euros es el dinero equivalente que permitiría contratar, por ejemplo, 629 médicos del Sermas, 3.450 rentas mínimas de inserción, 4.625 ayudas a la dependencia, 35.000 becas de comedor, 11.700 becas universitarias o 16.000 cheques guardería.

Concluyo. Yo creo, y no me voy a repetir, que estamos en una situación tremenda y que va a ir a peor. Y yo creo, sinceramente, que, si les estamos pidiendo a los ciudadanos que se aprieten el cinturón, que se ajusten el bolsillo, que hagan esfuerzos, lo lógico es que desde las Administraciones públicas hagamos lo propio, que demos ejemplo, que reduzcamos diputados, que en eso parece que estamos de acuerdo, pero que también el Gobierno de la Comunidad Madrid dé ejemplo y reduzca la sobredimensionada estructura de su Gobierno, que creo, sinceramente, que tiene mucho margen para hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y comenzamos con la intervención del señor Morano González por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Muy curiosa esta PNL, señor Henríquez de Luna. Que, como ya hemos dejado el Evangelio, vamos a Hegel, ¡hombre!, que ya ha salido varias veces. "La contradicción es la raíz de todo movimiento"; ¡pues ustedes con esto tienen un movimiento que ni la ruta del bakalao!

Vamos a ver, el primer punto, porque, claro, usted presentó una iniciativa vamos a decir semejante, sobre todo en la eliminación de los viceconsejeros y viceconsejeras, que no sé qué les han hecho viceconsejeros y viceconsejeras, tienen fijación, pero hablaba también de limitar el tamaño del Gobierno. En aquel momento, si mal no recuerdo, creo que se hablaba del tamaño del Gobierno en cuanto al número de consejerías y creo recordar que no se hablaba de la reducción de altos cargos y tal. Pero es que, desde entonces, ustedes ahora ya sí gobiernan, ¡ya Vox gobierna!, y en el primer Gobierno de Vox con el Partido Popular en Castilla y León resulta que han incrementado el número de viceconsejerías, cuando yo esperaba que las eliminaran, ¡ifjese! Votamos conjuntamente hace dos semanas aquí, en esta Cámara, la eliminación de las viceconsejerías, pero además ha habido muy poquita distancia, quince días, entre el nombramiento de sus propios viceconsejeros y la presentación de esto.

En segundo lugar, dicen que, para que haya una dirección general, hay que tener una mínima estructura. Usted conoce al señor García Gallardo, supongo, es el vicepresidente de Castilla y León de Vox; es un señor -yo no le conozco personalmente- que tiene una vicepresidencia sin competencias. Entonces, diría: "bueno, pues es la Oficina del Español castellanoleonés, ¡no pasa nada!", pero, claro, ¡ustedes han superado todos los récords!, porque a una vicepresidencia sin competencias le han sacado dos directores generales; no uno, ¡idos! Encima decían que debía tener una mínima estructura... Uno de los dos directores generales dependientes del señor García Gallardo se llama de Coordinación e Interacción Social; le pido que en la réplica me diga qué demontres es eso. Y el otro es de Relaciones con la Sociedad Civil; claro, relaciones con la sociedad civil, ¿para qué? Porque, si no tienes competencias, ¿qué haces?, ¿tomar café con la sociedad civil? ¡Es un poco absurdo! Entonces, lo primero que han hecho ustedes en su Gobierno es precisamente lo contrario de lo que aquí predicán.

No plantean en su iniciativa ninguna medida con respecto a las retribuciones de los cargos. Es que es siempre paradójico: ustedes, cuando hablan de recortar gasto político -podemos tener un profundo debate-, siempre hablan de reducir volumen, nunca retribución individual. ¡A ver si lo que late detrás no es que sea gasto superfluo sino que lo que quieren es reducir lo público!, porque nosotros estaríamos mucho más de acuerdo en que hubiera una capacidad de actuación y unas infraestructuras, también en términos de medios personales, por parte de las Administraciones

públicas con una reducción significativa de las retribuciones de los altos cargos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Ustedes votaron en contra de nuestra enmienda a los presupuestos para evitar que la señora presidenta de la Comunidad de Madrid cobrara 24.000 euros más que el presidente del Gobierno, que todos los consejeros cobraran más que los ministros del Estado español y que el señor Toni Cantó cobrara más que un ministro, que esto ya clama al cielo. Además, ustedes votaron en contra de eliminar la Oficina del Español, que miren, si hay algo que es gasto político superfluo -y no lo quiero llamar gasto político, porque la política es una cosa muy honrada como para calificar a la Oficina del Español como político- es la Oficina del Español; sin embargo, ustedes la sostienen y aprueban sus presupuestos.

Entonces, evidentemente, todo este planteamiento de Vox tiene como objetivo poner ahora al final un tuit diciendo: "el globalismo" -que seré yo también, supongo, no sé-, "la casta, está en contra de reducir gasto político. #SoloQuedaVox". Entonces, solo queda Vox y todos lo demás son muy malos y tal; sin embargo, cuando Vox tiene la oportunidad de plantear las medidas de verdad concretas, que es en el presupuesto... Porque, señor Henríquez de Luna, esto ya está solucionado, ¿no?, porque yo leí un acuerdo presupuestario que decía que se iba a reducir el 10 por ciento del gasto político en la Comunidad de Madrid, ¿por ventura no ha ocurrido?!, ¿les ha vacilado el señor Lasquetty?! ¡Pero hombre, habérmelo dicho! Humildemente yo les dije: "les ha vacilado el señor Lasquetty!", y ahora me vienen tres meses después diciendo: "oye, nos ha vacilado el señor Lasquetty, ¡vótame una PNL!" Pues miren ustedes, como nosotros sí pensamos -así votamos hace dos semanas y presentamos una iniciativa- que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene posibilidades de reducir su volumen y como no me apetece que pongan el tuit globalista de "todos contra Vox, que solo queda Vox", le vamos a apoyar la iniciativa. (*Aplausos.*) No va a servir para absolutamente nada, ¡pero nada!, porque, en el momento -y déjeme por mentiroso, señor Henríquez de Luna- en el que ustedes puedan tramitar presupuestos en la Comunidad de Madrid, pónganles esto como condición y entonces les creeré. Como esto es un poco una puesta en escena, pues bueno, ya que el señor Cantó se dedica a la política, pues dediquémonos nosotros también un poquito a la actuación, que es para lo que han presentado esta proposición no de ley. Tienen ustedes todo mi apoyo para una iniciativa que no va a tener efecto, ni siquiera va a ser aprobada, pero no me apetecía que pusieran ustedes el tuit. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Buenas tardes. La verdad es que casi me convence el señor Morano para apoyar esta propuesta, pero, señor Henríquez de Luna, ¿no tenían otra cosa mejor que traer hoy? ¡Si esto ya lo debatimos en octubre de 2019!, ¿algo ha cambiado en todo este proceso? Además, lo ha dicho antes mi compañera Cristina, ¡si ustedes están secuestrados por el Partido Popular! Cuando les hace falta, ustedes van y les socorren siempre. Por tanto, yo creo que nosotros respetamos que el que tiene la obligación de formar el Gobierno es el propio Gobierno y el parlamento

tenemos nuestras competencias. Además, le resulta complicado al Partido Socialista apoyar esta iniciativa cuando su eje inspirador son unas palabras del señor Aznar y la señora Esperanza Aguirre; a lo mejor para usted lo es, pero para nosotros no; además, con esos Gobiernos que es verdad que estaban llenos de mangantes y algunos están en la cárcel. Por tanto, señor Henríquez de Luna, no puedo compartir esta PNL.

Podemos compartir que este Gobierno ni es austero ni es riguroso en el control, pero además su partido tuvo dos oportunidades históricas importantes: una, cuando le dio el Gobierno al Partido Popular a cambio de nada; le dio sus votos, dándole el Gobierno en la primera votación que hubo. Hay otra más que le ha dicho antes el señor Morano: cuando han aprobado el presupuesto, aprueban el presupuesto sin ninguna enmienda prácticamente, porque aprobaron el presupuesto y no hubo ninguna enmienda para decir que había que rechazar alguna cosa. Simplemente ustedes les apoyaron y no aprovecharon el momento oportuno para hablarle de negociar este Gobierno que tienen con una caterva de asesores que muchas veces no sabemos ni para qué sirven, unos equipos de comunicación en todas las consejerías, de las empresas públicas, para lanzar loas a la presidenta del Gobierno. Pero no dijeron nada, ustedes se callaron y apoyaron esa iniciativa. Por tanto, nosotros sí que hicimos las enmiendas, hicimos nuestro trabajo, y ustedes, en unas minienmiendas, trece enmiendas, rechazaron todas.

Por tanto, nosotros inicialmente no vamos a apoyar esta PNL porque es una gran mentira, y usted lo sabe. Ustedes -se lo ha dicho el señor Morano- buscan un titular: nosotros somos la única verdad. Es verdad que también les quieren robar la cartera, pero no les vamos a dejar; lo ha dicho antes otro portavoz del partido de Vox. Entonces, también tuvieron otra oportunidad importante cuando vino ese señor de Valencia que, después de destrozar varios partidos, intentó aquí, en Madrid, empadronarse para ver si podía concurrir a las elecciones y no le dejaron, que llegó tarde; lo ha dicho también el anterior compareciente y casi es repetitivo, porque son las mismas historias. Montaron aquí una oficina para defender el español, cuando parece ser que es el señor que pone más falta de ortografía cuando se dedica a hacer publicaciones. Por tanto, a nosotros nos resulta complicado apoyar esto, sabiendo que montaron ese chiringuito para el señor Cantó, al que tanto quería la señora Ayuso, y que ustedes no rechazasen dicho chiringuito, porque su jefe político a nivel nacional, el señor Abascal, es el jefe de los chiringuitos con la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social. Por tanto, yo entiendo que ustedes no se opongan a los chiringuitos de la señora Ayuso.

Ahora tienen otra oportunidad que se va a producir en unos días o en unos meses. Se van a crear tres agencias más en Madrid, itres agencias!: la Agencia de Contratación Sanitaria, que ya discutimos en la Comisión de Presidencia que no la veíamos utilidad, la Agencia de Emergencias y la Agencia de Ciberseguridad. Yo creo que hay una oportunidad histórica también para decirles: "no queremos más agencia, trabajemos con los medios que tenemos", pero seguro que, cuando llegue el momento de aprobar esas leyes, ustedes las aprueban.

Hay otra cuestión que también me parecía interesante destacar aquí hoy, y es cómo ustedes socorren a este Gobierno cuando hace falta. Aquí se ha aprobado hace unos días la toma en

consideración de la ley de autonomía financiera, que yo recuerdo que ustedes decían que este Gobierno era independentista, que no iba a aprobar esa ley, pero, ciertamente, cuando llegó el momento procesal oportuno, el portavoz de su partido que lo defendió en esta tribuna dijo al final de su intervención que hasta el rabo todo es toro, y mi compañero Fernández Lara me decía que estaba claro que al final iban a cambiar el voto, y el señor Gutiérrez, de Más Madrid, hizo un gesto muy elocuente de lo que iban a hacer. Ustedes les socorrieron también en esa iniciativa que planteó el Gobierno, cuando ustedes habían dicho que no.

Por tanto, yo creo que esta iniciativa está cargada de demagogia, porque las palabras no se corresponden con los hechos; lo ha dicho antes el señor Morano. Ustedes, en el Gobierno de Castilla y León, tenían la oportunidad de reducir el Gobierno, pero han llegado a diez consejerías, que es el máximo que la ley les permite; no han reducido, sino que han aumentado el Gobierno. Como se ha dicho antes aquí, el vicepresidente sin cartera, el vicepresidente florero del Gobierno de Castilla y León, su única misión fundamentalmente es ser el garante de la ideología del pacto de Vox, iesa es su tarea!, y para colmo, ha empleado a su primo de jefe de gabinete. ¡Que tengan cuidado con los primos, que luego sabemos lo que pasa!

Por tanto, yo creo que no, señor Henríquez de Luna, aquí hay que predicar y también dar trigo, cosa que ustedes no están haciendo. ¿Sabe usted de dónde han recortado en Castilla y León? Han recortado en el parlamento, para controlar a la oposición, para que no les puedan fiscalizar debidamente. Eso es lo que han hecho ustedes en Castilla y León. (*Aplausos.*) Muchas gracias por ese aplauso. Además, no solamente son los políticos que existen, que se nombran en los Gobiernos y la estructura que pueda tener, austera o no, es también qué políticas se hacen desde el Gobierno, y aquí en esta región de la Comunidad de Madrid ha habido decisiones del Gobierno del Partido Popular que han sido muy perjudiciales para todos los madrileños y madrileñas. Recuerdo aquí la Ciudad de la Justicia, 105 millones de euros; recuerdo el Metro a San Fernando de Henares, esa decisión precipitada que ha llevado a la ruina a muchos miles de familias; también el famosos tren a Navalcarnero, por el que se ha preguntado esta mañana; también el Metro de Móstoles, que no llega; o esa carretera, la M-45, que iba a costar 300 millones de euros y van a pagar los madrileños y las madrileñas 2.000 millones de euros, y usted sabe bien de esa historia, porque estaba de portavoz del Gobierno; o esas concesiones multimillonarias que nos cuestan a todos los madrileños unas cantidades desmesuradas, en vez de hacer una gestión más directa.

Por tanto, consideramos que esta propuesta del Grupo Vox es demagógica, es innecesaria y es una gran mentira, porque ni ustedes mismos se la creen, y a los hechos me remito con lo ocurrido en Castilla y León, señor Henríquez de Luna. Nosotros no compartimos este Gobierno y luchamos para cambiarlo; ustedes, con sus hechos, demuestran lo contrario. Además, si su inspiración viene de las palabras de la señora Esperanza Aguirre, de la que la señora Díaz Ayuso es una alumna aventajada, en ese camino jamás nos van a encontrar. Ustedes son un mal ejemplo para la política. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidente. Hoy volvemos a debatir sobre reducción del gasto político; hace dos semanas hablábamos precisamente sobre la incoherencia que supone que se esté planteando en esta Cámara la reducción de diputados, con la merma de control democrático que eso supondría, y que al mismo tiempo se mantenga una estructura personalista al servicio de la presidenta que no ha hecho más que aumentar. Concretamente -lo dijimos entonces-, ha ocurrido con la ayuda inestimable de los autores de esta iniciativa; Ayuso se ha rodeado de nuevos altos cargos por valor de un 18 por ciento más que en el presupuesto anterior y, en términos globales, el gasto en altos cargos aumenta un 19 por ciento, hasta casi los 12 millones de euros, frente a los que había en 2019. *(Aplausos.)* Hoy hay más altos cargos que en 2019 para el mismo número de consejerías que había antes de la llegada de Ciudadanos y, desde luego, no es solamente el número, también son los sueldos. En la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por ejemplo, nueve de los once altos cargos cobran más que el presidente del Gobierno de España, y ante todo esto ustedes, señores de Vox, han sido posibilitadores, han sido cómplices y han sido colaboradores necesarios para que esto sea posible, ni más ni menos.

Entiendo, entonces, que ustedes traen esta PNL para darnos la razón en esa incoherencia que les señalábamos hace dos semanas, pero ustedes no tienen que traer una PNL para eso, porque, hombre, ya tenemos suficiente experiencia aquí como para saber que las PNL comprometen al Gobierno lo justo, ¡lo justo! Ustedes no necesitan eso; ustedes tienen una cosa muchísimo más importante que una PNL, se llama llave parlamentaria, y ustedes, a la hora de la verdad, en todos los momentos decisivos, nunca han usado esa llave para forzar ninguna supuesta reducción del gasto político que tanto dicen ustedes defender. Ustedes, en todos los momentos decisivos, se han comportado de forma extremadamente dócil; ustedes han agachado las orejas y han pasado por el aro que les ha puesto el Partido Popular de forma sistemática; ni cuando se aumentó el 18 por ciento en altos cargos, ni cuando se elevó el número de asesores, ni cuando se puso en marcha la Oficina del Español con el único y exclusivo fin de darle una paguita al señor Cantó por valor de 75.000 euros al año, ni, por supuesto, cuando se destinó un millón de euros a la Escuela de Tauromaquia con el torero Miguel Abellán, que yo estoy seguro de que ustedes consideran este gasto esencial por encima de los ambulatorios o de la Atención Primaria. No dijeron ni mu cuando se enteraron de que en la Comunidad y en el Ayuntamiento se han utilizado comisiones y se ha transformado el dinero de las mascarillas en yates y en Rolex; tampoco ahí tuvieron ustedes nada que decir sobre el despilfarro, la corrupción y el gasto político indebido, porque ustedes son muy gallitos de boquilla, pero muy muy blanditos cuando se trata de hablar al Partido Popular de su corrupción y de su despilfarro.

Ustedes, señorías de Vox, se atreven con un niño extranjero que viene solo a nuestro país, pero ustedes nunca van a morder la mano que les da de comer, y ese es el asunto que estamos debatiendo hoy aquí. *(Aplausos.)* Ustedes son una verdadera estafa; esta PNL es una estafa y es un insulto a la inteligencia de los madrileños. Y, para cualquiera que tenga alguna duda al respecto, solo hay que ver los hechos, y los han dicho aquí el señor Morano y el portavoz del Partido Socialista.

Podemos ver los ejemplos prácticos: la entrada de Vox en el primer Gobierno. ¡Ustedes ya han tocado Gobierno! Primer Gobierno de coalición de Vox, han conseguido ustedes batir el récord de gasto político de la historia de Castilla y León con ese primer Gobierno que ustedes han tocado. Han nombrado ustedes a un vicepresidente que cobra más que el presidente del Gobierno de España, sin funciones ni competencias; un sueldo sustancial por figurar, que eso sí, ha requerido que se rodee de un montón de asesores, porque para tan alta responsabilidad, desde luego, no vamos a reparar en gastos.

Ustedes piden hoy también, por cierto -cito literalmente-, eliminar la figura del viceconsejero de cada una de las distintas consejerías que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero señores de Vox, ¿pero ustedes se creen que todos somos idiotas? ¿Ustedes se creen que los madrileños son idiotas? Es que ustedes acaban de nombrar a dos viceconsejeros en tres de las consejerías que ustedes han creado en Castilla y León, de ese Gobierno del que ustedes son miembros. Yo, de verdad, creo que pueden hacer ustedes una cosa bien sencilla: ustedes cogen esta PNL que nos han presentado hoy aquí, se montan con Rocío Monasterio en un coche, se la llevan al señor García Gallardo y le dicen: aplíquense el cuento, señorías de Vox.

Miren, vamos al caso práctico número dos. Llega hasta tal punto que ustedes están tan, tan, tan preocupados por el gasto político, que cuando han llegado al Gobierno, han corrido a contratarse a sí mismos, desde el primero al último, como personal eventual para no tener que estar esperando ni un solo día sin la paguita antes de ser nombrado como cargos oficiales del Gobierno; eso ha ocurrido en Castilla y León, y aquí están los nombramientos, que los ha publicado la periodista Laura Cornejo. Estas son las prácticas para reducir el gasto político que nos trae Vox a las instituciones.

Mire, en definitiva, como decía, ustedes son una estafa y no existe en España un partido más incoherente que Vox; hablan contra el globalismo, pero apoyan los intereses de los fondos buitres extranjeros frente a las empresas españolas, cuando no directamente tienen acciones en ellos; hablan de defender a los trabajadores mientras votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional y de las prórrogas a los ERTE; hablan de defender al sector agrario mientras se niegan a apoyar la venta a pérdidas, votando abstención, en este caso, a la ley de cadena alimentaria; hablan de reducción del gasto político mientras son incapaces de renunciar a ni uno solo de los euros que ustedes reciben de las cuantiosas subvenciones que lleva su partido; hablan en contra de las comunidades autónomas, pero algunos de sus diputados llevan literalmente la vida entera viviendo de las comunidades autónomas, empezando por el señor Abascal en aquel chiringuito de la Fundación para el Mecenazgo, y siguiendo por personas como usted, señor Henríquez de Luna, que se lo tengo que decir y no pasa nada, pero no están ustedes en contra de las comunidades autónomas.

Ustedes no han venido a mejorar ni a cuidar nada en nuestro país, lo que persiguen en realidad es cabalgar un malestar social, pero no para aliviar ese malestar social con más justicia social; ustedes lo que hacen es emponzoñar la política, ustedes lo que hacen es agitar la antipolítica, ustedes han venido a corroer la política, a desprestigiar las instituciones, a agitar el "todos son iguales", a poner el ventilador, y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes quieren

envenenar la política hasta hacerla impracticable, nosotros queremos todo lo contrario; nosotros queremos dignificar la política, regenerar unas instituciones manchadas por la corrupción, que en esta comunidad, desde luego, sabemos mucho de esto, y reequilibrar la balanza para construir un futuro colectivo más justo para la ciudadanía.

Tenemos un Gobierno cuya estructura, desde luego, está diseñada a mayor gloria de la presidenta y cuyo principal gasto superfluo es la corrupción y las comisiones, seguidas de la propaganda y el marketing; desde luego, eso tiene que acabar. Pero de tales cosas ustedes son responsables, ustedes son copartícipes y ustedes son cómplices. Así que, lo siento muchísimo, pero con nosotros no van a contar para tomarle el pelo a los madrileños en ningún momento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, cuando los principios dejan de ser una referencia para adoptar medidas políticas desde la razón y desde la coherencia, se convierten muchas veces simplemente en un objeto de invocación, en una especie de arma arrojadiza, y se corre el riesgo, señorías, de que se pierda el auténtico sentido de esos principios y que se caiga no solo en la contradicción, sino en una auténtica impostura. A mí me da la sensación de que eso es lo que pasa precisamente con la iniciativa que ha presentado Vox; una propuesta que pide tres cosas, señorías: que se suprima la figura de los viceconsejeros, que se reduzca el puesto de cargos eventuales un 30 por ciento y que la existencia de subdirectores generales y direcciones generales se condicione a la existencia de al menos dos unidades administrativas a su cargo. Es verdad que, como se ha dicho con anterioridad, nada nuevo bajo el sol; repetimos el mismo debate que hace tres años.

Ya sé que algunos piensan, porque lo he leído, que la terquedad es una virtud; a mí me parece más la constancia, que es algo distinto, pero, en cualquier caso, no solo es una cuestión de repetición. A mí me parece, señorías, que estamos ante una auténtica contumacia, que significa la insistencia en el error y, en este caso, teniendo en cuenta la realidad, un error mayor.

Señorías, hablemos de los viceconsejeros. Vox quiere que en Madrid desaparezca la figura de los viceconsejeros precisamente cuando acaba de nombrar, no dos, señor Rubiño, sino tres viceconsejeros en Castilla y León, itres viceconsejeros!, pero aquí hay que hacerlos desaparecer. Hoy el señor Henríquez de Luna alega la crisis, que hay que hacer un esfuerzo. ¿Pero qué es lo que decía hace tres años para defender exactamente lo mismo? Leo literalmente: con un Gobierno de siete u ocho consejeros se puede justificar la figura del viceconsejero, pero, desde luego, con un Gobierno de trece consejerías, donde esa labor de dirección y coordinación la debería asumir el propio consejero. Bueno, ¿puede el ilustre portavoz y amigo de Vox explicar a la Cámara y especialmente a sus propios votantes, sin irse por los cerros de Úbeda, aunque le guste darse paseos por el campo, qué diferencia hay entre tener ocho o nueve consejerías para justificar la existencia de viceconsejeros? Porque, si en

su anterior debate, con ocho consejeros era razonable tener viceconsejeros, ¿por qué no se pueden tener con nueve?

Pero profundicemos un poco más, porque ustedes, señor Henríquez de Luna, ya no son nuevos, ya no son ajenos a las tareas del Gobierno y, por lo tanto, ya no pueden decir cosas libremente sin estar sometidos también a un proceso de contrastación. Bueno, ¿puede explicarle a la Cámara y a sus votantes por qué en una región, que es austera -yo lo reconozco-, como es el Gobierno de Castilla y León, con doce integrantes en su Gobierno, diez consejerías y un vicepresidente sí puede haber viceconsejeros, pero en un Gobierno tan austero como el de Castilla y León, no con diez consejerías y un vicepresidente, sino solo con nueve consejerías, no puede haber viceconsejeros y usted quiere suprimirlos? ¿O es que acaso, ya que ha invocado la crisis económica, los ciudadanos de Castilla y León no están atravesando la misma crisis y los mismos sacrificios que los de Madrid? ¿Dónde está ese sentido común que usted invocaba, de sacrificio y de solidaridad con los ciudadanos? ¿Es acaso, o no, también un gasto superfluo en Castilla y León?

Señoría, explíqueles también a los votantes de Vox que, si ustedes creen que no debe haber viceconsejeros, por qué han nombrado, como acabo de decir, tres en Castilla y León. Mire, no alegue que son cosas del pacto de gobierno, porque la posibilidad de existencia de viceconsejeros no obliga a tenerlos, pero, de hecho, hay alguna consejería en Castilla y León que no los tiene, pero es del Partido Popular. (*Aplausos.*) Las tres de Vox tienen viceconsejeros, ¡las tres!

Hombre, la verdad es que tiene usted, señor Henríquez de Luna, una labor francamente difícil para dar un argumento medianamente coherente respecto a esta iniciativa, y no nos traslade a nosotros la responsabilidad de no haber presentado enmienda para modular su iniciativa, porque quien ha cometido el error es usted; usted ha presentado una iniciativa cuando ya se sabía que en Castilla y León ustedes habían nombrado tres viceconsejeros. (*Aplausos.*)

Hablemos de puestos eventuales, y aquí simplemente decirle una cosa: Madrid no es el Gobierno de la Nación. Cuando alguien se pone orejeras, pierde la amplitud de la respectiva, señor Henríquez de Luna; aquí no hay veintidós ministerios y tres vicepresidencias, hay nueve consejerías. Este no es Gobierno del señor Sánchez, donde solo el número de asesores, más de trescientos sesenta, multiplica por dos el total de consejeros, viceconsejeros, directores generales, cargos eventuales, subdirectores generales, etcétera. Por lo tanto, señorías, su iniciativa no tiene ningún sentido, salvo -eso sí- desde la lógica marxista, la de Groucho, la lógica de "y dos huevos duros más".

Miren, señorías, para terminar, permítanme centrarme en esa perspicaz propuesta que usted ha citado de que no haya subdirectores generales o directores generales sin que haya al menos dos unidades administrativas a su cargo, y la verdad es que sorprende, señorías, porque ¿saben ustedes cuántas unidades administrativas hay en la Comunidad de Madrid? ¡Seiscientas! Eso legitimaría, señor Henríquez de Luna, la posibilidad de tener trescientos subdirectores generales sin que nadie pudiese protestar, es decir, podríamos tener legitimidad para nombrar setenta y un subdirectores generales más, de acuerdo con esa lógica. Pero es que podríamos tener, señorías, ciento cincuenta directores

generales, cuando en estos momentos hay sesenta y cuatro. Resultado: no es un ahorro de 11 millones de euros, sino un sobrecoste de 16 millones de euros, según la propuesta del señor Henríquez de Luna.

Pero mire, ya que piensan ustedes que la existencia de cargos públicos tiene que estar vinculada a la existencia de unidades administrativas de gestión, ¿puede usted explicar y decir qué unidades y qué hacen las que están bajo la responsabilidad del vicepresidente de Castilla y León, su compañero el señor Gallardo? ¿Puede explicar si es necesario o acaso es superfluo, de acuerdo a su propia terminología, que el vicepresidente de Vox, además de un jefe de gabinete, que es primo suyo, tenga una directora de Coordinación e Interacción Social y un director general de Relaciones con la Sociedad Civil? Es más, ¿puede usted explicar cuál es la diferencia entre una Dirección de Coordinación Social y otra de Relaciones con la Sociedad Civil? Yo no lo veo; ¿es superfluo?, ¿estamos hablando de duplicidades?, ¿sobrecostes, señor Henríquez de Luna? Me gustaría una respuesta.

Miren, señorías de Vox, nosotros no tenemos ningún problema con la estructura del Gobierno de Castilla y León, nos parece austero; quien sí tiene un problema me parece que son ustedes. Me da la sensación de que son sus compañeros de Castilla y León a quienes no les gustará su propuesta, su debate y esta iniciativa. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica por parte del grupo parlamentario autor; señor Henríquez de Luna, ¿va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Dispone de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor vicepresidente. No me queda otra, después de la que me ha caído, ¿no? *(Risas.)* No quedaría muy bien no ejercer el turno de réplica, no es mi estilo. Bueno, a los grupos de la izquierda más extrema, Unidas Podemos y Más Madrid, me ha hecho mucha gracia, porque Unidas Podemos, que están en el Gobierno de la nación, en ese Gobierno elefantiásico que tiene veintidós ministerios, tres vicepresidencias y que, lógicamente, el Partido Socialista ya sabíamos que nunca iba a apoyar nuestra iniciativa, como decía, Unidas Podemos, que está en el Gobierno, vota a favor, y Más Madrid o Más País, como se quieran llamar, que le gustaría estar en el Gobierno de la nación, pero no está, lógicamente votan en contra. A mí me parece que todo es bastante coherente y se entiende bastante bien la coyuntura y la situación actual que estamos viviendo.

Por cierto, señor Fernández Rubiño, si usted considera que las PNL no valen para nada, porque no son vinculantes, ¿por qué las presentan? *(Aplausos.)* ¿Por qué las presentan? Esta proposición no de ley se podría apoyar si los grupos de oposición de esta Cámara votáramos a favor; ya sabemos que el Partido Popular nunca va a votar a favor de una medida que le obliga a hacer consigo mismo lo que los ciudadanos, las empresas, las familias, están sufriendo y están haciendo en la vida real. Sería un acto de coherencia demasiado exigible a este Partido Popular de la Comunidad de Madrid y, lógicamente, esto no iba a pasar, pero todos ustedes tendrían la posibilidad de lanzar ese mandato al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué no lo hacen? Bueno,

pues ustedes sabrán por qué no lo hacen; a lo mejor es porque en el fondo están de acuerdo con todo esto y consideran que, por encima del bienestar de los ciudadanos, siempre tiene que estar el bienestar de los políticos, que es al final de lo que estamos hablando.

Mire, señor Muñoz Abrines, se lo he dicho antes, si usted considera que el Gobierno de Castilla y León es tan ejemplar, ¿por qué no tienen una ratio de viceconsejeros como la que tiene Castilla y León? (*Aplausos.*) En vez de 21 viceconsejeros, como allí tienen un número menos de consejeros, aquí hay 9, pues 8. Se lo he dicho antes: si ustedes están dispuestos a hacer ese ejercicio de austeridad, de ejemplaridad ante los ciudadanos, familias, empresas, pymes y autónomos, que tan mal lo están pasando con esta crisis, nosotros se lo vamos a aplaudir. ¿O qué pasa? Que podemos acordar una reducción de diputados que ustedes en el fondo piensan que no va a salir porque la izquierda no la va a apoyar, pero, cuando se tienen que aplicar el cuento al Gobierno de la Comunidad de Madrid, entonces no hay austeridad que valga. ¿No hay ningún gesto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda hacer en la reducción del gasto político ante esta tremenda crisis económica y emergencia social? (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Señores de la derecha, ¡no sabía que se había vuelto a juntar Pimpinela!, esto me alegra sobremanera. ¡Menudo teatrillo están montando aquí, de verdad! Se lo digo con sinceridad, este intento de separarse del Partido Popular, ¿por qué no lo hicieron con la ley Puigdemont hace dos semanas, en la que retiraron una enmienda a la totalidad? Y, ahí, hubiéramos dicho: "¡jolín, estos de Vox...!, ¡solo veo a Vox!, ¡qué tío!, ¡cómo aguantan ahí con firmeza y no les vacilan!" Esta voluntad de separarse del Partido Popular, ¿por qué no la tuvieron en los presupuestos de la Comunidad de Madrid presentando una, ¡una!, una sola enmienda que modificara los planes y proyectos del Partido Popular? Porque todas sus enmiendas fueron cuantitativas, ¡todas! El Gobierno del Partido Popular no tuvo que hacer nada, ¡absolutamente nada!, que no tuviera previsto en los presupuestos. Entonces, ahora nos viene con una iniciativa que dice: "nos queremos separar". Y le dice al señor Muñoz Abrines: "es que saben que la reducción de diputados no se va a aprobar y ustedes también saben que esto tampoco, y ustedes también saben que la de diputados no se va a producir". Ustedes lo único que quiere poner un tuit diciendo: "solo queda Vox defendiendo la reducción del gasto político"; ¡pues no!, ¡pues me ha convencido, señor Henríquez de Luna!, ¡que se lo apoyamos, hombre! No queda solo Vox, ¡quedan Vox y los marxistas bolcheviques defendiendo la reducción del gasto político! (*Aplausos.*) Entonces, están a tiempo, si no quieren poner ese tuit, de retirar la tontería esta, porque es una tontería que no va a ningún lado, pero, si no, como nosotros sí que creemos que hay margen para la reducción del gasto político, ¡se lo apoyamos!, ¡muy bien, me han convencido! Para la próxima, traigan algo y distínganse, ¡que anda que no hay cosas para distinguirse del Partido Popular!, que podríamos estar diez minutos. Traigan otra cosa para distinguirse y, cuando llegue el momento de la verdad, no hagan como Pimpinela y sean hermanos cuando hacen el paripé de que discuten para vender más discos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que con el repaso que le hemos dados los distintos portavoces, ha tenido valor de hacer la réplica aquí, ¿no? Pero yo creo, señor Henríquez de Luna que aquí hay un partido, el Partido Socialista, y creo que esta parte de la Cámara, que luchamos para cambiar el Gobierno, y usted cada vez que pasan los días trata de fortalecerle y socorrerle permanentemente. Esa ayuda que tiene al Gobierno no sirve con una PNL para decir: vamos a reducir el Gobierno. Usted sabe, y se lo ha dicho el señor Morano, que podíamos haber planteado quitar el chiringuito del señor Cantó, y nada, no han querido. Podríamos haber reducido perfectamente los equipos de comunicación o haber controlado también Telemadrid como han hecho ustedes con el Partido Popular, para controlar Telemadrid y para tenerlo bajo control. Pero yo voy a intentar hacer una propuesta pensando en la austeridad de los madrileños y de este Gobierno para hacer este debate absurdo un poco más positivo. Una propuesta que consiste no en ahorrarse 11 millones de euros anuales, como plantean ustedes, que saben que no se va a cumplir porque es imposible, y usted lo ha demostrado en Castilla y León; una propuesta que consiste en que la Ciudad de la Justicia, ese nuevo proyecto que se va a hacer, se construya directamente por la Comunidad de Madrid, que sea un edificio de la Comunidad de Madrid. ¿Sabe cuánto nos ahorramos con esa propuesta que plantea el Partido Socialista, que podemos hacer entre todos, convenciendo a su socio de Gobierno? ¡700 millones de euros! Eso es una propuesta de ahorro y de austeridad, lo demás son cantinelas que realmente no sirven. Por tanto, si está preocupado por el presupuesto, por la austeridad, seamos reales, vamos a hacerlo, vamos a ponernos de acuerdo, vamos a intentar que la Ciudad de la Justicia sea un edificio de la Administración, que la construya la Administración y que, en un futuro, luego, las concesiones, las que sean. Por lo tanto, yo creo que es una propuesta sensata y, de verdad, lo demás es para lanzarnos aquí florituras.

Y es verdad que la hemeroteca es importante, señor Henríquez de Luna. Nosotros, en esta propuesta que ha hecho todavía no le he dicho qué vamos a hacer con el voto, que, como suele decir usted, hasta el rabo todo es toro y vamos a ver qué hacemos al final. Pero, ciertamente, lo que en la realidad han demostrado es que, cuando tenían oportunidad de gobernar, han pactado mal Gobiernos en Castilla y León -espero que sea el último-. También es cierto que, cuando yo leía la hemeroteca, cuando usted estaba de portavoz del Gobierno, con la señora Aguirre aquí, ¿cuál es su ejemplo a seguir aquí?, ¿el del señor Aznar?, ¿el de la señora Aguirre?, ¿el de la señora Ayuso?, ¿el del señor Ignacio González, del que usted decía que iba a pasar a la historia por ser un grandísimo presidente de la Comunidad de Madrid? ¿Qué es lo que buscamos? Nosotros realmente lo que buscamos es cambiar este Gobierno, porque ni es austero, ni mira por la mayoría de los madrileños y creemos que es necesario buscar un Gobierno que mire por la ciudadanía madrileña, por toda la ciudadanía. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Fernández toma la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, pues al grupo de la derecha más extrema, como ha dicho usted, creo que les delata la nube de palabras. Ahí hay algo del retorno inconsciente que tienen ustedes, porque hoy usted, en esta intervención, ha hablado de coherencia, de contradicciones, de aplicarse el cuento..., y nos lo dice después de lo que se ha evidenciado aquí, que es cristalino y que lo que indica es que lo que piden ustedes en esta proposición no de ley es exactamente lo contrario que están haciendo en la primera oportunidad que han tenido ustedes de demostrar qué opinan y qué políticas llevan a cabo cuando están ustedes en el Gobierno.

Usted me dice que, si no concedo valor a las proposiciones no de ley, por qué presento proposiciones no de ley. Bueno, yo no soy la llave de este Gobierno, yo no soy socio de este Gobierno; iya me gustaría a mí que el Gobierno que tenemos en frente hiciera caso al parlamento cuando hay proposiciones no de ley que salen en esta Cámara por consenso y que las proposiciones no de ley comprometieran de verdad la acción de Gobierno, como ocurriría en una institución y con un Gobierno como Dios manda!, pero, lamentablemente, en la mayoría de las ocasiones las PNL quedan en papel mojado. Y eso ustedes lo saben perfectamente y, como lo saben perfectamente, ustedes no aprietan en los momentos decisivos, ustedes traen la PNL para sacar el titular y después lo que hacen es que, ni en los presupuestos, ni en la investidura, ni en las leyes, ni en ningún momento en el que de verdad tienen al Partido Popular contra las cuerdas, cuando de verdad pueden aprovechar esa mayoría parlamentaria que les han dado los ciudadanos para conseguir cosas concretas, ien ningún momento!, en ningún momento hacen otra cosa que agachar la cabeza, que agachar las orejas y que doblegarse ante el aro que les pone sistemáticamente la señora Ayuso. Ya nos gustaría que ustedes en alguna ocasión demostraran ser algo más que ese felpudo que son al final sistemáticamente del Gobierno de Ayuso, pero lamentablemente no podemos encontrar otra cosa.

Efectivamente, no son dos, son tres, tiene usted razón. En cualquier caso, ustedes son expertos en despilfarro del dinero público, en sueldos astronómicos, en altos cargos, en chiringuitos, en sobrecostes, en comisiones ilegales y en corrupción. Eso quiere decir que, aunque nosotros hoy no vayamos a apoyar con un voto favorable la proposición no de ley que nos trae aquí Vox, tampoco podemos votar en contra porque no damos por buena ni su estructura de Gobierno ni su actividad de despilfarro sistemático de dinero público; por lo tanto, hablemos en algún momento de una propuesta concreta, rigurosa, de cómo se podría hacer para acabar con todo ese despilfarro que sistemáticamente ha llevado a cabo el Partido Popular y, entonces, desde luego que nos pondremos de acuerdo para intentar sacar adelante con ese dinero políticas que cambien la vida de los madrileños; desde luego, para hacer cosas más interesantes que, por ejemplo, regalar 43 millones a los Bachilleratos privados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Concluye el debate el señor Muñoz Abrines, del Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor Fernández Rubiño, de las entidades de resistencia ya hablaremos en otro momento. Hoy es el debate

de la iniciativa de Vox y yo tengo que reconocer, señorías, que el señor Henríquez de Luna ha sido muy hábil en su réplica intentando ocultar el error de su iniciativa y ya no habla de eliminación de viceconsejeros, y ahora nos reclama: "bueno, hagan ustedes un cambio de ratios". Mire, yo entiendo y reconozco que al señor Henríquez de Luna le gusta la austeridad administrativa, a mí también, lo que ocurre es que es un concepto, señorías, que solamente se puede medir por comparación, y comparemos: por ejemplo, competencias en agricultura -porque tenemos las mismas, señorías-, resulta que la Consejería que gestiona Vox en Castilla y León tiene, señorías, cuatro direcciones generales; para las mismas competencias en la Comunidad de Madrid, en esta región, tenemos dos direcciones generales, ¿dónde está el despilfarro? ¿Hablamos de ratios, señor Henríquez de Luna? Me parece a mí que usted debería plantearse eso.

En cualquier caso, yo quiero agradecerle su iniciativa por dos motivos: en primer lugar, señorías, porque su debate, su iniciativa y sus planteamientos suponen un claro reconocimiento de la confianza que ustedes mismos tienen en la capacidad, en la solvencia y en la gestión de los consejeros del Partido Popular de la Comunidad de Madrid nombrados por Isabel Díaz Ayuso, porque si ustedes consideran que no necesitan viceconsejeros es porque creen permanentemente y de manera convincente en su capacidad. Las dudas vienen con Castilla y León, porque, claro, si los han nombrado ahí, no sé si estarán contentos de que ustedes piensen que, como necesitan y tienen viceconsejeros, a lo mejor es que ustedes no confían tanto en sus capacidades. El segundo motivo de agradecimiento, señorías, es por ese enorme ejercicio de transparencia que están haciendo, porque empieza a haber, señorías, en Vox, discrepancias territoriales, parece que pasar de las musas al teatro ha despertado la desaparición de la uniformidad del discurso centralista de Vox. (*Aplausos.*) Yo, señorías, no sé si es el primer paso al reconocimiento de las diferencias regionales, de los matices o de la existencia propia de las comunidades autónomas; quién sabe, señoría, señor Henríquez de Luna, si terminamos viendo algún día baronías dentro de Vox. En todo caso, parece que todo evoluciona, incluyendo ustedes.

Miren, hace un par de plenos, ustedes tomaron la decisión de retirar una enmienda a la totalidad que presentaron a la Ley de Defensa de la Autonomía Fiscal de la Comunidad de Madrid; acertaron, creo que hicieron muy bien. Creo que hoy deberían hacer exactamente lo mismo con esta proposición no de ley, pero no por hacerle un favor al Partido Popular, porque el favor ya lo han hecho con el debate enseñando sus contradicciones. ¿Saben ustedes por qué deberían retirarlo? Para evitar problemas con sus compañeros de Vox en Castilla y León. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz. Avanzamos, señorías. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL-193/2022 RGEP.12717 (Escritos de enmiendas RGEP.13735/2022, RGEP.13736/2022, RGEP.13801/2022 y RGEP.13875/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid

insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Planificar, financiar, coordinar y acordar con ADIF la ampliación de las líneas de Cercanías existentes en todas las direcciones, hasta los límites de la Comunidad de Madrid, estableciendo intercambiadores intermodales en todas las nuevas estaciones y construyendo nuevas estaciones que den servicio a poblaciones o núcleos poblacionales y polígonos que no dispongan de al menos otros modos colectivos de transporte a menos de 1 km., con la especificaciones y cuestiones conexas que se relacionan en el escrito.

El autor es el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su defensa, la señora Sánchez toma la palabra y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Traemos una PNL con la que quiero empezar por agradecer a todos los grupos parlamentarios, al menos, el interés a priori mostrado por mejorar o complementar o discutir el contenido de la misma, porque no suele suceder muchas veces que recibamos enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Nos hubiera encantado que hubieran llegado a buen puerto y quiero empezar por reconocer que hemos tenido al menos toda la cooperación posible y nos hemos escuchado todos y todas, y hubiera sido muy bonito haber hecho una transaccional, pero no ha sido posible.

La verdad es que el objetivo, por no meternos en cuestiones más farragosas, de esta PNL era básicamente -y yo creo que así queda mostrado en la transaccional que sí hemos sido capaces de firmar con los compañeros del Partido Socialista-, buscar la cooperación y la complementariedad necesaria entre las diferentes instituciones, sabiendo que un eje central de la movilidad de la Comunidad de Madrid es el servicio de Cercanías, que debería ser complementario al resto de medios de transporte. Aquí se ha hablado mucho y en la Comisión de Transportes..., porque hoy no está el señor Moreno porque le estoy sustituyendo en esta PNL, porque desafortunadamente está de baja por COVID, pero como también he estado en la Comisión de Transportes sé que se ha hablado muchísimo de la importancia de la intermodalidad y que es algo que desde la propia consejería se lleva vendiendo mucho tiempo, yo creo que de manera acertada; por lo menos de manera acertada en el enfoque y la declaración de intenciones, pero quizá no así cuando que esto se tiene que poner más allá del papel. Creo que hubiera sido positivo que nos pudiéramos haber puesto de acuerdo un poquito más. Aunque no se haya firmado la PNL con todos los grupos parlamentarios, quiero decir que nosotros, en aras de ese espíritu constructivo, hemos mantenido algunas de las enmiendas que nos habían hecho los grupos de Más Madrid y de Vox.

Buscar la mayor de las eficiencias y el mayor beneficio para los usuarios y usuarias del transporte público de la Comunidad de Madrid pues yo creo que no debería ser algo que, al menos, no fuese un objetivo compartido, por mucho que después, más allá del objetivo, las formas de conseguirlo difieran entre los diferentes grupos parlamentarios. Creo que es una evidencia que el hecho de que la mayor parte, bueno, la mayor parte no, de que realmente recaiga sobre el Gobierno del Estado la competencia de Adif y de Cercanías a veces hace que la Comunidad de Madrid, en vez de que priorizar el bienestar de los propios usuarios y de los madrileños y madrileñas, confronte entre

Administraciones simplemente. Y la verdad es que esta larga exposición de motivos, con muchas cosas que podríamos entrar a discutir, lo que buscaba era paliar esto. Yo creo que nadie tiene que dudar de que necesitamos una movilidad sostenible, que nos lo exige la Unión Europea, que es uno de los pilares fundamentales de los propios planes de recuperación y resiliencia que nos vienen desde Bruselas y que, por lo tanto, al menos en el objetivo, deberíamos estar todos y todas de acuerdo. El transporte ferroviario es además un pilar fundamental de todo esto y podemos simplemente dedicarnos a dejar en el tejado de la Administración que tenemos enfrente todas las responsabilidades, pero así no se deja de eludir parte de la que también recae en la Comunidad de Madrid. Yo creo que podríamos haber avanzado un poco más; como digo, agradecemos al menos el interés que han mostrado todos los grupos parlamentarios, lo cual no suele ser lo habitual. Hemos dejado la mano tendida y ahora depende de ustedes; eso sí, los madrileños y las madrileñas estarían encantados de los resultados que se tendrían si esa cooperación entre Administraciones se pusiera de verdad en marcha y diera sus frutos.

Voy a hacer una aclaración también, porque al Partido Popular, que también ha sido uno de los enmendantes -no hemos dejado nada porque no ha sido imposible-, sí decirles una cuestión fundamental: se puede estar aludiendo y aludiendo a un plan de Cercanías, que se presentó por parte del Partido Popular pero que realmente no tenía mucho contenido y era más bien papel mojado. Eso sí, no nos importaría que las cosas que nominalmente figuraban allí cooperásemos todos y todas para que salieran adelante, porque, ya les digo, no es una cuestión de ponerse medallas, es una cuestión de atender a las necesidades de los madrileños y de las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Todos los grupos parlamentarios han presentado enmienda a esta proposición no de ley. Damos paso entonces a la defensa de las distintas enmiendas, de menor a mayor; es el turno, entonces, del Grupo Parlamentario Vox y señor Pérez toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señores de Podemos, no sé si es que hay algo que me he perdido, ¿y es que ustedes han dejado ya de estar en el Gobierno de la nación? Yo no sé si es que ya se han salido de ese Consejo de Ministros y nosotros nos tenemos que alegrar porque realmente esta PNL donde hay que llevarla es al Consejo de Ministros, porque trata de un plan de Cercanías que tiene que hacer el Gobierno de la nación y no el Gobierno de la comunidad. Bueno, si es que yo me lo he perdido y en el trascurso de este pleno ustedes han dado la noticia de que se salen del Gobierno y este Gobierno de Sánchez ya, por fin, ha muerto y van a convocar unas elecciones y nos van a llamar a urnas a todos los españoles, pues nosotros nos alegramos, pero, bueno, me da que no va a caer esa suerte. Decía que con esas medidas ustedes lo que realmente vienen aquí a traer es un plan integral de Cercanías con 17 puntos que vienen a decir: ampliaciones de la red, más accesibilidad, nuevas paradas...; se meten también en cosas de las tarifas, la intermodalidad...; bueno, medidas, puntos para un plan de Cercanías que, por supuesto, mejoraría el actual si se cumpliera, pero si se cumpliera por parte principalmente de los que dependen del Gobierno de la nación, que son Adif y Cercanías, ¿no? Entonces claro, ustedes vienen aquí a poner de manifiesto una realidad del transporte público de Madrid, que es que Cercanías es lo que peor está.

Tenemos realmente muchísimos problemas en la accesibilidad, muchísimas paradas que no son accesibles o, las que lo son, llegan a unos trenes que no son accesibles -casi hay que se experto en pértiga para poder subirse a muchos trenes-, muchas estaciones que el propio estado de cómo están las instalaciones deja mucho que desear; también ampliaciones que se necesitan hacer desde hace mucho tiempo, principalmente la C4, pero muchas otras; estaciones en las propias líneas que ya hay y otras que también se podrían hacer y podrían dar servicio a muchos viajeros. En fin, en definitiva, una serie de medidas que hay que hacer, que hay que actualizar, el plan actual de Cercanías, pero que no lo tiene que hacer la Comunidad de Madrid, lo tienen que hacer ustedes.

Por lo tanto, esta propuesta, a mí me da que pensar: o bien ustedes se están haciendo una enmienda a sí mismos y quieren salirse y romper este pacto de Gobierno que tienen ustedes en la nación, o bien lo que vienen aquí es a hacer ese juego, esa lucha, Sánchez-Ayuso, Madrid-Gobierno de la nación, que no trae nada bueno, porque, realmente, Madrid necesita mejorar la red de Cercanías. Necesitamos integrar la red de Cercanías en la red de transporte público de mejor forma de como actualmente está, con un buen sistema de intercambiadores de toda la zona, con unos buenos aparcamientos disuasorios que permitan la intermodalidad entre el vehículo privado y el transporte público. Al final, que esto no se haga, el perjudicado va a ser el madrileño, va a ser el usuario del transporte público y ustedes lo que tienen que hacer es reconocer que tienen competencias en esto.

Hubo dos propuestas, dos PNL que se han aprobado en esta legislatura, dos propuestas del Partido Popular, que venían a decir que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se sienta con la Consejería de Transportes para poder hablar de esto; se aprobaron en esta Cámara y ustedes no han hecho su parte. Dicen que lo han incluido, que es una de las enmiendas que les he presentado, en la transaccional, y es verdad, pero, claro, ustedes empiezan la transaccional diciendo: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a -punto 20- dar cumplimiento efectivo en las PNL 105 y 157. Claro, estas PNL no las tiene que dar cumplimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque eran PNL que instaban al Gobierno de la nación; es más, la parte que era de la Comunidad de Madrid ya se ha cumplido, ese instar ya lo han hecho. Y ustedes, que hoy el Partido Socialista que se quejaba de que la presidenta no se reunía con los alcaldes, ¿se reúnen acaso los ministros con los consejeros? Aquí tenemos al consejero de Transportes que nos lo podrían decir. No voy a venir yo aquí a defender al Gobierno de la comunidad, porque creo que aquí también tienen ustedes parte de la culpa porque les gusta este victimismo y están jugando a esta guerra. Al final, el que pierde es el madrileño.

Cuando nosotros veíamos estas medidas hay algunas que igual no estábamos de acuerdo. Yo creo que meter todas las infraestructuras que se necesitan hacer y todas las ampliaciones a la vez que el plan tarifario puede ser engorrazar un poco el texto y, al final, que pierda el sentido, pero, en general, estamos de acuerdo en que Cercanías necesita una mejora para ponerse a la misma altura que el resto del transporte que tenemos en nuestra comunidad. Es una modalidad de transporte que la utilizan muchísimos madrileños, especialmente aquellos que pueden estar más lejos, en los núcleos urbanos más alejados del centro de la ciudad, y que sería muy útil para esa intermodalidad, que, por ejemplo, que es una de las cosas que podrían hacer, que ustedes están interesados, para la reducción

de los atascos que tanto contaminan y sería una buena medida para mejorar la calidad del aire; pero no, ustedes aquí no asumen su responsabilidad. Yo se lo digo a todos los madrileños, se lo digo también al Partido Popular: lo que tenemos que hacer, efectivamente, es echar al Gobierno de Sánchez para poder realmente tener un plan de Cercanías en Madrid bueno y que no se use Madrid, que no se use este parlamento, para la confrontación y para ese juego político en el que -se lo digo- a ustedes les gusta también participar.

En definitiva, para nosotros el transporte es algo esencial, es uno de los servicios, más ahora con toda esta crisis, con el precio al que están los combustibles, es algo esencial que los madrileños necesitamos que se asegure. Cercanías es parte de ese transporte público esencial que utilizan mucho los madrileños. mejorémoslo, pero asuman sus responsabilidades, siéntense el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pongan ambos de su parte y nosotros estaremos de acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pastor; dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista -ya se ha mencionado- hemos presentado una serie de enmiendas a esta proposición del Grupo Parlamentario Podemos, ya que entendemos que la intención de esta proposición es que el Gobierno autonómico abandone de una vez por todas la confrontación contra todo y contra todos. Nosotros entendemos la política de una manera diferente y no desde la pura confrontación; desde la confrontación, entender la política así es no entender nada, es formar parte del negacionismo político. Estar en ese sitio acompañado además de la extrema derecha es entender, sin duda, aún menos cosas. Así las cosas y en ese afán es desde el que hemos presentado las enmiendas al texto que inicialmente se ha propuesto para intentar llegar a algún tipo de acuerdo, conjugando verbos tan poco comunes en este parlamento autonómico como colaborar, cooperar, coordinar.

Nuestras enmiendas, en definitiva, proponen al Gobierno de la Comunidad de Madrid que coopere con el Gobierno de España, algo que no debería ser tan extraño, que coopere en la mejora de la infraestructura ferroviaria que discurre por nuestra comunidad autónoma, que se coordine con el Gobierno de España en la resolución de las afectaciones en la red ferroviaria de interés general que pueden derivarse de las obras de ampliación de la red de Metro. En este asunto es cierto que se han producido reuniones técnicas, algunas incluso a un cierto nivel, pero nos tememos que el Gobierno regional no está ofreciendo toda la información para una correcta coordinación. Antes se mencionada que no, pero es que sí, la consejería y el ministerio sí que se sientan. También consideramos imprescindible que el Gobierno, presidido por la señora Díaz, coopere con el Gobierno de España para facilitar la construcción de algo que ya está planificado y que ya se va a poner en construcción. Algunas estaciones, que les sonarán a ustedes porque aquí una y otra vez salen, señorías, se habla de ellas, cuando en realidad las estaciones ya se van a construir: La Tenería, en el municipio de Pinto; la estación de Parla norte, ahora que, por fin, el municipio de Parla tendrá una segunda estación de

Cercanías o en la ciudad de Madrid en las estaciones de Las Rejas, de Recintos Feriales, junto al Ifema, o de Imperial.

Y, como hay otras muchas actuaciones en marcha por parte del Gobierno de España, también proponíamos la colaboración del Gobierno autonómico en la realización de los estudios de esas necesidades que todos somos conscientes que existen en esa intermodalidad, en ese concepto global que debemos tener todos en la cabeza cuando pensamos en el transporte público. Y también hemos enmendado el texto proponiendo mejoras en algunas cuestiones, en esa misma línea de cooperación, ampliación y desarrollo.

Y como, sin duda, estamos seguros de que esta Cámara compartirá por completo el carácter especial de nuestro parque nacional y de la infraestructura ferroviaria que actualmente existe en el mismo, también hemos considerado relevante poner en valor esa línea para su uso educativo ambiental para los centros escolares de toda nuestra comunidad autónoma.

Llámennos ingenuos, pero, si en esta Cámara estuviera representada una derecha moderna y europeísta –que, francamente, después de lo que se escucha en esta Cámara creemos que no está por aquí- en lugar de la derecha que escuchamos, negacionista de la política y que sólo sabe ir de la mano de esta extrema derecha que acabamos de escuchar, es decir, si esto fuera distinto, estos verbos serían conjugados con normalidad democrática. Señorías del Grupo Popular, ¿tan difícil es lo que aquí les pedimos? ¿Dónde quedó ese Partido Popular que era un Partido Popular de Gobierno? Yo lo recuerdo; recuerdo que lo hubo en algún momento.

El texto propuesto para esta proposición también hace algunas referencias a otras infraestructuras ferroviarias -o quizás deberíamos decir otros fiascos ferroviarios- que quedaron en nada, porque, más de una década después, les pregunto una vez más dónde está el tren a Navalcarnero, ese que prometió el Partido Popular y que es, sin duda, casi uno de los mayores fiascos de la historia de las infraestructuras ferroviarias y un despropósito absoluto. ¿Para qué sirvió todo aquello? Pues, para nada; bueno, para algo sí, para enterrar millones, y millones y millones, cientos de millones de euros. Incalculable es la cifra, porque incalculable fue la gestión que se hizo de la misma, de esa fallida infraestructura. Y, por supuesto, estamos de acuerdo con que se realice una auditoría de todo lo que haya podido ocurrir en la misma y con que se ponga en funcionamiento. Estamos de acuerdo con que este proyecto de tren a Navalcarnero, que incluía cuatro estaciones soterradas y tres en superficie, y una longitud de 14,6 kilómetros, de los cuales solo se han ejecutado 3,1 kilómetros en túnel y 2,4 en superficie, sirva para algo. Terminen ustedes la infraestructura y, después, no se preocupe, seguro que por encima de la misma se opera perfectamente un tren. Señores y señoras del Partido Popular, el desastre del tren a Navalcarnero es su gestión, finalícenlo, aunque sea quince años más tarde de lo que prometieron; cumplan sus promesas, aunque sea de esa manera.

Mucho nos tememos que este llamamiento a la sensatez que estamos haciendo desde la tribuna seguramente quede en nada, y es una pena y es lamentable, pero hay datos que son

incontestables, y que sin duda tenemos que afirmar desde aquí, como que en los últimos años, especialmente en los últimos seis años de Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Rajoy, se produjo una descapitalización sistemática, un absoluto abandono, del sistema ferroviario español, y en particular del sistema ferroviario que discurre por nuestra comunidad autónoma. Tampoco se compró un solo tren de Cercanías, y el parque público también se descapitalizó. Y tuvo que ser el actual Gobierno de España el que poco a poco, lentamente, porque no es una tarea sencilla, empezase a recuperar la red ferroviaria de interés general. Como digo, el daño generado fue máximo, y la tarea no es sencilla. Hay cuestiones muy relevantes del mantenimiento que se dejaron de ejecutar y que ha habido que volver a hacer, porque ya va casi una década sin ejecutarse ni una sola renovación de vías, ni una sola sustitución de carriles o de catenarias, que se caían, ni cambiaron traviesa alguna en el sistema ferroviario.

Miren, esto, lo de que nos toque hacer de nuevo, a los socialistas nos suele pasar muy a menudo, porque cuando nosotros gobernamos protegemos los servicios públicos, que es lo que consideramos que un buen gobernante debería hacer. Podríamos continuar toda la tarde así, con estaciones, trenes y cuestiones de puro mantenimiento que se abandonaron por completo. Esa fue la herencia de lo que hizo el señor Rajoy, su Gobierno, y eso es lo que ahora estamos intentando recuperar desde el Gobierno de España, y no es tarea fácil ni sencilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**. Voy terminando, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acabe, por favor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: ¿Por qué pasaba esto? Pues, sinceramente, la única explicación es que a ustedes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: ... ni les importan los servicios públicos ni la modalidad sostenible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha acabado; ha acabado, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Muy amable. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pastor. Es el Grupo Más Madrid quien interviene a continuación; en su nombre, la señora Acín dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Sabrán que desde Más Madrid nos gusta hablar en esta Cámara de las cosas que importan en Madrid, y nos gusta hablar de Cercanías, aunque las competencias sean estatales; nos gusta hablar de los Bus-VAO, aunque las

competencias sean estatales; nos gusta hablar del tren Madrid-Burgos, y nos gusta hablar de la financiación que el Estado aporta a la comunidad autónoma.

Creemos que esta Cámara debe apuntar con lealtad a las cosas que otras Administraciones hacen o dejar de hacer por la movilidad madrileña, porque creemos que hay que mirar la movilidad de una forma mucho más global a como se hace hasta el momento; momento en el que, además, es cierto que se está utilizando la movilidad de las madrileñas como elemento de confrontación con el Gobierno de la nación. Miren, nosotras somos bastante coherentes, llevamos semanas hablando de cómo el Partido Popular gobierna para ese 0,26 por ciento de la población madrileña, al que perdona los impuestos, y de cómo reduce drásticamente el dinero que tiene disponible y aquí nos está recortando el metro mientras va al Estado a pedir dinero, pero, a la vez que decimos eso, también ponemos de manifiesto -y lo hacemos aquí y donde corresponde, que es en el Congreso de los Diputados- que es necesario que el Estado se implique en mayor medida en la financiación del transporte público, que cree un fondo de compensación, y, sin duda, que incluya el transporte público a los beneficiarios de las ayudas que han puesto en marcha como consecuencia de la Guerra de Ucrania.

Entrando al contenido del texto, lo primero que quiero decir es que nos es muy difícil entender el objeto que tiene; nos ha sido muy complicado. Es más, acabamos de ver el resultado de una transaccional que han firmado, y que vamos a votar, en la que han hecho una mezcla para no citar aquí al Estado de la nación, para no pedirle cosas concretas, y diluirlo todo en una colaboración de la Comunidad de Madrid que, en realidad, no entendemos mucho.

También hay cosas con las que sí coincidimos en esta iniciativa. Sí coincidimos en que es urgente que se establezcan mejores mecanismos de coordinación entre las Administraciones, en que la coordinación sea muchísimo más fuerte, y para eso, sí, es necesario el compromiso de ambas Administraciones. En Madrid tenemos el Consorcio Regional de Transportes, que podría y debería, porque incluso en algún momento fue un espacio de coordinación que permitía mirar la ambigüedad de Madrid de una forma mucho más global, pero hace mucho tiempo que el Consorcio perdió su papel planificador, y ahora funciona más como una entrada y salida de caja, además de no haberse amoldado, desde su creación en 1985, a una región que ha derivado en un área metropolitana. Y, como el Consorcio ha perdido ese papel protagonista y potente que debería tener de planificación, nos parece muy bien que se establezcan nuevos mecanismos de coordinación con el Estado.

Tenemos en marcha, de nuevo, un fallido Plan de Cercanías Madrid. Luego entraré más al detalle, pero quiero indicar que este plan se presentó en 2018, en el papel acaba en 2025, y lo cierto es que en realidad se han puesto en marcha cosas que son del todo insuficientes. Es por ello que sería bueno que las dos Administraciones se hablasen, acordasen las nuevas prioridades, y tuviésemos un nuevo plan, al menos, realista.

Hemos hablado -y volveremos a hablar aquí- de que el transporte público en Madrid sigue siendo ineficiente y poco atractivo. No es solo que no se haya recuperado la demanda como

consecuencia de la COVID, es que ya nos estaban dando pistas los datos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de 2018, que nos indicaba que había un trasvase del transporte público al transporte privado, que ya nos indicaba cómo se movía la gente. Pero el Gobierno regional decidió ignorar esto, y en estos cuatro años ha habido bastantes promesas, pero pocos cambios reales en la tarificación, en los servicios en sí y en la protección de los servicios públicos frente a las empresas del sector.

Vamos a volver al tema de Cercanías-Madrid, que parecía ser el objeto fundamental de esta proposición no de ley, y hay dos cosas previas que necesito decir a Unidas Podemos. Primero, que es una propuesta con bastantes fallos en su orden competencial. Por ello, hemos hecho una enmienda global para intentar ordenar lo que ustedes venían a pedirnos a esta Cámara; al menos, para separar lo que son labores del Estado y lo que son labores de la Comunidad de Madrid. Y se podría haber abierto ese debate, porque a Más Madrid no nos importaría que Cercanías Madrid fuese gestionado por la comunidad autónoma, pero para eso hay dos problemas: uno, que Cercanías supera los límites de nuestras autonomías, y, otro, que para gestionar Cercanías queríamos que el Estado nos traspasara todos los fondos que conllevan. Sin superar estos dos escollos, es muy difícil que quisiéramos gestionar nada, y, hasta entonces, la planificación, financiación, funcionamiento y construcción de Cercanías Madrid es competencia estatal, no es competencia madrileña. Lo segundo, señorías de Unidas Podemos, es que ustedes están en el Gobierno de la nación. Está muy bien traer aquí una serie de PNL que hablen de temas estatales –ya le he dicho que nos encanta-, pero es que ustedes son responsables, junto con el Partido Socialista, de los presupuestos generales y del funcionamiento de los planes y programas que ponga en marcha el Estado, y hoy traen aquí una PNL haciendo como que ustedes no tienen responsabilidad alguna sobre el avance escasísimo del Plan de Cercanías actual, lo que me parece, cuanto menos, un poco incoherente. Seamos sinceras, ni durante el Gobierno de Rajoy ni durante el Gobierno de Sánchez y Podemos la movilidad madrileña ha sido una prioridad para ningún Gobierno central; desde que ustedes gobiernan no se han producido cambios realmente significativos en Cercanías.

Cercanías Madrid hay días que funciona mejor y hay días que funciona como funciona siempre, y un ejemplo lo tuvimos ayer, con demoras de 30 minutos en la línea C-5. Desde Más Madrid, llevamos trasladando al Congreso retahílas de peticiones que no son novedosas, que simplemente hacen referencia a este Plan de Cercanías del que les hablaba y que nos ha postergado las inversiones en Madrid 20 años. No es nuevo que hablemos de la apertura de Soto; de las ampliaciones del norte, de Colmenar y Tres Cantos; de las tensiones de Parla; de la apertura de La Tenería, en Pinto; de accesibilidad; de la diagonal de San Fernando. Miren, es que nada es nuevo, ustedes, en sus diferentes turnos –de estos del Gobierno que tienen-, anuncian millones de inversión, kilómetros de extensiones, mejoras en la comunicación, millones de viajeros, digitalización, una apuesta. Pero la realidad, señorías, es que todos ustedes han pasado por el Gobierno de la nación y para ustedes Madrid es circunstancial. El camino de los anuncios está agotado, el camino de los parches es insostenible, así que pónganse a trabajar para que al menos el transporte público no sea una necesidad incómoda de aquel a quien no le queda otra opción que moverse en él. Así, tendremos un Madrid más bonito, más europeo, más moderno y también más libre. Se lo digo en muchas ocasiones: un Madrid más libre no es aquel en el que todo el mundo va a cualquier sitio en coche, un

Madrid más libre será aquel en el que todo el mundo pueda elegir llegar a cualquier sitio en transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. El Grupo Popular es quien toma a continuación la palabra; lo hace, en su nombre, el señor Segura por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señora Maroto y señor Pastor, la verdad es que esta mañana estaba intranquilo, porque digo: "en el Gobierno socialcomunista se han quedado los socialistas por un lado y los comunistas por otro", pero está claro que el pasteleo, al final de la tarde, ha llegado, con cooperación, etcétera, etcétera.

Señora Maroto, habla de cooperación con el Gobierno. Yo creo que la cooperación no debía ser del Gobierno; o sea, debería ser el Gobierno de España, que es el que tiene que hacer los deberes. Ustedes, iustedes!, en esta Cámara, han votado en contra de algunas PNL que eran a favor de los ciudadanos, a favor de Cercanías de Madrid, que lo único que pedíamos era que se reuniera la Comisión de Seguimiento del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías 2018-2025. ¿Sabe qué votó Unidas Podemos? En contra, ien contra del Cercanías votaron ustedes! Ustedes votaron en contra del Cercanías y ahora nos traen aquí... Vamos, creo que Semana Santa les ha venido bien, han hecho penitencia y han entendido que hicieron mal el 22 de octubre en votar en contra del Cercanías de Madrid y de los ciudadanos, y ahora han traído este aquelarre de PNL que luego han pastoreado con el señor Pastor. *(Risas)*.

Señor Pastor, ¿el Gobierno autonómico de la confrontación? Aquí, el único que ha votado en contra, iel único que ha votado en contra!, de las PNL de Cercanías... Cuando pedíamos, por ejemplo, el Cercanías para Parla, que hoy lo traen aquí Unidas Podemos y el PSOE, iustedes votaron en contra del Cercanías de Parla! Ahora me hablan de La Tenería; La Tenería ha pasado de ser estación, y un proyecto redactado en el Gobierno del Partido Popular, a que, ahora, posiblemente, vaya a ser un apeadero, la gran diagonal de San Fernando de Henares-Chamartín. Es que ustedes, del Plan Integral de Cercanías de Madrid de 2018-2025 no han hecho nada; han hecho solo un 10 por ciento, iun 10 por ciento desde el año 2018 que, por desgracia, están gobernando! Pero no se preocupe, que le queda poco. Usted pide colaborar, cooperar, etcétera, etcétera; miren, si quieren que empecemos a colaborar y a cooperar, se lo pueden decir a la señora María Luisa Domínguez, la presidenta de Adif, a la que remitimos una invitación para que compareciera aquí, en la Asamblea, para hablar del Cercanías de Madrid; se le envió la invitación el 21 de abril y el 27 de abril de 2022 rechaza comparecer aquí, en la Cámara de todos los madrileños, iy hoy ustedes traen del Cercanías!, es que... *(Aplausos.)* Pero, mire, la verdad es que la señora María Luisa Domínguez, la presidenta de Adif, se dio mucha prisa en contestar. ¿Quieren cooperación, colaboración y coordinación? Pues ¿a qué esperan? ¡Que la ministra reciba al consejero! Diecisiete cartas, idiecisiete cartas a la ministra!, ¿sabe a cuántas ha contestado? Cero; los mismos escaños que posiblemente tengan dentro de 381 días. *(Aplausos.)* ¡Cero! Entonces, señor Pastor, no venga aquí ahora a decir... Porque todo esto, todo este aquelarre de la izquierda y... Cuando se paralizó en marzo el Cercanías, por culpa de su gestión, de no llevar hacia adelante el Plan Integral de Cercanías de Madrid 2018-2025, ese día nefasto para Madrid

en el que se paró durante más de 36 horas el Cercanías de Madrid, ustedes aquí salieron, toda la izquierda, itoda la izquierda que el 22 de octubre votó en contra de que se reuniera la comisión de seguimiento, que desde que está el Partido Socialista solo se ha reunido una vez, con el señor Ábalos, que nos propuso 1.000 millones de euros, ique yo no sé dónde están los 1.000 millones de euros! Señor Pastor, idígame dónde están los 1.000 millones de euros que nos propuso el señor Ábalos! iDígame dónde están los 5.000 millones de euros que nos dijo usted, el 22 de octubre, que se iban a invertir en Madrid! ¿Dónde están esos 5.000 millones de euros? ¿Dónde están? *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡No!, ¡ahora, ahora, no!, ¡ahora, ahora, no! ¡Sí, ahora; ahora me lo dirá!

Entonces, de verdad, lo que tiene que hacer la izquierda... Y, señora Sánchez Maroto, yo la verdad es que le agradezco toda esta buena relación que hemos hecho con las enmiendas transaccionales, que las hemos aceptado, pero, vamos a ver, es que ustedes están exigiendo a la Comunidad de Madrid, ustedes instan a la Comunidad de Madrid que haga La Tenería, que haga... O sea, es que eso no lo tiene que hacer la Comunidad de Madrid, lo tiene que hacer Adif. Mire, se lo voy a explicar: la infraestructura es de Adif, ide Adif!, depende del Gobierno de España; Cercanías, iCercanías!, depende de Renfe Operadora de viajeros. Es que ni el Consorcio ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid ni la presidenta Ayuso ponen los horarios ni el precio. Además, mire, le voy a decir más –para que el señor Pastor ahora me diga que ya estamos confrontando con Cataluña-, aquí, en Cercanías de Madrid, hacer dos zonas de Cercanías cuesta 1 euro más, ida y vuelta, que en Cataluña. Entonces, de verdad, ustedes están exigiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid algo que tienen que hacer. Y, además, mire, señor Pastor, quedan pocos días ya para el 30 de junio, para que ya se acaben los 20 céntimos de ayuda a los camioneros, y todavía no se ha hecho nada para ayudar a la subvención del transporte público. La presidenta Díaz Ayuso se lo dijo; en otro aquelarre del señor Sánchez, en La Palma, se lo dijo. ¡Eso es colaboración! ¿Sabe qué dijo el señor Sánchez? Que “qué hay de lo mío”; “nada, os voy a subir los impuestos”. “Voy a subir los impuestos”, eso es lo que dijo el señor Sánchez. Entonces, no venga usted a hablar de colaboración y cooperación cuando el primero que ni colabora ni coopera es su Gobierno, el Gobierno de la señora Sánchez Maroto y el Gobierno del señor Pastor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, saben... Veo a la señora Sánchez en pie en su escaño. Abrimos, entonces, el turno de réplica. Dispone, en nombre de Unidas Podemos, de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. ¡Qué pena más grande, de verdad! *(Rumores.)* Es que dura con ustedes el espíritu del consenso lo que tarda una en fumarse medio cigarro. Vamos a ver, señor Segura, no se ha exigido nada, que yo creo que capacidad lectora usted tiene suficiente. Cooperar con el Gobierno de España; cooperar, cooperar, colaborar, ¿para qué? Porque ¡qué pena estos dimes y diretes! Vamos a lo concreto, vamos a las cosas que importan a la gente y ustedes se quedan viendo las sombras pasar. Mire, cooperar con el Gobierno de España, ¿para qué? Para las nuevas paradas en Ifema y la conexión con la línea 8 de Metro en el barrio de Las Rejas; se lo cuenta a los del Barrio de Las Letras y a los que transborden con la 8. Cooperar con el Gobierno de España ¿para qué? Para abrir en el distrito de Arganzuela una parada, San Diego-Monte Igueldo en el distrito de Puente de Vallecas y Valmojado en el distrito de Latina; se

lo cuenta a la gente que vive allí. Cooperar con el Gobierno de España –todavía no pone exigir nada- para construir la parada de Cercanías de La Tenería, en el municipio de Pinto; se lo cuenta a la gente de Pinto. Cooperar con el Gobierno de España –no exigimos nada- para que la gente que va hasta Santa María no tenga que hacer transbordo en El Escorial. Cooperar con el Gobierno de España, ¿para qué? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Para ver si el tren que va a Colmenar Viejo puede llegar a Miraflores de la Sierra; se lo cuenta a la gente de Colmenar Viejo y a la gente de Miraflores de la Sierra. Cooperar con el Gobierno de España, ¿para qué? Para reabrir la línea Cercedilla-Cotos y, además, darle un uso educativo ambiental para los centros escolares; se lo cuenta a todo el mundo también. Cooperar con el Gobierno de España, ¿para qué? Para que la línea que finaliza en Parla tenga una segunda parada; se lo cuenta usted a la gente de Parla. Y, además, que continúe hacia el resto de los municipios del sur; sigue usted por la carretera y se lo cuenta también, que le parece muy mal cooperar para que llegue hasta allí el Cercanías. Cooperar con el Gobierno de España, ¿para qué? Para incorporar el tramo Móstoles-Navalcarnero a la red de Cercanías de Madrid. Mire usted que esto se lo podríamos haber exigido, dada la triste historia que tiene este tramo de Cercanías, pero, fíjese que no le hemos exigido nada, solo le pedíamos su cooperación. ¡Hombre!, ¡hombre!, yo creo que esto podía haber sido un poquito más bonito, por un día. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señor Pérez, del Grupo Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidente. Miren, señores de la izquierda, el otro día le decía al señor consejero de Transportes que, si ellos no sabían hacerlo, nos dejasen a nosotros, pero ahora se lo digo a ustedes: si ustedes no saben hacerlo en la nación, dejen que vengan otros, convoquen elecciones, váyanse y nosotros vendremos, que lo haremos mejor, porque esto que ustedes vienen aquí a decir díganse a los vecinos que se van a quedar sin Renfe, díganse a los vecinos de Parla que se van a quedar sin la estación. ¡Díganse a ustedes, que son ustedes quienes lo tienen que hacer! Tienen ustedes una cara muy dura y vienen aquí a intentar seguir con ese victimismo y esa pelea entre el Gobierno de la nación y Madrid, que no ayuda a nadie.

Y, por último, señores del Partido Popular, yo insisto en que este es un tema que los madrileños necesitamos, y ya sabemos que no lo van a hacer. Dejen de confiar en que Sánchez va a venir a rescatar el transporte público madrileño, dejen de confiar en que van a venir a dar más dinero para el transporte público madrileño, ¡el Gobierno de la nación no va a hacer nada por Madrid! ¡Nada! Ellos quieren la guerra, ellos quieren que a Madrid le vaya mal para poder decir: “mira, donde gobierna la derecha, va mal”. Lo que nosotros tenemos que hacer es contrarrestarlo e impedir que ellos sigan gobernando en todas las regiones de España, y esto no puede ser a costa de empeorar los servicios públicos. Y, si esos servicios públicos que tienen que hacer ellos no lo hacen, pues tendremos que ver cómo reducimos gasto –como le hemos propuesto- de otras cosas para poder

garantizar que esto siga siendo un servicio de calidad para los vecinos. Y les repito: si ustedes no saben, por lo menos no molesten y déjenos a nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, del Grupo Socialista, toma la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Tres cuestiones que se han mencionado. Hay un documento vacío, que es el que defiende el Partido Popular; un documento vacío, conjunto vacío, fue el que los socialistas nos encontramos al llegar al ministerio – antes llamado de Fomento, ahora Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana-. Ese documento no era nada, no tenía nada presupuestado, solo la energía eléctrica que, posiblemente, se utilizó para esa presentación, PowerPoint o similar. Eso fue, porque para gobernar –deberían ustedes saberlo- hay que planificar, presupuestar, licitar y adjudicar, y ustedes, señorías, no hicieron nada.

Para aquellas señorías que dicen que nada cambia, que esto no es un conjunto vacío, pero sí que es un poco un discurso vacío, las estaciones que, ahora sí, se van a construir gracias al Gobierno de España presidido por el presidente, señor Pedro Sánchez, son, y citaremos algunas de ellas: La Tenería, en el municipio de Pinto, en Parla norte, ipor fin una segunda estación!; y, en la ciudad de Madrid, Las Rejas, Recintos FERIALES e Imperial. Esto sí parece que es que las cosas cambian cuando hay un cambio de Gobierno. Pero, además, vamos a hablar de un cambio de 2.445 millones de euros. Ese es el dinero que el Gobierno de España ha destinado a la compra de 211 vehículos; 211 trenes de gran capacidad, muchos de los cuales serán, sin duda, para Cercanías de Madrid. Hoy mismo la ministra... Pero, como nada cambia, pues, en fin. Hoy mismo la ministra... Les digo una cosa, ojalá hubiese sido un ministro del Partido Popular el que hace años hubiese comprado los vehículos, hubiese comprado los trenes y ahora veríamos algún tren nuevo circular por Madrid, pero resulta que no, que no compraron ustedes ninguno. Igual que, por cierto, señor consejero, ni un solo tren ha comprado usted en el Metro. Pero, como les iba diciendo, señorías, para aquellos que dicen que nada cambia: 2.445 millones de euros destinados a la compra de trenes de gran capacidad para Cercanías. Esos son los trenes que se están construyendo hoy en día en nuestro país, que han generado miles de puestos de trabajo en nuestro país y de los que sin duda disfrutaremos también en Madrid. Si ustedes –ya digo- hubiesen comprado alguno, veríamos alguno ahora circular, pero para hacer un tren –el que sabe de esto lo sabe- se tardan bastantes años. En fin, esos son los trenes que ustedes construyeron: ninguno.

Colaboración, cooperación, coordinación, son conceptos que fuera de esta Cámara yo les prometo que existen. Son palabras que se utilizan cuando uno cree en la política, cuando uno cree en la política y cuando, además, gobierna con sentido de Estado. Esos conceptos –colaboración, cooperación, coordinación-, que a algunos otros discursos les parecen extraños, son los que deberían aplicarse más por el bien de los madrileños. Mire, esos conceptos se utilizan cuando uno cree en la política y cuando no está instalado en el negacionismo político este que vemos todos los días en esta Asamblea. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es, a continuación, la señora Acín quien toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Mire, el consenso, la cooperación, la coordinación... Todo está estupendo, pero para que existan hemos de ser sinceros, y la sinceridad y la coherencia la pierden con esta transaccional. Con esta transaccional, por no nombrar al ser de luz que es el Gobierno de la nación, por no poner una formulación –que yo entiendo que es rara- de “la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la comunidad a que inste al Gobierno de la nación”, ustedes han transformado competencias estatales de construcción de Cercanías, de ampliación de líneas, a frases como: cooperar con el Gobierno de España para, cooperar con el Gobierno de España para, coordinar con el Gobierno de España para. Está estupendo, pero esto no es una PNL, cuanto menos, sincera. Si quieren, aquí hablamos de Cercanías, porque impiden efectivamente que venga la responsable de Cercanías a hablar aquí. No viene y, por tanto... (*Rumores.*) Sí, si todo esto hay que llevarlo al Congreso, y nosotros lo llevamos al Congreso, y sabemos lo que son las competencias, pero ustedes, para no mojarse, transforman su PNL en un papel mojado y vacío para llegar a una votación, la verdad, sin sentido. Ya se lo he dicho: imenudo papelón!; menudo papelón para la derecha y menudo papelón para los firmantes de esta transaccional. Ya se lo he dicho... (*Rumores.*) Ya se lo he dicho, a ninguno de ustedes Madrid y la movilidad madrileña les interesa nada. Madrid para ustedes es circunstancial! y, cuando están en el Gobierno las señorías de la derecha, hacen –y hacemos- campañas para reclamar las mejoras en el Cercanías, pero, cuando está en el Gobierno la izquierda, en el Gobierno de la nación, aquí ya no se puede hablar de Cercanías. ¡Hombre, no! ¡Coherencia! Si lo que queremos es hablar de lo que importa a los madrileños, aquí se habla de Metro, aquí se habla de Cercanías, aquí se habla de carreteras y aquí se habla de bicicletas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Segura, en nombre del Grupo Popular, por tres minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Acín, un 10; es lo único que le puedo decir: ¡un 10!, ¡un 10! Señora Sánchez Maroto, díganle lo que votaron aquí el 22 de octubre, que votaron contra el Cercanías. Y le voy a explicar una cosa: una cosa es la estación que va a ser un apeadero en Las Rejas, en el barrio de Las Rejas del distrito de San Blas-Canillejas, y otra cosa muy diferente es la estación de Cercanías de Ifema, que es del barrio de Corralejos, del distrito de Barajas. (*Rumores.*) No, no lo ha dicho. Lo ha dicho mal, así que vamos a empezar a corregir.

Y, señor Pastor, es mi ídolo, se lo digo de corazón; o sea, se lo digo de corazón. Colaborar, cooperar y coordinar. ¿Sabe con quién ha colaborado, coordinado y cooperado su partido para echar a la directora del CNI? ¡Con los etarras y con EH! (*Aplausos.*) ¡Esos son con los que colaboran ustedes! Mire, y le vuelvo a decir: si quieren colaboración, cooperación, que la señora ministra reciba al señor consejero, que es que ni le ha contestado; no ha tenido ningún respeto, ¡ni le ha contestado!; o sea, por lo menos, un respeto de: “recibido, gracias”. (*Risas.*) ¡Con eso sobraba, pero es que ni eso! Y luego, que también lo pidió la señora Acín, díganle a... Si quiere, la voy a volver a meter para ver esa

colaboración y esa cooperación; mañana la voy a volver a registrar para que venga la presidenta de Adif aquí a explicarnos lo que va a hacer. Porque, señor Pastor, usted ha dicho que van a hacer, van a hacer, van a hacer, van a hacer, van a hacer. Miren, cartelito al canto, "pa el tuit": tuit de la ministra del 11 de agosto, "cumplimos nuestra hoja de ruta: el 97 por ciento de los compromisos asumidos por el MITMA esta legislatura están ejecutados, cumpliendo 2021". ¡La ministra! ¡Pónganse de acuerdo! ¿Está hecho o no está hecho? Pues, según la ministra, está hecho. Entonces... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, ruego, por favor, no interrumpa. (*Rumores*).

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños*): Mire, no vamos a hablar de cosas, que a lo mejor empezamos. (*Rumores*.) Pero, mire, finalizo. Señor Lobato, por favor, le pido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños*): Le pido que pare el aquelarre de la izquierda que van a producir este fin de semana contra la monarquía, porque sabe usted que es un referéndum ilegal, y pare a sus ayuntamientos y a la delegada del Gobierno, a Mercedes González. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los puntos del orden del día que hoy sustanciamos... (*Rumores*.) Señorías, someto a la consideración... (*Rumores*.) Señora Redondo, por favor, si es tan amable. Estaba diciendo que someto a la condición de los grupos parlamentarios, respecto a la tramitación de las enmiendas presentadas. Moción 3/22, señora Morales, Grupo Parlamentario Socialista, ¿acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Unidas Podemos y Grupo Popular?

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños*): Las de Unidas Podemos, sí; las del Grupo Popular, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, se elevará con las enmiendas registradas por el Grupo Unidas Podemos. Respecto a la Proposición No de Ley 178/22, señor Delgado, ¿su consideración respecto a la tramitación o no de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Sí, se acepta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta, con lo cual, se elevarán a votación. Y, por último, respecto a la Proposición No de Ley 193/22, se ha presentado una enmienda transaccional, registrada por el autor de la iniciativa, Unidas Podemos, junto con el Grupo Socialista. ¿Algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? (*Pausa*.) No siendo el caso, se eleva a votación.

Vamos a proceder, entonces, a realizar las votaciones correspondientes. Antes sí, les informo de que la Mesa ha autorizado, en virtud del artículo 16.4 del Reglamento, la votación telemática simultáneamente al desarrollo de esta sesión plenaria a cuatro diputados. Por dos minutos,

llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, si pueden cerrar las puertas. *(Pausa.)*

En primer lugar, señorías, se somete a votación la Moción 3/22, subsiguiente a la Interpelación 11/22, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias para personas mayores. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 55 y en contra 76; 4 votos simultáneos, 3 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, rechazada la Moción 3/22.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 123/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 85, 32 en contra y 12 abstenciones; 4 votos telemáticos, 2 a favor, 1 abstención y 1 en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 123/22. ¡Queda aceptada, perdón! A favor 85, señora Negro, queda aceptada la proposición no de ley.

En tercer lugar, la Proposición No de Ley 178/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 131 diputados presentes, a favor 55 y en contra 76; 4 votos telemáticos, 3 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 178, sobre Agenda 2030.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 186/22, en materia de Educación Infantil. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55, en contra 63 y 12 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor y 1 abstención. Queda rechaza la Proposición No de Ley 186/22.

En quinto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 191/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 22, en contra 64 y 45 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor y 2 abstenciones. Queda rechazada la Proposición No de Ley 191/22.

A continuación, se somete a votación la Proposición No de Ley 193/22, respecto a la red de Cercanías. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 33, en contra 76 y 22 abstenciones; 4 votos telemáticos, 1 a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Concluido el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día de hoy, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 52 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid